

Apuntes Autobiográficos

Alberto J. Pani



**APUNTES
AUTOBIOGRÁFICOS
I**

Alberto J. Pani

**APUNTES
AUTOBIOGRÁFICOS
I**

Alberto J. Pani

Senado de la República

Primera edición, México, 1943

Segunda edición, Librería de Manuel Porrúa, México, 1950

Tercera edición, mayo 2003, Senado de la República

ISBN: 970-727-0179

Impreso y hecho en México

Printed and made in México

Índice

Prefacio de la primera edición	7
Aclaraciones a la segunda edición	13
Primera Parte	
Bajo la Dictadura Porfiriana	15
Segunda Parte Sección I	
Del presidente de la Barra al Presidente Obregón	83
Bajo el presidente De la Barra	83
Bajo el presidente Madero	83
Bajo el gobierno de la usurpación y al servicio de la rebelión constitucionalista	83
Bajo el gobierno pre-constitucional	83
Durante el período legal del presidente Carranza	83
Bajo el presidente Obregón	83

PREFACIO DE LA 1ª. EDICIÓN

ESCRIBIR LA PROPIA historia y reproducirla en un libro para que circule es vanidoso.

Excluyo de tal juicio, a menos que muestre un visible propósito de autobombo, al funcionario responsable que no puede eludir las referencias a sí mismo sin incurrir en falsa modestia -que es el disfraz con que ocultan su vanidad los hipócritas- al cumplir con el deber democrático de informar al país sobre los actos oficiales en que directamente haya intervenido. Menos aún pueden ser tachados de vanidosos los que emiten sus ideas con espíritu de cooperación patriótica y desprovisto de interés personal. Dentro de estos dos grupos me coloco en relación con los libros que me he permitido escribir y publicar hasta ahora, a saber:

"LA HIGIENE EN MEXICO", edición en castellano de la Biblioteca de Acción Mundial, 1916, y en inglés de G. P. PUTMAN'S SONS, New York and London, The Knickerbocher Press, 1917. El producto de su venta -se hizo de la edición castellana un tiro de 6,000 ejemplares, a \$ 8.00 cada uno, que casi se agotó- fué puesto a disposición de la UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA "para el fomento de su benemérita gestión cultural en favor de nuestro pueblo

bajo, especialmente la difusión de las enseñanzas de la Higiene: LALUS POPULI SUPREMA LEX."

"UNA ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN POPULAR", editado en 1918 como contribución al Primer Congreso Nacional de Ayuntamientos. Contiene el estudio "LA INSTRUCCIÓN RUDIMENTARIA DE LA REPÚBLICA", que publiqué en junio de 1912 como Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, con LAS OPINIONES sobre el mismo estudio DE SETENTA Y SEIS ESPECIALISTAS O AFICIONADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y DE VARIOS PERIÓDICOS y las CONCLUSIONES FINALES formuladas por el Lic. don Ezequiel A. Chávez y aprobadas por lo otros dos miembros de la Comisión Dictaminadora Lic. don Paulino Machorro Narváz y Dr. don Alfonso Pruneda. El producto bruto de su venta también fué destinado a la Universidad Popular Mexicana.

"EN EL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA", editado en 1918. Contiene mis declaraciones y discursos como secretario de Industria, Comercio y Trabajo. También fué dedicado el producto de su venta a la Universidad Popular Mexicana.

"CUESTIONES DIVERSAS", editado en 1922. Contiene las cuarenta y cuatro cartas que escribí de París al Presidente Carranza como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia.

"LA CONTROVERSI PANI-DE LA HUERTA. Documentos para la Historia de la última Asonada Militar". Fué editado en 1924, y contiene mi Informe sobre el estado que guardaba la Hacienda Pública Federal, al encargarme de ella el 26 de septiembre de 1923 y la recopilación de las consiguientes declaraciones públicas del ex-secretario De la Huerta, mías y de otros Políticos.

"LA CUESTIÓN INTERNACIONAL MEXICANO-AMERICANA DURANTE EL GOBIERNO DEL GENE-

RAL DON ALVARO OBREGÓN", editado en 1922 y reeditado en 1926. Contiene todos los documentos relacionados con la controversia canclillerisca que se resolvió en la reanudación de las relaciones entre los dos Gobiernos. Sin mi nombre, apareció como libro anónimo o, más bien, como publicación oficial.⁽¹⁾

"LA POLÍTICA HACENDARIO Y LA REVOLUCIÓN", de la Editorial "Cultura", año de 1926. Publicado con el fin de popularizar la reforma hacendaria de 1924, contiene el Capítulo XIV de la Memoria de Hacienda y Crédito Público que, comprendiendo los años de 1923, 1924, 1925 y los ocho primeros meses de 1926, presenté al Congreso como Secretario del Ramo; los datos estadísticos concentrados del movimiento hacendario general y los documentos ilustrativos fundamentales de la Reforma.

"LA CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO Y LA NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE LA MONEDA Y EL CRÉDITO", obra de la que sólo fué editado el Volúmen I en 1933. Contiene declaraciones, como Secretario de Hacienda y Crédito Público, relativas a las leyes promulgadas y los textos de las mismas leyes.

"MI CONTRIBUCIÓN AL NUEVO RÉGIMEN (1910-1933)", de la Editorial "Cultura", año de 1936. Motivado aparentemente por las falsas y calumniosas alusiones que en mi hizo el Lic. don José Vasconcelos en su libro "Ulises Criollo", realmente lo publiqué, estando ya desvinculado del Gobierno, para dar al país una somera información de toda mi actuación oficial desenvuelta en el lapso comprendido entre los Presidentes Madero y Rodríguez.

⁽¹⁾ Para mantener la mentira lanzada y propagada por los delahuertistas de que se había concertado con la Casa Blanca un Tratado secreto y bochornoso, se hicieron desaparecer misteriosamente las dos Ediciones de este libro. En 1949 hice una Tercera Edición que fue distribuida entre Bibliotecas Públicas y Privadas de México y del resto del Continente Americano.

"TRES MONOGRAFÍAS", editado en 1941. Contiene en la primera Monografía la historia compendiada del Nuevo Régimen debatiéndose, para consolidarse, con la persistente tendencia porfiriana; en la segunda, una ilustración de este debate en el caso concreto de la política hacendaria y, en la tercera, un ensayo sobre la naciente Industria Nacional del Turismo, con sugerencias al Gobierno para promover su desarrollo.

Podría haber incluido también en la lista anterior el CATÁLOGO descriptivo y comentado de "LA SEGUNDA COLECCIÓN PANI DE PINTURAS" porque, si bien no ha faltado quien atribuya a vanidad el impulso que me llevó a publicarlo, muchos son los que han percibido, asimismo, un propósito patriótico de tendencia cultural.

Podría, por último, reservar el siguiente lugar de la lista de los "APUNTES AUTOBIOGRÁFICOS" que ahora acometo, aunque arranquen desde la fecha de mi nacimiento y no se contraigan a mi sola actuación oficial, por la sencilla razón de estar condenados a no circular, al menos, mientras yo viva. Aún en el caso de ser revocada esa condena, cabría alegar las circunstancias, primera, de que la reseña de mis observaciones de la cosa pública y de mi intervención en ella contiene la de las partes relativas de la Historia Patria y, segunda, de que la sinceridad da a cualquier autobiografía, por insignificante que sea su autor, la importancia de un documento humano ⁽²⁾

Mi vida presenta dos cambios bruscos de dirección que la dividen en tres etapas diferentes. Una de esas DEFLEXIONES⁽³⁾ fue determinada por la de la marcha del

⁽²⁾ En 1948 edité "Una Encuesta sobre la Cuestión Democrática de México" con mi estudio "El Retroceso Democrático del Nuevo Régimen", cincuenta opiniones extrañas -entre las que se contaban las de distinguidos revolucionarios, escritores y profesionales- y comentarios míos sobre algunas de estas opiniones.

⁽³⁾ Anglicismo muy usual en Topografía.

país al advertir el Nuevo Régimen. Mi desacuerdo con la Dictadura porfiriana, en efecto, me mantuvo en el plano de la vida privada -PRIMERA ETAPA- hasta intervenir incidentalmente en la política secundando el movimiento popular que derribó a tal Dictadura y pasar al plano de la vida pública -SEGUNDA ETAPA- cooperando con los Gobiernos que entonces se sucedieron, desde el presidio por el Señor Madero hasta el del Presidente Rodríguez. La otra DEFLEXIÓN fue la del abandono de la cosa pública para entrar a la TERCERA ETAPA volviendo a la condición de la PRIMERA. Los presentes APUNTES AUTOBIOGRÁFICOS serán, pues, desenvueltos en tres PARTES que se llamarán, sucesivamente:

PRIMERA PARTE.- "BAJO LA DICTADURA PORFIRIANA".

SEGUNDA PARTE.- "DEL PRESIDENTE DE LA BARRA AL PRESIDENTE RODRÍGUEZ" y

TERCERA PARTE. "MI RETORNO A LA VIDA PRIVADA".

He añadido, relacionándola con la dedicatoria a mis hijos, una breve "CONCLUSIÓN".

LAS PRIMERA Y TERCERA PARTES y la CONCLUSIÓN salieron de esta nueva hornada. El contenido de la SEGUNDA PARTE reproduce mucho del de "MI CONTRIBUCIÓN AL NUEVO RÉGIMEN (1910-1933)" y algo de los de "TRES MONOGRAFÍAS" y otros libros, pero dándoles una forma similar a las de las dos PARTES restantes de estos Apuntes e intercalando numerosos agregados de índole personal y no carentes de interés histórico.

México, abril de 1943.

A. J. Pani

ACLARACIONES A LA SEGUNDA EDICIÓN

Este libro, en su Primera Edición, se titulaba:
"APUNTES AUTOBIOGRAFICOS
exclusivamente para mis hijos"

La segunda Edición corrige la Primera y modifica la estructura del texto, separando algunos párrafos no indispensables para la esencia y continuidad del relato y, como de todos modos les es innegable un cierto valor informativo, reincorporándolos bajo la forma de apostillas. Ahora bien, como el libro reeditado podrá circular libremente, se ha suprimido la dedicatoria restrictiva del título.

Además, para reducir el tamaño del libro al de los que componen la Biblioteca Mexicana publicada por don Manuel Porrúa y que le brinda tan honrosa hospitalidad, ha habido que dividirlo en dos Tomos, alcanzando el primero hasta el capítulo llamado "Bajo el Presidente Obregón", inclusive, de la Segunda Parte. Esta "Del Presidente De la Barra al Presidente Rodríguez"- por lo tanto, ha quedado a su vez subdividida en dos Secciones: una "Del Presidente de la Barra al Presidente Obregón" con que termina el Tomo I de la Nueva Edición y la otra "Del Presidente Calles al Presidente Rodríguez" con que principio el II.

México, agosto de 1950.

A. J. Pani.

PRIMERA PARTE
BAJO LA DICTADURA PORFIRIANA

NACÍ EL 12 DE JUNIO DE 1878 en la ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre. En ella residí los primeros diez y siete años de mi vida. Fui el undécimo de trece hermanos. La rama paterna de mi familia es italo-mexicana. La materna es mexicana con lejana ascendencia puramente española.

Las noticias que tengo sobre la rama paterna se remontan a los albores del siglo XVI, hasta un ilustre antepasado que tuvo el buen gusto de morir rico después de fundar la Opera Pía Scarsellini en Faenza, cerca de Ravena, para que administrara la fortuna que dejaba y distribuyera el producto anual de la misma entre todos sus descendientes de los apellidos Scarsellini o Pani, que eran los de sus dos sobrinos herederos. La ejecutora testamentaria lleva desde entonces un registro completo de nacimientos, matrimonios y defunciones, habiéndose extinguido la rama Scarsellini. La casa solariega ubicada en Faenza se mantuvo en poder de la familia hasta mi bisabuelo. Uno de sus dos hijos, o sea, mi abuelo el Dr. don. Ricardo Pani, se casó con doña Mónica Letechpía -distinguida y bella zacatecana de la que se conserva un magnífico busto de mármol de Carrara- se nacionalizó mexicano, adqui-

rió una villa en Pozzolatice, cerca de Florencia, y en ella se instaló con su familia. Mi padre nació en Zacatecas y fue llevado desde niño a Europa, donde recibió su educación.

Mis noticias sobre la rama materna sólo llegan hasta cinco generaciones hacia atrás. don Felipe Terán, mi tatarabuelo, fue un hombre cruel, de carácter atrabiliario y despótico, que tiranizó a los que de él dependían. Su nieto el Lic. don Jesús Terán -tío carnal de mi madre, a quien adoptó y cuidó como hija por haberla dejado en la orfandad desde muy niña, su padre el Dr. don Camilo Arteaga -fue el reverso de la medalla: un distinguido y bondadoso liberal que dedicó todas sus actividades al servicio de su país y de su familia. Fundó un Establecimiento de Instrucción al que, convertido en Instituto de Ciencias, sirvió como Catedrático y Director. Fue electo Gobernador del Estado y designado miembro, en diversas ramas de la Administración Federal, de los Gabinetes de los Presidentes Comonfort y Juárez y Ministro Plenipotenciario de México en España e Inglaterra. Sufragó de su peculio los gastos de viaje, estancia en Europa y cuantos originaron estas misiones diplomáticas. Entrevistó al Archiduque Maximiliano en Miramar para mostrarle los peligros a que lo exponía la loca empresa monárquica -condenada fatalmente a fracasar- en que trataban de precipitarlo algunos traidores mexicanos. Murió en París el año de 1866. Fue un dechado de caballerosidad lo mismo en su vida pública que en la privada. La Secretaría de Relaciones Exteriores inauguró en 1948 la publicación de la Segunda Serie del "Archivo Histórico Diplomático Mexicano" con el libro titulado "La Misión Confidencial de don Jesús Terán en Europa, 1863-1866" y prologado por don Gabriel Saldívar.

Mi padre don Julio Pani y mi madre doña Paz Arteaga y Terán se conocieron en París. Ella viajaba con su padre adoptivo y sus dos tías -hermanas de él- que también suplieron a

su madre muerta. El estudiaba para Ingeniero en la Escuela Central. Se casaron en Londres y pasaron su luna de miel y vivieron alrededor de un año en la casa de Pozzolatico, donde nació su primera hija. Fallecido el Líc. Terán, sus hermanas, con la joven pareja y la recién nacida, regresaron a Aguascalientes.

A pesar el árbol genealógico europeo, varias veces centenario de la rama paterna de mi familia, ésta continuó las costumbres y tradiciones de la rama materna mexicana. Lo atribuyo, más que al hecho de provenir de ella las fuentes principales de sus recursos, a la circunstancia de haberse desenvuelto en el mismo medio y, sobre todo, a la influencia moralmente ejercida por mi madre.

Desde luego, aunque mi abuelo paterno y su familia también abandonaron Italia para venir a México, no se radicaron en Aguascalientes, sino en Zacatecas y mis padres, con su pequeña hija, establecieron su incipiente hogar en la primera de esas poblaciones y materialmente incorporado al de la familia de mi madre. Es por esto que mi infancia, así como la de todos mis hermanos, pudieron moverse en el extenso mundo de tres casas grandes comunicadas interiormente: la propia, en la calle de San Diego, dentro de la parte central de la ciudad; la adyacente, habitada por las dos tías Terán y la de otras dos viejas tías de mi madre, en segundo grado, pero también estrechamente vinculadas a la familia desde tiempo inmemorial -las señoritas Días y Portillo- en la calle paralela de la manzana. Las tres casas -que ocupaban un predio enorme común- y las tres familias que las habitaban se confundían, realmente, en una sola casa y una sola familia. La manifestación más significativa de esta fusión, relativamente al predominio del influjo de la rama materna sobre la familia, fue el hecho de que las cuatro mencionadas tías de mi madre hayan hecho las veces, propiamente, de otras tantas abuelas

cariñosas para mis hermanos y para mí, mientras que de la abuela paterna no conocimos más que su efigie reproducida en mármol y al abuelo no llegamos a verlo sino en cortas y raras ocasiones.

Eran mi padre y mi madre de raro talento y tenían una educación refinada y la cultura que respiraron en sus respectivos hogares, que recibieron de sus instructores y que acrecentaron sus lecturas y viajes. Acostumbraban leer y viajaron mucho. Mi padre escribió un Tratado de Matemáticas que mantuvo siempre inédito y hablaba corrientemente el alemán, el inglés, el francés, el italiano y el español. Mi madre los tres últimos idiomas. Ella unía a la fuerza incontrastable de su voluntad un carácter ecuánime, apacible y de extrema bondad, diversificado en todas las virtudes cristianas que habitualmente practicaba. El era abúlico e irritable. Ella profesaba sincera y fervorosamente la fe católica y él hacía gala de no creer más que en Dios. Ella era ponderada, discreta y económica y él exagerado, decididor y manirroto y como además, a semejanza de mi madre, llevaba dentro del pecho un gran corazón, lo que no despilfarraba de cuanto tenía, lo regalaba al primero que le salía al paso, quebrantando a menudo el equilibrio presupuestal de la familia. Era tan característicamente sociable y simpático que se convirtió en el tío Julio universal. Los frecuentes saraos de la casa, promovidos por mi padre y consentidos con aire placentero por mi madre, eran el más alegre solas de la sociedad aguascalentense. La sociabilidad fue, realmente, una característica común de los dos cónyuges, pero mientras que ella la subordinaba al cumplimiento, siempre abnegadamente superado, de sus deberes de esposa, de madre y ama de casa, la de él se extendía a las repetidas atracciones exteriores a que lo impulsaban su ociosidad consuetudinaria y su espíritu aventurero y en las que muchas veces expuso valientemente su vida en aras de un

concepto caballeresco del honor. Aceptó algunos duelos con el solemne ritual de otros tiempos e hizo frente a numerosos lances que nunca eludió a pesar de encontrarse siempre intencionalmente desarmado por preferir que lo mataran a matar...

Pero ¿para qué continuar este paralelo? El matrimonio de mis progenitores fue, en suma, el de una mujer extraordinaria y un hombre extraordinario, el de una santa en la más estricta acepción del vocablo y el de un hombre de mundo y calavera rico dotado de grandes cualidades y adoleciendo de grandes defectos, pareja que tuvo una prole -repito, trece hijos- acusadora de unión conyugal perdurable y en la que mi madre supo llevar calladamente la cruz de su sacrificio y, de modo tan heroico, que no recuerdo haberla visto más que sonriente, amorosa y servicial para cuantos la rodeábamos. ¡Bendita sea!

El año de 1880 mi padre fue electo Diputado al Congreso de la Unión. Se trasladó a la capital de la República para llenar su cometido y probablemente con el alboroto del cambio y de la mejoría y la ampliación del campo de sus parrandas. Al poco tiempo lo siguió toda la familia. Ignoro si por comodidad -mejor dicho, para reducir las incomodidades- o por economía, ni fue utilizado el servicio regular de diligencias. Se hizo el recorrido de detestables e inseguros caminos carreteros a la distante ciudad de México en tres guayines y duró varias semanas. Llevaba mi madre, con la parte indispensable de la servidumbre, a sus diez hijos: la nacida en Pozzolatice, de quince años y el Benjamín de entonces, de uno. Todavía vino otro al mundo después de nuestro regreso a Aguascalientes.

Fue una aventura seguramente llena de peripecias, dificultades, molestias y peligros. Ahora ni siquiera somos capaces de imaginarla. Entre las densas sombras de mi memoria sólo me parece percibir, muy borrada, la quema de los Judas de un

Sábado de Gloria. Amorosamente concebido el viaje y enérgicamente organizado y puesto en práctica por mi madre, no lo menciono más que para mostrar el amor y la energía con que esa admirable mujer se empeñaba en mantener la cohesión de la familia.

Continuaré bosquejando mi primer ambiente moral con el recuerdo de los rasgos esenciales de todos los que vivíamos bajo el mismo techo.

De los diez hermanos que llegaron antes que yo a la vida, cuatro fueron mujeres y seis hombres. Los tres de estos últimos que habían muerto muy niños cuando yo nací, fueron repuestos conmigo y con los dos que me siguieron, también varones. La primogénita, Julia, superó a todos en carácter. Sirvió a mi madre de eficaz auxiliar en la educación de sus hijos menores, imponiéndonos con frecuencia provechosa correctivos disciplinarios. El segundo, Camilo, con su anticipada juventud borrascosa que obligó a mi madre a enviarlo, de interno, a un Colegio de Chicago, de donde se fugó para proseguir de externo su carrera de Ingeniero Civil andando de ceca en meca por otros muchos Colegios y ciudades del país vecino y poner a mi madre en constantes aprietos con sus urgentes y cuantiosas demandas de dinero, siempre milagrosamente satisfechas. La eterna pareja de Paz y Elena, con dominio absoluto de la menor sobre la mayor. Ricardo, que se distinguió por su seriedad e inteligencia y que hacía lucidamente su carrera de Ingeniero en el famoso Colegio Militar de Chapultepec. Enrique, el mas travieso y de espíritu más independiente que, perdidamente enamorado de su novia a los quince años, se empeño en cortar sus estudios para irse a trabajar a la Capital y vivir por su cuenta y riesgo. María, la más pequeña de las mujeres, siempre apegada a mi madre, y, por último, no definidas aún sus personalidades, yo -sigo en la enumeración el orden de edades- y mis dos hermanos me-

nores Arturo y Julio.... Completaba el grupo humano en cuyo seno me cupo la suerte de comenzar a vivir una honesta servidumbre cuya adhesión a la familia y el trato cariñoso que de ella recibía, daban arraigo vitalicio a sus miembros.

Dentro de este rápido bosquejo caben algunas referencias a nuestra educación religiosa, de acuerdo con los principios y las prácticas de la Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Mi madre, después de almorzar, nos leía y explicaba de un libro muy grueso -"El Año Cristiano"- la historia del Santo de cada día; nos congregaba a las siete de la noche en punto a todas sus hijas, y a sus hijos menores y a todos los criados para rezar con ella el rosario, que dirigía con unción edificante, y presenciaba nuestra oración -"el padre nuestro"- que musitábamos, antes de dormir, de rodillas y con los brazos cruzados sobre los pechos ante las imágenes de Cristo que pendían de las cabeceras de nuestras camas.

A partir de la edad de siete años, se nos llevaba a misa los domingos y días de fiesta y a confesarnos y comulgar cada dos o tres meses, siendo ineludible esta obligación en las grandes solemnidades de la Iglesia y en las fechas memorables de la familia. Mi madre oía misa y comulgaba diariamente. Eran celebraciones que poetizaban nuestra infancia las de los bautizos, los cumpleaños y onomásticos y las primeras comuniones, así como las tradicionales ceremonias de mayo o mes de María en los templos, a las que acudían multitudes de niños vestidos, según sus sexos, de almas gloriosas o de ángeles para ofrecer a la Virgen las más bellas flores de la estación. Todavía conservan mis hermanas un gran retrato a colores de Julio -que fue el menor y el bonito de la familia- con sus atavíos angelicales y en actitud extática. Mi padre no participaba en los actos religiosos, pero mi madre explicaba plausiblemente sus ausencias. Dos fechas mantuvieron siempre vivas nuestras ilusiones -las del 25 de diciembre y el 6 de enero- en las

que no dejaron de visitarnos mientras dormíamos, para colmarnos de obsequios, el Niño Jesús y los Santos Reyes Magos.

En las escuelas primarias particulares se dedicaban las mañanas de los sábados al estudio del "Catecismo de la Doctrina Cristiana" por el Padre Ripalda, que aprendimos de memoria letra por letra.

Entre lejanos recuerdos de mi niñez y el principio de mi adolescencia se destacan los de tres acontecimientos que más hondamente me habían impresionado, pero de diversas maneras: con deleite el primero y con tristeza los otros dos. Me refiero al matrimonio de Julia y a los fallecimientos de Enrique y Ricardo, teniendo yo, respectivamente, ocho, doce y quince años de edad.

El casamiento de Julia, procedido del largo noviazgo que entonces se estilaba, fue para mí, inconsciente de la trascendencia del acto, un rico manantial de placenteras emociones nuevas: el viaje en coche, lleno de incidentes, pernoctando en el pequeño pueblo de Calvillo, Cabecera del Distrito de Ocampo, para llegar el segundo día a la Hacienda del novio, ubicada en tierra caliente del vecino estado de Zacatecas; la ceremonia nupcial, deslumbrantemente espectacular; la extravagante esplendidez de la suegra de mi hermana que, para celebrar el fausto suceso, quiso echar la casa por la ventana; el jolgorio de varias semanas, que parecía interminable, con dos orquestas que mantenían, alternándose, su continuidad diurna y nocturna y el diario banqueteo; las excursiones a lugares desconocidos y las pintorescas escenas campestres regionales; el portentoso milagro de acomodación confortable, en la casa grande de la Hacienda, de una colmena de invitados procedentes de las fincas circunvecinas y de las sociedades aguascalentense y zacatecana y, finalmente, el regreso o reproducción en sentido inverso del largo viaje en coche, para volver a la vida normal. Contrariamente a aque-

llo de que el casado casa quiere, la pareja accedió al deseo de mi madre de instalarse en nuestra casa y, con el contentamiento de todos, prolongó su estancia en ella por muchos años.

No obstante la partida a México de Ricardo y Enrique, que escribían con regularidad cartas tranquilizadoras a mi madre, el número de familiares residentes había crecido con el marido de Julia y sus dos primeros hijos y con otra pareja de recién casados -también con una hija- que tampoco hizo mundo aparte: la de Camilo y su esposa. El se había al fin reincorporado a la familia portando su título de Ingeniero Civil de no sé cuál Universidad de los Estados Unidos y se desposó al poco tiempo con la antigua novia que pacientemente lo había esperado sin perder la fe en su regeneración. Estuvo ella justificada, pues a partir de su matrimonio y, sobre todo, del nacimiento de su hija acaecido un año después, Camilo se transformó en un hombre trabajador y hogareño.

Por desgracia, la dicha no es perdurable. El 5 de octubre de 1890 se recibió un seco aviso telegráfico de que Enrique estaba gravemente de tifo. Con la precipitación que el caso requería, mis padres salieron para México, yendo ellos y dejándonos a nosotros en la mayor de las zozobras. Llegaron al siguiente día y encontraron al enfermo agonizante en una cama de hospital, con la sola compañía de Ricardo y las frías atenciones profesionales de médicos y enfermeras. Expiró a las pocas horas. Ocasionando el deceso por un mal infeccioso, no fue permitido el traslado del cadáver a su ciudad natal. Celebrados los funerales con la asistencia de sus tres únicos familiares presentes y un grupo de empleados de la casa comercial en que trabajaba, mis padres emprendieron el doloroso viaje de regreso. Jamás olvidaré la angustia revelada en sus semblantes. Abatidos todos los ánimos por la pena, se esforzaba por reanimarlos mi madre, que era seguramente la más apesadumbrada.

Pasados dos años y medio y no repuesta aún la familia de tan rudo golpe, Ricardo, como consecuencia de una excursión a pie de los cadetes del Colegio de Chapultepec a Querétaro, contrajo una enfermedad del hígado que lo retuvo en la casa impidiéndole acometer los estudios del último año de su carrera. El mal se agravó más cada día durante varios meses, acrecentando de modo indecible los sufrimientos del enfermo. Al reaparecer en mi imaginación aquellas conmovedoras escenas, no sé que admirar más entre la edificante fortaleza del paciente y la abnegada constancia con que fue cariñosamente atendido por mi madre y por mi hermana Paz. Amortiguó un tanto la impresión que me produjo el primer fallecimiento que tuve la pena de presenciar, la circunstancia de no poder negar a la Muerte un aspecto piadoso: el de portadora de un descanso. Comenzó Ricardo a disfrutarlo el 7 de mayo de 1893, a los veintidós años de edad ya a punto de conquistar brillantemente su título profesional. Si me fuera dable, al recordar este caso, despojarme de todo sentimiento afectivo para convertirme en un historiador impassible, tendría de todos modos que lamentar, muy de veras, el hecho de que se haya malogrado una vida que pudo haber sido tan fructuosa para el país.

Anticiparé algunas noticias suplementarias sobre mis otros hermanos. Concentrándolas aquí, en vez de esparcirlas según el orden cronológico de este relato, contribuirán a afirmar y completar los trazos, apenas apuntados, del ambiente moral de mi infancia.

Por fortuna, la Muerte no siguió mostrando tanta prisa por estorbar, con sus luctuosas substracciones, el crecimiento natural de la familia. De mis cuatro hermanas, solamente Julia y la inmediata anterior a mí, María, mudaron estado. El marido de la primera fue rico, pero empobreció antes de morir. El de la segunda fue pobre y llegó a estar en la miseria.

Ambas procuraron llevar las cruces de sus matrimonios prolongando la trayectoria de mi madre: pusieron buena cara a sus situaciones, sirvieron y honraron a sus maridos y les dieron numerosas proles. A diferencia de ella, enviudaron relativamente jóvenes. Julia, al quedar viuda con cinco hijos, supo resolver, por sí sola, el difícil problema de la falta de recursos, con carácter y acometividad inusitados en una mujer que de nada había carecido y que nunca tuvo que ocuparse más que en las atenciones domésticas y sociales de su clase. Mantuvo alto el nivel de vida de su casa y educó a sus hijos. Murió el 24 de junio de 1923. Nada especial diré a mis hijos -para quienes escribo estos "Apuntes"- de María, que vive aún y de la que, por lo tanto, han podido aquilatar sus cualidades de madre y de abuela. Tampoco, por haberlas conocido y tratado, de mis dos hermanas solteras -Paz, fallecida en 1935 y Elena- poseídas en su vejez por la manía religiosa, que es, entre nosotros, el casi inevitable refugio de las solteras decentes. Han tratado también durante toda su vida a mis hermanos menores, Arturo y Julio, que siguieron mi misma carrera en la Escuela Nacional de Ingenieros, así como a sus esposas y a sus hijos.

Procede, asimismo, que dedique algunas palabras a mostrar los ambientes urbano y social de la pequeña y simpática ciudad de Aguascalientes. Estimo que, en la época a que me vengo refiriendo, su población no excedía de treinta y cinco mil habitantes. Con el establecimiento de la Maestranza o Talleres Mecánicos de los Ferrocarriles en la Estación y de la Fundación de Guggenheim en terrenos de la más cercana de las Haciendas de la familia -"Los Pocitos"- comenzó a industrializarse y a crecer. Fue la segunda ciudad de la República que tuvo servicio de tranvías eléctricos. No recuerdo si el primero lugar correspondió a Monterrey o a Torreón.

La ciudad se asienta sobre un terreno enteramente plano. Sus calles principales, entonces empedradas, son rectas y más

bien anchas que estrechas, en relación con las alturas de las casas, que no pasan de dos pisos. En las calles restantes son casi todas ellas o en su totalidad de un solo piso. Tiene algunos bellos templos de estilo colonial, pero en cuanto a la arquitectura de las casas más vale no meneallo. En los barrios populares abundaban los huertos, que el público podía visitar mediante el pago de cinco centavos por persona, incluso el derecho del visitante de cortar cuanta fruta pudiera comer. Los centros urbanos más importantes eran y son todavía la Plaza de Armas o de la Constitución, El Parián y el Jardín de San Marcos.

Lo primero que salta a la vista al llegar a la Plaza de Armas por cualquiera de las calles que en ella desembocan es la gran columna de orden jónico erigida para servir de pedestal a la estatua de Fernando VII, que el pueblo derribó y destruyó durante la Guerra de Independencia. Circundaban la Plaza: El Palacio de Gobierno, en la vieja residencia del Marquesado de Guadalupe; la Casa del Ayuntamiento; la Parroquia, ahora Catedral con una sola torre; el Teatro Morelos, de aspecto decoroso y capacidad proporcionada a la población, convertido en Cine; dos hoteles de reducido número de cuartos y con sus cantinas y salas de billar hacia la calle y algunas casas de habitación particular. En la Plaza había serenata los jueves y domingos de las 8 a las 11 p.m., tocando una banda de música en el kiosko central. La concurrencia se dividía de modo automático -quizás haya originado tal separación un ordenamiento de policía -según su indumentaria nacional o europea, en las dos mitades longitudinales separadas por filas de arriates de las cuatro espaciosas aceras de la Plaza: ocupaba la mitad exterior la clase baja del pueblo, dejando la interior a las clases media y alta. Estas últimas, a su vez, se subdividían, por sexos, en dos grupos que circulaban en sentidos contrarios. El flirt se reducía a un intercambio, a cada encuentro, de miradas expresivas y sonrisas veladas.

El Parián es el centro del sector comercial. Ocupa una manzana de forma rectangular, bastante próxima a la Plaza y comunicada a ella por la arteria de mayor circulación, también casi exclusivamente de casas comerciales. Se caracteriza por sus Portales o galerías abiertas que lo circunvalan con filas perimetrales de columnas sobre los alineamientos de las cuatro calles. En los muros paralelos a estos alineamientos que limitan las galerías en anchura se hallan las puertas de acceso a las tiendas y los escaparates de las mismas. Las galerías y la parte central libre de construcciones se encuentran invadidas por los puestos de los pequeños traficantes. Las casas de enfrente en una de las calles largas y las dos cortas de la manzana que cubre el Parián también están destinadas al comercio. En la otra calle, tras un jardín que se extiende en toda su longitud, se levantan la Iglesia de San Diego y el Instituto Científico y Literario de Aguascalientes o Escuela Preparatoria, delante de cuya fachada se ha erigido recientemente un monumento a la memoria del Lic. Terán, su fundador. La calle de San Diego de mi inolvidable ciudad natal es la que, por causa de dicha Plantel y de la casa, a poca distancia, en que viví mis primeros años, tiene para mí mayor fuerza evocadora.

El Jardín de San Marcos recibió su nombre de Santo Patrono del barrio en que está ubicado y que en un principio, no incorporado aún a la ciudad, fue un pequeño pueblo de indios: el pueblito de San Marcos. En él tiene lugar anualmente una de las ferias regionales más afamadas del país. Atrae numerosos visitantes, principalmente, del propio Estado y de los Estados limítrofes. Su lapso de duración oficial es del 20 de abril al 5 de mayo. Sin embargo como las familias pudientes acostumbraban mudarse desde el mes anterior a las casas que rodean al Jardín -mi familia lo hacía año tras año a la que tenía en propiedad para ese objeto- a partir del 1º. de abril se verificaban, de las 6 a las 8 a.m., las mañanitas o conciertos al

aire libre que escuchaban los concurrentes -como las serenatas bisemanales de la Plaza- separados por sexos y circulando en sentidos opuestos. La atmósfera que a esas horas se respiraba, fresca y fuertemente perfumada por el aroma de las violetas que alfombraban los prados del jardín y los suaves acordes de la orquesta, producían la mejor sensación de cada día. Pero según he dicho, la bulliciosa romería, estallaba -éste es el verbo más apropiado- precisamente el 20 de abril que el pueblo se posesionaba del Jardín y de los espacios de las calles adyacentes no ocupados por los puestos en que eran expendidos toda suerte de productos de la industria local y los antojitos mexicanos cocinados allí mismo, como tamales de chile y de dulce y atoles de múltiples sabores, enchiladas de comal y de olla, carnitas y chicharrones de puerco, totopos, tortillas y pasteles y se ofrecían al público sabrosos pulques curados o licores nacionales y aguas frescas o la ocasión de probar fortuna en juegos de azar, como loterías, carcamanes y albures. Todo pregonado a voz en cuello. No faltaban, naturalmente, los fuegos artificiales en la amplia explanada comprendida entre el Jardín y la Iglesia de San Marcos y las pastorelas en el popular Teatro de La Primavera. Además de las diversiones gratuitas o baratas de la gran masa de romerriegos pobres, la Feria recreaba diariamente a los menos pobres y a los adinerados con tapadas de gallos, corridas de toros y salas de juego -había una especial para las señoras- en las que se apostaban a la ruleta o a los albures gruesas sumas de dinero. Crecían el ruido, la multitud callejera y la concurrencia a las recreaciones de paga hasta culminar todo ello el día de San Marcos, o sea, el 25 del mismo mes de abril y declinar paulatinamente para volver a estallar el entusiasmo público, al término oficial de la Feria, con motivo de la celebración de un glorioso aniversario: el del triunfo, el 5 de mayo de 1867, de las armas nacionales sobre las francesas.

Cabe, por último, una breve referencia al Paseo del Río que se verificaba, durante la estación lluviosa, todas las tardes de los días festivos religiosos o cívicos. El Río de los Pirules, cercano a la ciudad, es propiamente un arroyuelo vadeable en tiempo de secas cuya corriente inflan y vuelven impetuosa las bravas lluvias de su impermeable cuenca hidrográfica. Un servicio especial de tranvías trasladaba a numerosos paseantes ávidos de contemplar el espectáculo del río crecido y respirar el aire puro del campo impregnado del peculiar aroma de la tierra mojada. En un gran cobertizo a la orilla del Río, donde tocaba una música y se vendían antojitos mexicanos, cerveza y refrescos, las familias de todas las clases sociales se agrupaban sin mezclarse, pues aunque se hallaran materialmente apretujadas unas contra otras, nadie habría podido negar que se guardaban subjetivamente las distancias. Anexo había un campo de juegos y ejercicios gimnásticos para niños y jóvenes con columpios, bimbaletes, trapecios, argollas, barras fijas y trampolines. El posible chaparrón que empapara a los concurrentes en el corto trayecto del tranvía al cobertizo o viceversa entraba también en la diversión.

Las familias de más elevada posición social no acostumbraban recibir sistemáticamente a sus amistades, a la usanza de ahora, en determinados días de la semana o del mes. Sólo lo hacían -y no siempre- en ocasión de los grandes acontecimientos o aniversarios. La febril sociabilidad de mi padre, según he manifestado, no se sujetaba a esta restricción, siendo la única en la ciudad la frecuencia de saraos en que se desbordaba. Se mantenían las relaciones entre las familias mediante visitas recíprocas de unas a otras contabilizado, por decirlo así, las hechas y no devueltas y los lapsos corridos entre ellas. La tardanza o la falta de correspondencia de una visita significaba el debilitamiento o la ruptura de los respectivos vínculos de amistad.

En aquella época nadie pensaba en una sociedad sin clases.

Estas se hallaban bien definidas y separadas, lo mismo en la Capital de la República que en las ciudades provincianas de cierta importancia, en las tres categorías de ricos, clase media y pueblo. La denotación corriente de la última palabra sólo comprendía a los pobres. A las escuelas primarias públicas concurrían exclusivamente los niños de las clases media y popular. Los de las familias ricas iban a las escuelas particulares.

Después de recibir en nuestra propia casa las primeras enseñanzas de una institutriz francesa -Mlle. Marie Longevialle- que vivía con nosotros y cuya labor era constantemente vigilada y dirigida por mi madre, mis dos hermanos menores y yo fuimos, rímero, a la mejor escuela particular del lugar y, después, a una escuela especialmente organizada para un grupo de veintitantos niños puesta bajo la dirección de un Profesor -don José Viera Pimentel- llevado de la capital con ese fin. El régimen severamente disciplinario a que nos sujetó este Profesor durante mi último año de instrucción primaria nos fue tan duro como provechoso. Al cabo de dicho año, el señor Viera Pimentel desapareció misteriosamente y no volví a saber nada de él sino hasta que, treinta años después, a raíz de haber sido nombrado Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Presidente Madero, se presentó en el Ministerio en condición lastimosa -viejo, sordo, amputada una pierna y en la miseria -a felicitar a su antiguo discípulo. Me fue satisfactorio poder corresponderle los beneficios que me había hecho proporcionándole, a partir de aquel momento y hasta que falleció, trabajos de traducción que desempeñaba a maravilla en su calidad de políglota de lenguas vivas y muertas. Pero iba a decir, al romper el hilo de mi relato el grato recuerdo de un benefactor de mi infancia, que aunque la separación de las clases sociales pareciera a los ricos una bendición del cielo que la paz porfiriana mantenía y perpetuaba

dizque favoreciendo también a los pobres, el primer germen revolucionario empezó a palpitar en mi cerebro engendrado por la tradición liberal de la familia y las enseñanzas religiosas de mi madre. El recuerdo de la vida y el pensamiento de su insigne padre adoptivo -el Lic. Terán- fue el astro de cuya luz se valió mi madre para dirigir nuestra evolución espiritual en el sentido democrático trazado por el concepto cristiano de que todos los seres humanos son hijos del mismo Dios y que por lo tanto, constituyen una hermandad en la que deben amarse los unos a los otros. Y el amor une en vez de separar. Nuestra casa fue un ejemplo vivo de esta posible unión: representaba en ella a la clase popular una vieja servidumbre cariñosamente incorporada a la familia. Recuerdo con emoción, por ejemplo, a la bondadosa y enérgica mujer que entró al servicio de mis abuelos como nana de mi madre y que siguió en esa calidad prodigando sus cuidados maternos a cada uno de los trece hijos de mi madre hasta morir, octogenaria, rodeada de todos nosotros y sentirse la familia, material y moralmente, como amputada de uno de sus miembros.

Como no había en el país planteles particulares de enseñanza superior y profesional, el término de la instrucción primaria señalaba a los ricos dos únicas direcciones: la de quedarse ignorantes o la de proseguir sus estudios en el extranjero. En mi caso, mi madre se anticipó muchos años a Edmond Rostand: así como Cyrano de Bergérac escogió, entre los seis procedimientos que había para subir a la luna, el séptimo, ella, entre los dos únicos caminos que las convenciones sociales de la época abrían para su hijo, optó por el tercero, inscribiéndome en el mismo plantel fundado por el Lic. Terán y que entonces seguía un programa de asignaturas semejante al de la Escuela Nacional Preparatoria creada en la Capital de la República por el Dr. don Gabino Barreda, también emparentado con la rama materna de mi familia. Era el programa

esencialmente científico y circunscrito al tercer estado del desenvolvimiento histórico de la inteligencia humana, según la doctrina positiva de Augusto Comte que el Dr. Barreda introdujo en México y propagó a través de sus numerosos discípulos.

En el Instituto Científico Literario de Aguascalientes hice, pues, mis seis años de estudios preparatorios para la carrera de médico con mucha dedicación y buenos resultados, ya que obtuve en casi todos mis exámenes las mejores calificaciones. Anualmente presentaba el examen público de alguna de las asignaturas cursadas -suplicio que tenía que sufrir el alumno que más se hubiere distinguido- ante un imponente Jurado y con asistencia del Gobernador y de numerosos invitados y amenizado el acto con un programa musical que ejecutaba la banda del Estado o la militar de la Guarnición de la Plaza. En mi último examen, que versó sobre Lógica y Moral, se renovó incidentalmente, entre el Lic. don Ezequiel A. Chávez y yo, la vieja amistad, de nuestros padres y abuelos. Ya gozaba él de gran prestigio como hombre de ciencia y, siendo un alto colaborador del Ministro de Justicia e Instrucción Pública Lic. don Joaquín Baranda, acababa de realizar la primera reforma trascendental del "plan Barreda", que regia en la Escuela Nacional Preparatoria desde su fundación en 1867, reforma que, por incluir un curso autónomo de psicología, quebró en dicha Escuela la espina dorsal del comtismo, cerrado a todo estudio introspectivo del alma humana. El Lic. Chávez pasaba en su tierra una corta temporada de descanso y se dignó concurrir a mi examen, invitado por el Director del Instituto. Me debatía penosamente con un sinodal chapado a la antigua en las materias de que me examinaba y con el cual no podía entenderme, cuando el distinguido concurrente, desde su asiento, pidió y obtuvo permiso para terciar en la controversia suscitada y continuó la réplica, primero, con tremenda

sorpresa de mi parte y, después, con mucho agrado, porque con él, naturalmente, si pude entenderme. Desde entonces he cultivado su amistad y cuantas veces acudí a él durante mi vida pública en demanda de consejos o ayuda, lo encontré dispuesto a desplegar sus refuerzos y a derramar el precioso vaso de su sabiduría en beneficio del país y de la humanidad.

Fue aquella la etapa de mayor trascendencia de mi evolución espiritual. Debo gratitud al selecto grupo de Profesores que en ella intervinieron y, de modo muy especial, al Dr. don Ignacio N. Marín que, dirigiendo severamente el Plantel, continuó en mí el proceso disciplinario iniciado por el señor Viera Pimentel; al Ing. don Leocadio de Luna, que supo inculcarme afición o despertar mi inclinación natural a las ciencias exactas y a los sabios Doctores don Manuel Gómez Portugal -discípulo del Maestro Barreda- y don Jesús Díaz de León, que ejercieron gran influencia en mis orientaciones filosófica y científica. Troqué mi bagaje religioso, abandonando las prácticas a que se me había acostumbrado durante toda mi infancia, por el del concepto puramente científico de la naturaleza. Además, mi convivencia diaria con condiscípulos de las clases media y pobre y el conocimiento, por una parte, de la condición de sus familias, miserable y preñada de padecimientos y, por la otra, de la historia universal y la patria, me sublevaron contra la resignación cristiana con que se aceptaba la absurda negación fatalista de que "la justicia no es de este mundo" y me convencieron de que la forzada paz porfiriana mantenía y perpetuaba el reinado de la injusticia en México. Desde entonces se definió mi ideal revolucionario y lo ostenté con juvenil entusiasmo; pero me causa pena, al recordar la apostasía que lo engendró y de la que mi sinceridad no me permitía disimulos, que haya podido aumentar el peso de la cruz que a cuestas llevaba y siguió llevando calladamente mi católica madre.

Mi sublevación romántica contra el régimen de injustas desigualdades económicas, políticas y sociales y de reelecciones indefinidas no obstó para que también anotara en mi corazón el crédito a favor del Gobierno de mis seis años de estudios preparatorios en el Instituto Científico y Literario de Aguascalientes como un servicio gratuito de inconmesurable trascendencia en mi vida.

Llegó el momento, a la edad de diez y siete años, de tener que separarme de mi familia para emprender en la Capital mis estudios profesionales de Médico, carrera en cuya elección no sé si me haya influenciado la circunstancia de haber sido la de mis dos abuelos o la de ser la que profesaban los Maestros con quienes sentía más fuertes mis vínculos de afecto y admiración. Se interpuso en mi camino el primer obstáculo. Las correrías y calaveradas de mi padre habían hecho desaparecer, desde tiempo atrás el patrimonio de mi madre, que consistía en un enorme latifundio agrícola y ganadero en terrenos de los Estados de Nuevo León y Coahuila y en participaciones en fundos mineros del Distrito de Catorce, del Estado de San Luis Potosí. Para evitar que sucediera lo propio con las Haciendas de "Los Cuartos", "Los Pocitos", y "Chichimeco", del Estado de Aguascalientes -en la primera de las cuales acostumbábamos pasar anualmente una temporada- la última tía Terán, al morir, las dejó en una especie de fideicomiso a la mayor de las tías Díaz y Portillo, para que a su vez las transmitiera a mi madre o a sus hijos y, mientras tanto, que nos pasara una renta de cuantía suficiente para las necesidades de la familia en su rango social. Pero sucedió que, debido a las dificultades de su manejo para la vieja tía, las Haciendas fueron vendidas -constituyéndose una hipoteca que garantizara la renta de mi madre- y que el comprador no las pagó ni las devolvió. La duración y los gastos del juicio entablado en su contra ocasionaron serios aprietos a mi familia. Con el fin de

ayudarla o siquiera de no serle gravoso, había decidido dedicarme a algún trabajo productivo cuando el Congreso del Estado o el Ayuntamiento de su capital, por iniciativa del Director del plantel que acababa yo de abandonar decretó en mi favor una modesta pensión para que continuara mis estudios en México. Acepté con agradecimiento este segundo servicio del Gobierno en atención a los ruegos de mi madre y a las seguridades que se me dieron de que estaba ya próxima una sentencia favorable en el juicio contra el tramposo comprador de las Haciendas.

La hospitalidad, ineludible por su bondadosa insistencia, que me brindó una de las hermanas de mi padre que residía en México con sus hijos, me dio la ocasión de seguir viviendo en un cariñoso ambiente familiar.

Halagó mucho mi vanidad de estudiante imberbe la afectuosa acogida que me dispensó mi paisano el célebre escultor Chucho Contreras. Quiso incorporarme a su grupo de bohemios, en el que brillaban los resplandores de los más altos luminares del Arte Mexicano. Mi orgullo y mi escasez de recursos me libraron de caer en tan tentador peligro de disipación. Aunque mantenía al grupo la enorme fuerza de atracción que Chucho ejercía con los caudales de su simpatía personal y de su dinero que derramaba casi ilimitadamente, no accedí a aceptar su esplendor sin poder corresponderla y, a pesar de sus frecuentes y amables incitaciones, sólo de tarde en tarde lo visitaba y lo acompañaba a alguna de sus parrandas. Conocí y traté superficialmente a todos los del grupo, pero no tuve la ocasión de hacer más que tres amigos que supieron serlo mientras vivieron: el mismo Chucho Contreras, el delicado poeta G. Urbina -el viejecito- y Chucho Trillo, que no pintaba, ni esculpía, ni decoraba, ni escribía, ni recitaba, ni hacía música, pero que tenía algo que le daba derecho a figurar en la más selecta pléyade humana: era el excelso artista de la amistad.

Inscrito en la Escuela Nacional de Medicina para cursar las tres materias del primer año -Anatomía, Histología y Farmacia- pronto me cercioré de que llevaba un camino equivocado. Fue tal mi certidumbre que, sin esforzarme por dominar el asco que me producían los cadáveres y, más aún, los enfermos, intenté rectificar aquel rumbo en el sentido de mi natural inclinación por las matemáticas y el dibujo, cambiando los estudios de medicina por los de arquitectura. Chucho Contreras me disuadió en ese intento haciéndome una desconsoladora pintura de la Academia de San Carlos y de su profesorado. Me pasé entonces a la Escuela Nacional de Ingenieros. Tuve también que cursar en la Escuela Nacional Preparatoria la clase de Geometría Analítica, no incluida en el bachillerato para la carrera de Médico y si para la de Ingeniero Civil.

Quizá por la general propensión del provinciano a agrandar las cosas de la metrópoli, mis nuevos Profesores, con algunas honrosas excepciones, no respondían a lo que yo de ellos esperaba y me causaron cierta decepción. Como en sus cátedras nada agregaban al contenido de los textos -que podía yo leer y releer a cualquiera hora en mi casa- y debido, además, a la libertad de que comencé a disfrutar por el alejamiento de mi familia y por el régimen de las escuelas profesionales, me transformé en un estudiante faltón. Es cierto que concurrí asiduamente a las clases cuyos Profesores si enseñaban como, por ejemplo, la de Matemáticas Superiores, servida por el viejito Villamil -cariñosamente se llamaba así al inteligente y bondadoso don Mariano de aquel apellido- la de Conocimiento y Experimentación de Materiales, por el respetable Maestro don Antonio M. Anza, la de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas por el distinguido Ing. don Manuel Marroquín y Rivera y la de Economía Política, por el Lic. don Joaquín D. Casasús. Pero a la mayoría de las clases no asistí mas que los dos o tres

meses anteriores a los exámenes respectivos y en algunas de ellas me presenté, por primera vez, a examinarme. Tuve la buena suerte, sin embargo, de sacar las mejores calificaciones. Supe veinte años después que un enemigo mío -periodista que se decía Ingeniero y que había culminado en la política- creyendo anonadarme con la publicación de los resultados, que supuso vergonzosos, de los exámenes que sustenté en el curso de mis estudios preparatorios y profesionales para obtener el título de Ingeniero Civil, los mandó investigar y, al conocerlos, prefirió no darles publicidad.

Hago mención aparte de la clase de Meteorología e Hidrografía a la que también concurrí regularmente, porque mi asiduidad respondía, más que al interés en la clase misma, a un mero deseo de distracción, pues su Profesor, el insigne tributo parlamentario don Francisco Bulnes, de todo peroraba menos de las referidas asignaturas o siquiera de cuestiones con ellas relacionadas directa o indirectamente. Sus temas favoritos durante el año que me tocó oírlo fueron: la independencia de Cuba, la guerra hispano-americana, el milagro de la aparición de la Virgen de Guadalupe negado desde el punto de vista histórico en un estudio de don Joaquín García Icazbalceta entonces reeditado y que él reforzaba desde el punto de vista científico y las revoluciones de México. Generalmente se dirigía a mí en sus peroraciones y cuando venía al caso dialogar lo hacía conmigo. Hablaba en una ocasión sobre la imposibilidad de que prosperaran nuevos movimientos subversivos ante la fuerza militar del Gobierno del Presidente Díaz, acrecentada por su red ferroviaria que permitía la rápida movilización de un Cuerpo de Ejército de un extremo a otro del país.

-A mí me parece - me atreví a replicarle aprovechando una pausa- que lo único que podría lograr la fuerza del Gobierno es cambiar el aspecto de las posibles sublevaciones, es decir,

que en vez de extenderse por todo el territorio nacional, se concentren, precisamente, en las vías férreas, pues mientras que el Gobierno necesitaría, para guardar los veinte mil kilómetros de tales vías dos millones de soldados que no tiene ni puede tener, bastarían pocos hombres y explosivos para volar un tren militar y un solo sublevado, provisto de un bote de gasolina y un fósforo, para quemar un puente de madera e impedir a estorbar la movilización....

El señor Bulnes me miró fijamente mientras yo hablaba y, sin dar la menor atención a la réplica, continuó el hilo de su discurso tan fogosamente como antes de mi breve y osada interrupción.

Al segundo año de mi nueva vida, mejor preparado y disponiendo del tiempo que me dejaba libre la práctica de no asistir sino a las pocas clases que de veras me enseñaban, pude dedicarme a los trabajos remunerados de cálculo y dibujo que me era dable conseguir en los despachos de los Ingenieros o Arquitectos. Por otra parte, apenas lograda la restitución de las fincas rurales en litigio, mi madre se apresuró a iniciar sus remesas mensuales de dinero. Pronto me vi, pues, en condiciones de renunciar a la pensión del Congreso de mi Estado, con la anuencia y beneplácito de mi madre y a favor de un aventajado estudiante de jurisprudencia, paisano mío, que llegó a ser un distinguido Abogado y a ocupar el puesto de Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los hijos, acostumbrados a recibirlo todo de los padres, nunca reparan en sus esfuerzos, ni cuando éstos se inflan hasta el sacrificio. Tal fue el caso en el que mi madre, para ayudarme pecuniariamente, no esperó siquiera -pudiendo hacerlo sin perjuicio para mí, puesto que estaba pensionado por el Estado- a que desapareciera el desequilibrio presupuestal de la familia condenado a subsistir por mucho tiempo debido a las deudas contraídas en varios años de no percibir ingresos.

Es que estaba ansiosa de llevar, ella sola, la carga de mi educación profesional.

Esta carga y la de índole moral ocasionada a mi madre por la separación de otro de sus hijos se duplicaron el siguiente año que regrese de mis vacaciones con mi hermano Arturo, enviado también a México para que, como yo, hiciera su carrera de Ingeniero Civil. Este hermano, que me seguía en edad y con el que mejor congeniaba, ha sido, sobre todo, mi amigo y compañero. Con el sólo retardo de un año y dos meses de su nacimiento y los cambios respectivos en las fechas de los sucesos subsecuentes hasta el momento de la bifurcación de nuestro camino por la vorágine política de 1910 que rompió el paralelismo de nuestras vidas, las historias de ambos casi se confunden. A pesar de haber sido yo arrastrado por tal vorágine en una dirección diferente a la suya, hemos mantenido en todo lo posible nuestro contacto espiritual.

No queriendo abusar de la grata hospitalidad de que yo había disfrutado acogiéndonos ambos a ella, emprendimos una penosa y dilatada peregrinación por las casas de huéspedes de la ciudad hasta lograr acomodarnos, al fin, en el seno de una honorable familia michoacana -la madre viuda y sus tres hijas solteras- que, venida a menos, completaba su presupuesto alojando a dos o tres personas extrañas y atendiéndolas esmeradamente. Por supuesto, nos conservamos en estrecha relación de afecto y gratitud con la hospitalaria familia de nuestra tía paterna, a la mayor de cuyas hijas -mi mejor amiga de entonces y de talento y cultura superiores- tuvo mi hermano Arturo el acierto de desposar algunos años después.

Hechas mis prácticas parciales de Topografía y de Mecánica aplicada a las Máquinas en dos períodos sucesivos de vacaciones y llegado el término -que coincidió con el siglo- de mi instrucción profesional teórica impartida gratuitamente por el Gobierno, dejé de ser gravoso para éste y para mi familia,

pues la práctica general que se exigía a los aspirantes a Ingenieros Civiles para concederles el examen final y expedirles el correspondiente título consistía en trabajos de formación de proyectos y construcción de obras como empleados remunerados de empresas privadas o públicas. Me sirvió la vieja amistad de mi padre con el respetable Ingeniero y Arquitecto don Ramón de Ibarrola para obtener un puesto en la Comisión, por él presidida, que proyectó y construyó las importantes obras de irrigación de la Hacienda de Sacramento, ubicada en la rica región algodonera de La Laguna, del Estado de Durango, Viví, durante un año, en los campamentos levantados ex profeso en lugares cercanos a las obras en construcción, con el obligado descanso dominical en la pequeña ciudad de Lerdo, donde los Ingenieros, todos jóvenes, de mi Comisión y de la oficial que estudiaba el régimen hidráulico del Río Nazas -el Nilo Mexicano- e inspeccionaba la distribución de sus aguas, armábamos semanalmente ruidosos alborotos de alegría. Terminando el trabajo de La Laguna, realice con la ayuda de mi hermano Arturo en una de sus vacaciones anuales y encomendado por el Ing. don Miguel A. De Quevedo -cuyos esfuerzos posteriores a favor de la arboricultura lo acreditaron como el Apóstol del Arbol- el proyecto de utilización de río de Chalma, en el Estado de México, para el establecimiento de una planta generadora de fuerza hidroeléctrica. Llamado, finalmente, por el Ing. don Manuel Marroquín y Rivera -después de que hube visitado y estudiado las obras ejecutadas en el Puerto de Veracruz por la Casa Contratista de Lord Cowdray- para que colaborara en el estudio de la cimentación del edificio que había proyectado el Arq. don Emilio Dondé para el Palacio del Poder Legislativo Federal, dí por terminada la práctica post-escolar acometida y sustenté mi examen profesional en septiembre de 1902, presentando como tesis las Memorias Técnicas de los trabajos mencionados.

Sustenté un examen tan malo que ni siquiera me esperé a conocer su resultado. Tuvo el Secretario de la Escuela señor Alvarado -siempre tan malhumorado como servicial- que buscarme para entregarme el pliego en que se me comunicaba que había sido autorizado por el voto unánime del Jurado para ejercer la carrera de Ingeniero Civil.

-¿Cómo supuso usted -preguntó- que podía habersele reprobado en su exámen profesional, después de sus buenos exámenes parciales? Y agregó: -Este pliego y el acta estaban escritos desde antes del exámen.

-Si yo lo hubiera sabido -contesté- no habría pasado semejante sofocón.

Lo sucedido me sirvió, sin embargo, para dos cosas: primera, abogar después, como Profesor de la Escuela Nacional de Ingenieros y Miembro del Consejo Universitario, por la suspensión de tan difícil e inútil torneo de memoria o su modificación reproduciendo exactamente a quien se examina las condiciones en que el profesional resuelve sus problemas, esto es, disponiendo del tiempo, los libros, los instrumentos y los útiles necesarios y, segunda, mientras se lograba suprimir o modificar dicho torneo y habiendo sido Sinodal en muchos exámenes profesionales, no considerarme con el derecho de reprobar a alguien. Así lo expresé en algunos votos razonados que se llegaron a exigir a los sinodales en las actas de los exámenes profesionales.

Radicados en la capital los tres hermanos menores, el último de los cuales, Julio, había también concluído sus estudios preparatorios y viviendo aparte dos hermanas y un hermano, los tres casados, es decir, reducida la numerosa familia de antaño a mis padres y a dos hermanas solteras -los cinco no contados, todos varones, habían fallecido- y, a mayor abundamiento, vendida la venerable casa solariega y reemplazada con otra sin tradición ni arraigo afectivo para nadie,

mis padres y mis dos hermanas que con ellos quedaban se trasladaron también a México, llamados por los que allí estábamos ya establecidos y empujados por el deseo de reconstituir un hogar inevitablemente desecho por la fuerza del tiempo y de las circunstancias, más adversas que prósperas, que se habían venido sucediendo. Si el aire que entonces respiramos no fue el que oxigenó nuestros pulmones infantiles, al menos se logró que volviera a congregarse la familia, mermada y dispersa, en torno al admirable centro de atracción que era mi madre, siempre sonriente y con los nuevos resplandores reflejados en su aureola de Santidad por el recuerdo, inextinguible y celosamente oculto, de los muertos queridos.

Así comencé a vivir mi vida profesional. Continué con el Gobierno mi relación del puesto oficial que ocupaba antes de recibirme de Ingeniero Civil: el de miembro de la Comisión encargada de construir el Palacio Legislativo Federal. Pronto desapareció el objeto que motivó la Comisión de la que formaba parte y fui promovido a otro puesto.

A propósito de esa promoción, voy a contar la historia del Proyecto "Donde" para el Palacio Legislativo en el estudio de cuya cimentación yo colaboraba. Tuvo como antecedente y origen un escandaloso caso de abuso de autoridad que me impresionó vivamente y contribuyó, por un lado, a acabar de predisponerme contra un Gobierno fosilizado en tales procedimientos y del cual no cabía esperar la enmienda y, por otro lado, a decidirme a restringir mis servicios a dicho Gobierno al campo puramente técnico. He aquí la historia en breves palabras.

Entre los proyectos arquitectónicos que figuraron en el Congreso Internacional convocado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para el mencionado edificio, el mejor fue seguramente el presentado por el Arquitecto mexicano, graduado en París, don Antonio Rivas Mercado.

Le fue escamoteado el triunfo, mediante sucios chanchullos, para otorgarlo a un Arquitecto de Roma por un proyecto hecho en otra época, para otro país y con otro propósito y al que sólo había cambiado las leyendas y la escala -está resultó tan coja que denunciaba la burda maniobra- para ajustarlo a la convocatoria de México. La preferencia fue debida a que habiendo fallecido el Arquitecto italiano mientras se verificaba el Concurso, el Jurado creyó poder disponer del derecho a construir el edificio; pero sucedió que, habiendo manifestado los hijos del muerto -que también eran arquitectos- su intención de ejercer ese derecho, hubo que repetir el escamoteo con el proyecto premiado. Fue entonces cuando apareció en escena el Arq. Dondé, comisionado por la Secretaría para forjar otro proyecto, que resultó pésimo. Pero como el Gobierno estaba empeñado en favorecer a dicho arquitecto, se le envió a un largo viaje por Europa para que estudiara mejor el problema y a pesar de que la segunda solución por él propuesta todavía bastante mala, se procedió a ponerla en ejecución. Fue preciso que se evidenciara, por el estudio que hicimos para cimentar el edificio, el aspecto más trascendental de los defectos de que adolecía el proyecto arquitectónico -el de sus dificultades, casi insuperables, de construcción- para que el Gobierno se decidiera, al fin, a abandonarlo y encomendar la formación de otro proyecto al eminente Arquitecto francés M. Emile Béarnard ⁽⁴⁾

Mientras tanto, al grupo de Ingenieros que quedamos desocupados se le confió la misión de estudiar el régimen de los

⁽⁴⁾ Acometida la construcción del bello y monumental edificio proyectado por el Arq. Béarnard, hubo que suspenderla, por desgracia, apenas erigida su estructura metálica. Es una verdadera lástima, desde el punto de vista de la arquitectura urbana, que no haya sido éste, en vez del Teatro Nacional, el que el Nuevo Régimen pudo proseguir y terminar de los dos grandes edificios que dejó inconclusos el Gobierno del Presidente Díaz.

manantiales de la región sur del Valle de México para proveer a la ciudad de agua potable, de acuerdo con el proyecto general que inteligentemente había concebido y formado el Ing. don Manuel Marroquín y Rivera. Realizado el estudio, pasó el mismo personal, con dicho Ingeniero como Director Técnico y don Octavio Dubois -mi compañero desde la escuela- y yo como Primeros Ingenieros, a integrar la Comisión que se encargó de detallar y construir el citado proyecto. Me tocó intervenir en sus partes esenciales y desempeñar una tarea pintoresca y movida que a la postre no utilizó la Comisión a la que yo servía, pero que me fue muy provechosa por haberme dado la ocasión de observar de cerca, mediante una convivencia de más de un año, la situación de los habitantes pobres de los pequeños poblados y de las haciendas y rancherías.

Me refiero al encargo que me confirió de descubrir y estudiar, en la porción del territorio circundante de la ciudad de México hasta un radio de trescientos kilómetros -cuyas principales corrientes de agua tuve que buscar a caballo, para acampar a sus orillas y recorrerlas a pie en el cumplimiento de mi misión- las posibilidades de crear y transmitir costeablemente la fuerza hidro-eléctrica necesaria para bombear el agua con que se iba a dotar a la ciudad, tanto de los manantiales al acueducto como del punto terminal del mismo a los tanques reguladores. Se da noticia de algunos de mis descubrimientos y estudios en la interesante Memoria de las Obras, escrita por su Director.

Respetaba y quería al Ing. Marroquín por haber sido mi maestro y ser un Jefe que me distinguía con consideraciones especiales. Además, siempre le he reconocido muchas cualidades superiores como profesional y como hombre. Naturalmente, en tantos años de relaciones oficiales ininterrumpidas, su condición humana lo hizo también incurrir en ciertas debilidades de poca monta cuyos efectos, aunque hayan llegado a afectar momentáneamente tales relaciones, no me-

noscabaron la estimación y la gratitud que yo le profesaba y que me complazco en continuar rindiendo a su memoria. Recuerdo, al efecto, dos incidentes motivados por la diferencia de nuestros criterios, en los que errónea o acertadamente al fin pareció prevalecer o prevaleció el suyo: uno en cuanto al estudio del acueducto y el otro al de los tanques reguladores. ⁽⁵⁾

En esos dos casos tuve la impresión de que el señor Marroquín se esforzaba por acentuar su acostumbrada cor-

⁽⁵⁾ La sección transversal del acueducto había sido originalmente proyectada con dos espesos machones laterales de mampostería ordinaria sobre una plantilla del mismo material, soportando una bóveda en cañón de medio punto construida con varias hiladas de ladrillos y recubierto todo su interior con un aplanado de mortero de cemento. Era lo que seguía haciendo en aquel tiempo, a pesar de haber aparecido ya el ferro-concreto, llamado a introducir formas nuevas en la Arquitectura y la Ingeniería. Me pareció que debían modificarse la sección y el material del acueducto.

Con el intradós semicircular de la bóveda prolongado verticalmente hasta la plantilla y no afectando igual forma la curva de presiones resultante de la sobrecarga de una gruesa capa protectora de tierra y del peso mismo de la bóveda, pero sí alojada dicha curva dentro del tercio medio para no producir más que esfuerzos de compresión y, además, con el extradós de manera de dar a la bóveda espesores suficientes para no rebasar el coeficiente de resistencia admisibles, el trabajo de la mayor parte de la mampostería era inferior a tal coeficiente, produciendo un desperdicio de material que, en los veintitantos kilómetros de longitud del acueducto, se traducía en considerable costo innecesario. De aquí mi idea de cambiar su primitiva sección transversal por la de máxima economía, es decir, de superficie mínima compatible con la resistencia del material.

En vez, por lo tanto, de conformarse con mantener la curva de presiones dentro del tercio central de la bóveda, había que hacerla coincidir con su línea media y lograr así la repartición uniforme de métricos del intradós y el extradós prolongándolos simétricamente respecto del eje de la sección o línea de presiones hasta la plantilla y separándolos entre sí por espesores capaces de llevar la repartición uniforme de dichas presiones al valor del coeficiente de resistencia asignado al material. Era obvio, asimismo, que el ferro-concreto ofrecía mejores condiciones de seguridad que la mampostería ordinaria para un acueducto que atravesaba una larga zona de terreno desigualmente compresible y expuesta, por añadidura, a sacudidas sísmicas.

La nueva sección transversal resultó de forma rara, algo archirimoyada. Se la llamó "la sección Pani", más con intención irónica que encomiástica. Fueron precisas mi insistencia, la fuerza persuasiva del cálculo, la aparición en publicaciones especialistas americanas de formas semejantes para ductos subterráneos que se construían en los Estados Unidos y la opinión favorable de un eminente Ingeniero Constructor newyorkino, para que el señor Marroquín se encerrara en su oficina con un Ingeniero subalterno de la Comisión y rehiciera los cálculos aplicando los mismos principios y obteniendo un resultado similar, pero alterando levemente el radio de algunos de los arcos de círculo que componían el trazado práctico del intradós, lo cual bastó para desbautizar "la sección Pani" y adoptarla para la construcción del acueducto. La dificultad más seria del proyecto y construcción de los tanques de almacenamiento y distribución o reguladores estaba en la cubierta o techo, que cubría una superficie enorme y que, como en el caso del acueducto, había que sobrecargar con el peso de una gruesa capa de tierra para proteger de la acción de los rayos solares el agua en ellos almacenada. La planta cuadrada o rectangular, divisible en pequeñas porciones de la misma forma y todas iguales, facilitaba considerablemente el problema. Así lo estudié y lo resolví mediante losas apoyadas primeramente en una cuadrícula de traveses, a su vez soportadas por columnas bajo sus puntos de intersección. Todo de ferro-concreto. El señor marroquín opuso a mi proyecto el de planta circular dividida por una red de traveses meridiana y paralela, es decir, en dirección radial de las primeras y siguiendo las segundas los lados de los polígonos inscritos a circunferencias concéntricas equidistantes. Todas las porciones elementales comprendidas entre cada dos filas radiales de traveses eran de tamaño y peso diferente y las columnas y sus cimientos resultaban desigualmente cargados, complicando mucho el cálculo y encareciendo la construcción. A pesar de todo eso, el señor Marroquín que, como responsable directo ante la Junta Directiva de las Obras, era el único que tenía acceso a ella, recomendó calurosamente la planta circular y ésta fue aprobada. Es cierto que, al emprender la planta circular y ésta fue aprobada. Es cierto que, al emprender los cálculos de los distintos elementos del tanque y proyectar las cimbras y los moldes para el colado del concreto, el Ing. Marroquín palpó las dificultades que yo había anunciado y, según supe, las expuso a la Junta Directiva pidiendo su autorización para volver a la planta curada, pero entonces se le replicó que la Comisión Técnica por él dirigida había sido creada, precisamente, para resolver dificultades como aquellas y que, quedando en pie las razones que motivaron el Acuerdo anterior de la Junta y a las que ni siquiera se había referido en su nuevo alegato, no procedía la revocación solicitada. Los tanques fueron, pues, de planta circular.

dialidad, supongo que con el fin de deshacer agravios que él imaginaba y que realmente no existían, pues al cumplir yo con el deber de buscar y proponer las soluciones que conceptuaba más recomendables, no podía desconocer el derecho que asistía al Director, responsable directo de las obras, de aceptarlas o rechazarlas.

La suposición anterior me trae a la memoria un tercer incidente que lo corrobora. El señor Marroquín era de carácter violento. Subrayo el hecho de haberlo revelado conmigo una sola vez más de diez años de ser su colaborador subordinado. Cuando eso sucedió, abandoné inmediatamente la Oficina con visibles muestras de indignación que acusaban mi propósito de no volver. Como, en efecto, no concurrí a mi trabajo en la tarde, ese mismo día por la noche fue a visitarme a mi casa para presentarme una excusa. Creció más, ante mí, por ese acto consciente de justicia y amistad que lo que pudiere haberlo empequeñecido cualquiera momentánea e involuntaria violencia. Es que -repito- sus pequeñas debilidades resultaban percata minuta en comparación con sus cualidades de amigo y, sobre todo, con las dotes con que estaba entregado, en cuerpo y alma, a su profesión -que ejercía inteligente, activa y honradamente- y a su hogar, del que nada ni nadie era capaz de distraer.

Los últimos trabajos que desempeñé en el seno de la Comisión Técnica que dirigía el Ing. Marroquín -salí de ella a fines de 1911- fueron de índole arquitectónica. En aquellos tiempos era más usual que ahora la suplantación de los Arquitectos por los Ingenieros. Por afición -no he dejado de lamentar el segundo error que cometí al rectificar el de haber emprendido la carrera de Médico pasándome a la Escuela Nacional de Ingenieros en vez de la de Bellas Artes- y por necesidades de mi Despacho particular, que había abierto desde 1908 y en el que también me ocupaba en proyectar y construir casas

en la ciudad de México, había ampliado los estudios técnicos y prácticos de arquitectura comprendidos en mi propia carrera. En el cargo oficial que servía proyecté el edificio para la Planta de Bombas que sube el agua del manantial de Nativitas, en Xochimilco, al acueducto en su tramo inicial o de captación y las torres centrales de ventilación de los tanques reguladores de la Loma del Molino del Rey, en Chapultepec y proyecté y construí la Planta de Bombas No. 1 en el fraccionamiento de "La Condesa", de la ciudad de Tacubaya.

Estaba limitado lateralmente el lote de terreno destinado al edificio de la Planta de Bombas No. 1 -que debía ser monumental- por dos avenidas convergentes. El proyecto arquitectónico de la fachada principal presentaba la dificultad de tener un macizo en su eje. El carácter del edificio, su objeto y su situación me sugirieron la idea de solucionar dicha dificultad mediante una fuente inspirada en la de Saint-Michel, de París y la de Trevis, de Roma, es decir, con un gran nicho como motivo principal de la fachada.

Las líneas y proporciones generales del edificio resultaron clásicas, con decoración escultórica alusiva. Que me perdone Ruskin si acudo a la luz de la Lámpara del Recuerdo, de las Siete con que su genio alumbró a la Arquitectura, para justificar las reminiscencias del estilo de mal gusto que privaba en la época de la erección del edificio: el Arte Nuevo. Lo dejé casi terminado. Sólo quedaron pendientes -y lo están todavía después de más de treinta años-⁽⁶⁾ los grupos escultóricos independientes central y laterales y el vaso de la fuente.

A la Comisión Técnica de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México, que acaparó mis mejores actividades profesionales, y en particular a su Director el Ing. don Manuel Marroquín y Rivera, mi Maestro y Jefe, seguramente les está reservando un lugar de honor en la historia de

⁽⁶⁾ Esto se refiere al año de 1943. La obra está aún inconclusa.

la Ingeniería Mexicana por la magnitud de los trabajos ejecutados —ostaron cerca de veinte millones de pesos, teniendo el peso de entonces un poder adquisitivo cuatro o cinco veces mayor que el actual— por la pureza de su administración, su avanzada técnica y su eficiente organización y por su efecto bienhechor sobre la salud de la millonada de seres humanos congregados en la Capital.

No tardó mucho en volver a sonar en la familia el toque de dispersión y de muerte.

Acrescentados progresivamente mis ingresos, me casé el 18 de febrero de 1905 con la bella señorita doña Esther de Alba, biznieta del Presidente don Manuel de la Peña y Peña y perteneciente a una familia tapatía cuya ascendencia estuvo amistosamente relacionada con la mía. Le debo, sobre todo, dos hijos que han polarizados mis preocupaciones y mi cariño desde sus primeras palpitaciones en el vientre materno. Aquí si se realizó aquello de que el casado casa quiere y aunque la establecí cerca de la de mi madre y mi mujer fue para ella y para mi padre otra hija de hecho, me segregue de la familia.

A los pocos meses de mi matrimonio tuve la pena de perder a mi padre. No obstante sus frecuentes desvíos, en el seno de la familia supo querer y hacerse querer. Falleció el 24 de junio, a los sesenta y cuatro años de su edad —uno menos de la mía al escribir esta página ⁽⁷⁾— tras largo padecimiento en el que una operación quirúrgica de urgencia, la traqueotomía, lo privó en sus últimas semanas de la facultad que más ejercitaba: la de hablar. Pero ni su inteligencia, ni su buen corazón, ni su valor llegaron a decaer. Consciente de la irremisible proximidad de la muerte y sabiendo que su reconciliación con la Iglesia, aparente o real, sería un gran lenitivo para el pesar de mi madre y de mis hermanas, consintió en recibir la visita de un sacerdote católico y espero el trance final tan valiente-

⁽⁷⁾ El año de 1943.

mente como había expuesto su vida en multitud de ocasiones provocadas por él o no eludidas. Podría consistir su epitafio, para eterna enseñanza de los vivientes y máximo honor a su memoria, en el relato de cualquiera de las anécdotas ilustrativas de su carácter. Por ejemplo, ésta que revela su valor quijotesco y su falta de rencor:

Un individuo, en algún lugar público, se refería en alta voz y usando términos poco comedidos a una señora. Mi padre lo reconvino diciéndole que un caballero nunca debía expresarse en tal forma de una dama y lo exhortó a que se callara.

¿Y si se me antoja seguir hablando?

-Lo callaré de un bofetón.

-Si usted se atreve a pegarme -replicó- lo mataré.

Como siguiera hablando con mayor violencia y grosería, desentendiéndose mi padre de una amenaza que no fue cumplida inmediatamente sólo porque quien la profirió no tenía a mano el arma homicida, cosa que él ignoraba, se acercó al hablador y le propinó el bofetón ofrecido. Por la noche andaba mi padre paseándose tranquilo en la Plaza de Armas, olvidado el incidente y del brazo de mi hermana Paz, cuando recibió de improviso un balazo que pudo haberlo matado en el acto y que, de todos modos, lo tuvo varias semanas en cama, debatiéndose entre la vida y la muerte. Lo primero que hizo al levantarse fue gestionar empeñosamente la libertad de su heridor y al volver a verlo le dio un efusivo abrazo... Su historia abunda en episodios semejantes. Baste, como muestra, el botón que he exhumado, henchido de orgullo y amor filial.

Para provocar la oportunidad de rendir, aunque sea de paso, un homenaje de gratitud a los salvadores, en aquella ocasión, de la vida de mi padre, voy a recordar algunos pormenores del atentado. Al producirse la detonación del disparo y caído mi padre en un arriate de la Plaza desangrándose terriblemente y sin sentido, acudieron los gendarmes aprehendiendo al

heridor y oponiéndose en nombre de la ley, según dijeron, a que el herido fuera tocado mientras no llegara un determinado funcionario judicial. Por fortuna pasaban por el lugar de los sucesos el Gral. don Pedro González, jefe del Regimiento que guarnecía a la Ciudad de Aguascalientes y el Dr. don Jesús Díaz de León: el primero ordenó que, bajo su responsabilidad, fuera levantado mi padre y el segundo lo mandó llevar a su casa, ubicada frente a la Plaza, donde lo retuvo todo el tiempo en que se consideró peligroso su traslado. Para los gendarmes nada significó la gravedad del herido ante un absurdo mandato de la ley, pero ésta no tardó en ceder al conjuro de la orden de un General. Hago constar, pues, lleno de agradecimiento, que sin la oportuna intervención del Gral. González y las eficaces atenciones médicas y la bondadosa hospitalidad del Dr. Díaz de León, mi padre habría fallecido entonces. Todavía sobrevivió a ese atentado diez y siete años.

Al dolor de la pérdida de mi padre siguió, en diciembre de ese mismo año de 1905, el del instantáneo e inesperado aniquilamiento de todas las ilusiones acariciadas durante el prodigioso proceso de nueve meses en que se venía felizmente desarrollando la potencialidad de mi matrimonio. Más clara y brutalmente expresado: la muerte inesperada de mi primera hija algunos minutos antes de nacer y la consiguiente gravedad de la madre. Pudo ésta sobrevivir al desastre, pero con la tara de una dolencia que en 1906 dio lugar al acto más valeroso y trascendental de mi vida: el de haber impedido la intervención quirúrgica que los Médicos conceptuaban necesaria y que habría incapacitado a mi mujer para repetir la suerte, con mejor resultado, de la maternidad. ⁽⁸⁾ La sublevación de

⁽⁸⁾ Se consideraba indispensable el inmediato concurso del Cirunajo para salvarle la vida a cambio de su función maternal, pero ella convino heroicamente en afrontar el grave peligro de un aplazamiento que por fortuna, con la acertada atención médica del Dr. Velázquez Uriate y contra lo que se esperaba, se salvó también de tal mutilación.

mi instinto paternal contra aquella amenaza fructificó -la Naturaleza ha confiado sabiamente la función suprema de perpetuar la vida a una facultad instintiva común a todos los seres vivientes- en una larga e inextinguible sucesión de consecuencias. Me complazco en poder mencionar las del advenimiento al mundo de mis dos siguientes hijos Alberto R. y Consuelo -uno el 5 de junio de 1907 y la otra el 14 de junio de 1910- y el de mis nietos, que están viniendo a alegrar mi vejez. Debo ya cuatro de ellos al casamiento de mi hijo con doña Luz Carral, que posee las cualidades físicas y morales que embellecen y dignifican las funciones de esposa y de madre y los otros dos al de mi hija con don Diego Covarrubias, sobrino del eminente matemático don Francisco Díaz Covarrubias, emparentado con ascendientes míos de la rama materna y autor de los textos en que aprendí el Cálculo Infinitesimal y la Topografía.

El mismo prestigiado Ingeniero bajo cuya dirección venía yo trabajando -don Manuel Marroquín y Rivera- daba en la Escuela Nacional de Ingenieros, desde mucho tiempo atrás, la Clase de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas. Abrumado de quehacer, aprovechó la serie de huelgas que le hicieron sus alumnos para renunciar -no recuerdo si en 1906 ó 1907 y fui nombrado para sustituirlo. Era una misión tan honrosa como difícil. Exceptuadas las obras sanitarias urbanas que estaban incluídas en la Clase de Hidráulica del año anterior, todas las otras aplicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en los cursos teóricos precedentes se hallaban agrupadas en las dos Clases del último año: la de Carreras y Ferrocarriles y la que se me había conferido, abarcando la mayor parte de los ramos de Ingeniería Civil, o sean, las Obras de Irrigación, de Aprovechamientos Hidráulicos para la Creación de Fuerza Motriz, de Provisión de Aguas Potables para las Ciudades, de Construcción de Canales y Mejora-

miento de Ríos para la Navegación, de Puertos y de Iluminación y Abalizamiento de las Costas. La cátedra era oral. Los libros de consulta formaban una pequeña biblioteca. Sólo de los ramos primeramente nombrados, esto es, de las obras de irrigación y de provisión de aguas potables sabía yo algo más que la generalidad de los Ingenieros Civiles por causa de mi colaboración en los trabajos particulares y oficiales del Ing. Marroquín. Siendo el Catedrático más joven de la Escuela, me sentí más cerca del estudiantado que del profesorado. Sin la presunción de poder llenar plenamente mi cometido, invité a los alumnos a que estudiaran conmigo. Dispensaron a mi invitación una acogida alentadora. Fui, pues, un compañero, no el de más edad -tuve discípulos mayores que yo- pero sí, forzosamente, el de más conocimientos y experiencia para encabezar al grupo y guiarlo. Mantuve mi postura de compañerismo con todos los grupos que se sucedieron, año tras año, mientras la clase estuvo a mi cuidado, es decir, hasta octubre de 1913 que tuve que salir huyendo de la Capital para incorporarme al movimiento armado contra la Dictadura del usurpador Huerta y algún tiempo después del triunfo constitucionalista.

En el programa de nuestros estudios dí importancia preponderante a las obras de irrigación tanto por la necesidad de que ellas tenía el país para desarrollar su agricultura y fortalecer su economía -necesidad que encarecí incesantemente- como por la perspectiva que ofrecían a las futuras actividades profesionales de mis compañeros-alumnos. Los apuntes que se hicieron bajo mi dirección suplieron la falta de un texto que contuviera todas las materias de la Clase. Veintitantos años después de haber abandonado el profesorado me visitó un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería para pedirme que les permitiera trabajar porque la Universidad volviera a confiarme mi antigua Cátedra. Agradecí la aten-

ción, pero negué el permiso solicitado por el atraso en que me hallaba debido a mi alejamiento, desde hacía tanto tiempo, del ejercicio de mi profesión, dedicado a estudios de otras índoles.

-Ese no es motivo -replicaron mis jóvenes visitantes- pues debe usted saber que los apuntes tomados en la Clase de usted siguen utilizándose como texto, reeditados mimeográficamente cada año.

-... Lo cual quiere decir -continué- que la Escuela se encuentra, desgraciadamente, tan atrasada como yo.

Y retiré mi negativa.

Me esforcé, además, en mis andanzas de preceptor porque se organizaron las energías dispersas de las prácticas post-escolares -de las que nada aprovechaba el país- proponiendo en una de las Juntas de Profesores celebradas para revisar los planes de estudios vigentes, con motivo o como consecuencia de la fundación de la Universidad Nacional de México -en cuyo Primer Consejo me cupo el alto honor de representar a la Facultad de Ingeniería- que fueran orientadas tales energías hacia la investigación científica de las posibilidades de desarrollo económico nacional, mediante la integración de un Cuerpo Técnico permanente con los practicantes de cada año, para emprender los respectivos estudios concretos de vías de comunicación terrestre o fluvial y obras de mejoramiento o de construcción de puertos y aprovechamientos hidráulicos para irrigación, plantas hidro-eléctricas y provisión de aguas potables, y ofrecer así a los particulares o al Gobierno -en los casos de que, por su magnitud, resultaren las obras inaccesibles a los capitales privados- ocasiones de inversión remunerativa de estos capitales o de fuerte impulso para el adelanto de la Nación. Fracasó entonces mi idea, incomprendida por la mayoría de los viejos profesores rutinarios de la Escuela -excepción hecha del estimable Ing. don

Carlos Daza, que daba la obra Clase del último año de Ingeniería Civil y que consistió en suscribir conmigo tal idea -pero siguió ésta germinando en mi cerebro para engendrar fructuosamente al cabo de catorce años, en 1924, mi iniciativa para la construcción por el Estado de la red nacional de carreteras y de grandes obras de riego, como parte integrante del programa hacendario que, bajo otro Régimen y en mi carácter de Secretario del Ramo, tuve que formular para resolver una grave crisis fiscal y promover el desarrollo económico del país. Puesta mi iniciativa en ejecución, relativamente a las carreteras en 1925 y a las obras de irrigación en 1926, el empeño mayor en tal sentido de cada uno de los siguientes Gobiernos ha consistido en superar a todos los anteriores.

Lograda la exclusión de toda acción popular independiente, a fuerza de reprimirla con sistemática y brutal violencia, el Gran Elector, que se complacía en guardar la forma constitucional mediante farsas electorales en las que no imperaba más que su voluntad omnimoda, tuvo la inexplicable humorada, a principios de 1908, de prometer la devolución al pueblo de las facultades que le había usurpado. Esta promesa la hizo en las declaraciones que dictó al periodista americano Creelman para su revista "Pearson's Magazine" de allende el Bravo, que las publicó íntegras en su número de marzo, habiendo aparecido extractadas el 28 de febrero anterior en el diario americano de la ciudad de México. El Presidente Díaz declaró, entre otras cosas, lo que sigue:

"... Yo recibí el Gobierno de manos de un ejército victorioso en una época en que el pueblo estaba dividido y sin preparación para el ejercicio de los principios democráticos. Haber echado entonces sobre los hombros de las masas toda la responsabilidad del gobierno, hubiera producido condiciones que causarían probablemente el desprestigio de las instituciones libres".

"Sin embargo, a pesar de que recibí el Poder, primero, en manos del ejército, se convocó a elecciones y mi autoridad se derivó desde entonces de la voluntad popular. Conservamos la forma republicana y democrática de gobierno, pero adoptamos una política paternalista, dirigiendo y restringiendo las tendencias populares, debiendo esperar que la paz impuesta permitiría fomentar la educación, la industria y el comercio y con ello la estabilidad de las instituciones. He esperado con paciencia el día en que el pueblo estaría en aptitud de escoger y cambiar su Gobierno y creo que ese día ha llegado..."

"Es cierto que no hay un partido de oposición. Tengo tantos amigos, que mis enemigos se resisten a identificarse como una minoría tan insignificante, pero cualquiera que sea la opinión de mis partidarios, me retiraré cuando termine mi actual período presidencial y no volveré a servir. Tendré entonces 80 años".

"Mis amigos han sido muy condescendientes conmigo, pero es posible que no sean generosos con mi sucesor y por este motivo desearía estar en vida cuando se encargue del Poder, a fin de poderlo ayudar".

"Yo daría la bienvenida a un partido de oposición. Consideraría su existencia como una verdadera bendición".

Es natural que tan inesperadas y trascendentales declaraciones hayan armado un gran revuelo conmoviendo todos los espíritus y estimulando la formación de agrupaciones políticas encaminadas a intervenir en la próxima función electoral.

Ante tal perspectiva, el Dictador se arrepintió de sus confidencias a Creelman, pues además de negarse a confirmarlas al contestar una interpelación del infatigable luchador liberal y periodista independiente don Filomeno Mata, las rectificó diciendo que no había expresado en ellas más que un simple deseo personal. La naciente oposición, entonces, no atreviéndose a llegar hasta arriba, apuntó sus saetas hacia los Gober-

nadores de los Estados y, sobre todo, hacia el grupo de políticos de mayor influencia que rodeaba al Dictador y que se había asignado presuntuosamente el único poseedor de la ciencia de gobernar. Si este grupo realmente poseía tal ciencia - hay que reconocer que entre sus componentes se contaba lo más granado de la intelectualidad mexicana de aquel tiempo- quizá se haya debido a la ofuscación del Poder, a su alejamiento del pueblo o a meros intereses particulares que no la aplicaran serena y patrióticamente, puesto que, en vez de haber tratado de abrir las puertas a la evolución democrática del país -conste que no hay concepto más científico que el de la evolución- hicieron inevitable la conmoción revolucionaria al esforzarse no sólo por apuntalar el caduco régimen dictatorial que favorecía a unos cuantos privilegiados a costa de la gran masa del pueblo, sino también -propósito tan infantil como censurable- por prolongarlo en su provecho más acá de la muerte del Dictador, mediante la institución de la Vicepresidencia de la República y la imposición en ella de uno de los suyos: don Ramón Corral.

Nacido a fines de 1908 el Club Organizador del Partido Democrático cuya Mesa Directiva estaba presidida por don Benito Juárez Maza, honorable hijo del Benemérito de las Américas, en su sesión del 27 de enero siguiente fue designado primer vicepresidente el Lic. don Manuel Calero, brillante profesionista, buen orador y amigo personal del Gral. Díaz; pero como el Lic. Calero tenía mucho más talento, cultura y empuje que el señor Juárez, era aquél quien realmente encabezaba al grupo y dirigía sus maniobras. Este Club pugnaba por la reelección del Presidente de la República y porque se le dejara en libertad para elegir al Vicepresidente. Se oponía, pues, a los llamados "científicos" sólo en cuanto a la candidatura vicepresidencial. Contrastaba, además, la heterogeneidad del grupo del Lic. Calero, en cuyo seno rivalizaban

porfiristas e independientes, con la perfecta homogeneidad de los "científicos". Por esa u otras causas el hecho fue que no pudo alcanzar el crecimiento necesario para ofrecer un firme apoyo democrático a la continuación del Presidente Díaz en el Poder con el Vicepresidente que surgiera del grupo. Este comenzó, más bien, a desbandarse. Para darle la puntilla, el Dictador nombro Subsecretario de Fomento al Lic. Calero, quien aceptó el nombramiento, retirándose de la lucha política y abandonando a sus correligionarios y amigos.

La preeminencia de los reeleccionistas integrales o "científicos" y la debilidad congénita e indecisión del Partido Democrático, fortalecieron la candidatura vicepresidencial del Gral. don Bernardo Reyes que, sostenida por el "Club Soberanía Popular" del que fue su principal fundador el Lic. don José López Portillo y Rojas, cundió asombrosamente por toda la República. Fui de los poquísimos jóvenes de entonces que se abstuvieron de prender a su solapa el rojo clavel del reyismo. Me chocaron la ampulosa personalidad del candidato y su carácter militar y afirmó mi duda sobre su eficacia para curar el mal que aquejaba al país el recuerdo de la famosa frase "¡Así se gobierna!" con que el Presidente Díaz había exaltado la actuación de su subordinado y discípulo en el Gobierno de Nuevo León. Creía que de tal sucesión, si llegara, no podría venirnos más que la prolongación del mismo régimen dictatorial con el sólo cambio de nombre del Dictador y una considerable merma en sus méritos.

El mismo don Francisco I. Madero, que había hecho infructuosamente sus primeras armas por la buena causa oponiéndose a la reelección del Gobernador de Coahuila, su Estado natal y que fue después el más prominente de los antireeleccionistas y el Caudillo revolucionario que derrocó al Dictador, en su libro "La Sucesión Presidencial" publicado a fines de 1908 y de que se agotaron varias ediciones y cada

ejemplar tuvo múltiples lectores pasando de unas manos a otras fuera del campo comercial, aceptaba como un mal necesario la reelección del Presidente Díaz y se conformaba con la designación, por libre proceso electoral, de la persona del Vicepresidente.

A los pocos meses de editado ese libro, en mayo de 1909, fue organizado el Club Antireeleccionista alrededor, como figuras principales, del Lic. don Emilio Vázquez Gómez y el señor Madero y con un programa que seguía los lineamientos marcados por el segundo en dicho libro. "El antireeleccionismo -asevera el Lic. don Roque Estrada ⁽⁹⁾- iniciaba sus labores lenta y pausadamente en aquella atmósfera preñada de reyismo. La influencia de esta fe política-personalista, lo invadía todo y hasta las reuniones del Centro Antirreeleccionista, que pudieron verse bastante concurridas al principio, bien pronto empezaron a debilitarse al grado que muchas de ellas no tuvieron verificativo por falta de quorum..." El órgano periodístico del Partido -"El Antireeleccionista"- que apareció en junio del mismo año, estuvo muy lejos de poder alcanzar la circulación de "México Nuevo", el órgano reyista que dirigía don Juan Sánchez Azcona y la suma de los ejemplares tirados por ambos diarios era considerablemente inferior al tiro de "El Imparcial", el órgano de Gobierno al servicio de los "científicos". Estos también lanzaron a la lucha "El Debate", que ha sido el libelo más altanero y procaz de cuantos han visto la luz en México.

La Convención Reeleccionista tuvo lugar el 2 de abril de 1909, aniversario de la toma de Puebla por las fuerzas republicanas que comandaba el Gral. Díaz contra las imperiales. Siendo unánime la opinión de que el Gral. Díaz siguiera ocupando la Presidencia de la República mientras viviera -las giras democráticas del señor Madero y la Convención

⁽⁹⁾ La Revolución y Francisco I. Madero, página 101

Antirreeleccionista fueron muy posteriores- entre un sucesor civil como era el señor Corral y uno militar como el Gral. Reyes, yo prefería al primero. No por esta preferencia, incapaz de taladrar mi inmunidad a toda infección reeleccionista, sino más bien por mi alejamiento de la política y, sobre todo, de los políticos y sintiendo obligada mi gratitud por los cursos preparatorios que me habían sido impartidos gratuitamente y por la pensión que me permitió trasladarme a México e iniciar mi carrera en la Escuela Nacional de Ingenieros, accedí a cumplir un encargo de mi respetable amigo el Gobernador de Aguascalientes que consistía en hacer acto de presencia, en representación suya o de algún Club local, no recuerdo en qué circunstancia relacionada con la reelección del Vicepresidente. Lo hice de modo tan maquinal y ajeno a mi espíritu que lo olvidé inmediatamente después. La presente concentración mental para traer a mi memoria los acontecimientos que vengo relatando no me ha permitido ninguna precisión de lugar y objeto. Es lástima que no hayan descubierto esta pista los enemigos que tuve el honor de conquistar en mi ulterior vida pública y que se complacían en hurgar en mi historia buscándome antecedentes bochornosos. La señalo ahora no tanto para que puedan llegar a aprovecharla los que sigan honrándome con su enemistad aún después de muerto, cuanto porque me he propuesto escribir una autobiografía verídica y es obvio que los mismo miente quien afirma falsedades para engañar que quien intencionalmente deforma, mutila u oculta la verdad.

La entusiasta propagación del reyismo acentuaba la frialdad del pueblo ante las manifestaciones reeleccionistas. Pronto iniciaron las autoridades sus acostumbradas persecuciones. El mismo Gral. Reyes fue depuesto del mando de las fuerzas que tenía a sus órdenes. A pesar de tamañas humillaciones infligidas a sus partidarios y a él, apenas se le conminó para

que definiera su actitud, en vez de un atrevido gusto de dignidad que el pueblo seguramente habría premiado cambiando su candidatura vicepresidencial por la presidencial, se apresuró a reiterar al Dictador sus protestas de sumisión y obediencia y a recomendar a quienes lo postulaban que votaran por el señor Corral. Esto no bastó para calmar la cólera del Dictador. Se le exigió todavía que dimitiera de su cargo de Gobernador de Nuevo León y que aceptara una comisión en Europa que equivalía al destierro. Salió del país en noviembre de 1909. Además, al jefe de su campaña electoral, el Senador Lic. López Portillo y Rojas, se le inventó un delito que no había cometido ni era capaz de cometer y, como muestra de la acogida dispensada a las consignas del Dictador por el Congreso y los Tribunales, fue desaforado, previa inicua acusación presentada y sostenida por los Diputados, en funciones de esbirros, Lic. don Ramón Prida y Lic. don José Natividad Macías, condenado por la totalidad de los 157 diputados serviles presentes y encarcelado. Sería injusto omitir los nombres de la pequeña minoría de diez diputados no serviles que votaron negativamente, a saber: don Benito Juárez, don Manuel Calero, don Agustín Aragón -que fundó su voto en un bello discurso- don Rafael Zubarán Campmany, don Rafael Hernández, don Fidencio Hernández, don Francisco Fernández Ibarra, don Ricardo García Granados, don Modesto Herrera y don Alfredo Rodríguez.

Fuera de mi pecado venial de complacencia con el Gobernador de Aguascalientes y que por lo demás expresó, ante el único dilema posible de un Gobernante civil o uno militar, mi preferencia por el primero, me mantuve alejado de todas las manifestaciones enfocadas exclusivamente hacia el cambio de personas sin traer aparejada la seguridad en las rectificaciones políticas y sociales a que yo aspiraba y que, de todos modos, sólo me parecían factibles mediante la adecuada sustitución del Dictador.

Tuvo, sin embargo, una repercusión importante en mi vida la agitación que produjo la sonada entrevista "Díaz-Creelman". Para proteger a mi familia contra cualquier quebranto económico que pudiera ocasionarle mi ostensible desacuerdo con la situación política reinante -exacerbado por actos gubernamentales de tan palmaria crueldad e injusticia como la guerra contra los indios yaquis y los procedimientos en ella empleados, la sangrienta y arbitraria solución de los conflictos obreros de Velardeña, Río Blanco y Puebla, etc. - abrí al público mi Despacho particular, dedicándole todo el tiempo que me dejaban libre mis comisiones oficiales de carácter técnico y docente. Los trabajos, al principio escasos e insignificantes, aumentaron progresivamente en cantidad e importancia hasta llegar a ser la fuente principal de mis ingresos y rebasar considerablemente el presupuesto de mi casa.

Tuve la inefable sensación de que me crecían las alas de la independencia.

Si el Dictador no pudo contener la agitación política provocada por sus declaraciones a Creelman limitando su alcance a un simple deseo, la intransigencia y el despotismo con que demostró que lo que verdaderamente deseaba era lo contrario de lo que había declarado, esto es, seguir sobreponiendo su voluntad a la del pueblo, determinaron que la oposición, primer medrosa, osara plantear integralmente y con decisión el problema democrático real de aquel momento. Este cometido estaba reservado al Partido Antirreleccionista cuyo programa tenía como postulados cardinales los de "Sufragio Efectivo" y "No Reección", incluyendo la aplicación de este último al Jefe del Poder Ejecutivo Federal. La lentitud de su primer crecimiento se aceleró, por un lado, con las audaces giras democráticas del señor Madero por todo el país, acompañado de su secretario el Lic. don Roque Estrada, y, por otro lado, con el hecho de que los reyistas, al

revés de lo que les había recomendado su ex-candidato fallido, engrosaron las filas del antirreeleccionismo. Uno de los políticos adheridos por esa causa fue el Dr. don Francisco Vázquez Gómez, hermano del Abogado que presidía el Partido con el Lic. don Toribio Esquivel Obregón como vicepresidente. Este instituto celebró su Convención a mediados de abril de 1910 y en su sesión del día 15 hizo la designación de candidatos, resultando el señor Madero para la Presidencia de la República y el Dr. Vázquez Gómez para la Vicepresidencia.

Ví al señor Madero, por primera vez, en un tranvía del servicio urbano de la ciudad de México. Apenas hubo descendido, algunos pasajeros que lo habían estado mirando con burlona insistencia se pusieron a motejarlo llamándolo "Panchito", que era el nombre con que los gobiernistas creían empequeñecerlo.

-Si ustedes encuentran ridícula- les dije, subiendo la voz para que todos me oyeran- la desproporción entre la estatura de ese hombre y la magnitud de su empresa que ha acometido, yo, en cambio, la hallo sublime y, al menos, merecedora de la simpatía y la admiración de todos los mexicanos.

Cerraron el incidente las ruidosas exclamaciones aprobatorias de la mayoría de los circunstantes. Desde entonces fui un activo propagandista de su causa. Entre los Profesores de la Escuela Nacional de Ingenieros sólo mi sabio amigo don Valentín Gama y yo externábamos nuestro credo antirreeleccionista.

Se dijo que, a instancias del Gobernador de Veracruz don Teodoro Dehesa, que estaba contra los "científicos", el Dictador había accedido a tener una entrevista con el candidato presidencial de la oposición. Fue caricaturizada la escena presentando a los dos personajes, respectivamente, como un gigante y como un pigmeo. El caricaturista seguramente no

pensó en el "gigante con pies de arcilla reseca y cabeza de cucurbitácea" en que -según juicio del porfirista don Francisco Bulnes formulado diez años después- se había convertido el Gral. Díaz desde sus declaraciones a Greelman. Pasada la entrevista, el Presidente se limitó a comentar ante los suyos:

- Se trata de otro loco a la Zúñiga y Miranda.

Era éste un tipo muy singular. Sus extremas altura y delgadez recordaban al Caballero de la triste figura. Siempre vestía meticulosa y afectadamente: negra levita cruzada de corte irreprochable, pantalón gris claro, zapatos de charol, chistera, guantes y bastón. Además, recargadamente alhajado. Tenía la monomanía de autopostularse para la Presidencia de la República, lanzando a cada función electoral fantásticos programas gubernamentales llenos de extravagancias, disparates e incoherencias. El eterno aspirante a la mano de doña Leonor era, en suma, un loco de remate, pero inofensivo, que divertía a los guasones y al que las autoridades nunca molestaban.

A pesar del diagnóstico de locura con que el Presidente Díaz expresó tan olímpico desprecio por su nuevo competidor en las urnas electorales, éste fue estrechamente vigilado y, durante su última gira democrática, aprehendido en Monterrey el 8 de junio de 1910, así como su acompañante el Lic. Estrada, acusados ambos por el Lic. Juan R. Orcí, Secretario particular del Vicepresidente Corral, de conatos de rebelión e injurias al Presidente de la República. Después de algunas semanas fueron trasladados a la cárcel de San Luis Potosí, ciudad en la que, según se dijo, habían cometido los delitos que se les imputaban. El diario "México Nuevo", que a raíz de la desbandada reyista se había convertido al antirreeleccionismo, fue suprimido. Las elecciones para la renovación de los Poderes Federales se verificaron -las primarias el 26 de junio de 1910 y las secundarias el siguiente 10 de

julio- estando preso el candidato de la oposición y desatada la persecución del Gobierno contra los corifeos de su Partido. En condiciones tan adversas tuve que iniciarme, a los treinta y dos años de edad, en el ejercicio de mis derechos de ciudadanos en el campo electoral. En vez de seguir aplazando ese primer paso o de restringirlo a la simple emisión de mi voto a favor de la fórmula antirreeleccionista "Madero-Vázquez Gómez", organice una intervención más extensa en la lucha comicial -el fracaso inevitable no era motivo para eludir este deber- con el concurso de mis hermanos Arturo y Julio y de varios amigos que pensaban y sentían como yo. Se impuso, naturalmente, la poderosa máquina oficial y fue proclamado el aplastante triunfo de la doble e impopular reelección. A los pocos días entregué en la casa de Lic. Vázquez Gómez de la calle del Eliseo de la ciudad de México -me parece que al Lic. don Federico González Garza, a quien no conocía- el Informe, para los efectos a que hubiere lugar, de las irregularidades que observamos y los atropellos de que fuimos víctimas en nuestra modesta, pero movida intervención.

Después de mi casual encuentro con el señor Madero y antes de las elecciones, recibí en mi Despacho la encomienda de proyectar un monumento conmemorativo de las obras de provisión de aguas potables para la ciudad de Aguascalientes. Seguía audazmente usurpando funciones ajenas a mi profesión. En este caso mi audacia fue aún mayor porque desde luego tuve, para resolver tal problema, una concepción más escultórica que el dominio de la arquitectura, en la que siquiera podía considerarme iniciado. Convine en desempeñar el encargo graciosamente. La primera piedra del monumento por proyectar se colocaría al ser inauguradas las referidas obras como número cardinal del programa de festejos que la ciudad preparaba para celebrar, en septiembre de 1910, el Primer Centenario de la Independencia.

Quise aprovechar tan bella oportunidad para representar plásticamente, con intención revolucionaria, el objeto de la conmemoración y el momento histórico en que se realizaba. Lamento no conservar una copia de la memoria Descriptiva de mi Proyecto para consignar aquí, en vez del recuerdo, la expresión auténtica del juvenil espíritu que lo engendró. La representación plástica del destino del monumento resultó en una fuente alimentada con el agua que manaba, en vistosas cascadas, de un afloramiento de rocas naturales. Marcaba el momento histórico del mismo la obra escultórica, apenas iniciada, del Ángel del Progreso -gigantesca figura alada en bronce- que, posado en la parte alta del montículo y con el cincel en una mano y el martillo en la otra, había esculpido ya la efigie de Hidalgo y daba los últimos golpes a la de Juárez para significar que a la Patria, emancipada política y espiritualmente de la Corona de España y del Vaticano, le faltaba todavía conquistar -éste era el sentido de la gran masa de rocas no labradas- todas las libertades internas que son el fruto de la evolución democrática, desgraciadamente interrumpida por la Dictadura *porfiriana*.

No creo tener que hacer constar que mi Proyecto fue desechado.

La agitación iniciada en 1908 por la promesa de que el Presidente Díaz al fin abandonaría el Poder para entregarlo al sucesor que le designara el pueblo en libre contienda electoral y que venía recrudeciendo la serie de errores torpemente cometidos por el camino de la rectificación opresiva y despótica de tan engañosa promesa, lejos de cesar, tenía que creer más aún con el triunfo, escandalosamente fraudulento, de los reeleccionistas. El Gobierno, sin embargo, se sentía tan seguro con ese suceso que, a los pocos días de consumado, tuvo el gesto magnánimo de permitir que los presos de San Luis Potosí salieran de la cárcel, perno no los de la ciudad y

las Comisiones nombradas para preparar la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional, prosiguieron, confiadamene, su tarea.

Al hablar del Centenario de la Independencia no puede pensarse más que en el centésimo año de vida independiente de México, esto es, en el de 1921. Pero urgía a los porfiristas, en 1910, hacer la glorificación mundial de su Caudillo, al que habían conferido el título que más le podía halagar en el país clásico de las revueltas -el de Héroe de la Paz- y como tal urgencia provenía de que el héroe glorificable iba a cumplir setenta y ocho años y no era probable que viviera once más, decidieron anticiparse y conmemorar, no la fecha en que fue consumada la Independencia, sino la de su proclamación. Realizaron los porfiristas su doble propósito mediante un programa de fiestas que llenaron todo el mes de septiembre y que fueron otro motivo más de irritación popular por lo fastuosas, por haberlas circunscrito a las aristocracias oficial y social y por haber hecho predominar en ellas el carácter de una apoteosis del Héroe de la Paz ante las magníficas y magnificadoras delegaciones diplomáticas y militares especialmente enviadas de todos los países del mundo, pero, como acabo de decir, con la visible oposición del sentimiento nacional.

Es lástima que la vanidad, la ambición o el interés desvirtúen los conceptos y los valores y tuerzan la conducta de los gobernantes de modo contrario al adelanto y bienestar de sus gobernados. Desde luego, la paz impuesta por la fuerza, ahondando el abismo de rencores y odios que separan a los pocos favorecidos de arriba, de los muchos expoliados de abajo, no es ni puede ser la Paz material y espiritual que fructifica en una permanente evolución progresiva. Eso era, concretamente, la paz porfiriana, cuyos brillos se apagaban poco antes y en los momentos mismos de la glorificación mundial de su autor con las represiones, a sangre y fuego, de una subleva-

ción en Valladolid, del estado de Yucatán y de una manifestación de los antirreeleccionistas derrotados, pero que no daban su brazo a torcer, en la propia Capital de la República.

Es claro, por otra parte, que la paz orgánica no es el producto de la voluntad de un hombre. Pero si el Presidente Díaz, de acuerdo con sus declaraciones a Creelman, hubiera realmente iniciado la era democrática de sucesiones presidenciales pacíficas orientadas hacia la evolución progresiva del país, habría evitado la revolución -que en su aspecto bélico es, de todos modos, un retroceso a la barbarie- y salvado y consolidado la parte verdaderamente encomiable de su obra, que fue enormemente así deben reconocerlo propios y extraños -en los órdenes de la organización administrativa del Gobierno y del progreso material del país. El pueblo, entonces, no le habría arrebatado trágicamente el título de Héroe de la Paz que debía a un pequeño grupo de paniaguados y la Historia, quizá, se lo habría confirmado.

Pero ¿para qué devanarse los sesos tratando de describir -a esto equivale la disquisición anterior- lo que sería el mundo sin la ley de la gravedad?

Con la ciudad de San Luis Potosí por cárcel, el candidato presidencial burlado pudo ponerse nuevamente en contacto con sus partidarios y los más radicales que ellos lograron convencerlo de que no quedaba más camino para que el pueblo pudiera liberarse de la Dictadura que el de la revolución, para la que eran propicias las condiciones del país. Con el propósito de promoverla y encabezarla, el señor Madero se fugó el 6 de octubre, dirigiéndose a los Estados Unidos. Lo siguieron al otro día el Lic. Estrada y el Dr. don Rafael Cepeda, jefe de los antirreeleccionistas potosinos, que también había sido encarcelado. Otros muchos antirreeleccionistas de fuste tuvieron también que emigrar, congregándose todos ellos en San Antonio, Texas.

Contaron los refugiados políticos, para la instalación y los trabajos de su Junta Revolucionaria, con la tolerancia de las

autoridades gracias al enfriamiento en las relaciones entre los Gobiernos americano y mexicano ocasionado por diversos incidentes posteriores a la cordial visita a México del Secretario de Estado Mr. Root y a la entrevista "Díaz Taft". Entre estos incidentes cabe mencionar, como más saliente, el de la justa protección otorgada por el segundo de dichos Gobiernos, contrariando la voluntad del primero, al Presidente Zelaya de Nicaragua.

Inició el señor Madero su nueva ruta con el Plan revolucionario que llamó "de San Luis Potosí" y fechó la víspera de su fuga, esto es, el 5 de octubre de 1910. Ese plan declaraba nulas las recientes elecciones, desconocía al Gobierno, designaba a su autor Presidente Provisional y proclamaba el principio de "no reelección" del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales. Quiero subrayar los hechos de que el mismo principio de "no-reelección" fue el que adoptó el Gral. Díaz como bandera, muchos años antes, para oponerse a las reelecciones de los Presidentes Juárez y Lerdo de Tejada y de que, lograda la caída del segundo, estableció el militar triunfante su Dictadura vitalicia contra la cual se alzaba, a su vez, otro paladín de la causa antirreeleccionista. En el Plan del señor Madero se invitaba al pueblo a rebelarse contra el Gobierno a partir de las seis de la tarde del 20 de noviembre.

El Plan de San Luis Potosí tenía que circular subrepticamente en un territorio tan extenso como el de nuestro país y con medios de comunicación muy escasos y defectuosos. Por estas circunstancias y por la falta de armas y de organización no era posible que el pueblo acudiera en masa al llamado bélico del señor Madero en la fecha por él señalada. El Gobierno, sin embargo, se encargó de anunciar estrepitosamente la revolución, anticipando dos días su comienzo y aun estimulándola. Fue el caso que el Gobernador de Puebla ordenó

la aprehensión de don Aquiles Serdán, el jefe de los antirreeleccionistas poblanos que preparaba la sublevación en ese Estado y que, lejos de acatar el mandato de la autoridad, opuso resistencia y de ella resultó muerto su aprehensor. Como se tenía noticia o se supuso que en la causa del rebelde se hallaba un crecido grupo de hombres bien armados y equipados, la sitiaron las fuerzas de la Guarnición Federal de la Plaza y de la Gendarmería de la ciudad. Después de varias horas de tiroteo entre sitiados y sitiadores y de haber esos últimos sufrido numerosas bajas, lograron por fin penetrar a la pseudo-fortaleza para sólo encontrar en ella a la madre, la esposa y la hermana de Aquiles Serdán -éste se había ocultado- y el cadáver de su hermano Máximo. Al día siguiente que el rebelde tuvo que abandonar su escondite fue instantáneamente acribillado a balazos. Aunque nada haya sucedido en el resto de la República, toda ella supo que la Revolución había estallado y aumentaron considerablemente sus simpatías -sin dar valor sustractivo a la pena de los pobres soldados muertos- hacia un movimiento redentor que se iniciaba con la admirable epopeya en dos Mártires y tres Heroínas.

Aunque la Revolución estaba ya en todas las conciencias, no se materializó después del épico suceso de Puebla, más que en levantamientos esporádicamente distanciados en el espacio y en el tiempo. Los rebeldes cuyos nombres sonaron primero fueron Pascual Orozco, Marcelo Caraveo, José de la Luz Blanco, José de la Luz Soto y Francisco Villa, de la sierra del Estado fronterizo de Chihuahua. La prensa americana abultaba los triunfos de los alzados, mientras que la mexicana los callaba o empequeñecía, agrandando los de las tropas federales. Se sucedieron así los desalientos y los entusiasmos según el tenor de las noticias circulantes, pero la creciente bola de nieve de los rumores favorables al movimiento popular mantuvo viva la esperanza en su desarrollo y feliz desen-

lace. Yo, por mi parte, tenía cuatro informadores cuyas noticias naturalmente inclinadas del lado revolucionario, trataba de propalar lo más extensamente posible: los ahora ingenieros don Fortunato y don Pedro Dozal, entonces mis discípulos de la Clase de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas de la Escuela Nacional de ingenieros y hermanos del segundo jefe de las fuerzas rebeldes de Pascual Orozco y los Ings. don Antonio Ziri6n y Saravia, y don Juan F. Urquidi, que trabajaban conmigo en las Obras de Provisi6n de Aguas Potables para la ciudad de M6xico y que, el primero, era cuñado del se6or Madero y, el segundo, hermano del Ing. don Manuel F. Urquidi, que haba fungido como Tesorero del Club Antirreeleccionista, despu6s fue recluso por tal cargo en la Penitenciaría y, ya para terminar la sublevaci6n, Ayudante del Presidente Provisional.

El se6or Madero no volvi6 a cruzar la frontera para internarse en el territorio nacional sino hasta mediados de febrero de 1911. Se uni6 al peque6o grupo de Soto, acampado en las cercanías de Ciudad Ju6rez. Las noticias de las venturosas correrías de Orozco amplificadas al circular a sotovoz, contrarrestaron en el 6nimo revolucionario de la poblaci6n inactiva de la Rep6blica el efecto de la derrota del se6or Madero a principios de marzo en Casas Grandes, donde tanto 6l y su Jefe del Estado Mayor Ing. don Eduardo Hay, como el Coronel gobiernista don Samuel García Cuellar, resultaron levemente heridos. La torpeza del 6ltimo al suspender la persecuci6n de los alzados, salv6 a 6stos de quedar totalmente aniquilados y les permiti6 rehacerse para tomar nuevamente el rumbo de Ciudad Ju6rez, que el se6or Madero comenz6 a asediar desde la segunda quincena de abril con el concurso de Orozco y Villa.

Habían brotado en otros Estados m6s focos de insubordinaci6n y la paz porfiriana, cuyo h6roe acababa de ser tan

fastuosamente glorificado, corría el riesgo de hacerse trizas. Con el tardío propósito de evitar este triste fin a la labor dictatorial de treinta años con que se había conquistado para México. En el mundo de las finanzas, el crédito de que gozaban las naciones más solventes y respetables, pero sintiéndose el Gobierno militarmente débil ante la creciente expansión revolucionaria, recurrió a dos medios políticos: el de negociar la sumisión de los alzados y el de arrebatárselos y apropiarse su bandera.

El orgullo Dictador se vió, pues, en el caso de tener que transigir con el que, pocos meses antes, había considerado despectivamente como un émulo de Zúñiga y Miranda. Envió, al efecto, cuatro emisarios para que investigaran las condiciones de su rendición. Fueron éstos: el español don Iñigo Noriega, enriquecido a la sombra del Gobierno, los hermanos don Ernesto y don Evaristo Madero y el Lic. don Rafael Hernández Madero, siendo los tres últimos, respectivamente, tíos carnales y primo hermano del jefe de los sublevados. El Dr. Vázquez Gómez, que trabajaba por la causa rebelde en Washington, se negó a intervenir en las pláticas que celebraron en Corpus Christi, de Texas, a fines de febrero y principios de marzo, por un lado, el padre del señor Madero y su hermano don Alfonso y, por el otro los emisarios del Dictador. Parecía estar la suerte de la Revolución Mexicana en las manos de cinco *pacifistas a ultranza*, de los cuales uno era extranjero y los otros cuatro parientes cercanos del señor Madero que podían confundir o, en el mejor de los casos, vincular los intereses del pueblo con los de su propia familia. Yo tenía datos suficientes para exceptuar de esta sospecha a don Alfonso. Si las pláticas entre ellos fracasaron debido a la derrota sufrida por el señor Madero en Casas Grandes, habría que bendecir esa derrota. El hecho fue que a raíz de tal suceso -el 11 de marzo- don Ernesto declaró públicamente que él y quienes lo acompañaron a Corpus Christi sólo habían con-

ferenciado en nombre propio y de la mayoría de sus familiares que reprobaban la revuelta y eran "los primeros en reconocer la legalidad de las autoridades constituídas".

El notable hacendista de la Dictadura Lic. don José Ives Limantour, a quien se atribuía la jefatura de los "científicos", regresó a México en los últimos días de marzo, después de una estancia de ocho meses en Europa. Se dijo que al pasar por Washington había cambiado impresiones con el incansable conciliador don Francisco Madero, padre, y con el intransigente Dr. Vázquez Gómez. Contaba con la amistad y la admiración de la familia Madero. Del reconocido talento del señor Limantour, de su gran experiencia y de las circunstancias que en él concurrían esperaban el Presidente Díaz y los gobiernistas que se resolviera favorablemente la situación. Pero, por desgracia para ellos, su intervención llegaba demasiado tarde para poder ser eficaz.

Quiso el señor Limantour dar la impresión de que lo alentaba un firme propósito de satisfacer las demandas populares. Empezó por renovar el Gabinete Presidencial, excluyéndose él mismo de esta renovación y conservando la Cartera de Hacienda y Crédito Público, así como al Gral. don Manuel González Cosío que, según se aseveró, guardaba el puesto de Ministro de la Guerra al Gral. Reyes, que había sido llamado. Removió al Lic. don Francisco León de la Barra, de la Embajada de Washington donde había tenido provechosos contactos con el Dr. Vázquez Gómez, al Ministerio de Relaciones Exteriores. Sustituyó a los otros Ministros dimitentes, no con sus amigos los "científicos", sino con profesionales distinguidos que no habían figurado en política y entre los cuales se encontraba, como Ministro de Fomento, el Ing. don Manuel Marroquín y Rivera, mi jefe en la Dirección Técnica de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México.

El ingreso del Ing. Marroquín al Gabinete Presidencial no fue motivo de alteración en nuestras relaciones. Como profesionales, no cambia la técnica de los Ingenieros según que sus simpatías políticas estén del lado gobiernista o del rebelde. Como amigos, la amistad entre dos personas que actúan en buena fé en campos políticos diferentes está muy por encima de esos campos. Me encomendó el nuevo Ministro de Fomento que dictaminara sobre un conflicto, con visos de insubordinación, surgido entre los alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura y su Director. Se trataba de uno de esos casos en que nunca faltaba la consigna consabida de hacer respetar, a toda costa, el principio de autoridad. Mi dictamen que fue dictado en conciencia, rompió la práctica inventada y favoreció, no al Director, sino a los alumnos. El Ministro lo aprobó y acordó lo procedente.

Aunque inspirado por el despecho -que, por lo demás, reflejaba el de todos los "científicos" que se sintieron postergados- don Francisco Bulnes hizo el atinado vaticinio de que el Ministerio formado por el señor Limantour "no dudaría probablemente más de lo que dura un do de pecho".

Una vez remozado el personal directivo de la Administración Pública, en el Mensaje Presidencial dirigido al Congreso el 1º. de abril de 1911 se prometió que se atenderían "las quejas contra algunas autoridades, especialmente aquellas que están en más íntimo contacto con el pueblo" -supongo que se aludía a los más odiosos instrumentos de opresión de la Dictadura: los jefes políticos- que se adoptaría "el principio de *no-reelección* de los funcionarios del Poder Ejecutivo que derivan del sufragio popular" y que se introducirían las reformas necesarias "para asegurar la participación de los ciudadanos que sean considerados capaces de emitir su voto en plena conciencia".

El señor Limantour -repito- creyó poder desarmar a la Revolución arrebatándole su bandera y poniéndola en las ma-

nos del propio Dictador. Pero no contó con la huésped. Después del engaño en las promesas hechas a través de Creelman, de la atentatoria y sangrienta represión de todas las actividades políticas independientes, de la brutal imposición reeleccionista y de haber provocado con todo ello la insurrección, lejos de inspirar confianza las nuevas promesas del Gobierno, no fueron recibidas sino como una confesión de la propia debilidad y, naturalmente, incrementaron la insurrección.

Se multiplicaron mucho las sublevaciones. A las de Chihuahua -cuna del movimiento- habían seguido las de los Estados circunvecinos de Sonora, Sinaloa y Durango. Luis Moya hizo luego su fulminante aparición entre Zacatecas y Coahuila. A las puertas mismas de la Capital de la República, en el Estado de Morelos, explotando para el solo provecho de unos cuantos hacendados, y en la región limítrofe de Puebla, que se hallaba en condiciones semejantes, se unificaban las partidas rebeldes bajo el mando de Emiliano Zapata, el futuro caudillo agrarista. En Guerrero se habían levantado en armas los hermanos Figueroa, en Veracruz Gabriel Gvira y Cándido Aguilar... El país en suma, presentaba ya la apariencia de un incendio que se propagaba inconteniblemente ante la notoria impotencia del reducido Ejército Federal -treinta mil hombres en el presupuesto, pero un número bastante menor en el campo de la lucha- y la tanto o más notoria incapacidad del Gobierno.

En cuanto a las negociaciones de paz, después del fiasco de Corpus Christi, aparecía como representante del Gobierno el Lic. don Rafael Hernández Madero, que era Diputado al Congreso de la Unión y, según he dicho, primo hermano del Presidente Provisional. Sabíamos que la mayoría de los miembros de la familia Madero era partidaria del Presidente Díaz - el mismo jefe de la Revolución consideraba necesario conser-

varlo en el poder- y que, según he manifestado ya, todos ellos eran amigos y admiradores de su Secretario de Hacienda. Entiendo que el papel del Lic. Hernández fue de simple explorador. Siguió el Lic. don Toribio Esquivel Obregón. No dejó de sorprendernos desagradablemente que intentara negociar la paz, por parte del Gobierno el mismo que había censurado públicamente su política hacendaria que había censurado públicamente su política hacendaria y que, sobre todo, había figurado como Vicepresidente del Partido Antirreeleccionista ⁽¹⁰⁾. Debido a los resultados de las gestiones antes dichas, fue nombrado finalmente -éste sí con plenos poderes para firmar en nombre de la Dictadura- el Lic. don Francisco L. Carvajal.

Parece que la llegada oportuna a "El Paso" del Dr. Vázquez Gómez para integrar, con el padre del señor Madero y el Lic. don José María Pino Suárez, la Comisión de Paz, impidió que se aceptara la continuación de Gral. Díaz en la Presidencia de la República, que se había concertado en las conferencias anteriores olvidando así el objeto cardinal de la rebelión. La exigencia de la renuncia inmediata del Presidente Díaz, contra lo que antes se había convenido, obligó al Lic. Carvajal a dar por terminadas las negociaciones. Estas y dichas conferencias pudieron celebrarse gracias al armisticio -renovado a cada vencimiento- que habían pactado el mismo Presidente Provisional que asediaba con las fuerzas rebeldes la plaza fronteriza de Ciudad Juárez, y el Gral. don Juan Navarro, que comandaba las fuerzas militares que la guarnecían.

⁽¹⁰⁾ En un opúsculo que publicó el Lic. Esquivel Obregón en 1934 explica satisfactoriamente su intervención de pacificador. No así, en concepto mío, los hechos posteriores de haber ingresado al Gabinete del Gral. Victoriano Huerta -cuya exaltación a la Presidencia de la República es el borrón más negro y vergonzoso de la Historia de México- y de haberse mantenido en él después de los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez.

Pero sucedió que, a pesar del armisticio y -según se supo después- contrariando órdenes expresas del señor Madero, que participaba del temor de provocar una intervención armada de los Estados Unidos, algunos rebeldes iniciaron el ataque a la plaza asediada. Nunca olvidaré la emoción con que todos devorábamos en la Ciudad de México los frecuentes "extras" con que los periódicos daban cuenta de los avances sucesivos del ataque, hasta la caída de la plaza -verificada en la mañana del 10 de mayo de 1911- por la rendición incondicional del Gral. Navarro.

Apenas entró el Presidente Provisional a Ciudad Juárez formó su Gabinete o grupo de Consejeros y Colaboradores en los distintos Ramos de la Administración Pública. Con este motivo volvieron a sonar los nombres de las personas de mayor relieve de cuantas secundaron la insurrección. La toma de Ciudad Juárez, aunque haya revestido muy poca importancia desde el punto de vista militar; la información del Gobierno revolucionario; las noticias de actos de generosidad y valor del señor Madero tales como la protección que prestó a la vida de su prisionero el Gral. Navarro con riesgo de la propia y la momentánea sublevación de Orozco y Villa y la *cargada* que nunca falta en casos de esa índole, concurren a acrecentar considerablemente el número de prosélitos de la nueva causa, sacándolos hasta el campo gobiernista en el que apenas quedaban el Presidente Díaz, sus familiares y algunos cómplices de dictadura y amigos personales. Lo que mejor sintetizaba aquella situación era el grito que repercutía por todos los ámbitos de la República, repetido millones y millones de veces, de ¡viva Madero!

A los once días de haber caído Ciudad Juárez en poder de los rebeldes, esto es, el 21 de mayo, los representantes del Presidente Provisional y de la Dictadura, basados en las resoluciones del Gral. Díaz y de don Ramón Corral de renunciar a

sus cargos de Presidente y Vicepresidente de la República antes de terminar dicho mes, y tomando en consideración que el Gobierno Interino que por ministerio de la ley surja de tales renunciaciones "convocará a elecciones generales *dentro de los términos de la Constitución*" y "estudiará las condiciones de la opinión pública para satisfacerlas en cada Estado *dentro del orden constitucional*", firmaron el CONVENIO de cesación de hostilidades en todo el país y *de licenciamiento de las fuerzas revolucionarias* "a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden público".

A pesar de que ese Convenio me recordó a Esaú vendiendo a Jacob sus derechos de primogenitura por el Presidente Provisional -la de evitar que hubiera más derramamiento de sangre hermana- me pareció un falso espejismo, cosa que, desgraciadamente, fue después comprobada, como yo carecía de los antecedentes políticos o militares indispensables para siquiera hacerme oír, me abstuve de opinar, recibí los acontecimientos tales como venían y puse todas mis esperanzas en la posible evolución democrática del país.

El 23 del mismo mes se informó al Congreso de la Unión sobre el Pacto de Ciudad Juárez, informe que hubo la intención de presentar con las renunciaciones del Presidente Díaz y el Vicepresidente Corral. Como éstas tuvieron que ser aplazadas para dar tiempo al primero de preparar su viaje, el pueblo se encolerizó y llenó, con manifestaciones de franca hostilidad para el viejo y enfermo Dictador, los dos días que corrieron entre el anuncio y la presentación de las renunciaciones. Es interesante, como complemento de la reseña que antecede, copiar la del Presidente Díaz, mal redactada, pero bastante expresiva. Decía así:

"El pueblo mexicano, que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra

internacional, que me ejecuto patrióticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria, el comercio de la República, sentar su crédito, rodearla de respeto internacional y darle puesto decoroso entre las naciones unidas; ese pueblo se ha insurreccionado, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder es la causa de la insurrección".

"No reconozco hecho alguno imputable a mí, que motivara este fenómeno social; pero admitiendo, sin conceder, que puedo ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mí la persona menos a propósito para raciocinar y decidir sobre mi culpabilidad. En tal concepto, respetando, como siempre he respetado, la voluntad del *pueblo*, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución, vengo ante la suprema representación de la Nación, a dimitir, sin reserva, el cargo del Presidente Constitucional de la República, *con que me honró el voto nacional*, y lo hago con tanta más razón cuanto que *para retenerlo, sería necesario seguir derramando sangre mexicana, aboliendo el crédito de la Nación, derrochando su riqueza, cegando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales*".

"Espero, señores Diputados, que calmadas las pasiones que acompañan a todas las revoluciones, un estudio más concienzudo y comprobado, hará surgir en la conciencia nacional, un juicio correcto que me permitía morir llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda la vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas".

La renuncia del Vicepresidente -el señor Corral estaba en Europa por motivos de salud- fue fechada en París el 4 de mayo.

Ambas dimisiones fueron juntamente presentadas y aprobadas el 25 del mismo mes. El día siguiente, por ministerio de la Ley y consentimiento de los rebeldes, tomó posesión de la

Presidencia Interina de la República el Secretario de Relaciones Exteriores Lic. don Francisco León de la Barra.

Tales son los dos hechos históricos que ha determinado la línea divisoria entre el Viejo y el Nuevo Régimen, con la sola diferencia sustancial entre ellos de que aquel era el Régimen de la "imposición electoral y las reelecciones indefinidas" y éste, como consecuencia de la extemporánea transacción de Ciudad Juárez, se limitaba a prometer que sería el del "sufragio efectivo y la no-reelección".

SEGUNDA PARTE
Sección I
DEL PRESIDENTE DE LA BARRA
AL PRESIDENTE OBREGÓN

BAJO EL PRESIDENTE DE LA BARRA

LOS REBELDES DE todo el país reconocieron el pacifista Pacto de Ciudad Juárez, legalizando una situación política cuya existencia e ilegalidad habían sido las causas de la rebelión. Convinieron, efectivamente, en someterse y en cumplimiento de tal convenio se sometieron al Gobierno del Presidente De la Barra, que procedió a su desarme y dispersión y que, según hemos visto, no fue más que la promulgación constitucional de la Dictadura porfiriana. Pero como el precepto prohibitivo de la reelección, proclamado y exigido por la rebeldía y admitido por la Dictadura no había sido aún elevado a la categoría de ley, el nuevo Presidente se creyó en el deber de declarar —Manifiesto que lanzó a raíz de su encumbramiento, del que copio textualmente las palabras—

"como garantía de la pureza de mis intenciones —si no fueran bastante para ello los antecedentes de mi vida pública— que *en ningún caso aceptaré mi candidatura para la Presidencia o la Vicepresidencia de la República en la próxima lucha electoral...*" Sus paniaguados no tardaron en llamarlo "el Presidente blanco".

Por su parte, el señor Madero declaró en su Manifiesto del 27 de mayo:

"Tanto en los campos de batalla, como en el territorio entero de la República, debe reconocerse como autoridad legítima al licenciado don Francisco León de la Barra, que *llegó al poder por acuerdo mutuo de ambos partidos contendientes...*"

Añadió algunos párrafos adelante: -"El señor licenciado de la Barra no tiene más apoyo en el poder que la opinión pública y ésta unánimemente proclama los principios de la revolución; de tal modo, que podemos decir que el actual Presidente de la República está enteramente con nosotros. A ello lo ha llevado el alto sentimiento de justicia y enaltecido patriotismo de que ha dado pruebas; a ello lo ha llevado el tacto que tuvo al formar su actual Gabinete en el cual están ampliamente representados los elementos que llevaron a cabo la actual revolución, los cuales" —los miembros de su Gabinete que representaban los intereses revolucionarios— "*han sido designados de mutuo acuerdo entre el señor de la Barra y los principales jefes de la revolución a quienes pudo consultar...*"

Y refiriéndose a las medidas tomadas para asegurar la realización de las aspiraciones nacionales en las próximas elecciones, agregó:

"Entre las medidas *están la renuncia de todos los gobernadores, que deberán ser sustituidos por ciudadanos que sean una garantía para el nuevo régimen.* Puede objetarse que esto constituye un ataque a la soberanía de los Estados; pero con franqueza que siempre me ha caracterizado, declaro: que si se ha convenido que el señor De la Barra ocupe la Presidencia *es porque considero que es un hombre honorable, que nunca ha servido de instrumento para burlar el voto popular. No digo lo mismo respecto de los Gobernadores, ni de las Legislaturas, ni tampoco del general Porfirio Díaz, ni de don Ramón Corral, y si, contrariando el Plan de San Luis Potosí, he*

aceptado, en nombre de la revolución, que sigan funcionando las Cámaras Federales y las Legislaturas de los Estados, es por evitarnos mayores trastornos y dificultades y siempre que francamente acepten las Cámaras el nuevo régimen..."

Es claro que, a la distancia de treinta y tantos años, la pequeña parte copiada del Manifiesto Madero arroja suficiente luz para explicarse los acontecimientos posteriores que desviaron el curso de nuestra historia respecto del que la Revolución quería imprimirle. Pero el *maderismo* de entonces, esto es, las esperanzas democráticas y el entusiasmo que despertaron la caída del Dictador y la persona del iniciador y jefe de la rebelión armada que lo derribó, extendieron un espeso velo sobre el alcance, el significado o la interpretación que actualmente pudiera atribuirse a cualesquiera declaraciones. Para los que, como yo, nos hallábamos alejados de los lugares en que se desarrollaron los sucesos que vengo refiriendo y los hombres que en ellos intervenían y que, además, veíamos dicha rebelión como el primer acto de la Revolución que México necesitaba, recibimos el pacto transaccional de Ciudad Juárez que consistió -repito, sintetizado- en licenciar las fuerzas rebeldes conservando el Ejército Federal y reconociendo los Poderes Legislativos y Judiciales de la Federación y de los Estados, a cambio de sólo incrustar, en la inveterada máquina administrativa *porfiriana*, a los jefes de los Poderes Ejecutivos y, sobre todo ello, en admitir para que sucediera al Dictador a un auténtico funcionario *porfirista* y, por lo tanto, de tendencia reaccionaria; -decía- y dimos nuestra tácita adhesión a tan desventajoso pacto ilusionados con el acceso del señor Madero a la Presidencia y, principalmente, con que la renovación periódica de los mandatarios de la República producida por la aplicación del principio de "*no-reelección*" y el ejercicio del sufragio -naturalmente más *efectivo* a medida que avanzaran la educación del pueblo y, sobre todo, el per-

feccionamiento y la simplificación de las leyes y prácticas electorales- llegaría, tarde o temprano, a plantear y resolver los verdaderos problemas nacionales.

El Gabinete del Presidente de la Barra fue formado poniendo a la cabeza de cada Secretaría de Estado, por acuerdo mutuo entre dicho señor y los rebeldes -según afirma el propio señor Madero- a las personas que siguen: al Lic. don Bartolomé Carvajal y Rosas, en la de Relaciones Exteriores; al Lic. don Emilio Vázquez Gómez, en la de Gobernación; al Lic. don Rafael Hernández Madero, en la de Justicia; al Dr. don Francisco Vázquez Gómez, en la de Instrucción Pública y Bellas Artes; al Lic. don Manuel Caballero, en la de Fomento; al Ing. don Manuel Bonilla, en la de Comunicaciones y Obras Públicas; a don Ernesto Madero, en la de la Hacienda y Crédito Público y al Gral. don Eugenio Rascón, en la de Guerra y Marina.

De los ocho miembros del Gabinete Presidencial, sólo los dos hermanos Vázquez Gómez y el Ing. Bonilla tenían títulos bastantes para representar a la Revolución. Los cinco restantes eran de la procedencia del Presidente o sustentaban criterios políticos afines al suyo.

No podía confiar el pueblo, entre los cinco que he señalado, ni siquiera en los dos únicos que estaban en condiciones de negar su formación porfiriana como funcionarios -aunque el Lic. Hernández era Diputado al Congreso General del Viejo Régimen- y que, además, los ligaba al señor Madero un cercano parentesco. Ambos habían tratado de negociar la paz al servicio de la Dictadura y don Ernesto Madero fue quien, a raíz del descalabro rebelde de Casas Grandes y a nombre de sí mismo y de la mayoría de sus familiares, reprobó la revuelta y reconoció, en declaraciones públicas, la legitimidad de las autoridades derivadas de la fraudulenta función electoral de 1910. Para que no cupiera la menor duda sobre su filiación reaccionaria, sin parar mientes en que sucedía al reconocido

jefe del Partido Político o Grupo de los "científicos" que habían polarizado todos los odios populares, declaró al inaugurar sus labores en la Secretaría de Hacienda que nada cambiaría de la obra de su antecesor -que fue probablemente la que más contribuyó a la política dictatorial de favorecer a los ricos a costa de los pobres- porque era un admirador del señor Limantour y equiparó, como tal, su dependencia administrativa a un buen reloj al que no había más que renovar la cuerda cada veinticuatro horas.

Algo más de dos meses después de instituido el Interinato del Lic. De la Barra, renunció, por la discrepancia de su criterio con el del Presidente, el Secretario de Gobernación y fue reemplazado con don Alberto García Granados, el mismo que dio color a su gestión con aquella famosa frase de "la bala que mate a Madero será la que salve al país". Esta sustitución agrandó la tendencia reaccionaria del Gabinete.

Solo el *maderismo* agudo que el país padecía, el carácter de transitoriedad del Interinato y su función electoral predominante, pudieron hacer admisible y tolerable, para los rebeldes, tal situación.

El 7 de mayo, al mediodía, hizo el señor Madero su entrada triunfal a la Ciudad de México. A su paso desde la Estación "Colonia" sobre el Paseo de la Reforma -en un coche abierto y con algunos acompañantes, vestidos todos a la usanza revolucionaria de la época, esto es, con trajes de kaky y polainas o botas fuertes y sombreros texanos- hasta el Palacio Nacional, fue recibido y aclamado por una multitud de más de doscientas mil gentes. Concurrí a aquella grandiosa manifestación con mi mujer y mi hijo, que no cumplía aún cuatro años. Sumamos nuestros aplausos a los de la multitud y vimos a distancia -yo por segunda vez- al Apóstol de la Democracia.

Como si la Naturaleza hubiera querido grabar más en nuestras almas el recuerdo de aquella memorable fecha, nos sacudió por la mañana con un fuerte temblor de tierra.

Pocos días después de tomar posesión de su alto cargo, el Lic. De la Barra hizo una visita a las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México. Lo acompañó el Director Técnico de las mismas Ing. Mallorquín, su colega en el Gabinete anterior, el del do de pecho del Gral. Díaz. El Director me presentó al Presidente al penetrar ambos a la Oficina en que yo trabajaba. Era la primera vez que estaba cerca de un Presidente de la República y que le hablaba. Me dedicó frases tan halagadoras que otro cualquiera hubiera intentado aprovechar. Yo les dí el valor de simple cortesía. Los hechos posteriores habrían auto-
rizado la sospecha de que el Lic. De la Barra andaba a caza de votos para acabar de hundir la Revolución.

Persistí en el propósito de otros tiempos de circunscribir mis servicios al Gobierno a los campos docente y técnico. Continué, pues, dictando mi Clase en la Escuela Nacional de Ingenieros y desempeñando mi puesto en la Dirección de las citadas obras. Atendí con mayor dedicación y esmero a mi clientela particular, trabajo en el que había tenido que lamentar la muerte de mi socio el joven Ing. don José Pacheco y Gavito. Alejados de él sus familiares y amigos por el carácter contagioso de la terrible enfermedad que lo privó de la vida - las viruelas hemorrágicas- únicamente lo acompañamos en sus últimos días y en el sepelio, para depositar el cadáver en la cripta de la monumental Capilla Funeraria que para su familia erigieron "Pani y Pacheco Gavito, Ingenieros Civiles y Contratistas" en el Panteón Español; sólo lo acompañamos -decía- un tío político suyo, don Enrique Rener, y yo. Al señor Rener también habíamos construído una costosa residencia ⁽¹¹⁾ en la esquina de las calles de Liverpool y Dinamarca.

Consignaré también el hecho de que, en unión del Ing. don José R. Calderón, mi invariable amigo desde que éramos es-

⁽¹¹⁾ Por decoro profesional hago la declaración de nuestra irresponsabilidad en el mal gusto de su decoración interior y, sobre todo, de su mobiliario.

tudiantes, ganamos anónimamente el concurso abierto por la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal para extender a la Colonia de La Bolsa el Saneamiento de la Ciudad de México, de acuerdo con el proyecto general del Ing. don Roberto Gayol.

Ejecuté, sin embargo, un acto social y varios de mera ciudadanía, todos fuera de la órbita oficial, que concurrieron a empujarme, al fin, hacia la vida pública. Estos fueron: mi visita al señor Madero; mi asistencia a la Convención del Partido Constitucional Progresista; mi iniciativa para la "Agrupación Democrática Educativa Estudiantil" y mi intervención en la contienda electoral de 1911. En los párrafos que siguen me ocuparé someramente de cada uno de los actos que he mencionado.

A los pocos días de llegado a la Capital de la República, por conducto y quizá también por sugestión de su cuñado y mi caballeroso amigo y compañero don Antonio Ziri6n y Saravia, el se11or Madero me hizo el honor de invitarme a cenar. Vivía en la casa de don Aurelio Bueno, en Tacubaya. All3 cenamos los tres, -3l, Ziri6n y yo- en la intimidad. Tuve una amena charla de m3s de dos horas durante la cena y, despu3s de cenar, mientras jugamos un partido de billar y que, siendo yo un mal billarista, le gan3 o se dej3 3l ganar cort3smente. Me fue satisfactorio comprobar su sencillez, su sinceridad y su rectitud. Por sus antecedentes, su conversaci6n y el prestigio de que gozaba o por la fina atenci6n de haberme invitado o debido a mi propio deseo, el caso es que sal3 encantado de la visita y, naturalmente, m3s esperanzado que antes en los probables buenos resultados de su misi6n democr3tica en nuestro pa3s.

En una palabra: se infl3 mi maderismo por efecto de aquella entrevista.

Para no romper el orden cronol3gico de los acontecimientos, perm3tase me intercalar, antes de llegar al relato de la

Convención del Partido Constitucional Progresista que dio principio poco más de una semana después, la triste nota de la muerte de mi madre, acaecida el 2 de agosto de 1911, a los 67 años de su edad y producida por una enfermedad crónica del estómago que la hizo padecer mucho tiempo. Es una curiosa coincidencia que me haya tocado escribir esta nota el 19 de enero de 1944, es decir, al primer centenario del nacimiento de mi madre. Murió en el seno de la Iglesia Católica Romana, cuya fé profesó y practicó siempre tan fervorosamente.

Aparte de dichos padecimientos permanentes y de otros transitorios de semejante índole que sufrió, como aquellos, estoicamente, soportó trece veces, también de modo estoico -ésta era una de las cualidades más salientes de su carácter- los de la condena bíblica de su sexo y los consiguientes a la emancipación material y espiritual de cada uno de sus trece vástagos, que eran carne de su carne y alma de su alma. Lloró, con santa conformidad, las muertes de mis hermanos y de mi padre. Para una madre sensible y religiosa como ella equivalieron a brutales y dolorosas mutilaciones de cuerpo y espíritu los fallecimientos prematuros de cinco de sus hijos y adquirió indelebles tintes trágicos la apostasía en que incurrimos sus cuatro hijos supervivientes con el propósito de liberar nuestras conciencias. Participó de las penas de propios y extraños y sufrió por sus faltas. No llegó a mostrar, sin embargo, mas que resignación y placidez en su semblante. Para los que gozamos del privilegio de convivir en su compañía, fue un perenne manantial de amor y de consuelo y un fuerte vínculo de unión. Murió cariñosamente rodeada de su familia de entonces, esto es, de sus cuatro hijas, dos viudas; de sus cuatro hijos, todos recibidos de Ingenieros Civiles y casados; de sus nietos mayores y de sus criados, entre los cuales figuraban dos de la vieja guardia. Sus hijos varones le dimos la

satisfacción, poco antes de morir, de hacerla testar exclusivamente a favor de sus hijas. El haber testamentario se limitaba a la hipoteca sobre las Haciendas de "Chichimeco", "Los Pocitos" y "Los Cuartos" de Aguascalientes que se había constituido para garantizar la renta que su última tía Terán había dejado para que viviera la familia, única porción del capital que se salvó del atraco de salteadores, que también ejercían de sacerdotes católicos y que despojaron a mis tías las señoritas Días y Portillo, con pretexto de obras pías de cuya existencia no he tenido la menor noticia y aprovechándose de la chochez de sus víctimas -llegaron a la edad de ochenta y tantos años- y de la delicada pasividad de nuestros derechos a un fideicomiso puramente moral.

La historia de mi madre abundó en episodios que la retratan, enalteciéndola. Si quisiera, como en el caso de mi padre, formar su epitafio con el relato de uno de ellos, tendría que tomarlo al acaso para eludir "l'embarra du choix". Es éste el procedimiento por el cual transcribo, por ejemplo, el siguiente suceso: Como consecuencia de la vida disipada de mi padre, se reunieron sus acreedores, por él convocados, para convenir en la forma de reparación de los valores de que podía disponer y cuyo monto alcanzaba a cubrir el de dichos créditos. Como un Abogado propusiera a mi madre, en beneficio de sus hijos, un plan para burlar a los mencionados acreedores, ella al punto contestó:

- Sólo hay un pequeño inconveniente para lo que usted me propone: que yo prefiero guardar a mis hijos el honor de su padre y el del nombre que él les ha dado, a mi propio dinero.

Por lo que a mí se refiere, no vacilo en afirmar que la muerte de mi madre me causó la más honda aflicción de las que he sentido hasta ahora; que le agradezco el inagotable tesoro de virtudes que prodigó en todos los momentos y de modo muy especial el desinterés revelado en la edificante anécdota que

acabo de relatar; que su bondad es lo que más ha podido inducirme a volver a creer en Dios y en la inmortalidad del alma; que en mi evolución espiritualista, que me ha alejado del positivismo de mis años mozos -pero sin tener que volver los ojos a ninguna religión organizada -más ha influido en ejemplo magnífico de su vida, visto o recordado, que las lecturas de los filósofos modernos; que los destellos de su memoria me ha seguido iluminando los caminos del deber y que, por lo tanto, la parte buena que pueda contener mi conducta -de la que intentó transmitir una semblanza a mis hijos en estos *Apuntes*- hay que atribuirle, sobre todo, al ejemplo, los consejos y, si acaso, al impulso biológico o educativo que, como madre, me imprimió...

¡Descanse en paz de su nombre, que tan bien supo siempre llevar!...

El Partido Constitucional Progresista -designación con que el señor Madero substituyó la del Partido Nacional Antirreeleccionista, ya que el principio que dio origen a ésta iba a ser incorporado a la Constitución- celebró su Convención en el Teatro Hidalgo del 11 de agosto al 2 de septiembre de 1911, con los fines de discutir y aprobar el nuevo programa político de la Revolución y *de designar sus candidatos para la Presidencia y la Vicepresidencia de la República*.

Concurrí a esta magna Convención -en la que estaban representadas, por más de mil delegados, todas las agrupaciones políticas del país afiliadas al Partido- como delegado del Club Electoral "Orden y Progreso" de la Ciudad de México y con el peso de la aflicción que me acababa de ocasionar la muerte de mi madre. Ante el cúmulo de dificultades y riesgos con que se anunciaban los próximos comicios, preocupaba la posibilidad de que fuera rectificada la candidatura vicepresidencial del Dr. Vázquez Gómez porque -sin detrimento de sus altos méritos como constante opositor al agudo

limantourismo de la familia Madero, que impidió, según se dijo, una transacción mucho más desventajosa para la causa revolucionaria -su distanciamiento del candidato presidencial obligado, que no callaban los allegados políticos del señor Madero produciendo la consiguiente división en el campo revolucionario, volvían peligrosa o, al menos, inconveniente tal ratificación.

La posibilidad de que la encarnizada lucha entre los dos bandos en que estaba dividida la Convención, respecto del problema vicepresidencia, llegara a resolverse favorablemente a la candidatura del Dr. Vázquez Gómez procedía, en primer lugar, de sus fuertes raigambres de origen -había salido tal candidatura de la Convención Antirreeleccionista y jugado en la campaña electoral de 1910, cuyos resultados ocasionaron la rebelión *maderista*- y, en segundo lugar, de la extraordinaria agresividad del *vazquismo* y la habilidad con que estaba siendo dirigido por el Lic. don Luis Cabrera que, sinceramente convencido de que se desvirtuaba la Revolución alterando la fórmula electoral que le había servido de bandera, daba a la causa que defendía toda la fuerza de su convicción, de su actividad y de su talento.

Por mi parte, pensaba que la Revolución había fracasado en su etapa insurreccional contra el Viejo Régimen y que, al nacer abortiva o transaccionalmente el Nuevo Régimen, éste no tenía más salvación posible que la de vigorizarse desarrollándose democráticamente. Con este pensamiento en la cabeza añadí, la amenaza de que el Dr. Vázquez Gómez tornara la institución de la vicepresidencia en un posible cetro de conspiraciones contra el Presidente, de la que se obstruyera, con el despotismo de que había ya dado tantas pruebas el Secretario, en efecto había arremetido atrabiliariamente contra las personas y las instituciones, sin que se lograra descubrir en tal gestión tendencia alguna hacia orientaciones y pro-

cedimientos más en consonancia con las necesidades del país y los anhelos del Nuevo Régimen. Más bien daba la impresión de que reemplazaba a los empleados con el propósito de favorecer a sus amigos y partidarios y que desorganizaba las instituciones por efecto de esos atropellados cambios de personal, con la agravante de repetidas y caprichosas infracciones tanto de las leyes que normaban el funcionamiento de la Secretaría de Estado que le había confiado la Revolución -al transformarse en Gobierno por virtud de una transacción que reconoció el orden legal existente y en la que él intervino como negociador y signatario- como de las leyes fundamentales de la República.

Aunque el bando *anti-vazquista* contaba con oradores de la talla, por ejemplo, del Lic. don Jesús Urueta -*el divino embaucador*, según el Lic. Cagreta- que, en un memorable discurso satirizó el *cerebro de la Revolución*- título que daban al Dr. Vázquez Gómez sus partidarios- con su habitual derroche de elocuencia y sal ática, las pruebas y los argumentos esgrimidos en el debate carecían, en general, de suficiente poder de persuasión. Más que por la sola costumbre de no permanecer inactivo en condiciones semejantes, empujado por un vivo deseo de arrojar mi grano de arena en ese hueco, pero sin pretensión alguna de llenarlo, me propuse recabar datos concretos y seguros, para aportarlos a la Convención, sobre la desastrosa gestión ministerial del discutido candidato a la Vicepresidencia de la República y, al efecto, acudí, como fuente de información abundante y fidedigna, el laborioso, probo, inteligente, culto y patriota ex - Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes Lic. don Ezequiel A. Chávez, siempre interesado por la causa de la educación nacional y dispuesto a servirla en todos los tiempos y en todas las circunstancias.

Escribí, pues, un discurso aprovechando los datos que me proporcionó mi amigo el Lic. Chávez, clasificados en ocho

capítulos de acusación contra el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes por violaciones de la Constitución, de la Ley de Secretarías de Estado, de leyes particulares del ramo a su cargo, de las leyes del Presupuesto de Egresos y Constitutiva de la Universidad y de los programas e instrucciones metodológicas vigentes y por la desorganización proveniente de destituciones injustificadas y nombramientos desacertados. Desde que leía mis discursos de muchacho en las Fiestas de Repartición de Premios del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, nada había tenido que ver con un público tan numeroso -más de mil delegados, repito, que ocupaban las lunetas, las plateas y los palcos primeros del Teatro, con su Mesa Directiva en el Foro y la turba de curiosos que llenaban las restantes localidades- y, por añadidura, adversa una buena porción de los delegados y con un público que intervenía, escandalosamente, en las manifestaciones de aprobación o desaprobación provocadas por los oradores. Mi clase de la Escuela Nacional de Ingenieros era más bien una camaradería y tenía, a lo sumo, veinte oyentes que me escuchaban con interés y simpatía. Surgió, además, un incidente que complicó mi caso: la suspensión, ordenada por el Presidente de la Asamblea, de la lectura de un discurso debiendo su autor, de acuerdo con el Reglamento de la Convención, recitarlo de memoria o improvisarlo. Tuve que hacer lo propio con lo mío. Cumplí, sin embargo, con el cometido que me había impuesto, sin saber si había logrado reclutar nuevos adeptos a la tesis que sustentaba y recogiendo la natural cosecha de aplausos y seseos -con los acompañamientos de las partes correspondientes del público- de los que, respectivamente, impugnaban y sostenían la fórmula electoral primitiva del Partido Nacional Antirreeleccionista.

A la candidatura del Dr. Vázquez Gómez fueron enfrentadas las del Lic. don José María Pino Suárez, don Fernando

Iglesias Calderón e Ing. don Alfredo Robles Domínguez. La del Lic. Pino Suárez era la mas fuerte de las tres que acabo de mencionar, porque la apoyaban don Gustavo A. Madero, hermano del candidato presidencial y, con la sola excepción del Lic. Cabrera, cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Convención. Descartadas las dos últimas candidaturas vicepresidenciales en las primeras votaciones eliminatorias, el Caudillo -sobre cuya candidatura presidencial era unánime de acuerdo de los delegados- se presentó en la Convención poco antes de verificarse la votación final y pronunció un discurso en que francamente externó sus diferencias con el Dr. Vázquez Gómez y decidió el triunfo de la fórmula "Madero-Pino Suárez".

En lo que a mi concierne, voté por el señor Madero como candidato presidencial porque era yo *maderista* y porque aún repercutía en todas las masas populares del país el grito de ¿viva Madero! Voté por el Lic. Pino Suárez como candidato vicepresidencial, sin siquiera conocerlo de vista, en primer lugar, porque su candidatura eliminaba la del Dr. Vázquez Gómez; en segundo lugar, porque personas que lo conocían y que me parecieron fidedignas me informaron que entre las cualidades que lo hacían acreedor a la vicepresidencia de la República se contaban las de adhesión y lealdad para el candidato presidencial y, tener lugar, porque hasta en el remoto caso de que muriera el señor Madero -todavía estaba joven y vigoroso- se aseguraba la sucesión presidencial en una persona de genuina extracción revolucionaria.

En esta Convención me relacioné con muchos políticos, de los que ya conocía de nombre por haber ellos cooperado culminantemente en los acontecimientos que estaban transformando la vida nacional y de los que apenas comenzaban a figurar. Se amplió de modo considerable mi campo de relaciones, algunas de las cuales -muy pocas- fueron después verdadera o aparentemente amistosas.

Muy difícil de acallar era mi inquietud por la falta de preparación cívica del pueblo. Consideraba yo que aun desechada - tal como efectivamente resultó de la Convención del Partido Constitucional Progresista- la candidatura vicepresidencial del Dr. Vázquez Gómez, subsistía en peligro, seguramente mayor, de la postulación hecha por el Partido Católico a favor del licenciado don Francisco León de la Barra, no ya para la Presidencia de la República, pues los reaccionarios y clericales que formaban dicho Partido, aunque los enemigos irreconciliables de la Revolución, pero teniendo que reconocer, de todos modos, el indestructible arraigo de la candidatura del Caudillo revolucionario en el alma del pueblo, no vacilaron en lanzar, insidiosamente, la fórmula "Madero-De la Barra". Además de los peligros de tan mañosa vinculación de los más significativos representantes de dos regímenes opuestos, había la circunstancia de que mantenido el pueblo sistemáticamente apartado de la cosa pública, habituado a las farsas con que la Dictadura *porfiriana* daba apariencia de legalidad a su reelección indefinida e ignorante de las leyes y prácticas electorales -yo mismo tuve necesidad de instruirme para poder cooperar con los Partidos independientes, en la campaña anterior- era posible una maniobra que, siguiendo la inercia del viejo mecanismo dictatorial, suplantara en los comicios la homogénea fórmula revolucionaria del Partido Constitucional Progresista con la del Partido Católico, mucho más peligrosamente heterogénea que la primitiva del antirreeleccionismo.

Así, pues, el Nuevo Régimen nació no solamente aceptando la herencia reaccionaria de la Dictadura y erigiendo su primer Gobierno presidido por un viejo funcionario *porfirista*, sino que éste resultó, en la primera ocasión, desleal a sí mismo y a la Revolución que lo había encumbrado, olvidando demasiado pronto, unos cuantos meses después, el sano pro-

pósito, expresado terminantemente en sus declaraciones, de que por *ningún motivo aceptaría la candidatura para la Presidencia o para la Vicepresidencia de la República en la contienda electoral que tendría verificativo* bajo su Interinato.

En tales condiciones, siendo yo entonces, según he dicho ya, el Profesor más joven de la Escuela Nacional de Ingenieros y habiéndome mantenido, por mi juventud y por otros motivos, más en contacto con los estudiantes que con los profesores, se me ocurrió la idea de promover entre los primeros un esfuerzo colectivo de educación cívica popular.

Conversando sobre esta posibilidad con mi sabio amigo y colega el Ing. don Valentín Gama, decidimos intentar su realización aprovechando el influjo que, en tal sentido, pudiéramos ejercer en la clase estudiantil o, al menos, en el grupo de los alumnos de la Facultad de Ingeniería, por la circunstancia de haber sido los dos únicos de sus Profesores que nunca ocultamos nuestra inconformidad con el Viejo Régimen y nuestra simpatía por toda tendencia de renovación política y social. Convocados, pues, los estudiantes universitarios, el Ing. Gama y yo expusimos, ante un numeroso concurso de ellos, nuestros respectivos puntos de vista sobre la delicada situación porque atravesaba el país en aquellos momentos y los fines para los cuales nos habíamos permitido congregarlos. Lamento no haber podido conseguir una copia del discurso pronunciado por mi distinguido colega, para honrar estas páginas con su transcripción. Por mi parte, hechas las explicaciones del caso y fundándome en el deber que tal situación imponía a cada ciudadano de contribuir a solucionarla y, de modo especial, en las excepcionales circunstancias que concurrían para dar al contingente estudiantil el más alto valor de eficacia, formulé mi iniciativa y, con el propósito de indicar el medio de llevarla a la práctica, exhorté.

"a todos los estudiantes de la República a que se organizaran en una agrupación de carácter impersonal, esgrimiendo

activamente las armas poderosísimas de que disponían -entusiasmo, abnegación, cultura y patriotismo- para enseñar al pueblo sus deberes de ciudadanía y la forma de cumplirlos y de ejercitarlos; para constituirse en un vigilante celoso, a la vez que un auxilio eficiente de todo el proceso electoral -desde los trabajos de empadronamiento hasta la elección propiamente dicha- y, por último, para repetir en el pueblo el milagro de Lázaro y, si era necesario, llevarlo materialmente a depositar su voto en las urnas electorales".

Esa emoción mereció del auditorio una calurosa acogida. Apenas acabada de presentar, se procedió al nombramiento de un Comité Provisional que se encargara de dar los pasos necesarios para su inmediata y eficaz realización. Este Comité, al efecto, convocó a una gran Asamblea que, con la asistencia de más de quinientos estudiantes universitarios -ante los cuales mi discurso recibió el honor de una segunda lectura- tuvo lugar en el Teatro Abreu el 21 de agosto de 1911, es decir, al mismo tiempo que la Convención del Partido Constitucional Progresista se celebraba en el Teatro Hidalgo. Y sucedió que, mientras esta Convención se debatía en la áspera discusión de candidatos, aquella Asamblea, sin interés bastardo alguno que pudiera agriar sus debates, acometía con sano y alegre entusiasmo la tarea de organizar la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil, bautizada con ese nombre para sintetizar, al designarla, el origen, la índole y la finalidad de su programa y que, bajo la acertada presidencia del alumno de la Facultad de Ingeniería don Francisco Antonio Astiazarán y ramificada en diversas capitales de la República, llenó lo mejor que pudo su noble misión y mereció bien de la Patria.

Pude presenciar de cerca las labores de la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil y darme cuenta de su utilidad, porque el Partido Constitucional Progresista me

comisionó para organizar y dirigir la parte relativa a la campaña a favor de la fórmula "Madero-Pino Suárez", como Presidente del Comité Directivo del IV Distrito Electoral de la ciudad de México. Los resultados favorables de nuestra lucha contra el Partido Católico, reflejaron los de la campaña general y fueron reveladores, quizá, de la más alta manifestación de democracia realizada en los ciento y tantos años de vida independiente de nuestro país.

Con la inmediata colaboración del inteligente y caballeroso doctor don Luis Rivero y Borrel, como Secretario, organicé los trabajos electorales del IV Distrito, que cubría una porción de la ciudad bastante grande y poblada. Conté, para las funciones de orientación y propaganda, con la valiosa ayuda de oradores políticos tales como el Lic. don Antonio Díaz Soto y Gama y el Ing. don Félix F. Palavicini. La Agrupación Democrática Educativa Estudiantil desarrolló, en su propio campo -el neutral- un vasto programa de extensión universitaria sobre los deberes y derechos de los ciudadanos y el modo de cumplirlos y ejercitarlos en el caso de aquellos momentos. Logramos movilizar una gran masa de votantes a las casillas electorales. El acto asumió una importancia sin precedente entonces, ni igualada hasta ahora. En las elecciones primarias, verificadas el domingo 1º. de octubre de 1911, quedaron designados los 114 electores del IV Distrito Electoral de la ciudad de México, con evidentes resultados satisfactorios, como dije antes, para las postulaciones del Partido Constitucional Progresista.

Los referidos electores fueron convocados para el 15 del mismo mes con el objeto de efectuar las elecciones secundarias. Desechadas nueve credenciales que, según el dictamen de la Comisión Revisora, no llenaban los requisitos necesarios para su adopción y habiendo dejado de concurrir dos electores, el número de los ciudadanos que formamos el Colegio

Electoral quedó reducido a 103, pero poseídos todos de un cálido fervor democrático. A propuesta mía, como Presidente, la Asamblea acordó dirigir un voto de censura a los ciudadanos que integraron la Mesa de la Sección número 481 "por haber dado lugar a hacer sospechosos sus procedimientos" y la consignación, a la autoridad competente, de uno de los electores faltantes. En relación con el otro de los dos electores faltantes, que trabajaba en la Secretaría de Justicia, la asamblea acogió con aplauso mi proposición de contestar la nota del Secretario en que explicaba la falta de asistencia de su empleado por atenciones urgentes de su Dependencia, manifestándole el profundo disgusto con que el Colegio había visto el olvido de

"que no puede haber ninguna comisión del servicio público que esté por encima de los intereses de la Patria que el pueblo ha puesto en manos de los electores designados"

Y que deploraba lo ocurrido,

"porque tal parece que aún imperaba la Dictadura que contundentemente imponía su capricho a las aspiraciones y voluntad del pueblo, que es el soberano y merece el respeto a que se refiere el artículo I de nuestra Carta Magna".

Se verificaron, por escrutinio secreto, las elecciones secundarias del Presidente y Vicepresidente de la República, con este resultado: para el primero de dichos puestos, don Francisco I. Madero obtuvo la totalidad de los votos, menos dos a favor del Lic. De la Barra y, para el segundo, al Lic. don José María Pino Suárez correspondieron 63 votos, contra 38 del Lic. De la Barra, uno del Dr. Vázquez Gómez y otro en blanco.

El acta fue aprobada por unanimidad de votos y los electores del Partido derrotado presentaron sus felicitaciones a la Mesa por sus irreprochables resoluciones y procedimientos. En la noche del mismo día nos reunimos todos los miembros del Colegio Electoral -vencedores y vencidos- en el Restau-

rant Centro - Americano para celebrar, con un modesto banquete, la terminación de nuestra campaña. Por lo demás, su resultado fue, como lo he manifestado ya, un reflejo del de la campaña general.

Verificados, pues, las elecciones primarias presidenciales el 1º. de octubre de 1911 y las secundarias el 15 del propio mes, el triunfo de la fórmula "Madero-Pino Suárez" disipó los peligros de orden electoral con que el Partido Católico había amenazado a la Revolución.

Cerraré la exposición de esta parte de mis "Apuntes Autobiográficos", resumiéndola en un corto número de palabras.

Aunque el Gobierno Interino del Presidente De la Barra continuó constitucional, política y administrativamente la Dictadura porfiriana, se considera que con dicho Gobierno comienza el Nuevo Régimen, tanto porque se creyó que bastaba la eliminación del Gral. Díaz para librar al país del continuismo reeleccionista y de las injusticias del Viejo Régimen, como porque, con el fin de consolidar esas conquistas, fue tendido al Jefe de la rebelión armada que provocó la renuncia y expatriación del Gral. Díaz, el puente del Interinato que lo llevara legalmente a la Presidencia de la República. A pesar, asimismo, de que el Presidente Interino traicionó sus propias promesas y ese propósito, don Francisco I. Madero y el Partido Constitucional Progresista tuvieron mayor fuerza electoral que el Lic. don Francisco León de la Barra y el Partido Católico y sucedió que, por fortuna, éstos fueron derrotados en los comicios. Así salió avante esta vez el principio de "no reelección" que, por lo demás estaba ya elevado al rango de precepto constitucional.

No obstó la flagrante deslealtad del Lic. De la Barra para que sus paniagudos lo siguieran llamando "el Presidente blanco".

En cuanto a mí, como el Interinato del Presidente de la Barra prolongó íntegramente la tendencia reaccionaria de la Dic-

tadura *porfiriana*, sostuve durante ese Interinato mi anterior independencia política y administrativa y con el mismo desinterés personal que me opuse a la última reelección del Presidente Díaz y voté por la fórmula antirreeleccionista "Madero-Vázquez Gómez", combatí después la candidatura vicepresidencial del Dr. Vázquez Gómez, así como la del Lic. De la Barra y trabajé por la fórmula "Madero-Pino Suárez", lanzada por el mismo Partido Antirreeleccionista bajo su nueva denominación de Partido Constitucional Progresista y por la mayor efectividad posible del sufragio mediante una activa labor de extensión universitaria realizada en el campo electoral del país por los estudiantes de la Capital.

En todo ello no me guió más que el deseo de contribuir, como ciudadano, al fortalecimiento del endeble Nuevo Régimen, nacido abortivamente de un pacto transaccional, tan desventajoso como prematuro, de la Revolución con la Dictadura.

BAJO EL PRESIDENTE MADERO

DON FRANCISCO I. Madero llegó, por fin, a la Presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911, después de recorrer penosamente el camino constitucional marcado por la transacción de Ciudad Juárez. Formó su Gabinete, como sigue: Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. don Manuel Calero; de Gobernación, don Abraham González; de Hacienda y Crédito Público, don Ernesto Madero; de Guerra y Marina, Gral. don José González Salas; de Justicia, Lic. don Manuel Vázquez Table; de Fomento, Colonización e Industria, Lic. don Rafael Hernández; de Comunicaciones y Obras Públicas, Ing. don Manuel Bonilla y de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. don Miguel Díaz Lombardo.

Para la masa popular -que no puede concebir ciertos fenómenos sociales más que personificándolos y que lleva en ocasiones esta necesidad personificadora hasta el concepto mismo de la Patria- la Revolución era su caudillo. Pero los revolucionarios conscientes sentimos una gran alarma al ver que el Presidente Madero conservaba en su Gabinete a los miembros del de su antecesor que se habían significado o que, al menos, fueron señalados como de la más pura cepa reaccionaria. Me refiero, en primer lugar, al Secretario de Hacienda y, en segundo lugar, a los Secretarios de Relaciones y de Fomento. Para colmo, dos de ellos eran parientes cercanos del Presidente. Por lo demás, era perfectamente explicable que, después del Pacto transaccional de Ciudad Juárez y dado el reconocido influjo limantourista familiar sobre el señor Madero, se conservará en la Secretaría de Hacienda a quien gozaba de la reputación de ser un buen financiero y que, además, había ensalzado la política hacendaria del Sr. Limantour. Todavía después de la Revolución Constitucionalista y de la Constitución de 1917 -esto sí es inexplicable- se ha seguido

empeñando dicha Secretaría en mantener o resucitar la inercia *porfiriana*. Pero no adelantemos los acontecimientos.

Yo era ya amigo del señor Madero y había trabajado empeñosamente por su candidatura, tanto en la última contienda electoral del Viejo Régimen como en la primera del Nuevo. Eso hizo que, al menos, fuera conocido por la mayoría de los familiares del señor Madero y de los políticos que formaban el ambiente que respiraba. Nada tenía, pues, de extraño que se fijaran en mí para que colaborara en el naciente Gobierno. Las razones que situaron esa posible colaboración en el Ramo de Instrucción Pública y Bellas Artes probablemente se derivaron, por un lado, de los conocimientos especiales que sobre la materia educacional pudieron haberseme atribuido por mi requisitoria en la Convención del Partido Constitucional Progresista contra el Secretario Vázquez Gómez -en la que no hice más que aportar los datos que me proporcionó el ex-Subsecretario Lic. don Ezequiel A. Chávez, sin otra idea que la de contribuir a la solución del problema vicepresidencial que se debatía-, y por otro lado, de la influencia que sobre los estudiantes pudo haberseme supuesto como Catedrático, durante varios años, de una de las Facultades de la Universidad Nacional y como iniciador de la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil, cuya labor de extensión universitaria, en materia electoral, no dejó de hacerse notar. Me permití declinar la primera invitación que gentilmente se sirvió hacerme el Presidente para que ingresara a su Gabinete en el puesto de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, porque, además de considerarme incompetente para ocupar tal puesto, no quería abandonar el ejercicio de mi profesión y me prometía sólo volver a actuar en política de modo accidental y en la medida estrictamente indispensable para cumplir con mis deberes de ciudadano.

Aparte de la amistosa y halagadora presión ejercida por personas de mi estimación y respeto, entre las cuales cabe men-

cionar al propio Lic. Díaz Lombardo, nombrado Secretario de Ramo para el que se solicitaban mis servicios de Subsecretario; aparte de mi especial devoción al señor Madero por el predominio en la determinación de su conducta -tanto privada como la pública- de raras cualidades morales que explicaban, a la par, sus triunfos como Apóstol y sus esquivaciones como Gobernante; aparte -decía- de lo que todo esto influyó en mi ánimo, como el Presidente reiterara su invitación, me obligaron a quebrantar mi propósito de quedar fuera de la órbita gubernamental estas consideraciones: la de que, por escasa que fuera mi preparación técnica para el cargo que se me ofrecía, quizá superara a la de la persona escogida para sustituirme, en el caso de sostener mi negativa, que era un maestro de instrucción primaria que, según me informó el Lic. Díaz Lombardo, se complacía en exhibir por las calles de la ciudad su recientísimo *autogeneralato*, luciendo un enorme pistolón y cubierta materialmente la mitad superior de su cuerpo con cananas repletas de cartuchos; la de haberse realmente empeorado la situación del Nuevo Régimen con la exaltación del señor Madero a la Presidencia de la República, al disiparse -por persistir la misma desorientación política y las mismas causas de división del campo revolucionario en que se tradujeron las del Gabinete del ex-Presidente De la Barra- todas las esperanzas fincadas en la sucesión presidencial y, por último, la de sentir la obligación -a pesar de la insignificancia de mi responsabilidad en el resultado electoral obtenido y de ser éste, seguramente, el mejor y el único posible -de correr los riesgos consiguientes y de no incurrir en una abstención que, en aquellas circunstancias, hubiera podido merecer el triple calificativo de egoísta, cobarde y antipatriótica.

Acabé, pues, por ceder a la amable insistencia del Presidente Madero casi dos semanas después de inaugurado su Go-

bierno e inicié mis labores en el cargo de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes el 21 de noviembre de 1911.

Gestioné y obtuve licencias ilimitadas para separarme de mi puesto de Primer Ingeniero de la Dirección Técnica de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México y de Profesor de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas en la Escuela Nacional de Ingenieros; dejé mi Despacho particular en las manos del Ing. don José R. Calderón y de mi hermano Arturo y reduje mis ingresos -y naturalmente mis gastos- a la asignación presupuestal del cargo oficial que había aceptado.

Apenas me concedieron un respiro las absorbentes ocupaciones del despacho diario y pude darme cuenta del funcionamiento general de la Dependencia del Ejecutivo que yo servía en calidad de Subsecretario y de sus necesidades mas imperiosas de reorganización, con el deseo de corresponder lo mejor posible a la confianza que en mi se había depositado comencé a dedicar mi preferente atención al estudio del problema cuya satisfactoria resolución, en mi concepto, interesaba más vivamente al Nuevo Régimen: el de la educación popular.

Era evidente el fracaso de la gestión educativa del Viejo Régimen. Desentendiéndome de los fines económico y moral de la *educación* impartida en las *escuelas* —"instituciones que tienen por objeto", según la bella definición de William Henry Pyle, "guiar" y controlar la formación de hábitos para la realización del más alto bien social"— por ser ostensiblemente negativos los resultados, en esas direcciones, de las escuelas oficiales mexicanas, y contrayéndome únicamente al aspecto inferior y más fácilmente accesible del fin intelectual de las mismas —*el desanalfabetismo*— basta recordar que de los 720,733 habitantes del Distrito Federal, el censo del año de

1910 sólo registró 361,901 individuos que supieran leer y escribir, esto es, apenas el cincuenta por ciento de la población. Para toda la República, el mismo censo acusó...

4,394,311 en un total de 15.139,855 habitantes: la proporción no llegó, pues, ni al treinta por ciento. Las consideraciones, por un lado, de que un gran número de los individuos comprendidos en esas cifras recibieron su instrucción en las escuelas particulares y, por otro lado, de que las mismas cifras, con ser tan bajas, representaban el resultado escolar de un lapso de treinta años de paz y prosperidad económica, amplificaban considerablemente la magnitud del fracaso.

La Dictadura *porfiriana* legó al Nuevo Régimen dos orientaciones bien definidas en materia de enseñanza popular: la impuesta y sostenida durante varios lustros por el Maestro don Justo Sierra, tratando de ajustar la labor de las escuelas del Distrito Federal y los Territorios -que era a lo que entonces se circunscribía la jurisdicción de la Secretaría- a la costosa, utópica y bella fórmula de la *educación integral* y la iniciada a última hora por el licenciado don Jorge Vera Español -el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en el Gabinete del "do de pecho" del Presidente Díaz- mediante el programa absurdo y paupérrimo de la *instrucción rudimentaria*, con el propósito de extender su acción por todo el territorio nacional.

Aunque la gestión oficial dirigida en el sentido de la primera orientación haya producido algunos ejemplares de Kndesgartens y de Planteles de Educación Primaria Elemental y Superior quizá comparables, al menos en apariencia, a los de otros países más civilizados, su elevado costo en relación con las escasas asignaciones presupuestales respectivas, apenas permitió el establecimiento de un número infinitamente menor que el exigido por la enorme masa analfabeta de la población. Por lo demás, ante la poderosa influencia

atávica y la más poderosa aún del ambiente malsano e inmoral que aspiran, en las casas de vecindad, los niños del bajo pueblo, en todos los instantes de su vida y desde que nacen ¿que efectos benéficos positivos en la formación de los hábitos y del carácter puede ejercer la Escuela pobremente dotada en la generalidad de los casos de elementos técnicos y materiales, con programas de eficiencia dudosa y maestros ineptos y a la cual son llevados los niños a fortiori y sólo unas cuantas horas diarias durante la llamada edad escolar? Una acción discontinua y transitoria, restringida a una parte de la población y en tan deplorables condiciones de concurrencia con factores permanentes contrarios, es natural que muy lejos de poder realizar el sueño educativo integral, apenas haya logrado el exiguo fruto de una parcial -y posiblemente inútil- desanalfabetización.

La otra dirección en que se intentó orientar la gestión ministerial es la marcada por el Decreto que creó la instrucción rudimentaria y que el agonizante gobierno del Presidente Díaz se apresuró a iniciar ante el Congreso -empujado por los avances de la Revolución y como parte de una engañosa y tardía maniobra política- dizque para posibilitar la acción escolar en toda la República, simplificando el programa y reduciendo, correspondientemente, el costo de fundación y sostenimiento de las escuelas. Pero la confección del plan de instrucción rudimentaria fué tan festinada que se exageró hasta el absurdo la simplificación del programa escolar, lo cual no obstó, por desgracia, para que el Nuevo Régimen acogiera favorablemente el Decreto que había aprobado el Congreso en los últimos momentos de la Dictadura, promulgándolo en la misma fecha -el 1º. De junio de 1911- que el Gral. Díaz se embarcó en el "Ipiranga" rumbo a Europa y procediendo a aplicarlo con igual punible festinación.

Era, pues, urgente corregir la equivocada dirección de ese primer impulso del Nuevo Régimen contra el analfabetismo

nacional. Pero un inesperado cambio en el Gabinete de que después me ocuparé y que motivó mi renuncia, suspendió momentáneamente las labores que, en ese sentido, acababa yo de emprender.

Continuaba aumentando el descontento entre los revolucionarios como consecuencia del creciente influjo que se imputaba a los Colaboradores reaccionarios o anodinos del Presidente Madero, de quien se decía, con cierta justificación, que "se empeñaba en gobernar con sus enemigos contra sus amigos". Pero lo peor era que tal descontento determinaba actos de rebeldía que aumentaban también la intranquilidad pública y amenazaban la estabilidad del Gobierno. No me refiero, por supuesto, a la cómica aventura del Gral. don Bernardo Reyes, que el 6 de diciembre de 1911 se internó al territorio nacional con unos cuantos hombres y en actitud rebelde, para rendirse sin combatir el 25 del mismo mes ante el Presidente Municipal de Linares, en el Estado de Nuevo León, y ser encerrado el 28 en la prisión militar de Santiago, en la ciudad de México; sino a los levantamientos en armas, por ejemplo, de Higinio Aguilar, Melitón Hurtado, etc., y a la diaria aparición de pequeñas partidas de insurrectos por diversas regiones del país hasta verse obligado el Ejecutivo Federal a pedir al Congreso, el 11 de enero de 1912, la suspensión de garantías. El Presidente Madero, que sistemáticamente se había negado a alterar la composición de su Gabinete, tuvo que admitir que los servicios de don Abraham González eran más útiles como Gobernador de Chihuahua que como Secretario de Gobernación y le permitió que abandonara el primer puesto para volver a ocupar el segundo. Con la rebelión de Pascual Orozco a fines de febrero o principios de marzo, dicho Estado quedó, de hecho, sus-

traído al orden constitucional. Salió a someterlo el Secretario de Guerra en persona -el Gral. González Salas- que fué sustituido en la Secretaría por el Gral. don Angel García Peña.

En una noche del mes de febrero nos reunimos varios amigos en la casa de don Gustavo A. Madero, llamados por él para comentar la situación del Gobierno, que se debilitaba más cada día. Se habló, naturalmente, del Gabinete Presidencial dominado por los más reaccionarios de sus miembros y de la prensa independiente, que era también enemiga de la Revolución y contaba con las publicaciones que más circulaban. Esta prensa atacaba a todos los funcionarios *maderistas* injustificadamente y con mucha seña; empujó al Gral. González Salas a la aventura que le costó la vida; denominaba *ñor Abraham* al Secretario de Gobernación y enriqueció el vocabulario mexicano con la palabra "bonillada", derivada del nombre del Secretario de Comunicaciones, para significar *tontería*. Relacionándolo con la vacante que acababa de dejar el señor González, se mencionó el caso del Lic. Pino Suárez, que estaba lamentablemente postergado. Opiné contrariamente a la resolución de provocar el ingreso del Vicepresidente de la República al Gabinete y, sobre todo, en una Secretaría, como la de Gobernación, eminentemente política. Ante la firmeza inquebrantable de esa resolución, propuse que siquiera se llevara a una posición apolítica, como la de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

-A propósito- afirmé basado en mis conversaciones con el titular de dicha Secretaría y seguro de obrar de acuerdo con sus deseos- sé que el Lic. Díaz Lombardo gustosamente cambiaría su actual puesto por el de Ministro Plenipotenciario en París.

A los pocos días fueron acordados por el Presidente el traslado del Lic. Díaz Lombardo a la Capital de Francia y los nombramientos de Secretario de Gobernación a favor del Lic.

don Jesús Flores Magón y de Instrucción Pública y Bellas Artes a favor del Lic. Pino Suárez.

Acto seguido, esto es, el 29 de febrero de 1912 presenté mi renuncia a la Subsecretaría en que prestaba mis servicios desde el 21 de noviembre del año anterior, con el fin de dejar en libertad al Secretario entrante de escoger a su inmediato colaborador.

Pude ocupar, durante poco más de tres meses, el puesto de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo la jefatura del Lic. don Miguel Díaz Lombardo, porque éste supo guardar en mí, siempre inalterable, el depósito de confianza sin el cual ni siquiera hubiera sido posible la iniciación de nuestras relaciones oficiales. Debo decir algo más: no solamente pude, sino que, también, me fué muy grato colaborar con un hombre que, como el Lic. Díaz Lombardo, era simpático, caballeroso, inteligente, culto y, por añadidura, algo flojo, cualidad ésta que completa al Secretario ideal... para un Subsecretario trabajador. Comprobada, en conversaciones previas a mi aceptación en la Subsecretaría, la identidad de nuestros criterios respecto a las tendencias políticas generales del Nuevo Régimen en tan importante ramo de la administración -las de imprimir las orientaciones e implantar los procedimientos más adecuados para satisfacer las demandas revolucionarias, pero subordinando los cambios de personal, exclusivamente, al mejor logro posible de tales propósitos -el Ministro jamás ejecutó un acto, ni pronunció una palabra, ni -casi me atrevería a asegurarlo- cruzó por su mente un pensamiento que pudiera estorbar o impedir mi colaboración o, al menos, amortiguar el entusiasmo con que estaba siendo realizada.

Persistiendo, pero considerablemente acentuadas por el tiempo transcurrido, las causas de carácter general que, tres meses

antes, me decidieron a aceptar el nombramiento de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, tuve que acceder a retirar mi renuncia, apenas presentada, ante el amable requerimiento que para ello me hizo el nuevo Secretario con las expresas muestras aprobatorias de mi labor -especialmente referidas al emprendido estudio del problema de la educación popular- y las seguridades de que seguiría yo disfrutando de la confianza, la libertad y, en suma, de todas las consideraciones con que el Secretario dimitente no dejó un solo momento de distinguirme.

Reanudé, pues, mis actividades oficiales momentáneamente interrumpidas, teniendo que restar atención y tiempo al estudio de la cuestión que más me preocupaba, es decir, al de la instrucción rudimentaria, a fin de poder atender el del Presupuesto de la Secretaría para el siguiente ejercicio fiscal - éste se contaba del 1º de julio al 30 de junio- entonces de mayor urgencia y por estar ya próxima la fecha de su discusión en la Cámara de Diputados. Llegada esta fecha -el 2 de mayo, esto es, apenas transcurridos dos meses del nombramiento del Lic. Pino Suárez- al comenzar la sesión de la Cámara y con gran sorpresa para los Diputados, sobre todo, para los de la minoría opositora que esperaban tan bella ocasión para atacar al Secretario, fueron leídas, entre otras, las notas en que se comunicaba a la Cámara el cambio temporal verificado ese mismo día en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: la corta licencia concedida al Lic. Pino Suárez, quedando yo, mientras tanto, como Encargado del Despacho.

Aunque el Presidente Madero se negaba, al principio, a que uno de sus Secretarios de Estado eludiera, sacándoles el bulto, las interpelaciones del Congreso, al fin accedió a conceder la licencia solicitada por el Lic. Pino Suárez en vista de su insistencia y, sobre todo, en consideración a su investidura de Vicepresidente de la República.

Fué así, como, en mi fugaz carácter de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Encargado del Despacho -el tiempo que duraron los debates parlamentario provocados por el Presupuesto del Ramo VIII y en los cuales no escasearon las ironías para el Secretario con licencia- tuve que contestar las interpelaciones de los diputados disidentes. Estos debates ocuparon cinco sesiones de la Cámara -las del 2, y el 7, el 9, el 10, y el 11 de mayo- y en ellos tuve tan fuertes aliados como adversarios: entre los primeros puedo mencionar, por ejemplo, a los licenciados don Ezequiel A. Chávez y don Antonio Ramos Pedrueza y entre los segundos a los licenciados don José María Lozano, don Querido Moheno, don Francisco de P. Olaguíbel y don Carlos Pereyra. Separadas, para votaciones especiales, las dieciséis partidas que impugnaron los diputados de la oposición y de las cuales quince obtuvieron una mayoría favorable y solamente una -la destinada a subvencionar espectáculos cultos- quedó desechada, el Presupuesto a discusión fué aprobado por unanimidad de votos.

Una vez terminada la tarea relativa al Presupuesto, pude continuar con preferente empeño el estudio de la cuestión que respondía a la más justa e imperiosa demanda revolucionaria, pero que, resuelta del modo como venía intentándose, estaba muy lejos de satisfacer tal demanda. Me dediqué, pues, a coleccionar datos, a adquirir los conocimientos especiales que sobre la materia me faltaban, a cuantificar las dificultades y los inconvenientes de la aplicación, simple y llana, del Decreto que instituyó la instrucción rudimentaria y, sobre todo, a pensar sobre la forma más adecuada de plantear y resolver un problema que, casi a raíz de haber comenzado su estudio, creí poder enunciar más propiamente que

como lo hizo el citado Decreto, diciendo que consistía en *organizar y extender la acción de las escuelas con el propósito de coadyuvar* -en la proporción máxima compatible con el carácter rudimentario que la falta de recursos imponían al programa escolar- *con los otros actos gubernamentales encaminados a redimir económicamente la miserable población analfabeta mexicana*. Si se lograra, en efecto, la redención económica de nuestro pueblo o siquiera mejorar sustancialmente su situación, casi podría esperarse que las otras derenciones vinieran por añadidura.

Con ese criterio como guía, al mismo tiempo que reanudaba mi interrumpido estudio sobre tan trascendental problema, prohibí la iniciativa presentada por los Arquitectos don Samuel Chávez, don Carlos M. Lazo y don Federico E. Mariscal para ensayar en la ciudad de México la fundación de Academias de Artes Industriales destinadas a los obreros.

Estas Academias tenían por objeto la enseñanza nocturna, en los barrios bajos, del dibujo en sus diversas modalidades, es decir, el "de imitación", el "constructivo" y el modelado, que las resume a todas; pero con aplicación directa a los oficios y con tendencias hacia el inmediato mejoramiento económico de los obreros-alumnos. Se concibieron programas adecuados a los diversos gremios de trabajadores -carpinteros, herreros, yeseros, pintores, etc.- y fueron los mismos iniciadores de tales Academias quienes se encargaron, de modo empeñoso y gratuito, no sólo de realizar esos programas, sino también de dar conferencias a grupos de maestros especialistas y orientar convenientemente, en las escuelas de educación primaria, los entonces llamados "trabajos manuales".

En cuanto al estudio sobre el Decreto que creó la instrucción rudimentaria, pude terminarlo en junio de 1912. La exposición de su análisis completo y de sus conclusiones, naturalmente voluminosa, quedó cerrada con este Resumen final:

"Reformar, por una parte, la ley de 1°. De junio de 1911 - inspirada, según parece, sólo por una especie de fetichismo del alfabeto- procurando que el programa de instrucción rudimentaria sea también capaz de *proporcionar a los escolares los medios de mejoramiento económico, desarrollando en ellos las aptitudes más relacionadas con la vida ambiente artística, industrial y agrícola* y hacer, por otra parte, que se cumpla dicha ley bajo *la forma más racional y económica*, en relación con nuestro medio y con nuestros recursos, sería, en mi concepto, *cimentar una civilización genuinamente nacional, cuyo vigoroso crecimiento evolutivo reprodujera entre nosotros, en cierto modo, la maravillosa historia de la transformación japonesa*".

Publiqué íntegro dicho estudio en un Folleto titulado "La Instrucción Rudimentaria en la República", procediéndolo de una invitación a que emitieran sus juicios razonados -lo mismo favorables que desfavorables- a todos los capacitados para opinar sobre las diversas aseveraciones contenidas en el Folleto, con el fin de tomar los referidos juicios en consideración al formular las reformas definitivas al Decreto de que se trata y someterlas al Congreso, si previamente merecían la aprobación del Secretario del Ramo.

La publicación de mi estudio "La Instrucción Rudimentaria en la República" logró provocar la emisión de numerosas y muy acertadas opiniones que multiplicaron los puntos de vista y aportaron nuevos datos, pero llegando, en casi la totalidad de los casos, a soluciones que coincidían sustancialmente con la mía. No fueron aprovechadas por los motivos que expongo en los párrafos que siguen, las opiniones emitidas. Además, el libro en que las inserté -"Una Encuesta sobre Educación Popular"- no pudo salir a luz sino hasta mediados de 1918. Como, por otro lado, los estudios que tuve que emprender, en relación con las funciones del segundo y último

puesto que ocupé en el Gobierno del Presidente Madero, me hicieron palpar la necesidad señalada por el Dr. Landa, en la parte relativa del libro en que me referí a esos estudios -"La Higiene en México", edición de 1916- ya apreció enriquecido mi programa original con la adición de tan importante asignatura. También incluí el estudio "La Instrucción Rudimentaria en la República", íntegramente reproducido, en las páginas 63 a 96 del libro "Mi Contribución al Nuevo Régimen (1910-1933)" que edité en 1936.

El Público acogió mi invitación, según he dicho, con manifiesta benevolencia, enviando directamente a la Secretaría o publicando en la prensa periódica muchas de las ideas sugeridas por mi estudio. Esta encuesta estaba resultando valiosísima no solamente para el problema concreto de que se trataba -tanto por la procedencia de las ideas emitidas como por su carácter espontáneo y gratuito- sino también desde el punto de vista más general de la política, como sanción indudable de un procedimiento democrático y del patriotismo de una clase social. Pero sucedió que, a pesar de la aprobación de mi estudio por el Secretario y de la fecunda aportación de opiniones extrañas respetables -todas ellas, repito, confirmatorias de la que yo consigné en mi folleto y diametralmente opuestas al pensamiento oficial- se seguía consumiendo, quizá de modo más festinado que antes, la correspondiente asignación del presupuesto, sobre todo, en nombramientos y viajes de los "instaladores" y -por supuesto, en condiciones de extrema penuria- en compras de material escolar y fundación de algunas escuelas. Con este motivo, aparecieron pequeñas diferencias entre el criterio del Lic. Pino Suárez y el mío, que antes no se habían revelado y que crecían -cosa increíble- con la repetición en la prensa de comentarios elogiosos para mi estudio y acumulación de opiniones adversas al proceder de la Secretaría en materia de instrucción rudimentaria, opinio-

nes que, naturalmente, yo mostraba al Secretario. Y lo peor del caso era que todo se desenvolvía sin mengua de la cordialidad de nuestras relaciones personales y hasta con bondadosas rectificaciones, por su parte, que me obligaban a conservar mi cargo, pero en situación indefinida y, por tanto, infructuosa y desagradable.

Cabe recordar aquí, por su relación ideológica con el incidente que al fin vino a definir mi situación, una interesante carta del Lic. don Luis Cabrera, que mostré al Secretario en el acto de recibirla, tal como acostumbraba hacerlo con todas las comunicaciones referentes a mi encuesta.

No dejo de complacerme la oportunidad con que el Lic. Cabrera comunicó a la Secretaría conceptos tan favorables para mi encuesta -como procedimiento encaminado a obtener una participación racional del pueblo en el estudio y la solución de los asuntos trascendentales del Gobierno, es decir, de la porción de la masa popular especialmente capacitada para cooperar en cada caso- y tan congratulatorios para mí, por haber iniciado dicho procedimiento, en mi calidad de Subsecretario, con el propósito de ratificar o rectificar mi opinión personal sobre la enseñanza rudimentaria, antes de someterla a la consideración del Secretario y tan explícitos respecto del modo más deseable de distribuir las labores de dirección de una Secretaría de Estado, asignando al Secretario la función propiamente política, al Subsecretario la técnica y al Oficial Mayor la administrativa. Es curioso que, tres días después de ser conocido en la Secretaría tan autorizado parecer, esto es, el 13 de agosto de 1912, el Secretario Pino Suárez haya firmado y expedido -entonces se atribuyó la paternidad de la criatura a su Secretario Particular el poeta *yucateco* Lic. don José Inés Novelo- un "Reglamento Interior o Económico de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes", disparatadamente concebido y peor redactado, que restringía

las funciones de Subsecretario -artículo 2o.- a sólo acordar y resolver "los asuntos de mero trámite y de obvia resolución".

Este fue el inesperado incidente que vino a sacarme de la molesta situación indefinida en que me encontraba. Como, en efecto, mi permanencia en la Subsecretaría, después de tan absurda restricción de las funciones de mi cargo, habría sido indecorosa e inútil, apenas hube leído el tal Reglamento reiteraré ante el Secretario Pino Suárez la renuncia que había presentado cinco meses antes.

El señor Madero, gentilmente, me puso ante el dilema de retirar mi renuncia o, en caso de negarme a ello, de que no se me aceptara. Como se resistía a atender las razones en que me fundaba para mantenerme irrevocablemente decidido a abandonar la Subsecretaría, para poder eludir su dilema, le comuniqué que había ya suministrado copia de mi renuncia a los periódicos. No fue sino hasta dos semanas después de haberla presentado que obtuve la contestación en el sentido que yo deseaba, accediendo, en cambio, a ocupar por algún tiempo otro puesto público, con el fin -según lo expresó el señor Madero- de localizar mi disgusto en la persona del Secretario Pino Suárez y no dar a los opositores la falsa impresión de que se extendía a todo el Gobierno.

La situación política, que de día en día empeoraba, y el consiguiente debilitamiento progresivo del Gobierno materialista, me obligaron a esa transacción. El pundonoroso Secretario de Guerra Gral. don José González Salas que, habiendo sido cruelmente satirizado por la prensa reaccionaria, se había empeñado, para rehabilitarse ante la opinión pública, en dirigir personalmente la campaña contra la rebelión orozquista, al tener que retirarse derrotado el 24 de marzo de 1912 del campo en que dió su primera batalla al enemigo, decidió suicidarse. La repercusión desfavorable al Gobierno que estos hechos produjeron en toda la República y particu-

larmente en la Ciudad de México, fue tremenda. El Lic. don Francisco León de la Barra -que desde que ocupaba la Presidencia Interina se había convertido en un factor de perturbación política- regresó de Europa el 5 de abril. El 4 de mayo se internó en territorio mexicano el ex-Secretario de Gobernación Lic. don Emilio Vázquez Gómez declarándose, de acuerdo con los rebeldes de Chihuahua, Presidente Provisional. Aunque, por otra parte, el Gral. don Victoriano Huerta, nombrado para suceder al Gral. González Salas en la dirección de la campaña contra Pascual Orozco, haya derrotado a éste en Conejos el 12 de mayo, en Rellano el 23 del mismo mes y en el cañón de Bachimba el 3 de junio, y que, como consecuencia de esos sucesos, el Estado de Chihuahua se haya reincorporado a la Federación, el país estaba tan revuelto y la estabilidad del Gobierno tan insegura, que la Cámara de Diputados aprobó el 6 de agosto la ley de suspensión de garantía que el Ejecutivo había propuesto desde enero. Así, pues, bajo la impresión de los riesgos que amenazaban al Gobierno, agravada momentáneamente por la noticia de los atentados zapatistas del 13 de agosto en Ticumán, acabé por considerarme sin derecho para seguir oponiéndome a los deseos del señor Madero de conferirme otro puesto en su Administración.

Es de justicia recordar que ni la redacción seca y un tanto airada de mi renuncia a la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, ni mi crítica severa, pero razonada, del nuevo Reglamento de la Secretaría, ni mi irrevocable propósito de no someterme a una indecorosa mutilación de mis funciones, fueron bastantes para turbar la acostumbrada afabilidad del Vicepresidente de la República. No podían ser más cordiales, en efecto, los términos de su contestación a mi renuncia.

No debo abandonar este campo sin llenar una omisión en que involuntariamente incurrí en la página 361 del libro "Mi

Contribución al Nuevo Régimen (1910-1933)". Es el caso que, al mencionar los nombres de las personas a quienes con frecuencia ocurri en demanda de consejo sobre diversas cuestiones de educación pública, omití, sin querer, el del distinguido pedagogo Prof. don Gregorio Torres Quintero, desgraciadamente ya fallecido y del no menos distinguido Dr. don Alfonso Pruneda. Me place aprovechar esta oportunidad -más vale tarde que nunca- para hacer la correspondiente adición.

Tampoco quiero dejar de referirme, no habiéndolo hecho en lugar cronológico que le corresponde por haber olvidado si se verificó bajo el Secretario Díaz Lombardo o bajo el Secretario Pino Suárez, a un suceso que, bastante tiempo después y cambiadas totalmente las condiciones de mi vida, tuvo para mí un efecto trascendental. Se trata del conflicto provocado por el Director de la Escuela Nacional de Medicina, que era una persona de mi estimación y respeto, con el Profesor de la misma Escuela Dr. don Aureliano Urrutia, a quien no conocía. Se resolvió tal conflicto mediante un acto de justicia de mi parte que favoreció al segundo contra el primero. Acepté a éste su renuncia de Director de dicha Escuela y lo reemplacé con el Dr. don Rafael Caraza.

Al entregar la Subsecretaría a mi sucesor manifesté estar dispuesto a seguirme encargando, fuera de ella y sin percibir sueldo alguno, de reunir y estudiar todos los trabajos producidos y por producir con motivo de la publicación de mi Folleto, comprometiéndome a presentar el resultado de dicho estudio, para los efectos a que hubiere lugar, en un plazo no mayor de tres meses. El Secretario Pino Suárez se sirvió acordar que se me confiriera tal encargo.

Para no fragmentar la historia del asunto que embargó preferentemente mi atención mientras tuve a mi cargo la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por parecerme

el más interesante, desde el punto de vista revolucionario, de cuantos se ventilaban entonces en esa dependencia del Ejecutivo, voy a intercalar aquí un brevísimo relato de los incidentes relacionados con dicho asunto y posteriores no sólo a mi renuncia sino también al término del Gobierno del señor Madero, aunque con ello se rompa momentáneamente la rigurosa secuela cronológica de esta exposición.

A los pocos días de haberseme encomendado la continuación, fuera de la Secretaría y de modo gratuito, del estudio sobre la instrucción rudimentaria, se me comunicó la revocación del acuerdo Ministerial relativo, ordenándose la entrega de los datos que tuviera ya reunidos, con el fin de formular a la mayor brevedad posible, con el concurso del Congreso Nacional de Maestros -que debería inaugurarse en Jalapa el mes siguiente- y de una Comisión Especial que se designaría con ese objeto, el proyecto definitivo de reformas al Decreto del 1o. de junio de 1911.

Fué lamentable que la superioridad haya tomado una determinación que desvirtuaba -innecesariamente, porque la cooperación del Congreso Nacional de Maestros era compatible con la subsistencia de un encargo que, además, nada costaba al Gobierno- el procedimiento de *encuesta popular* iniciado bajo auspicios tan halagadores y que, sobre todo, ha ya tenido la consecuencia -que era quizá lo que se perseguía- de que nunca se llegara a formular el mencionado proyecto de reformas. Se prosiguió, ciertamente, la equivocada ruta comenzada a recorrer; vino después -en febrero de 1913- el cuartelazo de "La Ciudadela" que dió al traste con el Gobierno del Presidente Madero; resurgió en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el mismo Secretario *porfiriano* que soñó en la creación de un mundo nuevo fraguando, de modo casi instantáneo, el Decreto de instrucción rudimentaria; volvió éste a ser consagrado por la adulación ambiente y

se pidió al Congreso la ampliación de la partida respectiva del presupuesto... Pero cayó otra vez el Secretario, cayó también el Gobierno espúreo del cuartelazo y, finalmente, desapareció -por mandato de la Constitución de 1917- la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, quedando la tarea de educar al pueblo como una función municipal.

Sin embargo, todavía durante algún tiempo después de mi total desvinculación del Ministerio, seguí recibiendo numerosos comentarios a mi Folleto y notas periodísticas de dentro y fuera del país, que guardé en espera de la ocasión más propicia para su utilización. Pareció llegada esa ocasión a mediados de 1918, que se celebró en la capital de la República el Primer Congreso Nacional de Ayuntamientos. Con la valiosa colaboración provocada por mi folleto -algunos de cuyos estudios me permití extractar procurando no producir la más ligera mutilación de ideas y con los únicos propósitos de reducir el volumen del conjunto y darle mayor concisión y claridad- procedido este conjunto de mi estudio original "La Instrucción Rudimentaria en la República", y seguido de las "Conclusiones Finales" formuladas por el distinguido educacionista Lic. don Ezequiel A. Chávez y también suscritas por el Lic. don Paulino Machorro Narváez y el Dr. don Alfonso Pruneda formé y publiqué un libro que, bajo el título de "Una Encuesta sobre Educación Popular" ofrecí como contribución al referido Congreso de Ayuntamientos.

Pero tampoco la publicación del libro, ni mi contribución a tal Congreso, rindieron fruto alguno para el objeto que se buscaba.

Voy también a intercalar, entre los relatos de los principales hechos de mi actuación en los dos cargos que serví, sucesivamente, en el Gobierno del Presidente Madero, una rápida mención de otras actividades que, aunque desenvueltas en un sector enteramente extraoficial, tendían a extender y com-

plementar las realizadas, dentro de la Secretaría, en relación con el problema de la educación popular. De los comentarios a que dió lugar la lectura de mi estudio "La Instrucción Rudimentaria en la República", en una de las sesiones del Ateneo de México, surgió la idea de promover entre los jóvenes intelectuales que formaban esa prestigiada agrupación de carácter literario, una benéfica labor de extensión universitaria.

Presentada la iniciativa, en septiembre de 1912, el Ateneo resolvió designarme en comisión -con el doctor don Alfonso Pruneda y don Martín Luis Guzmán- para redactar el programa respectivo. De acuerdo con el dictamen que produjo esta Comisión, fué fundada la Universidad Popular Mexicana, como una dependencia del Ateneo de México, habiéndose firmado su escritura constitutiva, ante el Notario Público don Jesús Trillo, el 3 de diciembre del mismo año. Concurrieron conmigo a este acto los siguientes miembros del Ateneo: Arq. don Jesús T. Acevedo, Lic. don Antonio Caso, Prof. don Jorge Enciso, Lic. don Pedro González Blanco, Dr. don Enrique González Martínez, Lic. don Fernando González Roa, Prof. don Martín Luis Guzmán, Prof. don Pedro Henríquez Ureña, Profesora doña Alba Herrera y Ogazón, Lic. don Guillermo Novoa, Dr. don Alfonso Pruneda, Lic. don Alfonso Reyes y Lic. don José Vasconcelos.

De conformidad con lo prescrito en la escritura y los estatutos, el Ateneo de México procedió a designar los funcionarios que debían encargarse del gobierno de la Universidad Popular Mexicana, durante su primer año de ejercicio, habiendo recaído en mi el nombramiento de Rector, en el Dr. Pruneda el de Vicerrector y en el señor Guzmán el de Secretario. Tuve, pues, la fortuna de que, por mi iniciativa y bajo mi modesta dirección, un selecto grupo de sabios profesores -en los cuales el entusiasmo y el desinterés de su juventud se sumaron a los que impregnaban el ambiente en que nació el movimiento

revolucionario y que, por desgracia, no han podido perdurar-empresaria, por primera vez en México, una seria labor cultural de extensión universitaria en las clases populares. Los propósitos transitorios y restringidos a un campo limitadísimo de enseñanzas, que engendraron el año anterior la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil, se volvían con la Universidad Popular Mexicana, permanentes y universales.

Pero los acontecimientos políticos me impidieron llegar hasta el término legal de mi encargo. Aunque seguí atendiéndolo a pesar de la caída, en febrero de 1913, del Gobierno del Presidente Madero, siendo ya inminente mi aprehensión, después de la disolución del Congreso por el usurpador Huerta en octubre de ese mismo año, debido a los trabajos pro-revolucionarios que venía ejecutando en la capital de la República, deposité el gobierno de la Universidad en las manos, más aptas que las mías, del Vicerrector y marché a incorporarme al señor Carranza, que encabezaba el movimiento armado contra el Gobierno de la usurpación.

Al fenecer, estando yo aún ausente de la Ciudad de México, el año para el cual fui electo, el Ateneo designó Rector al Dr. Pruneda y vicerrector al Arq. don Federico E. Mariscal. Poco después desapareció el Ateneo por dispersión, en el país y en el extranjero, de la mayoría de sus miembros; pero el Rector y el Vicerrector recientemente nombrados decidieron, previa consulta con los Profesores que conservaba todavía la Universidad, que ésta continuara sus labores y lograron prolongarle la vida hasta el año de 1922. Así fué como la Universidad Popular Mexicana, durante los diez años más revueltos de nuestra historia y sin descuidar ninguno de los aspectos del programa que le trazaron sus estatutos, pudo desenvolver una constante y fecunda actividad cultural. Básteme recordar, en ese respecto, que fué la primera institución en que se trató públicamente el problema de la educación sexual; que,

como resultado de una conferencia sobre "La campaña contra el tifo según las Enseñanzas de la Guerra Mundial" a la cual asistieron el Presidente y los Vocales del Consejo Superior de Salubridad, este alto cuerpo resolvió modernizar su campaña contra la terrible epidemia de 1915, prosiguiéndola con inmejorable éxito, sobre todo, a base de desinsectización, tal como lo aconsejaba el conferencista de la Universidad y que ésta publicó un interesante boletín mensual durante los tres últimos años de su existencia. Aún en el terreno del arte se extendió fructuosamente la acción universitaria popular, pues, por ejemplo, en las reuniones dominicales siempre hubo números de música selecta, se organizaron periódicamente conciertos especiales y hasta se llegó a formar un grupo orfeónico mixto que estudiaba de modo regular.

Como la principal dificultad con que el Rector tropezaba era la derivada de la escasez y, a menudo, la falta absoluta de recursos, al regresar yo a la capital, en 1914, procuré obtener algunas contribuciones de empresas privadas y de particulares con las cuales se pudo establecer la casa de la Universidad en el piso superior del Teatro Díaz de León e intensificar sus trabajos. Más tarde destiné a este mismo fin, el producto bruto de la venta de tres de mis libros: "La Higiene en México", publicado a principios de 1916, y "En camino hacia la Democracia" y "Una Encuesta sobre Educación Popular", en 1918. Pero a lo que verdaderamente se debió la extraordinaria vitalidad de la Universidad Popular Mexicana -que resistió los más fuertes embates del vendaval revolucionario- fué la abnegación heroica, el apostolado ejercido valientemente, perseverantemente, por su Rector y el pequeño grupo de Profesores que supieron mantener encendido el fuego sagrado de su entusiasmo, en medio de los peligros, las privaciones y las calamidades de la catástrofe general.

Voy a posponer todavía el relato de mi gestión en el segundo cargo que serví bajo el Gobierno maderista para recordar

aquí -no habiéndolo hecho en el lugar que cronológicamente le correspondería, por tratarse de actividades políticas ocasionales enteramente extrañas a la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes- la única andanza democrático-electoral de mi vida: el fracaso de mi candidatura para Diputado al Congreso de la Unión -la XXVI Legislatura- lanzada por el Partido Liberal en el Primer Distrito del Estado de Aguascalientes. Aunque, movido por mi propósito de mantenerme alejado de la política activa comencé por oponerme a que se me postulara y acabé por dar mi consentimiento porque se me aseguró, primero, que no se necesitaría que yo interviniera personalmente en los trabajos electorales, y, segundo, que no se aprovecharía en favor de mi candidatura la influencia oficial.

A pesar de estas seguridades, mis amigos y partidos estuvieron requiriendo mi presencia en el campo de la lucha, desde que ésta fué iniciada. Mis preocupaciones en el puesto que entonces desempeñaba no me permitieron complacerlos sino hasta la víspera del día de la elección, habiendo llegado a la Ciudad de Aguascalientes el sábado 30 de junio de 1912, a las siete de la noche. No dejó de incomodarme -ignoro si por modestía o por orgullo o, sencillamente por falta de costumbre- que los directores de la campaña electoral y numerosos correligionarios me esperaran en la Estación y me condujeran al centro de la Ciudad, en ruidosa manifestación de simpatía, para hacerme presidir *el meeting* celebrado en mi honor en el Teatro Morelos y obligarme a ser el motivo de los discursos pronunciados y el punto de convergencia de las miradas, las exclamaciones, las pláticas y los pensamientos de todos los concurrentes. Tuve que tomar la palabra para agradecer aquel homenaje y rectificar, reduciéndolos a los estrechos límites de la realidad, los conceptos -bondadosa o demagógicamente exagerados- sobre mi personalidad y los beneficios que al

pueblo reportaría el triunfo de mi candidatura, vertidos por el orador designado al efecto. No dejaron de sorprenderme los aplausos tributados a mi rectificación.

Al día siguiente, mientras me desayunaba en el Hotel Washington, recibí la visita del Gobernador del Estado don Alberto Fuentes D. La mañana -parte de ella acompañado por este amigo mío- la ocupé en recorrer las casillas electorales ganadas por el Partido que me postulaba, recomendando siempre los procedimientos correctos y ajustados a la Ley y teniendo, a veces, que intervenir más directamente para impedir la exclusión o substracción en las urnas de los votos sufragados en favor de mi contrincante. Por la tarde, tomé el tren para regresar a México, sin conocer el resultado de la elección, pero presumiéndolo adverso a mí, como natural reacción de una ciudad casi clerical, contra el Nuevo Régimen, representando en ella por uno de los gobernadores *maderistas* más radicales. A mayor abundamiento y muy a mi pesar, no fué posible que mi candidatura dejara de aparecer con un cierto tinte oficial, tanto por el elevado puesto que ocupaba yo en el Gobierno del centro, como por la amistosa intervención en la contienda -aunque dentro de la más estricta legalidad- del propio Gobernador y de los principales funcionarios del Estado. En la prensa del día 10 vi la noticia confirmatoria de mi presunción.

Escribí ese mismo día a mi antiguo compañero del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, el Lic. don Eduardo J. Correa, a la sazón, mi contrincante del Partido Católico, una carta de felicitación...

" Aparte de que conozco y estimo -le decía- tus excelentes cualidades y no puedo por esta circunstancia sentirme lastimado de la preferencia que se te dió, me alegro sinceramente de tu triunfo, porque es una de las demostraciones palmarias de nuestra incipiente democracia, cuyo advenimiento debe-

mos ver con regocijo todos los mexicanos y porque siendo tú una persona de acrisolados antecedentes, tu gestión en la Cámara tendrá que ser siempre la de un verdadero patriota".

Naturalmente, "El Mañana" -que era el más procaz de los periódicos de oposición- suponiendo erróneamente que se trataba de otro caso de imposición oficial, soltó en su edición del 16 de julio una burlona e injuriosa andanada de embustes contra el Gobernador de Aguascalientes y en contra mía. No tardó "La Nación" -dirigida, precisamente, por el candidato triunfante- en salir a nuestra defensa, transcribiendo mi carta de felicitación inserta arriba en parte y obligando a "El Mañana" a rectificar.

Caído el Gobierno del Presidente Madero, fué suspendida la publicación de "El Mañana". Su Director, el Lic. don Jesús M. Rábago, poco tiempo después -bajo el Gobierno del usurpador Huerta y quizá para halagarlo- reimprimió en forma de libro una selección de los artículos producidos pro él y sus colaboradores durante los diecinueve meses que dicho periódico combatió al régimen democrático. No obstante que después de las declaraciones de "La Nación" sobre mi caso electoral tuvo "El Mañana" que reconocer que había incurrido, al atacarme, en una inexactitud "por lo cual debía tener la pena justa de una rectificación honrada" la selección reimpresa - con la que su editor, según lo hice en el prólogo, "cree señalar en la historia la época sombría de la democracia plebeya"- incluyó el ataque y excluyó la rectificación.

En cumplimiento del compromiso contraído con el señor Madero, al abandonar la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de ocupar transitoriamente algún otro puesto oficial y de conformidad con mi propósito de alejarme de la zona de la Administración más estrechamente conectada con la política, acepté el nombramiento de Director General de Obras Públicas del Distrito Federal que el Lic. don Jesús Flo-

res Magón, entonces titular de la Secretaría de Gobernación, se apresuró amablemente a ofrecerme. Tomé posesión de ese puesto el 2 de septiembre de 1912. Aunque, de acuerdo con la Ley de 26 de marzo de 1903, tuviera que integrar el Consejo Superior de Gobierno de la citada Entidad Federativa, con el Gobernador del Distrito Lic. don Federico González Garza y el Presidente del Consejo Superior de Salubridad Dr. don Eduardo Liceaga -los tres cargos dependiente directamente de la referida Secretaría de Estado- mis funciones eran, en realidad, de carácter técnico y administrativo: sustancialmente, las de proyectar, construir, conservar y extender las obras requeridas por los servicios urbanos y por el embellecimiento de los centros de población comprendidos dentro de los límites geográficos del Distrito Federal.

Inauguré mis labores realizando dos mejoras insignificantes. Las llamo *mejoras*, a pesar de su insignificancia, porque siendo fácilmente destructibles, han pasado ya más de treinta años desde que fueron implantadas y nadie en tan largo espacio de tiempo ha pensado restablecer el estado anterior a ellas. Atacadas furiosamente por los periódicos reaccionario, que eran los que más circulaban, su misma pequeñez muestra la oposición a que estaban fatalmente condenados los funcionarios que no tenían procedencia *porfirista*. Con este solo fin las mencionó.

Una de tales *mejoras* consistió en haber destinado al tránsito de caballos de banqueta ancha del lado norte del Paseo de la Reforma, entre la Glorieta de Cuauhtemoc y el Bosque de Chapultepec. Lo menos que dijeron dichos periódicos fué que esa medida había sido dictada por un bárbaro.

La otra mejora consistió en haber sustituido en el mismo Paseo, por suaves *curvas de enlace*. La brusca intersección de las banquetas de los tramos rectos con los circulares de las Glorietas. Facilitar el tránsito automovilístico equivalía, para

la prensa de mayor circulación, a estimular los accidentes, es decir, los choques de automóviles y los atropellamientos de peatones. Es claro que, para evitar los riesgos del progreso, lo mejor es no progresar.

Por motivo de mis trabajos profesionales anteriores y de las materias sobre las cuales estuve disertando diariamente, durante años, de mi clase en la Escuela Nacional de Ingenieros, pronto pude darme cuenta del lamentable estado que la salubridad pública -uno de los índices más seguros del grado de civilización- guardaba en el Distrito Federal, es decir, en la parte del país que incuestionablemente había acumulado una mayor suma de progreso material y de cultura. Para determinar el rango de la Ciudad de México en la civilización mundial, según la escala de salubridad indicada, acudí a todas las fuentes informativas de que tuve noticia y descubrí que el saldo arrojado por la gestión sanitaria del Viejo Régimen después de más de treinta años de paz forzada y de aparente prosperidad económica, no podía ser más pavoroso: promediando las cifras de mortalidad correspondientes al lapso de nueve años de 1904 a 1912- que comprende la época de mayor auge de dicho Régimen- resultaba para la Capital de la República *una mortalidad anual de 42.3 defunciones por cada mil habitantes, esto es: casi triple del coeficiente medio de mortalidad de las ciudades americanas de población semejante (16.1); casi dos veces y media mayor que el coeficiente medio de mortalidad de las ciudades europeas comparables (17.53) y mayor aún que los coeficientes de mortalidad de las ciudades asiática y africana de Madras y Cairo (39.51 y 40.15, respectivamente) no obstante que en aquélla el cólera morbus es endémico.* ⁽¹²⁾

⁽¹²⁾ De mi libro "La Higiene en México", editado en 1916.

Pero lo que mayor evidenciaba el atraso en civilización de nuestra capital era la cifra de 11,500 a que llegó el número anual de defunciones sólo ocasionadas, durante el mismo lapso de nueve años, por enfermedades *posiblemente evitables mediante la satisfacción de las prescripciones de la higiene pública y de la privada*. Esta crecida cifra, al expresar la ineficacia de las autoridades sanitaria y educativa de la Dictadura porfiriana y medir el deber revolucionario correlativo de proteger más eficientemente la vida humana, localizó -como lo había hecho el problema de la educación popular en la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes- el punto central de mis nuevas funciones oficiales.

El tiempo que demandaba el estudio de tan interesante problema fué el plazo que me impuse para abandonar definitivamente la Administración Pública. Con los fines de acortar este plazo y de evitarme posibles compromisos futuros que pudieran prolongar mi vinculación con el Gobierno, persistí en mantenerme alejado de la política. Por tal motivo, a la nota del 29 de enero de 1913 en que el Segundo Secretario de la Junta Directiva del Partido Constitucional Progresista -el Lic. don Víctor Moya y Zorrilla- me participó que en la sesión celebrada la víspera por dicha Junta se había acordado, por unanimidad de votos, nombrarme uno de sus miembros, respondí inmediatamente manifestando que me veía "en la necesidad" -palabras textuales de mi comunicación del 1º. De febrero- "de no aceptar dicho nombramiento por las razones siguientes:

porque mi situación en la Junta Directiva, por nombramiento de ésta, podría ser igual a la de los otros miembros que la integran, designados por una Asamblea General del Partido; porque no estoy de acuerdo con algunas tendencias políticas -personales o de grupos de personas- que han aparecido últimamente como dirigidas, apoyadas o consentidas por la Jun-

ta Directiva del Partido Constitucional Progresista y, finalmente, porque las labores oficiales y extra-oficiales que desempeño ahora -principalmente las de Director General de Obras Públicas del Distrito Federal y las de Rector de la Universidad Popular Mexicana- labores con las cuales pretendo contribuir, en la muy reducida esfera de mis facultades, a la obra de la reconstrucción nacional, reclaman todo mi tiempo y todas mis energías y *exigen, por su naturaleza, un apartamiento completo de la política...*"

Pero, por desgracia, "el hombre propone, Dios dispone y el Diablo descompone". Antes de vencerse el plazo que me había impuesto y sin siquiera haber acabado de recoger los datos necesarios para descubrir, diferenciar y cuantificar las múltiples fuentes de insalubridad urbana y poder proponer los medios de cegar esas fuentes y de posibilitar, como consecuencia de ello, el crecimiento de la población y el adelanto del país, a semejanza de lo que me ocurrió en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero esta vez por causa más grave que la renuncia o el desagrado de un Secretario de Estado -el Cuartelazo de la Ciudadela- y me ví en el caso de tener que suspender el estudio del problema que estaba embargando mi atención preferente en la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal.

El debilitamiento progresivo a que parecía estar condenado el Gobierno del Presidente Madero, se había vuelto, en los últimos meses de 1912, visiblemente acelerado. Aunque con la ocupación de Ciudad Juárez el 20 de agosto por las fuerzas del Gral. Huerta, había quedado definitivamente dominada la rebelión orozquista y con la del Puerto Veracruz el 23 de octubre, por las fuerzas del Gral. don Joaquín Beltran, fué sometida la guarnición de esa plaza y capturado Félix Díaz, que la había sublevado... el Gral. Huerta, envanecido con su victoria y disgustado porque el Gobierno no satisfacía todas

sus pretensiones de lucro, a pesar de haber convenido mi fraternal amigo el Ing. don José R. Calderón y yo -ante las insistentes recomendaciones de que *se le favoreciera por cualquier medio*- en cederle gratuitamente nuestros derechos sobre un importante contrato para la construcción de las obras de saneamiento de la Colonia de la Bolsa de esta capital, derechos que, según he dicho, habíamos adquirido en concurso público antes de la elección del señor Madero y que nos proponíamos no ejercitar mientras yo ocupara un puesto oficial; el Gral. Huerta -decía- cuyo disgusto creció con el hecho de habersele quitado, a fines de diciembre de 1912, el mando de la División del Norte y cuya vanidad lo hizo incurrir en la declaración de que prefería su retiro al cargo con que, en cambio, se le honraba en la Judicatura militar; Félix Díaz aprehendido, pero amparado por la Suprema Corte de Justicia que ordenó la suspensión del fusilamiento a que lo había condenado un Consejo de Guerra extraordinario; el Gral. Reyes recluído en la prisión militar de Santiago, pero en constante comunicación -como lo estaba también Félix Díaz en la Penitenciaría- con sus amigos y partidarios; la casi totalidad de los Senadores y una seleccionada minoría de Diputados en abierta hostilidad contra el Gobierno, al que, además, hacía una procaz oposición la prensa y, sobre ese cúmulo de peligrosas amenazas, el Presidente Madero benévolo, perdonando a todos sus enemigos y confiando, con inconcebible optimismo, en un Gabinete compuesto, principalmente, de reaccionarios y en la fuerza, ya muy mermada, de su propia popularidad, eran las componentes que predominaban en aquella inestable situación y que al fin se resolvieron, trágicamente, en los sangrientos y criminales sucesos de febrero de 1913.

A los Diputados que comisionó el grupo renovador de la Cámara para exponer al Jefe del Poder Ejecutivo la gravedad de la situación y aconsejarle, entre las medidas capaces de

conjurarla, la urgente reintegración de su Gabinete con elementos revolucionarios, les contestó el señor Madero que todo marchaba bien y que, por tanto, no procedía ningún cambio en su política. Una semana después de esta entrevista, que se verificó el 27 de enero, por invitación de don Gustavo A. Madero nos reunimos en su casa varios revolucionarios -entre los que creo recordar a don Manuel M. Alegre, Lic. don Jesús Urueta, Lic. don Serapio Rendón, Lic. don Víctor Moya y Zorrilla, Lic. don José Vasconcelos y don Enrique Bordes Mangel- para cambiar impresiones sobre el frustrado intento de los diputados renovadores. Se resolvió en esta junta que se desplegara un nuevo esfuerzo por hacer sentir al Presidente Madero la proximidad de la catástrofe y para llenar tan delicado cometido fuimos designados el señor Bordes Mangel y yo. Al efecto, ocurrimos al Castillo de Chapultepec en la mañana de uno de los primeros días de febrero -no puedo precisar la fecha exacta- y acompañamos al señor Madero hasta el Palacio Nacional, haciendo a pie, según su costumbre, el recorrido de una parte del Paseo de la Reforma y hablándole, durante todo el trayecto, del encargo que se nos había conferido. Al llegar a Palacio el automóvil que nos conducía, algunos hombres que estaban apostados cerca de la puerta de entrada a la Presidencia aplaudieron al señor Madero y éste, cerrando lapidariamente nuestra exposición, exclamó:

-Nada hay que temer mientras el pueblo me aplauda.

¿No serán los mismos que están conspirando -pensé yo, bastante desalentado- los que pagan esos aplausos?

En la madrugada del domingo 9 de febrero, esto es, unos cuantos días después de tan desconsoladores entrevistas con el Presidente Madero, un pelotón de alumnos de la Escuela de Aspirantes de Tlalpan se apoderó del Palacio Nacional -recuperado a los pocos momento por el Gral. don Lauro del Villar, Comandante Militar de la Plaza, quien sometió y des-

armó a los aspirantes rebeldes- mientras que el Gral. Manuel Mondragón, a la cabeza de un regimiento de artillería que estaba acuartelado en Tacubaya, sacó de la Penitenciaría y de la prisión de Santiago a los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes y se dirigió hacia el centro de la ciudad, atacando Palacio el último de dichos generales y la Ciudadela los otros dos. El ataque a Palacio costó la vida al Gral. Reyes, sin haber logrado su intento. La Ciudadela, en cambio, muerto a los primeros disparos el Gral. don Florencio Villarreal -que la defendía con un pequeñísimo número de soldados- se rindió a los generales Díaz y Mondragón. Por su parte, advertido el Presidente de la República de lo que en aquellos momentos acontecía, salió de Chapultepec hacia el Palacio Nacional, acompañado de varios funcionarios y escoltado por algunos alumnos del Colegio Militar. En el trayecto se le unieron numerosos partidarios dispuestos a correr su misma suerte. Frente al Teatro Nacional, un tiro disparado de una de las ventanas del edificio de "La Mutua" -ahora Banco de México, S. A.- mató a un gendarme que estaba junto al señor Madero. Allí se incorporó el Gral. Victoriano Huerta, el ambicioso y disgustado vencedor del rebelde Orozco, ofreciendo sus servicios militares, que desgraciadamente fueron admitidos.

En suma: los primeros acontecimientos de ese día fijaron, casi de modo simultáneo, las posiciones de los dos bandos y -misterios del Desierto- todos ellos parecían obedecer a fuerzas que, de ambos lados, actuaban concurrentemente en sentido adverso al Gobierno *maderista*. Mientras que, en efecto, los generales infidentes Díaz y Mondragón se posesionaban de la Ciudadela, que estaba pletórica de elementos de guerra, el Presidente Madero olvidaba la sospechosa actitud asumida por el Gral. Huerta desde su regreso triunfal de Chihuahua y le confiaba la defensa del Gobierno designándolo Comandante Militar de la Plaza -en sustitución del Gral. Villar que

había sido herido al someter, en Palacio, a los aspirantes- y todos sabemos ahora que, al hacer tal designación, firmó por anticipado, no sólo la renuncia a la Presidencia de la República, sino también su propia sentencia de muerte.

Fuimos muchos los que, sede un principio, creímos en una posible deslealdad del Gral. Huerta. El número de los creyentes en esa posibilidad subió de día en día, ante la tardanza en la recuperación de la Ciudadela y en el aniquilamiento de los rebeldes, empresas que todos -quizá por ignorancia- veíamos de fácil realización, por supuesto, no como se estaba conduciendo el ataque, esto es, a lo largo de las calles donde, sin protección alguna, eran infructuosamente diezmadas las fuerzas leales, sino abriéndose éstas paso a través de las casas que circundaban la posición enemiga hasta rodearla completamente y poder atacarla en condiciones de mayor seguridad. Buena o mala, desde el punto de vista técnico, esta visión del problema militar del Gobierno, lo cierto es que engendró la sospecha, cada vez más generalizada, de la convivencia del Gral. Huerta con los autores del Cuartelazo. El Presidente Madero y los funcionarios, familiares y amigos que de más cerca lo rodeaban se mantuvieron, sin embargo, imperturbablemente confiados.

En la mañana del mismo día 9, a eso de las siete, la señora Madero tuvo la gentileza de transmitirme por teléfono las noticias de la sublevación de una parte del Ejército y de la salida de su esposo, hacía pocos momentos, para Palacio. Inmediatamente me levanté -estaba aún en la cama- y me fuí, acompañado de mi hermano Arturo, a incorporar al Presidente. El desagrado que tuve al conocer el nombramiento recaído en la persona del Gral. Huerta se amortiguó al influjo del optimismo que reinaba en las oficinas presidenciales, por causa del fracaso y muerte del Gral. Reyes, la captura y fusilamiento del Gral. Gregorio Ruiz, las baladronadas del nuevo Co-

mandante Militar y, sobre todo, el espíritu lleno de confianza y serenidad del señor Madero.

Cerca de medio día, mi citado hermano y yo nos trasladamos a la Secretaría de Comunicaciones con el fin de organizar, con el Subsecretario Ing. don Manuel Urquidi -debidamente autorizado por el Secretario don Jaime Gurza- los elementos, unidos, de dicha Secretaría y de la Dirección que estaba a mi cargo, para dar mayor eficacia a los servicios de ambas dependencias del Ejecutivo en aquellas especiales circunstancias. Pronto se nos agregaron, con el deseo de participar en nuestros trabajos y riesgos, otros funcionarios y particulares, entre los que recuerdo al Ing. don Juan F. Urquidi -hermano del referido Subsecretario de Comunicaciones- a mi hermano Julio, al Lic. don Miguel Alessio Robles, al diputado don Carlos Argüelles, al Dr. don Ramón Puente, a don Samuel Vázquez, a los ingenieros don Modesto C. Rolland, don Froilán Alvares del Castillo y don Efraín R. Gómez, al Prof. don Enrique Peña, a don Luis M. Hernández, etc. Este grupo de civiles, al que cada día se incorporaban nuevos adherentes, desempeñó durante la Decena Trágica difíciles y peligrosas labores complementarias o supletorias de la acción desarrollada por la Comandancia Militar contra los alzados de la Ciudadela. Entre ellos cabe mencionar, por ejemplo, las de aprovisionamiento de las tropas -deficientemente hecho por la Comandancia Militar- las de instalación de la red de comunicación telefónica de dicha Comandancia con los Jefes de las diversas fuerzas que atacaban la Ciudadela y las de redacción y publicación de una *boja suelta* diaria titulada "El Honor Nacional" y encaminada a contrarrestar el efecto depresivo que sobre la masa de la población, y, principalmente, sobre la parte leal del Ejército pudiera ejercer la activa propaganda de mentiras con que los reaccionarios y clericales contribuían, cobardemente, al derrocamiento del régimen democrático.

El continuo cañoneo del combate trabado entre los dos campos -sin precedente en los anales de la ciudad- paralizó las actividades de la población, justamente aterrorizada. Mi primer empeño como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal -afortunadamente compartido por el Subdirector, Ing. don Luis Salazar, por los Jefes de las Secciones en que se dividía la Dirección y por la mayoría de mis otros subordinados oficiales- fué porque los servicios urbanos se afectaran los menos posible. Tuvo que sufrir mucho, naturalmente, la limpieza de la porción de la ciudad en que se extendieron las operaciones militares, tanto debido a la forzada suspensión de los trabajos relativos, como a la acumulación de cadáveres, que no siempre se podían recoger oportunamente y sepultar o, más bien dicho -puesto que el personal de la Sección de Panteones era insuficiente para hacer todas las inhumaciones requeridas- transportar dichos cadáveres a los llanos de Balbuena, donde se les amontonaba, se les regaba con petróleo y se les incineraba. El armisticio del domingo 16 fué aprovechado en limpiar de muertos y de basuras la zona de fuego, reforzando el personal de planta de las Secciones respectivas de la Dirección con numerosas brigadas adicionales de trabajadores. Se emplearon, en suma, todos los elementos disponibles para reducir lo más posible las consecuencias de la lucha sobre la salubridad pública y los sufrimientos de la parte no combatiente de la población metropolitana.

Yo veía al señor Madero, tanto por la mañana como por la noche, con los fines, respectivamente, de recibir sus instrucciones y de informarlo sobre los trabajos realizados durante el día. Mientras viva recordaré, por la fuerte impresión que ellas me dejaron, las entrevistas celebradas el domingo 16 -después del armisticio- y la víspera y el día en que cesaron las hostilidades por el ignominioso triunfo del Cuartelazo.

En la noche del 16, además de rendir al Presidente Madero mi habitual informe diario, esta vez especialmente referido a las activas labores de limpia desempeñadas en la zona de fuego, le comuniqué nuestra impresión -casi unánime en el grupo de los que actuábamos con la Secretaría de Comunicaciones como cuartel general- de un entendimiento, contra el Gobierno, entre los sitiados y los sitiadores. Esta especie era también moneda corriente en la calle. Pero aparte de que "*vox populi vox Dei*", nosotros la reforzábamos con nuevos hechos, tales como el de haber aprovechado los rebeldes el armisticio en proveerse de comestibles, a ciencia y paciencia de la Comandancia Militar, y con la circunstancia de ser la convivencia entre unos y otros lo único en que los *felixistas* -encerrados, como estaban, en La Ciudadela- podían basar la seguridad que abrigan, según noticias de fuente fidedigna, en su próximo triunfo. El Presidente Madero me calificó de demasiado suspicaz y, con la ingenuidad que lo caracterizaba, me rogó que repitiera al mismo Gral. Huerta lo que acababa de comunicarle. Fuimos -esta vez también me acompañaba mi hermano Arturo- a la oficina del Comandante Militar, a quien tuvimos que esperar algunos minutos. Después de los preliminares del caso y procurando no incurrir en una peligrosa alusión directa, al fin dije al Gral. Huerta, por encargo del señor Madero, "que la gente, en la ciudad, no alcanza a explicarse -quizá, por ignorancia- la tardanza en la recuperación de La Ciudadela y, sobre todo, este hecho: mientras que las fuerzas de Gobierno permanecían inactivas durante el armisticio, las rebeldes mejoraban el emplazamiento de su artillería, introducían abundantes provisiones, etc."

El Gral. Huerta acogió mi informe con una gracejada.

Al poco rato volví a la Presidencia donde nuevamente encontré al Gral. Huerta. Requerido sobre mi reciente entrevista con él, repetí lo que le dije al Gral. Huerta, acto continuo, abrazó al señor Madero, exclamando:

-Yo soy, señor Presidente, siempre el mismo: fiel hasta la muerte. Es cierto que esos bandidos introdujeron algunos carros de provisiones, pero a cambio de ventajas mucho mayores para nosotros, pues -agregó bajando un poco la voz- hay gente mía allá dentro.

Me pareció que tan gratuita y precipitada satisfacción justificaba plenamente mis sospechas. El señor Madero, al contrario, le replico afablemente:

-Nunca he pensado mal de usted, general -y después de una pausa inquirió:

¡Podremos dar mañana el asalto final?

-Mañana todavía no -contestó el interpelado- pues necesitamos, antes, instalar una red de teléfonos entre la Comandancia Militar y los lugares donde tengo emplazada la artillería: es indispensable la simultaneidad de las operaciones para obtener un buen resultado y... esa instalación requiere, cuando menos, tres días.

-Si ustedes lo permiten -me aventuré a insinuar- con los elementos de personas y de materiales que tenemos en la Secretaría de Comunicaciones, creo poder tender las líneas telefónicas necesarias en el curso de una noche.

Aunque el Gral. Huerta replicó, visiblemente contrariado, que tal cosa era imposible, el Presidente Madero manifestó que como, al fin y al cabo, nada se perdería con hacer el intento, me autorizaba para disponer, desde luego los trabajos relativos.

Después de hacer el suficiente acopio de herramientas y materiales y de organizar una cuadrilla de operarios, se emprendió esa misma noche la obra propuesta, bajo la inmediata dirección del Ing. don Efraín Ferrer, ayudado por el Capitán 1o. de Artillería don José Ferrer y por un empleado de la Dirección General de Telégrafos, apellidado Hernández. A pesar de haber sido duramente hostilizados por las ametralla-

doras del campo contrario -sobre todo, al trabajar en la cúpula del Teatro Nacional- como se logró localizar algunos hilos muertos inservibles y tomas otros en servicio aislándolos de la red general, tuve la fortuna, el siguiente día, de poder llevar al señor Madero la buena nueva de que la instalación estaba completamente terminada.

El lunes 17 vi tres veces al Presidente Madero. En la primera de estas entrevistas -a la que acabo de referirme- verificada alrededor de las diez de la mañana, fue llamado el Gral. Huerta para notificarle que las líneas telefónicas que consideraba indispensables para poder ordenar el asalto final a La Ciudadela estaban listas. El Comandante Militar recibió esa notificación con manifiesta incredulidad y contestó -a especial requerimiento del señor Madero- que tenía que cerciorarse por sí mismo de la eficacia de la instalación para poder comprometerse a dar el asalto en la tarde de aquel día.

La segunda entrevista del lunes 17 se verificó al mediodía. Llamando nuevamente al Gral. Huerta, como éste no pudo menos que confesar el resultado satisfactorio de la prueba que había practicado en la red telefónica instalada, el señor Madero, concluyó:

-Entonces, esta tarde será el esperado asalto.

-Esta tarde -rectificó el Gral. Huerta- tomaré el edificio de la "Y. M. C. A." y otros puntos de gran importancia para el buen éxito del asalto. *Prometo a usted, señor Presidente, que mañana todo habrá terminado.*

La tercera entrevista del día 17 fue cerca de las ocho de la noche. Encontré al señor Madero muy complacido porque las operaciones militares de esa tarde habían sido realizadas en perfecto acuerdo con lo que el Gral. Huerta había anunciado. No dejó de disgustarle que me haya yo atrevido a considerar sospechosa la rápida toma del edificio y la "Y. M. C. A.", con unos cuantos disparos de fusil, después de nueve

días de inútil cañoneo. Pero realmente estaba de tan buen humor, que me ofreció su colaboración para "El Honor Nacional" y, al efecto, llamó a un taquígrafo y le dictó un artículo en que presentaba el contraste entre las actitudes de los Senadores y los Diputados como una consecuencia lógica de sus orígenes, respectivamente, dictatorial y democrático: los primeros -de procedencia *porfiriana* y entre los cuales se encontraba el Lic. don Francisco León de la Barra, que debió al señor Madero y a la Revolución su encumbramiento a la Primera Magistratura- declarados a favor del Cuartelazo, al pretender que el conflicto se resolviera mediante las renunciaciones del Presidente y del Vicepresidente de la República y los segundos -electos por el pueblo después de la caída del Dictador- concediendo al Jefe del Poder Ejecutivo toda la suerte de facultades para la defensa de la legalidad. Este sugestivo artículo -el último dictado por el señor Madero y del cual, por desgracia, no he podido conseguir una copia- debió haber salido a luz en "El Honor Nacional" del martes 18, que no pudo ya circular. La corrección de las pruebas de imprenta del mismo artículo fue también la última de mis actividades de la Decena Trágica.

Para relatar mi postrer entrevista con el Presidente Madero, voy a recordar sus antecedentes. En vista de la ineficacia de las operaciones militares ordenadas por el Gral. Huerta, uno de los ayudantes del Presidente Madero -el mayor don Gustavo Garmendia- concibió la idea de hacer volar La Ciudadela por la explosión, en lugares subterráneos próximos, de fuertes cantidades de dinamita. Aunque el señor Madero consideró inútil recurrir a este medio -pues confiaba en las capacidades estratégicas del Gral. Huerta- el mayor Garmendia obtuvo, después de mucho insistir, que se le autorizara, asociado conmigo, a emprender desde luego, del modo más discreto posible y sólo para el remoto caso de una extrema necesidad,

los trabajos preparatorios que pudiera requerir la realización de su idea. No bastando, para el caso, los "permisos" firmados por el Secretario de Relaciones Exteriores Lic. don Pedro Lascuráin en los que estábamos provistos para poder entrar a Palacio, por orden del presidente Madero y con evidente repugnancia del Gral. Huerta -que se resistió cuanto pudo a firmarlos- nos fueron expedidos al mayor Garmendia y a mí "salvoconductos" de este tenor:

"El C. Ing. Alberto J. Pani tiene a su cargo el desempeño de una comisión urgente del servicio y *se previene a todas las autoridades civiles y militares le presten todas las facilidades* que requiera el desempeño de dicha comisión y que *él solicite*".

"México, 15 de febrero de 1913".

"El Comandante Militar, *V. Huerta*".

El Ing. don Efraín R. Gómez fue quien se encargó de traer la dinamita de Pachuca, habiendo quedado depositada en los sótanos del edificio de la Secretaría de Comunicaciones. Por nuestra parte, el mayor Garmendia, el Ing. don Juan Soto Durán -muy conocedor del sistema de saneamiento de la ciudad, por haber cooperado en su construcción y ser el jefe de la sección correspondiente de la Dirección de Obras Públicas- y yo, intentamos algunas exploraciones en el colector número 4, pero las balas *felixistas* -como si los que las disparaban estuvieran previamente avisados de todas nuestras maniobras- no sólo impidieron la continuación de esas exploraciones, sino que estorbaron cuantos actos ejecutados en el desempeño de nuestra comisión. Se logró, sin embargo, instalar dos plantas de bombeo en el tubo general de distribución para el lavado de atarjeas, una cerca de la estatua de Carlos IV y la otra al sur de La Ciudadela, por el rumbo de la Piedad, con el fin de poder vaciar el tramo de dicho tubo susceptible de ser utilizado para el propósito que se perseguía.

Seguramente de eso hablaba el señor Madero con el Mayor Garmendia cuando llegué a su ofician el martes 18, a las nue-

ve de la mañana, porque apenas hube saludado, me pidió que le mostrara el gran plano de la ciudad que, cerca de nosotros, pendía de un caballete y en el cual estaban señaladas las escuelas públicas con alfileres de colores, la posición del tubo lavador a que acabo de referirme. Mientras yo marcaba, con un lápiz azul que estaba en la repisa del caballete, la localización del tubo y de las plantas de bombeo, recién instaladas, el mayor Garmendia explicaba su plan y como insistiera en la autorización que solicitaba para ponerlo inmediatamente en práctica, el señor Madero replicó:

-Es innecesario, porque el Gral. Huerta *me ha prometido que todo quedará terminado hoy mismo.*

Al declarar lo anterior, fijó su mirada sobre mí, quizá con la intención de referirse a nuestra entrevista de la víspera y creyéndome obligado a decir alguna cosa, repuse:

-Deseo ardientemente equivocarme respecto del Gral. Huerta.

-Tan seguro estoy que cumplirá su promesa -dijo, finalmente, dirigiéndose al mayor Garmendia- que, en caso contrario y a pesar de no simpatizarme su plan, lo autorizo a ponerlo esa noche en ejecución.

Al volver el señor Madero a su asiento, le sorprendió la presencia del Gral. Huerta, que indudablemente se enteró, al menos, de la parte final de nuestra conversación, pues estaba a dos o tres pasos de nosotros sin que nadie lo hubiera notado. El Presidente lo reconvinó, con bastante violencia, por no haberse hecho anunciar y le ordenó que se retirara.

Cerca de mediodía, después de despachar algunos asuntos con nuestras oficinas provisionales de la Secretaría de Comunicaciones, fuimos el Ing. Urquidí (don Juan), mi hermano Julio y yo, a corregir las pruebas de "El Honor Nacional", que se imprimía en los talleres tipográficos de dicho Ministerio conservaba en su antiguo edificio de la Aduana Vieja de Santo Domingo. Me interesaba particularmente la edición de esa

fecha por contener el artículo que la víspera había dictado, delante de mí, el señor Madero. Encontramos en la imprenta al Dr. Puente y al profesor Peña, que corregían las pruebas, para la misma edición, de una formidable diatriba escrita por el primero de ellos contra Félix Díaz. Terminadas allí nuestras tareas, salimos todos juntos y, a propuesta mía, nos dirigimos a una cantina que estaba en la esquina de las calles Santo Domingo y Donceles para tomar rápidamente un poco de cerveza y algunos *sandwiches* y poder reanudar nuestras ocupaciones, sin tener que perder el tiempo que requería llegar hasta nuestras casas, almorzar y volver. Al ir a entrar a la cantina, nos cruzamos con los intendentes del Palacio don Adolfo Bassó y don Alfredo Alvarez que venían a toda prisa, en sentido contrario y con los cuales se detuvo el Ing. Urquidi. Este, al cabo de unos instantes, entró precipitadamente a la cantina y nos comunicó lo que acababa de saber: los señores Bassó y Alvarez iban huyendo porque el Gral. Blanquet, por orden del Gral. Huerta, había aprehendido al Presidente y Vicepresidente de la República. Se consumó, pues, la traición que todos -menos el señor Madero y sus más íntimos allegados- sospechábamos que se estaba incubando mediante negociaciones secretas entre el Comandante Militar de la Plaza y los generales infidentes y con la alentadora complicidad -según se supo después- no sólo de un grupo de senadores y políticos sino también de algunos diplomáticos extranjeros. "*Prometo a usted, señor Presidente*" -recordé esta solemne frase de la víspera- "*que mañana todo habrá terminado*". También recordé la seguridad manifestada por el Presidente esa misma mañana -unas cuantas horas antes- en el cumplimiento de tal promesa. Huerta, en efecto, la cumplió pero mediante una negra villanía: la línea de menor resistencia en aquellas circunstancias, para un ambicioso amoral.

Al volver a la calle, exteriorizando nuestra indignación -no amenguadas sus manifestaciones por el hecho de haber duda-

do de la posibilidad de tan vergonzoso desenlace- en la puerta de la cantina, por fuera, nos esperaba un individuo vestido de paisano, que con seis rurales apuntando los *mausers* sobre nosotros, nos aprehendió y nos condujo al Palacio Municipal. En el camino tropezamos con uno de los retenes que estaban en los cruceros más próximos de las calles que desembocan en el Zócalo. El individuo que nos conducía abordó al oficial del retén y le dijo algo en voz baja. Uno de nosotros -he olvidado cual- quiso aprovechar la ocasión para exhibir, ante ellos, algún documento que acreditara su filiación maderista y nuestro aprehensor, sonriendo irónicamente, ordenó que continuáramos la marcha. Atravesamos la plaza de la Constitución, penetramos al Palacio y fuimos introducidos a una de las salas del local que en dicho edificio ocupaba la Inspección General de Policía, sala en la que se encontraban recluidas otras personas y cuya puerta estaba custodiada por soldados a los cuales fueron incorporados nuestros rurales, retirándose el individuo que los mandaba. Unos cuantos minutos después apareció el Secretario de la Inspección Lic. don Carlos García -correligionario y buen amigo de todos nosotros- y, descubriéndome en la semioscuridad del fondo de la sala, vino hacia mí, inquiriendo sobre nuestra aventura. Explicado el caso en breves palabras, me invitó a que saliera, considerando, quizá, que yo era quien corría el mayor riesgo por el puesto que desempeñaba en la Administración caída. Agradeciéndola debidamente, decline su invitación por no querer escaparme abandonando, en aquellas circunstancias, a las personas que me acompañaban. Como mi protector era un hombre de honor, supo pesar la razón que me asistía y aprovechar en nuestro favor la situación oficial en que lo había sorprendido el Cuartelazo y, en vez de incurrir en una inútil insistencia, salió de la sala, regresó a los dos o tres minutos y empujándonos nerviosamente, dijo:

-Váyanse, ya está todo arreglado. Quedan en libertad, pero por ningún motivo se detengan en la calle. A encerrarse inmediatamente en sus casas....

Nuestra pronta y fácil liberación, el aspecto del Zócalo - que en nada había cambiado- y la circunstancia de seguirse oyendo un lejano cañoneo del rumbo de La Ciudadela, todo contribuía al renacimiento de mis esperanzas.

-Es el Gral. Angeles -dije- y mientras oiga sus cañones no puedo creer que todo haya terminado.

Traté de infundir nuevo ánimo a mis compañeros y discutiendo, todavía medio aturdidos, la situación, volvimos a atravesar la Plaza, continuamos por la calle del Empedradillo y, al llegar a la puerta de la misma cantina donde habíamos sido capturados, vimos que pasaba mi hermano Arturo y que, parando su automóvil, nos gritó:

-¿Qué están haciendo aquí? ¿No saben lo que ha sucedido? Ya aprehendieron al señor Madero... Hace una hora que los ando buscando...¡suban y vámonos!

Trepamos al coche de mi hermano Julio y yo. Frente a la Secretaría de Comunicaciones nos detuvimos un momento para enterar de la situación a los que aún quedaban allí. El Ing. Urquidí (don Manuel) pretendía arrastrar a unos cuantos amigos y funcionarios a una loca empresa: la de arrancar de las garras de Huerta, por la fuerza, a los prisioneros. Lo disuadí de tal inútil intento y mi hermano Julio se lo llevó a su casa. Mi familia me esperaba en la de mi excelente amigo el Ing. don Luis Bacmeister, que habitaba en la colonia de Santa María de la Rivera y cuya esposa era pariente de la mía. Poco antes de llegar a esa casa, volvimos a detenernos para calmar al Lic. don Miguel Alessio Robles, que, sin medir el riesgo que corría, desbordaba en ruidosas vociferaciones su indignación contra la traición de Huerta.

Al siguiente día, apenas había despertado, me sorprendió recibir un "salvoconducto" para mi persona, mi familia y mis

intereses, firmado por Félix Díaz. Lo obtuvo a través de su hermano Rodolfo -según supe posteriormente- mi buen amigo y compañero en el Ateneo de México y en el Profesorado de la Universidad Popular Mexicana, Lic. don Alfonso Reyes. No era posible un cambio más brusco de mi situación: tras la febril actividad y los constantes peligros de los diez días anteriores -mi automóvil conservaba señales de balas que por mera casualidad no me tocaron- la quieta pasividad de mi hogar y las seguridades que accedían a brindarme los enemigos de mi causa. Me sentía humillado. Contribuyeron a ahondar este sentimiento: la noticia de los asesinatos de don Gustavo A. Madero y don Alfonso Bassó; el descarado manifiesto de Díaz y Huerta; la nota de este último al Presidente de la Cámara de Diputados comunicándole haber asumido el Poder Ejecutivo de la Unión y tener detenidos en el Palacio Nacional al señor Madero y los miembros de su Gabinete y pidiéndole dar los pasos necesarios para legalizar tan *encomiable* hazaña; las far-sas legalistas de la aceptación de las renunciaciones arrancadas por la fuerza al Presidente y Vicepresidente de la República, de la primera transmisión de la investidura presidencial, por *ministerio de la ley*, a la persona del Secretario de Relaciones Lic. Lascuráin y de la segunda transmisión de dicha investidura, inmediata y también *por ministerio de la ley*, al héroe del Cuartelazo... hasta -¡vaya un contraste!- la presencia de mis hijos, muy niños aún, que al avivar el concepto de mis obligaciones y mis responsabilidades, hacia pesar más en la conciencia, tanto la participación que yo tomaba en la vergüenza nacional por los acontecimientos que se estaban sucediendo, como mi impotente deseo de reivindicación.

BAJO EL GOBIERNO DE LA USURPACIÓN Y AL SERVICIO DE LA REBELIÓN CONSTITUCIONALISTA

DE ACUERDO CON el Plan de la Ciudadela -que más propiamente debería llamarse de "la Embajada", por haber sido hecho en la residencia oficial del Embajador Americano Henry Lane Wilson como digno coronamiento de la odiosa intervención de ese grotesco diplomático en aquellos sucesos- el traidor Huerta, ungido con el carácter de Presidente, nombró su Gabinete como sigue: Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Francisco León de la Barra; de Hacienda, Lic. Toribio Esquivel Obregón; de Guerra, Gral. Manuel Mondragón; de Fomento, Ing. Alberto Robles Gil; de Gobernación, Ing. Alberto García Granados; de Justicia, Lic. Rodolfo Reyes; de Instrucción Pública, Lic. Jorge Vera Estañol y de Comunicaciones, Ing. David de la Fuente. Con estos nombramientos y el reconocimiento, por el resto del Ejército Federal, la casi totalidad de los Gobiernos de los Estados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la autoridad que acababa de usurpar Huerta, quedó constituido el Gobierno en que cristalizaron, criminalmente, los esfuerzos de la reacción contra el intento democrático que engendró el infortunado Régimen *maderista*.

En la noche del jueves 20 se me presentó en mi casa el Jefe de la Sección de Panteones de la Dirección General de Obras Públicas, Ing. don Braulio Martínez -acompañado del Sub-Administrador del Cementerio de Dolores, hoy Panteón Civil, y de un empleado de dicha Sección- a comunicarme que en la búsqueda de cadáveres hecha en la Plaza de La Ciudadela se había encontrado, casi a flor de tierra, el de don Gustavo A. Madero, habiéndolo ya trasladado al Depósito del Cementerio de Dolores. Me entregó un fragmento de su camiseta marcado con las iniciales "G. A. M." Y el ojo de esmalte, envuelto en algodón, prendas que a mi vez hice llegar

algunas semanas después a la estimable señora doña Carolina Villarreal viuda de Madero.

Trasmití por teléfono ese informe al Lic. don Antonio Hernández -pariente cercano de don Gustavo- quien me suplicó, en nombre de la familia, que gestionara de quien correspondiera la entrega del cadáver. No pudiendo desatender esa súplica, tuve que quebrantar mi propósito de no volver más a la Oficina de la Dirección General de Obras Públicas, considerándome desvinculado del Gobierno por el solo hecho de haber caído el Régimen *maderista* y sin tener siquiera que llenar la formalidad de la presentación de mi renuncia. Volví, pues, a la oficina el viernes 21 por la mañana, con el exclusivo objeto de promover la tramitación regular correspondiente, ante la Secretaría de Gobernación. Como las vacilaciones de esta dependencia del Ejecutivo me indicaron que por el camino de la tramitación regular era improbable obtener un pronto resultado satisfactorio, fue personalmente a ver al Secretario de Relaciones, primero, y al de Guerra, después. Tras de varias conversaciones telefónicas entre ambos y consultas a la Presidencia, por la misma vía, logré al fin que se me autorizara a entregar el cadáver de don Gustavo A. Madero a su familia, previo el compromiso que contraí de que sería enterrado calladamente, sin la concurrencia de amigos y, menos aún, de fotógrafos y periodistas.

No obstante que con motivo de las gestiones a que me obligó el cumplimiento de este deber de amistad se me hizo saber el agrado con que el nuevo Gobierno vería mi continuación en el cargo que venía desempeñando y puesto que dichas gestiones constituyeron, propiamente, una actuación oficial, para poner fin a ésta tuve que comunicar al Secretario de Gobernación, el 22 de febrero de 1913, que "con el objeto de volver al libre ejercicio de mi profesión", renunciaba al cargo de Director General de Obras Públicas del Distrito Federal. In-

mediatamente después de enviada mi renuncia abandoné la oficina.

Al cabo de tres días recibí en mi casa la contestación, firmada por el Subsecretario Lic. Rafael Martínez Carrillo, aceptándola y manifestando

"el agradecimiento del Ejecutivo por los eficaces servicios que prestó mientras estuvo desempeñando ese mismo cargo".

El día de mi renuncia -el sábado 22- Huerta lanzó otro "Manifiesto a la Nación", que concluía con estas palabras:

"... y espero, asimismo, que los *medios de conciliación que el Gobierno inicia*, serán suficientes para el fin que me propongo; pero si, por desgracia, se empeñasen los ciudadanos más ofuscados por las pasiones en continuar la contienda o en poner obstáculos al Gobierno, por medios violentos, *no vacilaré un instante en dictar las medidas de rigor* que fueren necesarias para el rápido restablecimiento de la paz pública...."

¿A qué medios de conciliación se refirió el usurpador? ¿A los que puso en juego, traídoramente, para infectar de deslealdad a todo el Ejército y reemplazar, en la Primera Magistratura de la Nación, la legalidad auténtica con la falsa? Por otra parte, con los asesinatos de don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, ordenados después de haber prometido respetarles la vida a cambio de sus renunciaciones, empezó a practicar, el mismo día que las anunciaba, *las medidas de rigor* que marcaron tenebrosamente, con un reguero de sangre, su tránsito por el Poder Supremo de la República.

El domingo 23 de febrero de 1913 se estremeció la ciudad con la noticia de la muerte de don Francisco I. Madero y don José M. Pino Suárez, asesinados la noche anterior. Nadie creyó, naturalmente, la grotesca explicación con que el Gobierno pretendió engañar al país. El boletín oficial publicado en

los periódicos metropolitanos del lunes 24, sobre la entrevista celebrada la víspera por el Secretario de Relaciones Lic. De la Barra con el Embajador de los Estados Unidos y el Ministro de Inglaterra, decía que según lo había expresado aquél a éstos y a otros miembros del Cuerpo Diplomático en diversas ocasiones,

"el Gobierno había resuelto en Consejo de Ministros que todos los actos relativos a los señores Madero y Pino Suárez fueran ajustados estrictamente a la ley y que, en consecuencia, la acusación y el proceso que diera lugar a ello no se apartara un ápice de las disposiciones legales aplicables al caso"; que después se había decidido trasladarlos a la Penitenciaría, donde estarían más seguros y cómodos, pero que al efectuar este traslado -da la noticia entre muchos circunloquios- un pequeño grupo de individuos del pueblo, con el propósito de liberarlos, había asaltado los coches en que eran conducidos los presos, resultando éstos muertos en la refriega trabada entre los asaltantes y la escolta. ⁽¹³⁾

Tan burda era la mentira oficial que, como dije antes, nadie pudo creerla. De las circunstancias de haberse celebrado un Consejo de Ministros para tratar "el caso Madero-Pino Suárez" y de haber decidido el traslado de los prisioneros a la Penitenciaría para someterlos a un proceso, desentendiéndose así de la promesa que se les había hecho de permitirles embarcarse para el extranjero a cambio de sus renuncias, se derivó, quizá, la versión -que sí fue generalmente creída- de que la muerte de los infortunados Gobernantes había sido acordada por el tal Consejo de Ministros y hasta mencionaban -los que se daban humos de bien informados- el gesto batífico con que el señor de la Barra tuvo que reconocer la necesidad política del crimen. Para los que rechazaban esta versión popular por con-

⁽¹³⁾ Se inserta el boletín completo en las páginas 177 a 180 de "Mi Contribución al Nuevo Régimen (1910-1033).

siderar infantil la creencia de que se hubiera sometido al Consejo una resolución semejante, los miembros del Gabinete Presidencial que, no obstante lo ocurrido, conservaran sus carteras, resultarían culpables, al menos, de haber aprobado los asesinatos, puesto que nadie dudaba que Huerta los había ordenado. Hago constar que ninguno de ellos renunció.

El mismo día que la prensa publicó la fantástica novela del asalto a los coches en que los prisioneros eran conducidos a la Penitenciaría *como consecuencia de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros*, nos reunimos el Lic. Vasconcelos y yo en el despacho que él tenía en la calle de Gante, con los fines de comunicarnos nuestros respectivos puntos de vista sobre la situación general del país y definir nuestras actitudes.

A pesar de que las renunciaciones del Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez habían sido arrancadas por la fuerza -motivo innegable de invalidez- fueron aceptadas por la casi totalidad de los Diputados presentes. Honro esta página inscribiendo en ella los nombres de los únicos que se atrevieron a votar en sentido negativo: a la renuncia del Presidente, los Diputados don Alfonso Alarcón, Lic. don Francisco Escudero, don Leopoldo Hurtado y Espinoza, Lic. don Luis Manuel Rojas, don Manuel F. Méndez, don Ramón Morales, don Luis T. Navarro y don Alfredo Ortega y a la del Vicepresidente, los cuatro primeramente nombrados. En la misma sesión se acordó llamar al Secretario de Relaciones Exteriores Lic. don Pedro Lascuráin para que prestara la protesta de ley ante el Congreso General, como Presidente Interino. Después de llevar, durante cuarenta y cinco minutos, una investidura que sólo usó en nombrar a Huerta Secretario de Gobernación, volvieron a celebrarse sesiones, primero, de la Cámara de Diputados, para recibir y aceptar la renuncia del Presidente Lascuráin y, después, de Congreso General, para que Huerta por fin escalara, con toda la apariencia de legalidad, la

Presidencia de la República. Sin embargo, algunos de los actuantes en esa comedia parlamentaria me habían ya enterado -al reunirnos el Lic. Vasconcelos y yo- de que, no habiendo concurrido a la primera de aquellas sesiones memorables un competente número de Diputados para constituir el *quorum* reglamentario, fueron convocados los suplentes en forma apresurada e irregular y de que dicho *quorum* estaba manifiestamente desintegrado -por más que se haya asentado lo contrario en las actas respectivas- al presentarse la renuncia del Lic. Lascuráin y, sobre todo, al rendir Huerta su protesta como Presidente, acto este último verificado, en realidad, ante una minoría que no llegaba a cien representantes.

Hecho el examen de la situación sintetizada ésta diciendo que la reacción militarista, encabezada por un *espécimen lembrosiano*, se enseñoreaba nuevamente del país, habiendo recurrido para ello al cuartelazo, la traición, los asesinatos y los Mandatarios elegidos por el pueblo y la ruptura del orden constitucional, se afirmó la conclusión a que nos condujo nuestro primer intercambio de informes, ideas e impresiones -no se si por proceso lógico o como expresión de un vivo deseo- de que era inminente la reanudación de la lucha armada, transitoriamente interrumpida por la transacción de Ciudad Juárez. Por lo demás, el Lic. Vasconcelos tenía ya en su poder una nota autógrafa del Gral. don Emiliano Zapata -no recuerdo la persona a quien estaba dirigida, ni los términos exactos de su texto- en la que el indómito jefe suriano declaraba que mantenía su actitud rebelde contra el Gobierno emanado de La Ciudadela. Otros jefes, seguramente, habían ya asumido actitudes semejantes o seguirían el ejemplo del Gral. Zapata. Decidimos, pues, sumar nuestros esfuerzos, en la forma más eficiente posible, a los de los patriotas que se alzan en armas para derrocar un régimen reaccionario y, por añadidura, ilegal y vergonzoso. Pero entonces surgió esta cuestión: ¿quién acaudillará el movimiento?

La campaña militar de 1910 fue tan rápida que ninguno de los miembros del improvisado ejercito revolucionario pudo llegar a las proporciones nacionales que, como caudillo, alcanzó el señor Madero. Pasando del terreno militar al civil, procedimos a examinar la lista de Gobernadores. Bastó la primera ojeada para eliminar a la mayoría de ellos, formada por los que ya habían reconocido a Huerta y a los que presumíamos que acabarían por reconocerlo. Pocos nombres resistieron esta ojeada eliminatoria: los de don Venustiano Carranza, de Coahuila; Dr. don Rafael Cepeda, de San Luis Potosí; don Abraham González, de Chihuahua; don José María Maytorena, de Sonora, don Alberto Fuentes D., de Aguascalientes; Gral. don Ambrosio Figueroa, de Guerrero... Descartamos también al gobernador González, porque la prensa de ese día daba ya la noticia de su aprehensión, ordenada por Huerta, y del nombramiento del sustituto. El Lic. Vasconcelos sentía una marcada predilección por el Dr. Cepeda, en la que yo participaba. Señalé, sin embargo, la figura del señor Carranza, de quien tenía inmejorables referencias respecto de su carácter y su rectitud y de las condiciones en que, al efecto, se encontraba. Lo conocí en una excursión que hicimos con el Presidente Madero, a fines de 1912, a las obras de desecación del Lago de Texcoco y la impresión que de él tuve entonces fortaleció la simpatía que, siendo yo Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, me había inspirado su enérgica oposición al cumplimiento del decreto que autorizó al Gobierno Federal a impartir la instrucción rudimentaria en toda la República, aunque dicha oposición no se hubiera apoyado precisamente en las razones técnicas por mi alegadas, sino en las de defensa -para él quizá de mayor peso- de la soberanía de su Estado. Y como, sobre todo, la comparación que hicimos entre las circunstancias personales y las que con éstas concurrían -extrañas a la persona de cada uno de los Gobernantes

que conceptuábamos sinceramente revolucionarios- acusó una mayor suma de *probabilidades* a favor del señor Carranza, acordamos enviarle desde luego -considerando que resultaría útil la ejecución de tal acuerdo aun en el caso de que *nuestro hombre no llegara* a asumir la jefatura de la rebelión- tanto la nota firmada por el Gral. Zapata, como las actas de las sesiones de la Cámara de Diputados y del Congreso General, por supuesto, con las debidas aclaraciones sobre la formación y el mantenimiento del *quorum* reglamentario. Acordamos, asimismo, enviar traducciones al inglés de estas actas a alguna persona allegada al Presidente Electo de los Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson, muy próximo a tomar posesión de su alto cargo y en cuyo espíritu legalista esperábamos que influjera, para contrarrestar las truculentas informaciones de su Embajador en México, el conocimiento de origen ilegal del Gobierno de Huerta.

Nos había suministrado un expediente completo de las sesiones parlamentarias mi amigo y pariente político el Diputado Dr. don Alfonso Orive. Los documentos destinados al señor Carranza fueron confiados a don Domingo Valdés Llano -concuño de don Gustavo A. Madero- que, a la sazón, tenía que salir al siguiente día para la frontera. Al llegar este señor a Monterrey transfirió su encargo a don Urbano Flores -que después fue Subtesorero de la Nación- quien supo cumplirlo satisfactoriamente. En cuanto a las traducciones de las actas, no sabría precisar si fueron enviadas a Mr. David Lawrence, el periodista que más se acercaba al futuro mandatario americano, o al famoso capitán Hopkins, que había prestado importantes servicios al movimiento de 1910 y que era, por decirlo así, el activo agente profesional, en Washington, de todas las revoluciones latinoamericanas.

Nos fue penoso, casi a raíz de haber pensado en el doctor don Rafaél Cepeda como posible jefe del movimiento arman-

do contra Huerta, leer en la prensa el siguiente mensaje dirigido al Secretario de Gobernación:

"San Luis Potosí, febrero 25.- Ya he manifestado al señor general Huerta, Presidente Interino de la República, que todo mi patriotismo lo sacrificaré por el restablecimiento de la paz y de la tranquilidad de la República; hónrome decirlo a usted en contestación a su telegrama de ayer.- El Gobernador, R. Cepeda".

Nos fue altamente grato, en cambio, ver pronto realizados nuestros pronósticos respecto del digno Gobernador de Coahuila don Venustiano Carranza.

Incendiados, durante el sitio de La Ciudadela, el edificio y la maquinaria de "La Nueva Era" -el órgano del Partido imperante- los periódicos que hacían gala de independencia hostilizando sistemáticamente al Régimen *maderista*, se apresuraron a saludar con una nota de agudo gobiernismo el advenimiento de la Dictadura de Huerta. Llenaban sus columnas, en efecto, bajo grandes cabezas y redactadas con notorio regocijo las noticias, por ejemplo, de la felicitación del Cuerpo Diplomático al Dictador, por boca de su decano el nefasto embajador Henry Lane Wilson, y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: las adhesiones telegráficas de los Gobernadores de los Estados y de los jefes de diversas zonas militares; la sumisión del único de estos jefes -el Gral. don José Refugio Velasco- que opuso algún reparto legalista al reconocimiento inmediato del Gobierno, escrúpulo que por lo demás fue fácilmente acallado -a pesar de las forzadas renunciaciones y los inicuos asesinatos del Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez- con sólo haberlo enterado de la comedia parlamentaria a través de la cual se impuso al Usurpador la investidura presidencial; las aprehensiones de los Gobernadores de Chihuahua y Aguascalientes y la designación, para sustituirlos, de los Generales Antonio M. Rábago y Car-

los García Hidalgo, éste último jefe del Estado Mayor de Huerta durante el Cuartelazo; la recepción en la Embajada Americana para celebrar el aniversario del natalicio de Washington, con la asistencia de Huerta y los miembros de su flamante Gabinete; las diarias declaraciones oficiales sobre el rápido proceso de consolidación de la autoridad central en todo el país, mencionando cada vez nuevos nombres de revolucionarios que al delito de rebeldía contra el Gobierno legal y democrático del señor Madero añadían el de sumisión al espúreo y tiránico de Huerta -los Salgado, Juan Andrew Almazán, Marcelo Caraveo, Pascual Orozco (jr), *Chebé* Campos, José Inés Salazar, etc.- y llegando hasta el punto de asegurar que los conflictos con los Estados de Coahuila y Sonora estaban satisfactoriamente resueltos..

Pero lo que más confusión y desaliento produjo en el ánimo de los que no podíamos transigir con aquella vergonzosa situación, fueron las desconcertantes declaraciones dizque enviadas desde New York por el Lic. don Luis Cabrera al Director de "El Imparcial" y publicadas en este periódico el 6 de marzo de 1913. El Lic. Cabrera había sido uno de los más distinguidos percusores intelectuales de la Revolución. Recuerdo, por ejemplo, sus famosos artículos -"Casos Concretos"- con la misma emoción que experimenté al conocerlos en las postrimerías de la Dictadura *porfiriana* que fueron propagados por la prensa de oposición y devorados con avidez por cuantos sabían leer. Era bien conocida su brillante actuación y, sobre todo, su inteligente labor parlamentaria, a favor del Nuevo Régimen, a la cabeza del grupo de diputados renovadores del Congreso *maderista*. De allí los efectos desalentadores de tales declaraciones. Decían así:

"Le suplico se sirva publicar en "El Imparcial" que encontrándome accidentalmente fuera del país, desde fines del pasado enero, ninguna participación he podido tomar en asuntos políticos".

"Opino que los elementos personalistas del maderismo deberían cesar en su resistencia, pues es un esfuerzo inútil después de la muerte del señor don Francisco I. Madero y del Lic. don José María Pino Suárez.

"Los elementos renovadores que nunca fueron personalistas, con mayor razón *deben aceptar los hechos consumados sin tratar de enmendarlos*, tomando la situación actual como el punto de partida para sus futuros trabajos dentro de las vías constitucionales, procurando el pronto restablecimiento de las libertades, pero *absteniéndose de obrar hasta conocer los programas políticos de los nuevos hombres* sobre administración de justicia, autonomía municipal, reclutamiento militar, reformas agrarias y demás ideales de los renovadores..."

¿Qué causa pudo haber influido para ofuscar momentáneamente el cerebro y el corazón del talentoso y sincero revolucionario? ¿Tales declaraciones tendían a proteger a su familia, que radicaba en México? Cabe más bien la presunción de que hayan sido apócrifas por su discordancia con los antecedentes y la larga vida ulterior del Lic. Cabrera.

Por mi parte, resuelto -como estaba- a incorporarme a la Revolución y aun habiendo ya comenzado a trabajar por ella, consideré necesario -para poder proseguir con cierta seguridad dichos trabajos mientras permaneciera en la Ciudad de México- conservar la cátedra de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas que venía sustentando, desde el año de 1906, en la Escuela Nacional de Ingenieros. Continué también desempeñando los cargos -gratuitos e independientes del Gobierno- de Rector de la Universidad Popular Mexicana, con el Dr. don Alfonso Pruneda como Vice-rector y don Martín Luis Guzmán como Secretario, y de miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Ferrocarriles Nacionales de México, S. A. Además, tomé en arrendamiento un Despacho en la calle del Espíritu Santo -hoy de Motolinía- con el aparente propósito de reanudar el ejercicio de mi profesión.

Sabiendo que la actitud por mí adoptada acabaría por obligarme a salir de la Ciudad, no tenía la menor idea del tiempo que pudiera permanecer en ella. Por lo pronto, no dejaba de complacerme la circunstancia de que los intereses de mi familia y de la Revolución -no generalizada ésta todavía y ni siquiera localizado su centro director y puesto que podía yo servir para algo más que un simple soldado- coincidían en retenerme. La fecha de mi salida dependería, pues, de la magnitud de los riesgos corridos dentro de la Ciudad o de los servicios que, fuera de ella, pudiera prestar a la Revolución.

Los del grupo de civiles que conmigo actuaron durante la Decena Trágica, a los cuales me referí en las últimas páginas de la Sección titulada "Bajo el Presidente Madero" y que, después del desastre, no se vieron precisados a huir u ocultarse, comenzaron pronto a acudir a mí, llevándome o pidiéndome noticias y convirtiendo mi Despacho, poco a poco, en lugar de reunión de los desafectos a la Dictadura de Huerta y -cosa más importante- en oficina revolucionaria de información, catequización y propaganda. El núcleo permanente de esta organización -que podría calificar de "espontánea"- estaba formado por las personas más estrechamente conectadas con el Despacho, esto es, el Ing. don José R. Calderón, don Martín Luis Guzmán que -como dije antes- colaboraba conmigo en la Universidad Popular Mexicana y que, además, había sido mi Secretario Particular en la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal, mis hermanos Arturo y Julio y yo. El personal externo de la misma organización -los correligionarios visitantes del Despacho- era variable y creciente, pues los que partían al campo de la lucha armada o que, por cualquier otro motivo, se ausentaban o desaparecían -algunos fueron asesinados por esbirros que estaban bajo las órdenes directas de la Presidencia de la República o de la Secretaría de Gobernación- eran sustituidos por un número

mayor de nuevos adeptos; éstos a su vez, por otros y así sucesivamente. Tres de mis discípulos de la Escuela Nacional de Ingenieros salieron de México para incorporarse a la Revolución: los después Generales don Manuel Pérez Treviño y don Enrique Estrada -recientemente fallecido- y el malogrado don Carlos Prieto, constructor de los primeros cañones rebeldes y muerto en el campo de batalla como un valiente.

Otro lugar en que nos reuníamos las mañanas de todos los domingos y al cual también concurrían los Lics. don Miguel Alessio Robles y don Carlos García, los Ings. don Juan F. Urquidi y don Modesto Rolland, el Diputado don Carlos Arguelles, los Maestros don Manuel M. Ponce y don Ignacio del Castillo, etc., era el Salmón de Billares del Café Colón. Mientras que jugábamos "guerritas" con apuestas máximas de una peseta, comentábamos las noticias de los últimos alzamientos o triunfos revolucionarios y, sobre todo, recogíamos -de labios de algunos de los empleados de la Cantina del mismo establecimiento- las indiscreciones en que a Huerta, asiduo parroquiano, lo hacían incurrir sus frecuentes borracheras. Estas indiscreciones nos suministraban, a veces, datos que nos servían para desinflar y corregir los publicados oficialmente sobre efectivos en movimientos de las tropas del Gobierno. Remitíamos inmediatamente tales rectificaciones a los jefes rebeldes que podían utilizarlas, mediante las conexiones que con ellos lográbamos establecer a través de personas insospechables de cada localidad o radicadas en la poblaciones del Sur de Estados Unidos y a las que nos dirigiáramos, prudentemente, con nombres que no eran los verdaderos.

A pesar de la confusión de los primeros días de marzo, pronto tuvimos noticias ciertas de la situación política de los Estados de Coahuila y Sonora. Supimos del primero que desde el 19 de febrero, esto es, el día siguiente al de la aprehensión del

Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez, su Legislatura había expedido un Decreto desconociendo la autoridad de Huerta como Presidente Interino de la República y otorgando al Gobernador don Venustiano Carranza facultades extraordinarias en todos los ramos de la Administración y, sobre todo, para armar fuerzas destinadas a mantener en el país el orden constitucional. Supimos también, respecto del segundo de dichos Estados, que el Gobernador don José María Maytorena había sido obligado a separarse de su puesto, con licencia, y que tanto el sustituto don Ignacio L. Pesqueira como el Congreso habían asumido posiciones semejantes a las de los Poderes respectivo de Coahuila. Fueron propagadas estas noticias tan eficazmente, tal como había sucedido con la actitud rebelde mantenida por el Gral. Zapata en Morelos, que persistir en el empeño de ocultar la verdad relativamente a esos tres importantes Estados -uno de los cuales era limítrofe del Distrito Federal- equivalía, propiamente, al ridículo intento de *tapar el sol con un dedo*. Además, en cuanto a Coahuila sucedió, que verificando en Anhele -pequeño poblado poco distante de la Estación "Reata" del Ferrocarril Internacional- el primero encuentro entre las fuerzas rebeldes y las federales, ni la Secretaría de Gobernación ni la prensa pudieron asistir al tentador deseo de lanzar a los cuatro vientos la noticia del triunfo del Gobierno.

A partir de ese momento, los interesados en tergiversar los hechos adoptaron una táctica -que a la postre les resultó contraproducente- de calumnias, mentiras y baladronadas. Los jefes revolucionarios eran sistemáticamente llamados *cabecillas, trastornadores del orden, latrofaciosos o bandidos*. Cuando, al aproximarse un grupo de ellos a una plaza guarnecida por tropas federales, éstas evacuaban dicha plaza con o sin combate, tal evacuación era siempre atribuida a motivos de alta estrategia o al patriótico propósito, si se trataba de una

población fronteriza, de evitar un conflicto con los Estados Unidos. Pero como pasaba el tiempo y los federales nunca volvían a recuperar las plazas perdidas, las incesantes victorias de que el Gobierno se jactaba y los periódicos se complacían en publicar -juntamente con declaraciones oficiales, en cada caso, de que podía darse por terminada la obra de pacificación de Huerta- eran realmente reveladoras, no sólo de la existencia y actividad de los rebeldes, sino también de la pasmosa rapidez con que venía extendiéndose la rebelión.

Nuestra tarea, entonces, consistía en distribuir con la mayor profusión posible, valiéndonos del mismo servicio público de Correos -que, a pesar de la estricta censura que sobre él se ejercía, raramente falló en esta propaganda- boletines mimeográficos anónimos, con las rectificaciones de las mentiras oficiales. A cada destinatario se le suplicaba que reprodujera e hiciera circular el boletín que se le había enviado, repitiendo, a su vez, la súplica de seguir difundiéndolo. Como prueba de la eficacia de este sistema está el hecho de que, pocos días después de expedidos, recibíamos de diversas procedencias en el Despacho, y aún en nuestras casas particulares, copias mecanográficas o manuscritas de nuestros propios boletines. Pero como, al fin y al cabo, los éxitos militares de los rebeldes se colegían -por decirlo así- del ensanche del territorio que ocupaban, confesando por el mismo Gobierno al anunciar los imaginarios triunfos y las estratégicas registradas de sus fuerzas, lo que más nos interesaba difundir eran los avances logrados por la Revolución en el terreno político.

Los dos meses siguientes al del Cuartelazo -marzo y abril- fueron muy fecundos en buenos resultados para nuestra causa, tanto en el campo militar como en el político. En el militar, aparte de las plazas que en la frontera lograron ocupar los rebeldes y cuyas aduanas constituían abundantes y seguras fuentes de recursos para proveerse, en los Estados Unidos,

de toda clase de pertrechos de guerra, quedaron definidos los cuatro principales núcleos alrededor de los cuales se organizaron las fuerzas armadas que, combatiendo victoriosamente al Ejército Federal, acabaron por derribar la Dictadura de Huerta: en el Norte, los de Coahuila, de Sonora y de Chihuahua y, en el Sur, el de Morelos. En el campo político, un grupo de sesenta y tantos jefes y oficiales de las fuerzas irregulares de Coahuila lanzaron el 26 de marzo de 1913 el Plan Revolucionario llamado "de Guadalupe" por el nombre de la hacienda coahuilense en que fue proclamado, desconociendo al Gral. Huerta como Presidente de la República, a los otros dos Poderes de la Federación y a los Gobiernos de los Estados que se conservaran en los siguientes treinta días dentro de la autoridad federal usurpada; nombrando Primer Jefe del Ejército que se encargara de cumplir tales propósitos y que se denominará "Constitucionalista" al C. Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila y prescribiendo que al ocupar dicho Ejército la Ciudad de México, el Primer Jefe asumirá interinamente el Poder Ejecutivo de la Nación y, consolidada la paz, convocará a elecciones generales.

El Plan de Guadalupe recibió el día 27 del mismo mes la adhesión de los Jefes y Oficiales de la guarnición de Piedras Negras y del campo de Operaciones de Monclova y tuvo la enorme importancia, para el incipiente y naturalmente desorganizado movimiento revolucionario, de localizar y de señalar la necesidad de restablecer el orden constitucional, como única orientación política inmediatamente de tal movimiento.

Después de las visitas a los Estados de Sonora y de Coahuila hechas, respectivamente, por don Alfredo Breceda como delegado del señor Carranza y el Dr. don Samuel Navarro como representante de la Junta Revolucionaria de Chihuahua, este último con la representación acabada de mencionar y los diputados don Roberto V. Pesqueira y don Adolfo de la Huerta,

se adhirieron al Plan de Guadalupe en una Junta celebrada en Monclova con ese objeto el 18 de abril, quedando así unificada en el Norte, bajo la autoridad suprema de don Venustiano Carranza -tal como la habíamos previsto en México desde el primer momento- la rebelión contra el Gobierno usurpador. Por Decreto promulgado el siguiente día, la Diputación Permanente del XXII Congreso del Estado de Coahuila sancionó el mismo Plan.

El uso de las facultades de que estaba ya investido el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, expidió en su Cuartel General de Piedras Negras tres Decretos, sucesivamente, los días 20, 24, y 26 de abril. El primero, reconociendo sus grados a los generales, jefes y oficiales del Ejército Libertador que hizo la Revolución de 1910, y a los del Ejército Federal que, en el término de treinta días, se incorporaren al Ejército Constitucionalista, exceptuando a los que se sublevaron el año anterior en Veracruz, encabezados por Félix Díaz y a los que tomaron parte en la última asonada militar. El segundo, desconociendo "todas las disposiciones y actos emanados de los tres Poderes del llamado Gobierno del Gral. Victoriano Huerta, así como de los Gobiernos de los Estados que lo hubieren reconocido o lo reconocieran." El tercero finalmente, creando una Deuda Interior con importe de cinco millones de pesos, mediante una emisión de billetes de circulación forzosa y redimibles, una vez restablecido el orden constitucional, de acuerdo con las leyes que al efecto fueren expedidas. La fuente abierta por este Decreto proveyó de recursos a la Revolución con el sacrificio mínimo para el país y repartido entre sus pobladores en la forma más equitativa: proporcionalmente a la situación económica de cada uno.

Dedicamos, por supuesto, todas nuestras actividades y todo el dinero de que pudimos disponer a la divulgación de tan alentadoras noticias: las relativas tanto a las victorias y la

unificación del movimiento rebelde en los Estados fronterizos del Norte, como a la expedición, por su centro director, de muy trascendentales ordenamientos. Con posterioridad y una vez unificados los brotes revolucionarios de las diversas regiones del país, por el reconocimiento del Plan de Guadalupe como única bandera, logramos obtener -por intermedio del Capitán don Mariano Vázquez Shiafino, miembro del Estado Mayor del Secretario de la Guerra- "*Estados semanarios de la distribución de las fuerzas federales en el territorio nacional*", que mandábamos con toda regularidad, por interpósita persona, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Muestra la eficacia de nuestro colaborador en la Secretaría de Guerra el hecho de que, en ocasiones, tan valiosos documentos llegaban a mi despacho antes que a la Presidencia de la República.

Fue así en suma, como los revolucionarios que residiendo en la Ciudad de México nos pusimos al servicio de la buena causa, vivimos una vida de angustiosas incertidumbres y constantes peligros, mayores quizás que los de los lugares en que se desenvolvía la lucha y solamente interrumpidas las primeras y olvidados los segundos durante las explosiones de alegre entusiasmo con que acogíamos y aprovechábamos todo lo que, directa o indirectamente, pudiera fortalecer a la Revolución o, al menos, debilitar al Gobierno.

El instinto sanguinario de Huerta se manifestaba con más descaro a medida que el tiempo transcurría y posiblemente, desde que, casi a raíz del Cuartelazo, y de la eliminación política de Félix Díaz -en la que cabe aplicar, para descargo del primero, aquello de que "*ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón*"- pudo comenzar a sustituir a los colaboradores que le impuso el Plan de La Ciudadela por sus propios partidarios y, sobre todo, desde que figuró en tan *selecto núcleo*, como Secretario de Gobernación, su compadre el Dr. Aureliano Urrutia. Dios los cría y ellos se juntan.

Sufrí varios cateos en mi casa y fui llevado a comparecer en una ocasión ante el Jefe de la Policía y en otra ante el mismo Dr. Urrutia, cuando ser aprehendido equivalía a ser asesinado y quizá debido a mi insignificancia o a mi justa intervención en el conflicto de dicho profesionista con el Director de la Escuela Nacional de Medicina, cuando él era Profesor de la misma Escuela y yo Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes- conflicto que antes he mencionado- o a otra causa que desconozco, lo cierto es que en ambas ocasiones se me puso inmediatamente en libertad. Sin embargo, nunca olvidaré, por los numerosos y horripilantes crímenes que cometió el Gobierno de la Usurpación y la continua zozobra consiguiente a los serios y repetidos riesgos de mi vida y a la incertidumbre de mis esfuerzos a favor de la Revolución Constitucionalista, los ocho meses que permanecí en la Ciudad de México después de la negra traición de Huerta y de su ilegal exaltación a la Presidencia de la República.

Los diputados renovadores o *ex-maderistas* que se habían prestado, con bochornosa docilidad, a actuar en las comedias parlamentarias que cubrieron ilegalmente al traidor Huerta con el manto presidencial -exceptuando los pocos que se negaron a admitir las forzadas renunciaciones de los señores Madero y Pino Suárez y, principalmente, al Lic. don Francisco Escudero, que pronunció un viril discurso de protesta y abandonó la Cámara para no volver más a ella -empezaron a tomar posturas de independencia respecto al Poder Ejecutivo una vez estallada y unificada la Revolución Constitucionalista. Llevaron estas posturas hasta una creciente hostilidad, en la medida que avanzaba tal Revolución y retrocedía el Gobierno en los campos de la lucha armada. La hostilidad del Congreso, naturalmente, molestaba al Dictador. Fue vertida, al fin, *la gota de agua que derramó* el vaso, provocando el Golpe de Estado que se produjo el 10 de octubre de 1913 y por el

cual fueron disuelto el Congreso y aprehendidos los diputados del grupo hostil.

La prensa dio cuenta de esos hechos el día siguiente sin faltar, por supuesto, de ditirámicas alabanzas al Presidente por tan *necesarias y salvadoras* medidas de rigor. Uno de los periódicos adornó su crónica con los relatos de cuatro o cinco diputados *-los más culpables-* y tuvo la ocurrencia de incluir entre ellos el mío, suponiéndome también en la Penitenciaría. Publicó, además, un vehemente artículo de Salvador Díaz Mirón -tan gran poeta como hombre amoral- que pedía al Gobierno un castigo ejemplar para los presuntos trastornadores del orden. El articulista, al hablar de "ejemplaridad del castigo" no podía referirse más que al paredón de los fusilamientos. Nada tenía de extraño, al propio tiempo, que en la investigación de actividades subversivas que el caso motivara se descubriera algunas de las mías y, de todos modos, era más fácil y menos comprometedor para el Gobierno aplicar ese escarmiento en mi persona, que carecía de importancia y hasta del carácter de representante popular.

Sin embargo, inicié la jornada con las ocupaciones de costumbre y fui a dictar, de ocho a nueve de la mañana, mi clase de la Escuela Nacional de Ingenieros. Se sorprendieron al verme tanto algunos de los pasajeros del tranvía que tomé para trasladarme a dicha Escuela como mis alumnos que estaban leyendo o habían leído el periódico que traía inserto mi retrato. Dicté mi clase como si nada fuera a ocurrirme, pero al salir de ella me encontré en uno de los corredores del edificio de Minería al Ing. don José R. Calderón que mottu propio y por encargo de Lic. Luis Elguero, que presidía la Junta Directiva de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, S.A., de la que yo era miembro, me atrapó amistosamente y me condujo a la casa de su hermano el Lic. don Luis Calderón, donde permanecí todo el día. Por la noche -des-

pués de que el Lic. Calderón me facilitó mil pesos y puesto que mi hijo Alberto Ricardo estaba ya convaleciente y sin peligro de una escarlatina que acababa de padecer- subí al tren de Veracruz en la Villa de Guadalupe. Me acompañó en ese viaje el Ing. Calderón. Se expatriaba conmigo don Martín Lis Guzmán que, según he dicho ya, había sido mi Secretario Particular en la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal y era entonces. Secretario de la Universidad Popular Mexicana, cuya Rectoría estaba a mi cargo.

En octubre de 1913 era Gobernador del Estado de Veracruz el Gral. don Eduardo M. Cauz. Nosotros, es decir, el Ing. Calderón, Martín Luis Guzmán y yo llegamos al Puerto en la mañana, temprano, del día 12 del mes y año mencionados. Supe después que el Gral. Cauz desobedeció una orden que telegráficamente le dio Huerta de aprehenderme y probablemente fusilarme. Nos refugiamos los tres, conducidos por Martín Luis, en la casa de los papás de Lic. don Isidoro Fabela, nuestro compañero en el Ateneo y en el profesorado de la Universidad Popular Mexicana. Los señores Fabela nos colmaron de atenciones, pronto íbamos a ver a su hijo y a llevarle sus recados cariñosos.

Por la tarde de ese mismo día nos embarcamos Martín Luis y yo en el "*Morro Castle*", que estaba a punto de salir para La Habana. El Capitán -un americano muy obeso y muy simpático- al saber que huíamos de Huerta y de su Gobierno, nos recluyó en nuestros respectivos camarotes y nos recomendó que no los abandonáramos mientras el barco permanecía anclado. El Ing. Calderón aguardó amigablemente hasta ese momento en el muelle. Era mi primera travesía en alta mar.

A los pocos días de tranquila navegación arribamos a La Habana. Fue a esperarnos al desembarcadero el escritor español don Pedro González Blanco. Conocimos a varios constitucionalistas, entre ellos al Cónsul don Juan Zubaran. An-

tes de una semana volvimos a hacernos a la mar. Se nos agregó don Salvador Martínez Alomía. Esta vez tomamos el Virginie - un barco viejo, pesado y desprovisto de *confort* y de limpieza para New Orleans. Tuvimos oportunidad, en cambio, de admirar el maravilloso espectáculo o, mejor dicho, los múltiples maravillosos espectáculos del estuario del Río Mississippi.

De New Orleans, del Estado de Lousiana del país vecino del Norte, partimos por ferrocarril cruzando territorio americano hacia Nogales, del Estado mexicano de Sonora, con el fin de incorporarnos a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Al pasar por San Antonio, Texas, lugar en que residía Vasconcelos con su familia, éste se empeñó en que nos detuviéramos allí algunos días Martín Luis y yo, alojándonos amistosamente en su casa. No ocultó sus nacientes simpatías hacia Villa. Recordaré con placer, mientras viva, las lecturas y el intercambio de ideas que realizamos los tres amigos durante esta corta convivencia en San Antonio y, con honda gratitud, las finas atenciones que me dispensó el matrimonio Vasconcelos.

También nos detuvo antes de llegar al punto final de nuestro viaje el Lic. don Juan Neftalí Amador, que ejercía su profesión con halagüeño éxito en "*El Paso*", del mismo Estado de Texas, y a quién no conocíamos. Se presentó ante nosotros con el sólo título de su entusiasmo por el constitucionalismo. Después fue un buen amigo mío y desempeñó el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores en el Gobierno Preconstitucional. Nos llevó entonces a visitar al ya famoso Gral. don Francisco Villa, que estaba en Ciudad Juárez. Me bastaron las pocas palabras que cruce con él para darme cuenta de su rudeza e intrigarme las simpatías por él de un hombre culto como Vasconcelos.

Por fin llegamos a Nogales, Arizona. En la Estación nos dieron la bienvenida, por cuenta propia y del Primer Jefe el

Lic. don Rafael Zubaran, Secretario de Gobernación, don Adolfo de la Huerta, Oficial Mayor y otras personas. Nos condujeron a Nogales, Sonora, para visitar al Primer Jefe. Dividía las dos ciudades una calle común a ambas con una acera mexicana y otra americana.

El señor Carranza me acogió con manifiesta cordialidad. Después del informarle sobre la situación que prevalecía en México y de la manera como dejé arreglada en dicha Capital la continuación de mis labores a favor de la Revolución, me puse a sus órdenes, no con el propósito -así lo expresé claramente- de escalar algún puesto elevado cerca de él, pues mi exagerado sentimiento de solidaridad me hacía tomar una parte -que de ningún modo podía corresponderme- en la responsabilidad del fracaso *maderista*, sino para servir lo más eficazmente posible a la causa revolucionaria y, de preferencia, en la posición menos visible y más modesta.

Mientras estuve, esta vez, en la *trashumante* capital constitucionalista -primero Nogales, después Hermosillo- o eventual residencia de la Primera Jefatura, ví y hablé muy a menudo al señor Carranza. Por indicación suya nos sentamos diariamente a su mesa Martín Luis y yo, agregándonos temporalmente y sólo para los objetos de almorzar y cenar a su habitual séquito, formado de colaboradores civiles y militares, miembros de su Estado Mayor y visitantes. Conocía al Lic. Zubaran, Secretario de Gobernación de la Primera Jefatura, ya mencionado; al Lic. Escudero, el diputado maderista que, después de pronunciar un violento discurso contra Huerta la noche de su exaltación al Poder había desaparecido y que fungía como Secretario de Hacienda; al Gral. don Felipe Angeles, el único *maderista* entre los altos oficiales del Ejército Federal, recientemente nombrado Subsecretario de Guerra; al señor De la Huerta, que me acababa de ser presentado en la Estación de Nogales; al Lic. don Isidro Fabela, a quien

me fue grato referir la bondadosa hospitalidad de sus padres en Veracruz; al Dr. don Ramón Puente, escritor que me había acompañado en peligrosas andanzas durante la "Decena Trágica" y al Lic. don Miguel Alessio Robles, sin cargo oficial, como yo. Los restantes del grupo de quince o veinte comensales del Primero Jefe, tales como don Gustavo Espinoza Mireles, su Secretario Particular, don Jacinto Treviño, su Jefe de Estado Mayor, don Alfonso Breceda, uno de los firmantes del Plan de Guadalupe, etc., me eran totalmente desconocidos.

Acompañé al Primero Jefe y su séquito en el viaje por ferrocarril de Nogales a Hermosillo. La escala más importante fue la del Pueblo de Magdalena que tuvo por objeto corresponder con un Baile la recepción ofrecida por la sociedad *magdalenense* al señor Carranza, en su paso anterior. No dejó de sorprenderme la asistencia a dicho Baile de más de cien mujeres jóvenes, bonitas y bien vestidas, número notoriamente desproporcionado con una población tan pequeña. Aunque general esta impresión, sería interesante averiguar si fue justa o una simple ficción del apetito engendrado por la privación en que presumo que muchos vivían y que yo, por mi parte, comenzaba a padecer.

En Hermosillo me alojé en el Hotel Arcadia y se prolongó por algún tiempo mi situación de invitado permanente a la mesa del Primer Jefe. Tuve ocasión de conocer a los generales don Alvaro Obregón, don Ignacio L. Pesqueira, que era Gobernador del Estado de Sonora, don Lucio Blanco y otros militares revolucionarios de menor renombre, así como al Coronel don Plutarco Elías Calles.

Pronto descubrí que, a pesar de haberse derivado el constitucionalismo del derrocamiento y asesinato de los señores Madero y Pino Suárez, los militares y políticos que rodeaban al Primer Jefe y que procedían de Coahuila y Sonora,

formaban un ambiente poco propicio para los *ex - maderistas* de calidad. Abundaron los descontentos por el nombramiento del Subsecretario de Guerra recaído a favor del Gral. Angeles que era, además de *ex - maderista*, militar auténtico. Entre ellos estaba el Jefe del Estado Mayor -también fue oficial del Ejército Federal, pero de baja graduación- que se complacía en mermar sus atribuciones, humillándolo. Como el propósito que expuse al Primer Jefe en mi visita inicial era sincero, me decidí a alejarme para esperar el momento, si acaso llegaba, de que se consideraran desleales o útiles mis servicios. Marché, pues, a Washington, con el encargo del señor Carranza de cooperar en las labores de la Agencia Confidencial de la Revolución.

Aproveché el paro forzoso del tren en "*El Paso*" para volver a visitar el Cuartel General de Villa. Mis rápidas conversaciones con él y con los militares y políticos villistas fueron suficientes para percibir la tendencia contraria de acoger a los *ex - maderistas* y con mayor agrado a los resentidos por desaires de la Primera Jefatura.

En Washington conviví con mi amigo y colega el Ing. don Juan F. Urquidi. Me fue grato afianzar nuestra vieja camaradería, instalándome en su misma *Boarding House* en la que yo pagaba por alojamiento y asistencia no recuerdo si cinco o seis *dólares* semanarios.

En la Capital Estadounidense, mis temores de que el naciente *villismo* que acababa de descubrir en Ciudad Juárez pudiera desarrollarse hasta el grado de ocasionar una seria escisión en el campo revolucionario, crecieron porque en ella sólo se hablaba elogiosamente de "*Pancho Villa*" y los periódicos solían ilustrar los frecuentes panegíricos que le dedicaban, con su retrato, que permanentemente exhibían los aparadores de muchas casas comerciales. Me desahugué en una carta que el Primer Jefe se apresuró a contestarme acallando

mis temores con su confianza -que nunca decayó- en la fuerza probada del Ejército Constitucionalista y en la seguridad de su triunfo final.

Una vez saltamos Urquidí y yo a New York y -¡oh, contrastes de la vida!- paramos en un Hotel de gran *confort*, lujo ostentoso en cuyo *lobby* siempre se movía un apretado hormiguero humano, muy diferente, en suma, a nuestra sencilla y modesta habitación *washingtoniana*. Era el mismo Hotel en que se hospedaba el Lic. don Luis Cabrera, que se había adherido al movimiento constitucionalista en cuerpo y alma. Conocí en New York al otro de los tres hermanos Urquidí, al Ing. don Francisco, que era un *villista* rabioso. Fui a New York sólo para conferenciar con el Lic. Cabrera y duró mi ausencia de Washington alrededor de una semana.

Pero no llegué a cooperar directamente con el Agente Confidencial, o sea, con el simpático sonoreNSE don Roberto V. Pesqueira, porque éste limitaba sus actividades a darse la buena vida que le procuraban su holgada situación económica y su representación oficial y a firmar cuantos telegramas y escritos elaboraba el Ing. Urquidí.

Usé, pues, mi estancia en Washington en documentarme respecto de cuestiones de organización gubernamental tan trascendentales, como, por ejemplo, las planteadas y resueltas por la Comisión Americana de Eficiencia y Economía y entre cuyas numerosas publicaciones podían seleccionarse y adquirirse a precios muy bajos, en la Imprenta del Gobierno, las más utilizables en el estudio de nuestros problemas administrativos.

Por la misma época paso también una temporada en Washington el Lic. don Manuel Aguirre Berlanga, enviado por la Primera Jefatura para estudiar la organización jurídica de la Unión Americana.

Al cabo de dos o tres meses de haber salido de Hermosillo, casi rechazado por el clima político que allí prevealecía, fui

llamado por el Primer Jefe, que acababa de establecer su Gobierno en Ciudad Juárez, el foco *villista* que tanto me había alarmado.

Tuve la fortuna de que se sintiera, desde los primeros momentos, la utilidad de mi regreso. Aunque el problema más difícil y apremiante -el de la provisión de fondos para la campaña militar- había quedado resuelto inteligentemente desde el 26 de abril de 1913 que la Primera Jefatura decretó en Piedras Negras la creación del papel moneda, como los billetes eran emitidos, para evitar falsificaciones, con la firma autógrafa del Encargado de la Secretaría de Hacienda, y como era materialmente imposible que dicho funcionario, aun dedicando a tan monótona tarea todo su tiempo, pudiera firmar la enorme masa de billetes que se requería para pagar las tropas, la escasez de dinero llegaba al punto de motivar una de las preocupaciones más hondas del señor Carranza. Se me ocurrió, en tales circunstancias, la solución práctica de sustituir la firma autógrafa por el sello mecánico de los billetes, agregando algunas marcas de infalsificación a las indicadoras de las series y de la numeración de cada una de las emisiones sucesivas. Cuando el señor Carranza, por invitación mía, cerro el *switch* de la instalación eléctrica que accionaba los tres multígrafos por mí comprados y acondicionados al objeto referido y vió precipitarse otras tantas corrientes torrenciales de billetes sellados y listos para circular, no pudo reprimir su satisfacción. Acto continuo, se me encomendó la función de sellar los billetes y desde entonces no volvió a escasear el dinero. Posteriormente me fueron conferidas comisiones de diversas índoles, entre otras, la de organizar la Tesorería General de la Primera Jefatura. Nombrado Tesorero, confié el manejo de la Oficina Selladora de Billetes -que quedó como dependencia de la Tesorería- al Ing. don Pascual Ortiz Rubio.

Recuerdo que una noche, en *el lobby* del Hotel "El Paso" -en la ciudad americana de ese nombre- y teniendo aún a mi cuidado, en Ciudad Juárez, la Oficina Selladora de Billetes, estábamos charlando algunos amigos y que habiendo mencionado la inexplicable injusticia con que los *maderistas* eran tratados en la Primera Jefatura, se desenvolvió una animada conversación sobre este tema y en el curso de ella, a guisa de ilustración y seguramente con propósitos de halago amistoso hacia las dos personas aludidas, allí presentes, preguntó Martín Luis Guzmán:

-¿Es posible que se lleve en *antimaderismo* hasta el grado, por ejemplo, de tener inactivo al Ing. don Manuel Bonilla y dedicado a sellar billetes al Ing. Pani?

-En cuanto a mí -me apresuré a replicar- repito que al incorporarme a la Primera Jefatura no me guió el menor deseo de figurar y que, por lo tanto, la labor que se me ha encomendado, simple y modesta como es, me honra y me place: lo primero, por la confianza en mí depositada y lo segundo, por ocupar mi tiempo en forma provechosa para la Revolución.

Relato este pasaje para mostrar cómo persistía y se desarrollaba el desagrado entre los *maderistas* por la actitud, un tanto hostil hacia ellos, de los allegados al señor Carranza. Y como los descontentos se sentían tan revolucionarios y patriotas como los que rodeaban al Primer Jefe, no podían permanecer ociosos ante la cruenta lucha en que se debatía el país, y acudieron al sector de la mayor actividad y que mejor podía acogerlos: el de la jurisdicción militar y política del exaltado *maderista* Gral. don Francisco Villa.

Mi situación, pues, dentro de la Primera Jefatura era tan modesta que no podía despertar celos ni en los de dentro ni en los de fuera y ni siquiera en el círculo -que cada día se ensanchaba más- de descontentos.

Aparte de la fuerza militar de Huerta -el antiguo Ejército Federal- y del apoyo material y moral que le dieron las clases

privilegiadas de todo el país, el triunfo de la causa constitucionalista corrió dos serios peligros.

El primero fue el desembarque y la toma del Puerto de Veracruz por los marinos americanos mediante el fuego de sus poderosas unidades navales de guerra y provocados por el agravio de Huerta en Tampico a la bandera del país vecino.

Escribí un artículo tendiendo a localizar la acción agresiva del Presidente Wilson en la persona del Dictador, que se había posesionado del Poder Supremo de la República sin el consentimiento del pueblo, cuya voluntad se manifestaba, de modo inequívoco, en los rápidos avances de una rebelión que estalló casi inmediatamente después de haberse consumado la usurpación. Enteramente de acuerdo con el contenido de dicho artículo, invité para que figurara como co-autor a don Roberto V. Pesqueira, más conocido que yo en el campo revolucionario y, por lo tanto, con mayor influencia que la mía. Además, sufragó los gastos de impresión del folleto, en inglés y español, cuya traducción a aquel idioma fue hecha por el Lic. Amador.

Afortunadamente, pudo ser evitada la guerra entre México y los Estados Unidos, pero Huerta aprovechó la situación procurando -aunque infructuosamente- la sumisión de los alzados y logrando el reclutamiento de muchos soldados que estaban dispuestos a ofrendar sus vidas por la defensa de la soberanía nacional y que, en lugar de ser enfrentados a los invasores extranjeros, se les enviaba a combatir la rebelión. Tan cruel engaño proveyó a Huerta de abundante carne de cañón.

El segundo peligro fue el desconocimiento de la autoridad de la Primera Jefatura por la facción *villista* cuya posibilidad había yo percibido desde el año anterior que llegue al territorio rebelde. Completaré los antecedentes del caso.

Los tres núcleos revolucionarios originales de Coahuila, Sonora y Chihuahua se desarrollaron militarmente en las

fuerzas columnas que, bajo las órdenes respectivas de los generales. D. Pablo González, D. Alvaro Obregón y D. Francisco Villa realizaron el victorioso avance del Ejército Constitucionalista hacia el sur, en cuyos comienzos se distinguieron, en primer término, la División *villista* o del Norte, por la rapidez y efectividad de sus acometidas y, en segundo término, la *obregonista* o del Noreste, por la seguridad de sus movimientos.

Considerando peligroso para la Revolución que fuera el indisciplinado y atrabiliario Gral. Villa quien se posesionara de la Capital de la República o con el fin de nivelar los avances de las tres Divisiones en sus trayectorias convergentes hacia dicha Capital de la República o con el fin de nivelar los avances de las tres Divisiones en sus trayectorias convergentes hacia dicha Capital, el hecho fue que el Primer Jefe, a raíz de la toma de Torreón, quiso detener la marcha de la División del Norte que la había realizado, ordenando al Gral. Villa que antes de emprender la conquista de Zacatecas asaltara Saltillo, que pertenecía a la jurisdicción militar asignada al Gral. González. Esto motivó la batalla del Paredón que volvieron a ganar los *villistas*, quedando aniquiladas las fuerzas federales que allí se habían concentrado y muertos sus jefes los generales Ignacio Muñoz y Francisco A. Osorno y el Coronel Joaquín Gómez Linares. Como consecuencia del triunfo del Paredón, el Gral. Joaquín Maass, con las numerosas tropas gobiernistas que se habían reunido en Saltillo, evacuó esta plaza entrando en ella, sin combatir, el Gral. don José Isabel Robles, destacado en persecución de los restos de las fuerzas vencidas en Paredón. El Gral. Villa llegó a Saltillo el siguiente día y fue recibido cariñosamente por la población. Al poco tiempo llegó el Gral. González y el Gral. Villa, después de entregarle la plaza, se volvió a Torreón con el objeto de proseguir sus preparativos para el ataque a Zacatecas.

Pero sucedió que los Generales don Pánfilo Natera y los hermanos Arrieta se habían ya anticipado al Gral. Villa, a quien ordenó el primer jefe que se limitara a enviarles un pequeño refuerzo. El concepto del Gral. Villa era aquello un error estratégico tan grave que sacrificaría inútilmente a los asaltantes, incluso el refuerzo que se le ordenaba. Así lo manifestó el primer jefe y le propuso, en cambio, atacar el con todo el grueso de sus tropas la bien guarnecida plaza de Zacatecas. El primer jefe, sin siquiera referirse a esta proposición, reiteró ciertamente su orden primitiva. La enojosa correspondencia telegráfica relativa, en la que ninguno de los dos quiso ser, terminó con la renuncia del Gral. Villa, que el primer jefe se apresuró a aceptar, mandando a todos los generales de la División Norte que propusieran al sucesor del dimitente. Estos, en vez de hacer lo que se les mandaba, decidieron desconocer la autoridad de la primera jefatura, y pedir al Gral. Villa que siguiera dirigiéndolos a reanudar su marcha, momentáneamente interrumpida.

Por efecto de tales sucesos, las autoridades militares de ciudad Juárez, que eran *villistas*, aprehendieron a todo el personal de las dependencias de la primera jefatura, recientemente trasladada a Monterrey, que todavía quedaban allí -la Tesorería y la Oficina Selladora de Billetes- secuestraron a cuanto en ellas había, esto es, personal, muebles, útiles, maquinas para sellar, documentos, seis cajas de billetes sin sellar, con valor de un millón de pesos cada una, y veinte mil *dólares* en efectivo. Yo logré o me dejaron escapar a "El Paso" y me reincorporé después a la Primera Jefatura. Entre los presos se encontraban don Serapio Aguirre, Tesorero, y don Urbano Flores, el mismo que entregó al señor Carranza el acta de la sesión del Congreso en que se pretendió legalizar la usurpación de Huerta y que Vasconcelos y yo le enviamos antes de conocer su actitud rebelde. Todos ellos fueron llevados a Chihuahua.

La División del Norte, mandada como antes por el Gral. Villa y en abierta rebeldía con la Primera Jefatura, reanudó su marcha hacia el Sur, en dirección de Zacatecas. Tras de rudos y sangrientos combates dirigidos por el mismo Gral. Villa de acuerdo con un plan formado por el Gral. don Felipe Angeles, quedó consumada en la tarde del 23 de junio de 1914 la derrota y casi destrucción de los doce mil soldados que guardaban la plaza. Los atacantes sumaban veintitrés mil y como estaban disciplinados y equipados formaban ya una fuerza militar inexpugnable para el maltrecho ejército federal.

Después de la toma de Zacatecas ocurrieron todavía dos sucesos que agravaron el conflicto, con la Primera Jefatura, del Gral. Villa y demás generales de la División del Norte.

El primero de esos sucesos tuvo lugar apenas consumada dicha acción de armas. El Primer Jefe destituyó por telégrafo al Gral. Angeles de su cargo de subsecretario de Guerra, del que estaba separado con licencia para militar bajo las órdenes del Gral. Villa, y lo degradó como general declarándolo indigno de pertenecer al Ejército Constitucionalista. El Gral. Angeles había sabido conquistar, con su afabilidad, modestía e indiscutible preparación técnica, el cariño de su nuevo jefe y las simpatías de sus colegas y acababa de formar el plan estratégico del ataque a Zacatecas y de colaborar en su ejecución, mandando brillantemente la artillería.

El otro suceso se produjo unos días después. Para celebrar, a fines del mes de junio, el onomástico del Gral. González, el señor Carranza -que le profesaba un afecto casi paternal- lo ascendió a Divisionario. Tuvo naturalmente que hacer lo propio con el Gral. Obregón. En cuanto al Gral. Villa, el Primer Jefe estimó que aunque su ascenso fuera aconsejable desde el punto de vista político y aun desde el militar si sólo se atendiera a sus repetidos y espectaculares triunfos en el campo de la lucha, no procedía tal promoción, debido a sus recientes y

graves actos de indisciplina y optó por no ascenderlo. Esta determinación, por supuesto, exacerbó el resentimiento del sector *villista*.

Es claro que, suficientemente abastecida, la aguerrida División del Norte habría podido prolongar sus victorias, llegar en poco tiempo hasta la Capital de la República y derribar a Huerta. Pero la Primera Jefatura podría, resentida por la desobediencia y con tanta mayor facilidad cuanto más se alejara dicha División de su base de operaciones, impedir o, al menos, estorbar la llegada oportuna del combustible para el movimiento de sus trenes y de los materiales de guerra. Ante esta peligrosa posibilidad el Gral. Villa y sus generales aceptaron la invitación que les hizo la División del Noreste -en realidad, maniobras ocultas del señor Carranza- para celebrar conferencias en Torreón que restablecieran la unidad revolucionaria y fijaran las normas de subsistencia. Estas reuniones tuvieron verificativo a principios de julio y en ellas representaron a la División del Norte el Dr. don Miguel Silva, el Ing. don Manuel Bonilla y el Gral. don José Isabel Robles, con el Cnel. don Roque González Garza de Secretario y a la División del Noreste los generales don Antonio I. Villarreal, don Cesáreo Castro y don Luis Caballero, con dos Ernestos Meade Fierro de Secretario.

Comenzaron las conferencias por reconocer, en nombre de las dos Divisiones militares representadas, la autoridad suprema de la Primera Jefatura, pero pudo ésta negar su participación directa en tales pláticas y, por consiguiente, su obligación de acatar todos los acuerdos de los conferencistas, que consideró como simples recomendaciones. Estas comprendían la relativa a la reorganización del Gobierno del Primer Jefe mediante colaboradores capaces de aconsejarlo sabía patrióticamente y de inspirar confianza a todos: en la lista de personas sugeridas al efecto figuraba mi nombre.

Pero sucedió que el Gral. Villa no obedecía las órdenes telegráficas del señor Carranza, a pesar de que él y sus generales acababan de reconocer expresamente su autoridad a través de las conferencias de Torreón. El mejor día, en Monterrey, me llamó el Primer Jefe, me comunicó lo anterior y me dijo:

-He pensado que vaya usted a hablar con el Gral. Villa para que, de una vez por todas, defina su actitud ya sea concediendo la libertad de los empleados aprehendidos en Ciudad Juárez y devolviendo los fondos secuestrados o bien negándose a todo ello, pues yo no puedo tolerar que siga desatendiendo y dejando de contestar, como lo está haciendo, mis telegramas.

En acatamiento de la orden recibida, ese mismo día partí para "El Paso", de donde cruzaba diariamente el Puente Internacional, una o varias veces, para gestionar lo conducente con el Gral. o Coronel Ornelas, que era el Comandante Militar villista de Ciudad Juárez. Pero como nada obtenía por conducto de ese señor, después de algunos días de intentos inútiles telegrafíe al mismo Gral. Villa a Chihuahua enterándolo de mi llegada a "El Paso" y de las gestiones que, sin resultado alguno y en desempeño de mi misión, había yo emprendido ante la autoridad local.

Cuando me desayunaba al día siguiente en el Comedor del Hotel "Paso del Norte" me avisaron que el Gral. Villa había llegado a Ciudad Juárez y que, deseando verme lo más pronto posible, me mandaba su automóvil. Lo tomé apenas me hube acabado de desayunar. La casa en que paró el Gral. Villa estaba tan llena de gente, que me costó trabajo llegar hasta la estancia donde él se encontraba con cuatro o cinco hombres que me parecieron, por su aspecto, facinerosos. Los hizo salir inmediatamente que yo me presenté y que le dijeron quien era. Después de ofrecerme un asiento, cerró la puerta con llave. Apenas empecé a exponerle el objeto de mi visita, el

Gral. Villa, muy excitado, se puso a pasear frente a mí lanzando una andanada de improperios contra don *Venus* -como él llamaba a don Venustiano Carranza- y los políticos que lo rodeaban. Necesité cerca de dos horas para terminar mi exposición, por cierto bien simple, pero frecuentemente interrumpida y desviada de su rumbo natural por las exclamaciones y reproches de mi agitado interlocutor. Al cabo de ese tiempo -que se me antojó mucho más largo- se sentó en la silla más próxima a la mía y fijando su mirada en mí con tal fuerza que parecía querer atravesarme, exclamó:

-*Pas*, Ingeniero, después de la disputa que hemos tenido no podemos quedar más que como enemigos o como amigos.

Como durante toda esa larga disputa estuve rumiando la idea de que yo no podría salir vivo de aquella aventura, pues sabía que Villa mataba a cualquiera de propia mano por una contrariedad o molestia menor que la que le ocasionaba mi presencia y mis palabras, tuve la coquetería del que va inevitablemente a morir y desea al menos que no lo abandone la dignidad y le contesté:

-Como usted quiera, General!

Mi actitud y esa frase, probablemente inesperados para Villa, lo hicieron reaccionar. Incorporándose de su asiento y asíéndome de un brazo, me levantó del mío, abrió la puerta y salimos de la casa. En el trayecto repitió varias veces:

-¡Como amigos!

Subimos al mismo coche que me había traído de "El Paso" y que aguardaba en la calle. El Gral. Villa dio una orden al *chofer* y empezamos a caminar. Entonces dije a mi acompañante que me alegraba de ser su amigo y le tendí una mano que él me estrechó con efusión casi dolorosa. Tonificado por el súbito y favorable cambio operado en Villa, por el aire libre que respiraba y por el movimiento del coche, me animé a expresarle:

-Pero la verdadera amistad se muestra, más que en palabras o propósitos, en hechos ¿por qué no me devuelve usted el dinero de la Tesorería?

El Gral. Villa reflexionó algunos momentos y me respondió con otra pregunta que a su vez contestó:

-¿Sabe usted por qué me parece bien que haya perdido tanto tiempo con Ornelas? Porque así tendré yo el gusto de entregárselo personalmente.

De acuerdo con otra orden que dio al *chofer*, nos encaminamos a la Estación. En ella estaba un carro-caja de ferrocarril al cuidado de un Oficial y de algunos soldados. Después de los saludos militares de costumbre, el Gral. Villa señalando el contenido del carro -billetes, documentos y máquinas selladoras- dijo al Oficial:

-Esto no es ya mío, sino del Ingeniero.

Al punto rectificué:

-De la Revolución, antes y ahora.

-Es tan grande mi amistad para usted -replico Villa- que le entrego todo esto sin tener con qué pagar mañana a mis muchachos.

-Voy, pues -le repuse- a bajar una caja, que contiene billetes por valor de un millón de pesos y una máquina con el fin de sellarlos y entregárselos listos para circular.

-Si se atreve a hacer eso -observó- don *Venus* le mandará fusilar.

-Tengo autorización general del Primer Jefe para hacer todo lo que considere necesario. Si usted quiere, sin embargo, que la confirme para este caso particular, le pediré la confirmación por telégrafo.

Como el Gral. Villa asintiera, nos dirigimos a la Oficina Telegráfica de la misma Estación. Después de suplicar al encargado de dicha Oficina que se comunicara al Primer Jefe que yo necesitaba conferenciar personalmente con él y mien-

tras que, al cabo de algunos minutos, me avisaron que dicho señor guardaba en la Oficina Telegráfica de Monterrey, el Gral. Villa me advirtió:

-Es inútil que se comuniquen con don Venus en eso que llaman clave, pues yo tengo quien me ponga luego todos los telegramas en *cristiano*.

Le expliqué que en aquel caso no tenía para qué recurrir a la clave y dicté mi mensaje para el Primer Jefe en voz alta y comenzando por notificarle que el Gral. Villa, *como hombre y militar de honor*, había devuelto el dinero, los documentos y las máquinas y puesto en libertad a los empleados. Esto último no era cierto, pero el Gral. Villa lo dejó sin objetar y se limitó a verme de un modo muy especial. Continué el mensaje pidiendo la autorización que lo motivaba.

El Primer Jefe me contestó encargándome que saludara afectuosamente de su parte al Gral. Villa; que le dijera que el dinero para las fuerzas de Torreón lo mandaría al día siguiente y autorizándome a entregarle en billetes el millón de pesos que yo le había ofrecido y a retener no una, sino dos máquinas, con el fin de que pudieran dichos billetes quedar sellados más aprisa.

Siendo satisfactoria la respuesta, le pasé al Gral. Villa para que la leyera. Rascándose la cabeza, declaró:

-Confieso que esta vez me han ganado.

-Porque -agregué- entre hombres honrados sirve más la buena fe que las pistolas.

A propósito y entre paréntesis: soy de los muy pocos que no llegaron a cargar una pistola durante toda la Revolución.

Acto seguido y sin decir nada a nadie, el Gral. Villa telegrafió a su compadre Urbina ordenando la libertad de los *carranclanes* -según su expresión- que habían sido aprehendidos en Ciudad Juárez.

Volvimos después al lugar donde estaba el carro que contenía lo que se me había devuelto. Ordené las maniobras de

bajar del carro y conducir a la Oficina una caja de billetes y dos máquinas selladoras. No surgió ya más que una pequeña y amistosa discusión entre el Gral. Villa y yo, que aquél no quiso resolver mediante una nueva consulta al Primer Jefe, probablemente por temor de volver a perder.

Me dijo él:

-Supongo que todo lo remitirá usted por los ferrocarriles americanos, pues es peligrosa hacerlo por mis líneas.

-Entre las líneas americanas y las constitucionalistas -contesté- controladas en parte las fuerzas de usted y en parte por las de la División del Noreste, prefiero las mexicanas, a menos que usted no quiera facilitarme lo necesario.

¿Quiere, general, que vuelva a consultarle al Primer Jefe?

-No hace falta la consulta. Puede usted disponer de todo lo que tengo.

-En ese caso, facilítame usted una locomotora con su correspondiente tripulación.

El Gral. Villa ordenó que se me suministrara lo que pedía.

-Ahora -le dije- proporcióneme usted una persona de su confianza para que se encargue de todo y lo entregue al Primer Jefe.

El Gral. Villa hizo llamar a un individuo, a quien dí una nota para el señor Carranza y las instrucciones del caso.

Además -concluí mis pedimentos- ¿quiere usted prestarme una escolta formada por un Oficial y algunos soldados de los suyos para resguardar el convoy en tan largo trayecto?

El Gral. Villa accedió a esta otra solicitud y no ocultó su extrañeza por todo lo que yo hacía. Casi *me temblaban las corvas* por la responsabilidad que asumía al ver partir el tren así formado, pero consideré que, políticamente, era lo que convenía y lo que yo debía hacer. Por fortuna, el tren llegó oportunamente a su destino y nada faltó de lo que llevaba.

Al otro día, desvelado por la organización del trabajo de sellar los billetes destinados al Gral. Villa y por una parranda

posterior en "El Paso", tuve la mala suerte de despertar después de la hora en que yo había prometido entregar dicho dinero. Salté de la cama, me bañé y me vestí a toda prisa, tomé un rápido y frugal desayuno y corrí a la Oficina. El encargado de ella al ver que yo no llegaba a tiempo hizo mis veces, pero avisándome que no había podido entregar el millón completo porque uno de los empleados había sustraído una cantidad, verdaderamente insignificante. Hice comparecer a dicho empleado, lo regañé, lo amenacé con consignarlo y le dí consejos. El acabó por devolverme, con las lágrimas en los ojos, el dinero que había tomado, y como me pareció que su propósito de enmienda era sincero, no lo consigné. Fui a poner personalmente esa cantidad en las manos del Gral. Villa, diciéndole que se había omitido aquel paquete por una equivocación descubierta al revisar después las cuentas. El Gral. Villa arrojó el paquete a un rincón de la pieza. Seguí con la mirada el paquete que cayó en un hacinamiento de otros muchos paquetes de billetes, probablemente los recién sellados o parte de ellos. En esos momentos llegó un Oficial que dijo algo al oído del Gral. Villa y, por indicación de éste, se dirigió hacia el hacinamiento de paquetes, lo removió, tomo una, y sin decir el valor que tenía, se lo llevó. El Gral. Villa me preguntó:

-Ingeniero, ¿*pos* qué ustedes cuentan el dinero?

Y contesté:

-Naturalmente, General, sobre todo cuando no es nuestro.

Un día después, por la mañana, volvió a llamarme el Gral. Villa. Se repitieron las escenas de mi primera comparecencia. Me costó trabajo abrirme paso a través de la multitud que invadía la casa hasta la pieza donde él se encontraba. Hizo salir a los amigos con quienes charlaba y cerró la puerta con llave. Pensé que se había descompuesto mi negocio. Pero no. Me recibió afablemente para preguntarme mi opinión sobre

un proyecto que había acariciado desde hacía mucho tiempo, que estaba ya en vías de ejecución y que todos lo elogiaban: la fundación, en Chihuahua, de un Banco Emisor. Me mostró "los modelos" de los billetes. No recuerdo si estaban ya impresos o iba a imprimírseles la "*Américan Bank Note Company*" de New York.

Consideré que ese Banco estaba condenado a fracasar en manos inexpertas y devorado por las necesidades de la campaña o la voracidad de los militares y que, en caso remoto de prosperar porque se confiara su manejo a técnicos que pudieran mantenerlo fuera de toda influencia extraña nociva, se podría aprovechar su fuerza financiera en otro intento de emancipación villista. Así, pues, desde un principio me declaré en contra del proyecto. Hago constar que aunque objetaba una idea con la que él estaba encariñado y que todos encomiaban, no llegó a enfadarse y me escuchó atentamente. Le hice ver que su ejemplo cundiría, queriendo cada General fundar su propio Banco. Le expliqué pormenorizadamente los males de la pluralidad de emisores de moneda, como la verificada bajo el Gobierno *porfiriano*, que abandonó tal facultad a pequeños bancos privados de descuento. Así, pues, al problema derivado de los viejos bancos que logren sobrevivir a la contienda armada se agregará el de los bancos de nueva creación. Las funciones de dotar al país de la moneda necesaria para sus transacciones y de mantenerla sana, lo mismo en la Capital que en todos los lugares de la República, deberán ser monopolizados por el Régimen que emane de la Revolución triunfante y realizadas mediante un gran Banco Central. No prediqué en desierto. El Gral. Villa cerró mi larga disertación declarando que se abstendría, por lo pronto, de fundar el Banco de Chihuahua, pero añadió:

-Si cuando la Revolución llegue a la ciudad de México y acabe con el Gobierno del traidor Huerta don *Venus* no funda el Banco Central que usted dice, yo lo fundaré.

No lo fundaron ni él, fracasado en su aventura *convencionista* y después derrotado por el Gral. Obregón y definitivamente eliminado de la cosa pública como consecuencia de esa derrota, ni el señor Carranza, que siguió Encargado del Poder Ejecutivo Federal a pesar del Gobierno de la Convención y que después fue Presidente de la República con una Constitución que mandaba la fundación de dicho Banco.

No me imaginaba llegar algún día a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ser yo el que, bajo la Presidencia del Gral. Calles -que entonces militaba, como otros muchos, en las filas de la División del Noreste- realizara con la creación del Banco de México, S. A., once años después aquel propósito de Pancho Villa.

Esa misma mañana, una vez terminada la consulta del Gral. Villa sobre su proyecto bancario, me invitó a tomar un refresco -ni él ni yo probábamos el alcohol- con algunos de sus amigos. Fuimos a una cantina próxima. En medio de la conversación general y sin venir al caso, le espeté esta pregunta:

-¿Cuál ha sido, General, la emoción más fuerte de su vida?

Sin el menor asomo de vacilación, me respondió al punto.

-Cuando el bandido de Huerta me iba a fusilar.

El Gral. Villa, en efecto, estuvo bajo las órdenes del Gral. Huerta, siendo éste quien comandaba las fuerzas federales que salieron a batir a Pascual Orozco, sublevado en Chihuahua, después del fracaso y suicidio del Gral. González Salas. Un acto de indisciplina del Gral. Villa mandó el Gral. Huerta a que se castigara con la pena de muerte. Ya el indisciplinado en el patíbulo y ante el escuadrón de ejecución, un telegrama del Presidente Madero le salvó la vida en el último momento. La devoción a la memoria del Presidente Mártir, su salvador, el odio africano hacia el traidor y asesino Huerta, su victimario, y, si acaso, el amor al pobre -ciertamente no

franciscano- pero de ninguna manera un patriotismo cuya existencia él mismo se encargó de negar rotundamente después, con el criminal asalto a Columbus- que determinó la violación de nuestra soberanía y una grave situación internacional- fueron las causas principales de la fulgurante intervención del primitivo guerrillero duranguense en el movimiento constitucionalista.

Me contó don Fernando Iglesias Calderón que después de mi misión cerca del Gral. Villa, el Primer Jefe tuvo la intención de nombrarme Subsecretario de Fomento y que él, don Fernando, objetó el rango que se me quería conferir, diciendo que quien lo había alcanzado, como yo, en el Gobierno Constitucional del Presidente Madero debía ascender al inmediato superior, esto es, al de Secretario, tratándose de un Gobierno *de facto*, presidido revolucionariamente por el Gobernador de un Estado y que sólo dominaba una parte de la República. A mí nada llegó a decirme el señor Carranza, pero en el caso de haber expedido tal nombramiento en mi favor, seguramente que lo habría agradecido, pero también rehusado no por la razón que adujo don Fernando, sino por la que me movió a rechazar los cargos de Secretario en diferentes Ramos de la Administración Pública con que quiso honrarme después de la caída de Huerta: la sensación de que aún no gozaba yo de toda su confianza.

Mientras tanto, el Gral. Villa había vuelto a establecer su Cuartel General en Chihuahua y el Gral. Obregón prolongaba las victorias de la División del Noreste hacia el Sur hasta las cercanías de la Ciudad de México. Casi aniquilando el Ejército Federal y posesionados los rebeldes de la mayor parte de las plazas fuertes del país, al fin Huerta se vió obligado a dejar el puesto de Presidente de la República que había criminalmente usurpado, presentando su renuncia el 15 de julio al

llamado Congreso. Este la admitió y llamó para que lo sucediera a su Secretario de Relaciones Exteriores Lic. don Francisco L. Carvajal, que había presidido la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El sucesor de Huerta no duró en su cargo ni un mes. Designó dos emisarios -el Gral. don Lauro Villar y el Lic. don David Gutiérrez Allende- para que fueran a Saltillo y trataran con el Primer Jefe las condiciones de paz. Este no impuso más que una: la rendición incondicional del Gobierno. Ante la actitud y asediada la ciudad de México por las fuerzas constitucionalistas, el Lic. Carvajal la abandonó en la madrugada del 13 de agosto. En la misma fecha se disolvieron los otros dos Poderes de la Federación. No quedaron más autoridades que la del Secretario de Guerra del Presidente fugitivo Gral. don José Refugio Velasco en calidad de Comandante Militar y la del Gobernador del Distrito don Eduardo Iturbide, para pactar con la Revolución el desarme y licenciamiento de las pocas guarniciones de las plazas aún no retenidas y la entrega de la Capital de la República o asiento de los Poderes Federales, que era el punto de convergencia, como objetivo final del Ejército Constitucionalista, de las tres divisiones que lo componían. Para todo eso fue firmado el Convenio de Teoloyucan.

Entraron, pues, triunfalmente a la Capital el Gral. Obregón y una parte de sus fuerzas, el 15 de agosto de 1914 y el Primer Jefe, con el mismo Gral. Obregón a la derecha y el Gral. don Antonio I. Villarreal a la izquierda y a la cabeza de una columna formada por elementos de las Divisiones del Noroeste y del Noreste, el día 20 de dichos mes y año. En este solemne desfile brillaron por su ausencia el Gral. Villa y la División del Norte -resentidos y próximos a rebelarse- y el Gral. Zapata y los suyos, que combatían desde noviembre de 1911 por el Plan de Ayala, diferente del de Guadalupe.

Yo llegue a los dos o tres días entristecido, como revolucionario, por nuestra victoria trunca, anunciadora de nuevas dis-

cordias entre hermanos y de más lágrimas y sangre; pero radiante de alegría por volver al seno de mi familia después de diez largos meses de una vida tan agitada y llena de emociones.

BAJO EL GOBIERNO PRE-CONSTITUCIONAL

MANDABA LA cláusula sexta del Plan de Guadalupe, bandera del Ejército Constitucionalista, que al llegar éste a la Ciudad de México, el Primer Jefe, con el carácter de Presidente Interino de la República, convocara a elecciones generales. Pero sobrevinieron sucesos políticos y militares, a que después me referiré, que aplazaron todavía dos años y medio el cumplimiento de dicho mandato. Este aplazamiento dio lugar al llamado *periodo pre-constitucional* que, además de prolongar la lucha armada en pos del camino democrático de la evolución política del país, pacificándolo, restableciendo el orden constitucional y procurando la sucesión presidencial de acuerdo con el ideal atirreeleccionista, señaló también un sendero para apresurar la redención económica y social del pueblo mediante el Manifiesto a la Nación que lanzó el Primer Jefe el 12 de diciembre de 1914, la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 y la nueva Constitución Federal de la República que vació en preceptos de observancia obligatoria las aspiraciones populares relativas.

La Primera Jefatura se instaló en las oficinas presidenciales del Palacio Nacional y distribuyó a sus colaboradores inmediatos en los diferentes Ramos de la Administración Pública con los rangos que traían de Oficiales Mayores o Subsecretarios Encargados del Despacho: a los licenciados don Isidro Fabela y don Eliseo Arredondo en Relaciones Exteriores y Gobernación y a los ingenieros don Ignacio Bonillas y don Felicitos Villarreal en Comunicaciones y Hacienda. A los pocos días el Ing. don Félix F. Palavicini, designado Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, se me presentó por

encargo del Primer Jefe para ponerse de acuerdo conmigo sobre la reorganización de ese Ramo, del que iba yo a ser nombrado Secretario. Confirmando tal propósito por el señor Carranza, agradecí y rehusé atentamente el nombramiento: si la designación previa de Subsecretario no debía tomarse como un acto de desconfianza, tampoco acusaba la confianza que yo necesitaba para decidirme a aceptar un cargo semejante. Después ocuparon el Ing. don Pastor Rouaix, el Gral. don Jacinto B. Treviño y el Lic. don Manuel Escudero Verdugo, respectivamente, la Subsecretaría de Fomento, Colonización e Industria, la Oficialía Mayor de Guerra y la de Justicia.

Como proyección natural de mis últimas actividades revolucionarias, venía yo fungiendo de Tesorero General de la Federación. El Primer Jefe accedió a que me separara de ese puesto tan pronto como le propusiera un sucesor de su agrado. Lo encontré en la persona de don Nicéforo Zambrano, viejo amigo suyo, a quien entregué la Tesorería a mediados de septiembre.

Pasé entonces a encargarme nuevamente de la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal con el sólo fin de recoger los datos que me faltaban para terminar el estudio sobre salubridad que había comenzado bajo el Gobierno del Presidente Madero y con el que formé después mi libro "La Higiene en México".

El Primer Jefe, poco antes de salir de la Ciudad de México, a fines de octubre, me ofreció, por conducto de los licenciados don Isidro Fabela y don Eliseo Arredondo, la Cartera de Comunicaciones y Obras Públicas, que también me permití rehusar, manifestando mi preferencia por una posición menos visible y elevada, pero de mayor utilidad para la lucha que estábamos ya en vísperas de reanudar.

Los generales y prominentes políticos o funcionarios constitucionalistas se posesionaron de las residencias más

suntuosas de la Ciudad de México para vivir en ellas. Así, por ejemplo, el Gral. Obregón ocupó el palacete "Braniff" del Paseo de la Reforma -en el mismo solar se levanta ahora una gran "*casa de apartamentos*"- el Gral. González, el de la familia Teresa, de Tacubaya, también desaparecido por necesidades de urbanización; el Gral. don Lucio Blanco, el del Lic. don Joaquín D. Casasús de la Calle de Humboldt, etc., etc., etc. Pronto se consumieron los vinos que ciudadosamente guardaban sus bien surtidas bodegas y circularos, para no volver, los libros empolvados de sus lujosas bibliotecas. Como tenían fácil acceso a esas mansiones los subalternos y amigos de sus nuevos ocupantes, desaparecieron muchos objetos de valor.

Rechacé varias ofertas de casas, cuyos propietarios trataban así de escapar a tan temible sanción y volví a la modesta habitación de la calle del Chopo, alquilada, en que había dejado a mi mujer y mis hijos cuando marché a la Revolución.

Mientras tanto, el Primer Jefe había convocado a todos los generales y Gobernadores constitucionalistas para que se reunieran en México a partir del 1º. de octubre y fijaran las bases de la reconstrucción política y social del país. Tampoco en ese punto quiso atender al Convenio de Torreón que recomendaba que tal Convención se integrara con un representante por cada fracción de mil soldados.

Los *villistas* no concurrieron a la Convención, a pesar de los audaces esfuerzos -de historia casi legendaria- desplegados por el Gral. Obregón cerca de Villa y demás generales de la División del Norte y a favor de la unidad revolucionaria, exponiéndose a ser villanamente asesinado. Complicaron considerablemente su situación las desavenencias de los generales Calles y Hill con el Gobernador Maytorena de Sonora, a quien Villa favorecía. Yo mismo, con propósito de unificación, me permití insistir con el Primer Jefe en que Villa fuera

también ascendido a General de División como lo habían sido ya los generales Obregón y González. Quizá para pulsar la situación, me autorizó a que comunicara por telégrafo al agraciado el buen éxito de mi moción. Recibí la respuesta al siguiente día: rehusaba el ascenso por no reconocer ya autoridad alguna en el otorgante y estaba redactada en términos despectivos para el señor Carranza y cordiales para mí.

Ante la Convención, así formada, sometió al señor Carranza un amplio y detallado informe de su gestión como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y su renuncia. Justamente impresionada por el primero, rechazó la segunda. Para obtener el concurso *villista* y de acuerdo con promesas recibidas, la Convención se mudó a la Ciudad de Aguascalientes, que se consideró neutral, es decir, libre de las influencias directas de la Primera Jefatura y de la División del Norte. Con la mudanza no sólo se logró el concurso *villista*, sino también el del Ejército del Sur, o sea, el *zapatista*.

Para dar mayor solemnidad al compromiso de acatar los acuerdos de la Convención de Aguascalientes se realizó tal compromiso con una emocionante ceremonia por la cual cada delegado estampó su firma en la bandera nacional. Declarada soberana, la Convención acordó, contrariamente a lo que acababa de resolver en México respecto del Primer Jefe, que tanto el señor Carranza como Villa cesaran en sus cargos respectivos y designó Presidente Interino de la República al Gral. don Eulalio Gutiérrez. Pero como el señor Carranza desconoció la Convención, sus partidarios, a pesar de la bandera firmada por todos los delegados, hicieron lo mismo y se retiraron. El presidente Gutiérrez nombró a Villa Comandante en Jefe de las fuerzas de la Convención.

A las instancias de acatamiento hechas por revolucionarios prominentes al señor Carranza, éste contestó que estaba dispuesto a abandonar, además de la Primera Jefatura, el país,

siempre que Villa también se expatriara, pero el segundo se negó a aceptar la condición impuesta por el primero. Quedó, pues, consumada la división del constitucionalismo y el Primer Jefe que había salido a Tlaxcala y Puebla, no volvió ya a México, sino que se dirigió a Veracruz para establecer su Gobierno en este Puerto.

Para mí, que había permanecido alejado de todos esos acontecimientos, todo fue dudoso menos la elección entre el Primer Jefe que, además de otros muchos méritos, tenía el de ser una persona decente y un Gobierno presidido aparentemente por el Gral. Gutiérrez -a quién se achacaba la instalación de una guillotina para sus enemigos y que de muy buena fe me sugirió, cuando la Primera Jefatura pasaba por San Luis Potosí, que me apoderara de la biblioteca del Obispo Montes de Oca- pero sujeto realmente tal Gobierno a la voluntad de Villa, que era un bandido. México -en cuya población están presentadas todas las etapas históricas de la civilización, siendo tan abundantes los especímenes de las primitivas y tan bajo el valor de la cultura media- no siempre permite desvincular a las gentes de los principios y si la eliminación de Huerta merecía cualquier sacrificio, su simple sustitución por Villa no justificaba una revolución como la constitucionalista. Decidí, por lo tanto, marchar también a Veracruz.

Pasamos mi mujer, mis hijos y yo la víspera de ese viaje, invitados por Vasconcelos y su señora, en el Molino de Rosas, cercano a Mixcoac, donde entonces ellos residían. Me pareció descubrir en nuestras conversaciones el propósito amigable de convertirme al *villismo* que él ostentaba, no se si porque positivamente creía en los méritos que a Villa le atribuían sus partidarios o porque ese sector revolucionario sumaba todas las fuerzas opuestas a la Primera Jefatura. Erigió en una montaña de argumentos fogosamente construida por

su fecunda inteligencia la tesis de que era del lado *villista* de donde tenía que surgir la salvación de la Patria. Le objeté esa tesis, a pesar de reconocer y lamentar que eran muchos los equivocados de buena fe a ella adheridos y que la *cargada* estaba visiblemente en aquel campo.

Ante tan desconcertante bifurcación de mi camino, decidí continuar del lado en cuyo jefe percibiera una mayor suma de decencia, sensatez y capacidad y era claro que, bajo estos aspectos, ni siquiera cabía la comparación entre el señor Carranza y el Gral. Villa. Añadí que contra este último nada tenía personalmente, que más bien le estaba agradecido por que -al revés de lo que todos me vaticinaban- no solamente me había dejado ileso, sino que hasta me permitió lograr, tras una larga y para mi peligrosa entrevista que celebramos él y yo a puerta cerrada en su casa de Ciudad Juárez, rescatar los seis millones de pesos que tomó y los empleados que aprehendió y encarceló al iniciar su primera rebeldía y que conservaba en su poder no obstante las reiteradas órdenes de devoción del Primer Jefe, a cuya autoridad dizque había vuelto a someterse.

Cerré aquellas disquisiciones pronosticando a Vasconcelos que fatalmente tendría que sucederle pronto lo que a cualquier hombre culto en su caso: llegar a serle intolerable el contacto de un ser humano y primitivo y sobre todo su subordinación a él -me refería al Gral. Villa- que era ignorante, desalmado y sanguinario.

Salí, pues, de México teniendo que separarme nuevamente de mi familia, alcancé al señor Carranza en Orizaba y continué con él y sus acompañantes hasta Veracruz.

El Primer Jefe estableció su habitación y sus oficinas en el edificio de Raros y formó su Gabinete con el Lic. don Jesús Urueta, como Secretario de Relaciones Exteriores; el Lic. don Rafael Zubaran, de Gobernación; el Lic. don Luis Cabrera,

de Hacienda y Crédito Público; el Ing. Runaix, de Fomento y con el Lic. Escudero, los Ingenieros Bonillas y Palavicini y el Gral. Pesqueira, como Subsecretarios Encargados de los Despachos de Justicia, Comunicaciones y Obras Públicas, Institución Pública y Bellas Artes y Guerra. El Ing. Villarreal, que era *villista*, había renunciado en México a la Subsecretaría de Hacienda. El Gral. Obregón fue nombrado jefe de operaciones militares contra la plaza de Puebla, que pronto recuperó, venciendo a las fuerzas de la Convención que la defendían.

Al hacer de Veracruz la nueva Capital constitucionalista -la Ciudad de México, ocupada por el Gobierno del Presidente Gutiérrez, quedó convertida por Decreto posterior de la Primera Jefatura en la Capital de Estado del Valle- o, mejor dicho, al llegar el Primer Jefe a dicho Puerto, el Gerente del Ferrocarril Mexicano ordenó desde México el cese del personal y la suspensión de los servicios de su empresa en el territorio constitucionalista. Ante la necesidad ineludible de restablecer esos servicios y atender los de las zonas que posteriormente se fueran ocupando para satisfacer tanto las exigencias del servicio comercial como las del militar, el Primer Jefe expidió, el 4 de diciembre de 1914, el Decreto de incautación de las líneas ferroviarias, telegráficas y telefónicas de la República. Se creó, para administrar debidamente las líneas incautadas, la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas, como una dependencia directa e inmediata de la Primera Jefatura y se me extendió y acepté el nombramiento de Director.

Designé Superintendente General a don Felipe Pescador, ferrocarrilero competente, pero -como todos los mexicanos de ese gremio, no Ingenieros- de preparación empírica e inculto. Había llegado en la administración americana de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México a Jefe de Despachadores y la reputación de que gozaba era debida,

sobre todo, a la parte prominente que había tomado en la sustitución de los Conductores, Despachadores y Telegrafistas americanos, declarados en huelga, por personal mexicano. Impropiamente se ha llamado a este hecho de la época *porfiriana, la nacionalización de los ferrocarriles*.

Posteriormente, aproveché uno de mis viajes de estudio para entrevistar a mi amigo el Ing. don Mariano Cabrera, ferrocarrilero teórico y práctico de verdad, y ofrecerle la Subdirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas. No pudo aceptar porque entonces manejaba, como Gerente, el Ferrocarril de Tehuantepec, que administraban *S. Pearsons and Son* el nombre del Gobierno. Designé en su lugar al inteligente Ing. don José Certucha.

La entrevista con el Ing. Cabrera me recuerda un hecho que no resistió a la tentación de consignar, más que por lo que a mi toca, para poner de relieve el carácter extraordinario del Primer Jefe. Se celebró dicha entrevista en la Estación de Rincón Antonio, del Ferrocarril de Tehuantepec, donde tenían su Centro de Operaciones los hermanos Santibáñez, ambos *autogenerales*. Uno de ellos me visitó, se manifestó muy preocupado por mi seguridad en aquellas regiones y se empeñó en facilitarme una escolta. Me pareció sospechosa la insistente oficiosidad de un individuo a quien no conocía y por la noche, sin decirle nada a nadie, ordené que calladamente se desenganchara el carro de la escolta y que el tren, sin dicho carro, saliera para Veracruz. A los pocos días -tres o cuatro- se supo que los referidos Santibáñez habían atrapado al Gral. don Jesús Carranza, hermano del Primer Jefe, con todo su Estado Mayor, en el que se hallaban varios sobrinos de ambos, tratando de obtener, por ese medio, la aprobación de las condiciones que ellos imponían para agregarse al Ejército Constitucionalista. Ni por estar presos sus parientes, ni por la amenaza de fusilarlos, ni por cumplir tal amenaza, pri-

mero con sus sobrinos y después con su hermano, el Primer Jefe retrocedió ni un ápice de la posición en que originalmente le colocó la dignidad de su cargo.

Estuve recibiendo cartas durante las primeras semanas de estancia en Veracruz en que se me instaba a que volviera a México. En algunas, quizá con el ingenuo propósito de echarme el gancho, se me hacía saber que los colaboradores principales del Presidente Gutiérrez eran de la talla de Vasconcelos, del Ing. don Valentín Gama, etc. Y que el puesto de Secretario de Comunicaciones que se me había destinado se encontraba aún vacante, pues lo desempeñaba el Ing. don José Rodríguez Cabo con el carácter de Subsecretario Encargado del Despacho. Digo que el propósito de atraerme, si existía, resultaba ingenuo porque ya para entonces había yo demostrado que no podía normar mi conducta la sola posibilidad de obtener o conservar un cargo público encumbrado, renunciando al de Tesorero General de la Federación y negándome, dos veces, a ingresar al Gabinete del Primer Jefe.

Por lo demás, la duración del Gobierno convencionista que presidía el Gral. Gutiérrez no pudo haber sido más efímera. Contra lo que todos temíamos -que se nos aniquilara con una rápida y fácil persecución- al Gral. Villa lo ataron los halagos del poder y los placeres que la metrópoli le brindaba. Sus intervenciones en el Gobierno y su conducta llegaron hasta el punto no sólo de anular la autoridad del Presidente sino hasta de poner en peligro la vida del mismo, quien tuvo que abandonar la Ciudad de México a la cabeza de las fuerzas que le eran adictas y que, pocas semanas después, se rindieron a la Primera Jefatura entregándole la plaza de Saltillo.

Fue el cargo de Director General de los Ferrocarriles Constitucionalistas de más duro de cuantos desempeñé hasta la caída del señor Carranza, ya en su carácter de Presidente Constitucional.

No presentó, ciertamente, muchas dificultades el simple restablecimiento del tráfico, acabado de interrumpir, en el corto kilometraje de las líneas situadas dentro del territorio controlado por la Primera Jefatura en el momento de expedir el Decreto de incautación. Las dificultades aparecieron y fueron aumentando en número y magnitud con la iniciación y el desarrollo de las operaciones militares, que demandaban un servicio eficiente de transporte de tropas y de toda clase de provisiones de boca y de guerra en su avance sobre las regiones por conquistar, o para las fuerzas que seguían combatiendo el bandidaje en las regiones ya conquistadas, en las que, además, con el escaso y deteriorado material rodante que dejaban disponible dichas operaciones -que, por supuesto, eran preferentes- y teniendo que reparar y a veces reconstruir las vías, los puentes, las estaciones y los talleres, había que reanudar el tráfico de pasajeros y atender al abastecimiento de los nuevos centros de consumo. Los problemas más serios que se presentaron con este último motivo fueron los de la recuperación, en dos ocasiones, de la ciudad de México, que contaba con cerca de un millón de habitantes de cuya penuria se había exacerbado por efecto del asedio a que en ambos casos estuvo sometida.

Abro aquí un paréntesis para recordar mi ocasional intervención en campos extraños al ferrocarrilero mientras estuvo temporalmente ocupada dicha ciudad, a principios de 1915, por fuerzas constitucionalistas.

El Gral. Obregón tomó la ciudad de México el 28 de enero y la ocupó militarmente durante seis semanas, investido de todas las facultades de gobierno que le otorgó el Primer Jefe, con el objeto de que pudiera allegarse elementos y organizar sus fuerzas para la campaña contra Villa.

No podía ser más lastimosa la situación en que se encontraba la primera Ciudad de la República. Descuidados los servi-

cios urbanos por causa de la anarquía reinante y agotados los víveres como consecuencia del reciente aislamiento de la ciudad, las enfermedades y el hambre se habían enseñoreado del bajo pueblo y la repudiación, por las autoridades entrantes, del papel moneda puesto en circulación por las salientes, había intensificado el malestar general y extendido las privaciones hasta las clases sociales acomodadas. Era preciso acudir prontamente a remediar tan apremiantes necesidades.

A las obligaciones de mi cargo en esta tarea se sumaron las que voluntariamente me impuse para ayudar al Gral. Obregón a soportar el enorme peso que gravitaba sobre sus hombros. El Cuartel General asignó a mi cooperación los sectores administrativo y político y para poder llenar las obligaciones acumuladas relativas tuve que trabajar de día y de noche. Restablecidas las comunicaciones con algunos centros de producción, reanimada la administración pública por la sustitución de algunos de sus funcionarios y la inyección de dinero constitucionalista y mejorados los servicios urbanos, en vista del carácter temporal de la ocupación de México pues esta plaza tendía que ser nuevamente evacuada una vez que quedaran terminados el reclutamiento y los preparativos para la campaña que iba a emprenderse- se dio a la cuestión económica una solución restringida circunstancial y, políticamente, tendenciosa.

Los más urgente era mitigar el hambre de los pobres. El Primer Jefe mandó, para este fin, medio millón de pesos: una gota de agua en el océano. Para hacer la mejor aplicación de esa suma, ampliarla y promover el mayor mejoramiento posible de la situación, el Gral. Obregón creó la "*Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo*" integrada por mi como Presidente y por el Dr. Atl y don Juan Chávez -éste último antiguo funcionario de la Secretaría de Hacienda- como Vocales.

La junta procedió a la inmediata introducción de víveres, tomó las providencias requeridas para evitar que los

acaparadores subieran inmoderadamente los precios y organizó un brigada de jóvenes de buena voluntad -mujeres y hombres- con las funciones, por un lado, de recorrer los barrios populares y distribuir, entre las familias más necesitadas y de todo acuerdo con un plan previamente formado, "vales" que amparaban determinadas cantidades de dinero y de comestibles y, por otro lado, de atender los numerosos "puestos" que, repartidos por todos los rumbos de la ciudad, hacían efectivos dichos "vales".

Para ampliar los recursos de la Junta, pareció aconsejable tratar de extraer los fondos que faltaban de las cajas de los ricos, tanto porque resultaba lógica, en aquellas circunstancias, cualquiera medida con tendencia igualitaria, como porque, estando en guerra, procedía quebrantar por todos los medios posibles la fuerza enemiga y castigar, de paso, a quienes tanto estorbaban la Revolución, comprendiendo que este grupo al clero católico, que había prestado tan fuerte apoyo moral -y se afirmaba persistentemente que también pecunario- a la criminal Dictadura de Huerta.

Para la campaña económica que se nos había encomendado contra el hambre del bajo pueblo y, al mismo tiempo, para facilitar la organización de la campaña militar próxima, el Cuartel General no tuvo, pues, inconveniente en dictar la serie de disposiciones fiscales, propias de un estado de guerra, que en seguida voy a enumerar. La primera de ellas fue la relativa a la contribución de medio millón de pesos impuesta al clero católico y comunicada al Canónigo don Antonio J. Paredes, concediéndole un plazo razonable para su cumplimiento. La segunda disposición impuso a los comerciantes acaparadores de artículos de primera necesidad -maíz, frijol, haba, arvejón, lenteja, chile, café, azúcar, piloncillo, manteca, sal, carbón, leña, petróleo y velas de sebo y de parafina- una contribución equivalente al 10% de las existencias en sus

almacenes y de los que en lo sucesivo introdujeran a la Ciudad de México. Se daba, para entregar la contribución, un plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas y las faltas u omisiones se castigaban con la total decomisación de las existencias gravables. Como las ocultaciones, fáciles de realizar y muy difíciles de descubrir y localizar, permitían a los causantes eludir impunemente el pago de esta gabela, propuse al Gral. Obregón -que gustosamente aprobó y firmó- la tercera y última de las disposiciones que vengo examinando y que consistía en un Decreto, elaborado cuidadosamente con la cooperación del distinguido banquero don Elías S. A. De Lima y del hacendista don Juan Chávez y que exigió, en calidad de subsidio extraordinario pagadero por una sola vez y derogando la disposición anterior, contribuciones sobre capitales, hipotecas, predios, profesiones y ejercicios lucrativos; derecho de patente e impuestos -de carácter municipal- sobre aguas, pavimentos y atarjeas; carros, carruajes y automóviles de alquiler y particulares; velocípedos y casas de empeño. Se fijaron tasas perfectamente abordables para los causantes, procedimientos de cobro sencillos y seguros y sanciones razonables.

No obstante todo esto y el fin benéfico de las disposiciones fiscales dictadas, la Iglesia y los causantes más ricos -compañías e individuos- se negaron a pagar los gravámenes impuestos. Desentendiéndose de las maneras de apremio y las sanciones prescritas en el Decreto relativo, el Gral. Obregón mandó aprehender y encarcelar en la Comandancia Militar de la Plaza a los contribuyentes remisos, entre los cuales se contaban ciento ochenta sacerdotes católicos, incluso el Canónigo Paredes.

Con las sumas recaudadas, sin embargo, fue posible derramar en la masa más desvalida de la población cerca de dos millones de pesos en efectivo y cantidades bastante crecidas

de artículos de primera necesidad. Se logró, además, el propósito político perseguido: popularizar la causa contra el *villismo* y asegurar, con las simpatías conquistadas, el buen éxito del reclutamiento. Aparte de las cuatro mil plazas para las cuales el Cuartel General, poseía armas, fueron enviados cinco mil hombres a Veracruz para ser utilizados cuando llegara el equipo de guerra encargado por la Primera Jefatura a los Estados Unidos. Sin haber sido entonces clausuradas las oficinas de reclutamiento, seguramente habría excedido de veinte mil el número de voluntarios con que el pueblo metropolitano manifestaba su conversión al constitucionalismo.

Las tropas del Gral. Obregón, reforzadas así con un importante contingente, evacuaron la ciudad de México el 10 de marzo de 1915, abandonándola a los zapatistas -que infructuosamente habían estado asediándola durante las cinco semanas de la ocupación- para enfrentarse a las fuerzas del Gral. Villa todavía bastante más numerosas y mejor equipadas que las constitucionalistas que salían denodadamente a atacarlas.

Antes de cerrar el paréntesis que dio cabida al recuerdo de las actividades especiales a que me obligó transitoriamente la primera ocupación de la ciudad de México, quiero contar un incidente que encaja bien en este lugar y no carece de interés.

Dos o tres días antes de la evacuación de la Plaza de México, como resultado de una intriga de mis enemigos, que aprovecharon mi ausencia de Veracruz para falsear la labor reseñada en los párrafos que anteceden y atribuirme propósitos políticos que no existían ni podían existir, el Primer Jefe me comunicó, por telégrafo, mi "*cese*" en el puesto que ocupaba en los Ferrocarriles. Le contesté, también por la vía telegráfica, que a pesar de la indignación que me causaban su injusta resolución y su indebido procedimiento, el estado de la lucha me obligaba a posponer todo acto de protesta y a aprovechar el "*cese*" que me liberaba del peso enorme del cargo que ve-

nía desempeñando para trabajar más eficazmente cuál había sido mi actuación al lado suyo.

El señor Carranza se dio cuenta de la intriga -en la que, según se me afirmó, no fue extraño el señor Palavicini- y como era un *hombre superior*, me llamó a Veracruz, me recibió con marcada afabilidad y quiso reparar la injusticia haciéndolo de un modo tan cumplidamente satisfactorio para mí, que no pude negarme a seguir manejando la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas.

Al volver a Veracruz, llevé conmigo a mi familia, a la que no volví nunca a dejar en campo enemigo.

A las pocas semanas de mi incidente con el Primer Jefe y estoy seguro que todavía en desahogo de la injusticia que me había cometido, el Primer Jefe quiso ascenderme al puesto de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y hasta convocó -él, que tan sencillo era en su vida privada, jamás prescindió del protocolo prescrito o acostumbrado en la oficial- al resto del Gabinete y a los altos jefes militares y funcionarios civiles para la ceremonia respectiva. Como entonces no se emprendían *obras públicas* ni había más *comunicaciones* que las ferrocarrileras, y éstas se administraban independientemente de la Secretaría de *Comunicaciones y Obras Públicas*, mi ascenso me habría hecho pasar de la actividad al apoltronamiento, pero aún en el caso de que hubieran vuelto a depender de tal Secretaría los Ferrocarriles, dicho ascenso habría resultado entonces innecesario y decliné el honor que se me confería.

Reanudo el relato sobre mi gestión en los Ferrocarriles. Como si no fueran bastantes las dificultades naturales de la expansión del sistema ferrocarrilero consiguiente a los sucesivos triunfos del Ejército Constitucionalista, la misma campaña, al poner en las manos de los jefes Militares la mayor parte del material rodante -no sólo el exigido por las necesi-

dades de la contienda, sino también el quitado al enemigo, que consideraban como un verdadero botín de guerra- creó circunstancias de complicación adicional. Aparte, en efecto de que la porción destruida de dicho material rodante no podía ser repuesta inmediatamente, la porción servible era usada, al mismo tiempo que en el transporte de tropas y provisiones, como cuarteles o habitaciones permanentes de los soldados y de sus familias y se dio a menudo el caso de que un general o coronel también utilizara locomotoras y carros en el servicio de fletes comerciales, dentro de los límites de su jurisdicción militar y para su propio provecho. Por otra parte, en estos casos de líneas todavía desconectadas del sistema general de los Ferrocarriles -por encontrarse en zonas aisladas de estar completamente supeditado a los respectivos jefes militares, era incompetente, pues muchos de los funcionarios y principales empleados -simples garroteros o fogoneeros- habían logrado llegar hasta las superintendencias o a las jefaturas de trenes por méritos en la campaña y no por su aptitud como ferrocarrileros. Tan desastrosas condiciones engendraron resistencias a la reapertura y normalización del tráfico, que se acentuaban a medida que progresaba la campaña contra el *villismo* -brillantemente conducida por el Gral. Obregón- hasta alcanzar su proporción máxima cuando fue definitivamente recuperada la Ciudad de México, a principios de agosto de 1915, y se abrieron a la expansión de dicho tráfico, casi de repente, las líneas del Centro y del Norte de la República.

Antes, a mediados del mes anterior, pero sólo por unas cuantas horas, había sido ocupada dicha ciudad por fuerzas del Gral. González. Se procedió como si esa ocupación hubiera sido definitiva. El traslado de una gran parte del Gobierno de Veracruz a México, se hacía en varios trenes. Durante este viaje -en el que me acompañaban mi familia y altas personalidades americanas- tuvo lugar el incidente más desagradable

e impresionante que he presenciado en toda mi vida: me refiero a la voladura y ataque *xapatista* del tren que trasladaba al personal de la Secretaría de Hacienda. Más adelante me ocuparé con detalle de este incidente. Aquí, para no interrumpir el relato que vengo haciendo, diré que casi a raíz de nuestra entrada a México y debido a la audaz correría por el interior de la República del Gral. *villista* Rodolfo Fierros, el Gral. González mandó una evacuación de la plaza tan precipitada como llena de confusión y de desorden. Mi regreso a Veracruz, llevando otra vez a mi familia, fue toda una odisea de cerca de dos semanas.

La seguridad del tráfico comercial y la regularización del militar, demandó la creación de dos servicios especiales: el de las Fuerzas de Seguridad de los Ferrocarriles -hasta de mil plazas- para escoltar los trenes de pasajeros y el de Transportes Militares, para el servicio ferrocarrilero de campaña. El costo de ambos se cargaba a la Secretaría de Guerra y Marina, pero se acordó que fueran manejados autónomicamente por la Dirección General de Ferrocarriles Constitucionalistas con los fines de hacer más eficaz la acción del primero y de facilitar, llegado el caso, la desmilitarización del segundo, incorporándolo al servicio comercial de transportes.

Frecuentes bromas subrayaban la cordialidad de mis relaciones con el Gral. don Ignacio Pesqueira, encargado de la Secretaría de Guerra.

Para meter las Fuerzas de Seguridad de los Ferrocarriles dentro de la Jurisdicción de su Secretaría, el titular de ella estaba empeñado en hacerme General. Yo rehusaba sistemáticamente.

-Para que lo obedezcan sus soldados -me dijo una vez- necesita usted tener un alto grado militar.

-Quien paga -repliqué- es el que manda. Además, yo no tengo que dirigirme sino al Cnel. don Emilio Gómez, que es

el jefe militar inmediato de esas Fuerzas.

Para demostrar la efectividad de mi mando a través del Cnel. Gómez le propuse una experiencia: la de que él como Subsecretario de Guerra, expidiera una orden y yo, como Director de los Ferrocarriles, la contraria.

-Apuesto lo que se quiera -concluí- a que será desatendida la orden de usted para obedecer la mía.

No fue aceptada mi prueba.

En nuestra última amistosa discusión sobre el mismo tema, declaré que ante tamaña insistencia estaba ya pensando en ceder.

-Eso -exclamó- es lo razonable. Voy a promover desde luego su despacho de General.

-No aceptaré ese grado.

-¿De Coronel?

-Menos aún. El grado militar ínfimo que podría yo admitir, *para no quedar subordinado* a usted, sería el comprendido entre Primer Jefe y Secretario de Guerra.

El Gral. Pesqueira no volvió a insistir en su propósito de *militarizarme*.

Intensificados los trabajos de reposición de las vías y del equipo, lo esencial para la eficiente y económica reorganización del sistema ferrocarrilero eran, por un lado, el rescate del material rondante que algunos Jefes Militares se empeñaban en conservar en su poder y, por otro lado, el restablecimiento integral de la disciplina ferrocarrilera, para lo cual era preciso desmilitarizar el sistema, o mejor dicho, eliminar a los funcionarios y empleados que no accedieran a solicitar sus bajas definitivas del Ejército y sustituir el personal inepto nombrado por los Jefes Militares durante la campaña. Omitiré por brevedad el sinnúmero de dificultades y de trances peligrosos a través de los cuales tuve que desplegar mis esfuerzos en esos sentidos y me limitaré a patentizar la efectividad de los

mismos mediante este hecho: el caos de agosto -a raíz de haber sido tomada, por segunda vez, la Ciudad de México- no permitió, en las cortas líneas abiertas nuevamente a la explotación, garantizar que en un tren cualquiera llegara al lugar de su destino y, menos aún, fijar el día y la hora de su llegada; mientras que en las condiciones existentes dos meses después si fue posible, entre otras cosas, que se inaugurara el 15 de octubre de 1915, de modo bastante seguro y regular, el servicio diario de pasajeros en la línea "México-Laredo", esto es, en un recorrido de cosa de mil trescientos kilómetros a lo largo de toda la República.

Pero como también son factores muy poderosos de la eficiencia en las actividades de toda organización el grado de bienestar material y el nivel intelectual y moral del personal respectivo y, al propio tiempo, con el propósito de marcar a las empresas capitalistas normas más humanas en relación con sus trabajadores, se tomaron medidas -precursoras del movimiento socialista posterior- encaminadas a contrarrestar, en el gremio ferrocarrilero, los efectos de la precaria situación económica general de la República y la relajación de las costumbres producida por la anarquía revolucionaria. Entre las principales de estas medidas cabe mencionar: la concesión de pensiones, con cargo al Gobierno -decreto del 22 de junio de 1915- para los deudos de los empleados muertos o inutilizados en el servicio ferrocarrilero militar o por asaltos o ataques de gavillas en el servicio ferrocarrilero comercial; la adopción -por primera vez en la República- de la "*jornada de ocho horas de trabajo*" en los talleres y fijación de cuotas más elevadas para el tiempo extra, a partir del 1º de julio de 1916; la creación de "*Sociedades Cooperativas de Consumo*" en todo el sistema, de acuerdo con mi Circular No. 70 del 5 de agosto de 1916 y, por último, el establecimiento de cursos de Higiene, Moral e Instrucción Cívica en los talleres, me-

diante un trabajo de "extensión universitaria", hecha bajo la dirección de la Universidad Popular Mexicana.

El grado de normalización alcanzado un año después de recuperada la Ciudad de México, tanto en el funcionamiento del sistema ferroviario como en las condiciones políticas y sociales del país, permitió comenzar la devolución de las propiedades incautadas, habiendo tenido lugar el 1°. De septiembre de 1916, a las doce de la noche, el *traspaso inventariado* de las que pertenecían a la Compañía del Ferrocarril Mexicano.

Nombrado, desde el 12 de noviembre de 1918, Presidente Ejecutivo de la Compañía de Ferrocarriles Nacionales de México, S. A. -cuyas líneas, incluyendo las de las compañías subsidiarias y arrendadas, constituían la red controlada, por el Gobierno después de la devolución del Ferrocarril Mexicano- rendí el 16 de octubre de 1916 el Informe de Administración de la compañía que fue incorporado al Octavo Informe Anual de la Junta directiva a los accionistas convocados para la Asamblea del 30 de noviembre y en el que, después de exponer detalladamente lo que en parte han condensado los párrafos anteriores, pude concluir que "se había ya logrado transformar el estado caótico primitivo en un servicio organizado".

Todavía voy a añadir, para terminar este relato, el recuerdo de tres de muchos incidentes, peligrosos para mí, que motivó mi labor ferrocarrilera durante el periodo preconstitucional.

Vaya el primero. De vuelta de los Estados Unidos a donde fui para escapar del nombramiento de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas que el Primer Jefe estaba empeñado en conferirme, prolongué mi viaje hacia el interior del país con el fin de inspeccionar el servicio ferrocarrilero en los territorios recientemente recuperados y cerca de San Juan del Río recibí un mensaje telegráfico de dicho Primer Jefe diciéndome que por estar mi mujer sumamente grave urgía mi re-

greso inmediato. No tenía más que una posibilidad de llegar pronto a Veracruz: embarcándome en Tampico. Al pasar por San Luis Potosí, el Gral. Obregón se oponía a que continuara mi camino por regiones que dominaban los hermanos Cedillo, no sometidos aún, pero acabó por admitir la urgencia de mi caso y me suministró un tren de trabajo, esto es, provisto de los elementos necesarios para reparar las vías y otro tren con una escolta. Empecé la marcha con esos dos trenes en el orden que los he mencionado, procediendo al mío. Cada vez que se necesitaba reparar la vía, se paraban los tres trenes y yo recorría a pie la distancia que separaba al que yo ocupaba del sitio de la reparación. Después de varios días de viajar así, con el fin de acortar dicho recorrido invertí en Tamasopo el orden de los dos últimos trenes, adelantando el mío al segundo lugar y retrasando el de la escolta a tercero. A los pocos minutos cruzaron sin novedad la alcantarilla de un *thalweg* los dos primeros trenes, es decir, el de trabajo y el mío y al pasar el tercero, que era el de la escolta y ocupaba ese lugar sólo desde hacía unos cuantos minutos, estalló una bomba que causó serios desperfectos materiales y mató a algunos soldados. Es presumible que la bomba me estaba destinada. Aun no habiéndolo estado me habría tocado si no altero, con casual y afortunada oportunidad, el orden de los trenes.

He aquí el segundo. Para trasladar al personal del Gobierno con motivo de la ocupación de la Ciudad de México por las fuerzas del Gral. González -que se creyó que iba a ser definitiva- se formaron varios trenes. El mío iniciaba la marcha, llevando a mi familia, al abogado Mr. Douglas de Washington, a Mr. Metcalf, que había sido Gobernador de Panamá, a otros personajes americanos que el Gobierno tenía interés de hacer llegar a México, a mí y una escolta. Seguían el tren de la Secretaría de Hacienda, el de Gobernación y así sucesivamente los de diversas dependencias gubernamentales. Al lle-

gar a Apizaco detuve todos aquellos trenes para conferenciar por telégrafo con el Primer Jefe, que permanecía en Veracruz. Como la conferencia se alargaba y algunos de los pasajeros del segundo tren -el de Hacienda- estaban muy deseosos de llegar a México e insistían en continuar, rompiendo el orden establecido desde el principio del viaje, al fin accedí y a los pocos kilómetros, en Muñoz, sufrió dicho tren la volcadura más terrible y espectacular de toda la Revolución, seguida de un salvaje ataque *zapatista*. Apresuradamente acudí en mi tren al lugar de los sucesos, dejando en Apizaco a mi familia y a los americanos. Los primeros disparos de la escolta fueron suficientes para hacer correr a los asaltantes y me tocó entonces organizar y dirigir la macabra tarea de limpiar la vía de escombros y de cadáveres y de recoger a los heridos. Era también de suponerse que los malhechores pensaron volar mi tren y matar a sus ocupantes, pero aun no habiendo existido tal pensamiento, mi tren habría sufrido la volcadura y el ataque si no me detengo en Apizaco, poco antes, a conferenciar con el Primer Jefe.

El tercer incidente se relaciona con la reorganización del servicio ferrocarrilero. Para resolver el conflicto de la disciplina de al servicio con la militar -el Superintendente General, por ejemplo, era sólo coronel y abundaban los generales entre sus subalternos- giré una circular imponiendo un plazo para que tramitaran y obtuvieran su "baja" del Ejército los que quisieran conservar sus puestos en los ferrocarriles. Como al vencerse ese plazo estaba yo en New York, telegrafí al Subdirector que se hiciera efectiva mi circular. Ante la resistencia opuesta por los interesados, el Subdirector prefirió esperar mi regresos. Al verificarse éste, fijé nuevo plazo, más corto, para que se cumpliera dicha circular.

La víspera de terminar el segundo plazo, se reunieron en México todos los ferrocarrileros militares y celebraron una

junta borrascosa en mi contra. Ignoro las decisiones tomadas. El hecho fue que salieron inmediatamente en un tren especial a ver al Primer Jefe, que se encontraba en Querétaro, para pedirle la derogación de mi circular. El Primer Jefe les manifestó que la contestación de lo que pedían era de mi exclusiva competencia, dada la libertad que en tal materia me había conferido y que en esos instantes yo estaba en Guadalajara tratando de resolver una huelga de mecánicos.

A mi regreso, me esperaban en Irapuato los descontentos, que invadieron tumultuosamente mi carro para repetir su petición. Aunque mi negativa aumentó su disgusto, ordené que la locomotora de mi tren volviera a la División de Guadalajara, que mi carro se agregara al tren de los peticionarios y que éste partiera esa misma noche a Querétaro. Me entregué, pues, inerme -esto sólo yo sabía- sin escolta y con la sola compañía de mi Secretario Particular y el *porter* del carro. Llegué, sin sufrir daño alguno en el camino, a Querétaro y la famosa circular, sostenida por la Primera Jefatura, fue acatada.

Pero sucedió que a media noche dormía yo tranquilamente en mi carro cuando fui despertado por el *porter* -que era un hombre valiente y leal- para comunicarme que unos ferrocarrileros, con la máquina de patio, habían precipitado mi carro en una pendiente, después de inutilizar los frenos, a la hora de llegada del tren de pasajeros del Norte. El choque parecía inevitable. Felizmente el referido tren traía un retardo que permitió el recorrido necesario para que la pendiente en que nos precipitábamos cambiara de sentido y se amortiguara progresivamente a la velocidad del carro *chorreado*, según la expresión ferrocarrilera. El *porter* pudo saltar y correr por en medio de la vía para hacer con una lámpara señales al tren que se aproximaba en dirección contraria. El maquinista vió y atendió sus señales y los autores del conato de atentado, en vez de recibir la noticia del esperado desastre, presenciaron

la llegada de nuestro carro, ileso y empujado por la locomotora del tren regular de pasajeros.

Si la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas fue el cargo en que tropecé con mayores dificultades y peligros de cuantos había servido desde el advenimiento del Nuevo Régimen, uno de los más penosos de cuantos he desempeñado en toda mi vida es indudablemente el de Delegado de la "Comisión Unida México-Americana" - "The American-Mexican Joint Commission"- para atender, con el Lic. don Luis Cabrera, que presidía la sección mexicana, y el Ing. don Ignacio Bonillas, las Conferencias Internacionales celebradas con motivo del criminal asalto de la ciudad americana de Columbus por Villa y la invasión de nuestro territorio, en persecución del asaltante, por la llamada "Expedición Punitiva" con fuerzas del Ejército de los Estados Unidos bajo las órdenes del Gral. Pershing.

Formaban la sección americana, Mr. Franklin K. Lane, Secretario del Interior en el Gabinete del Presidente Wilson y personalidad de gran relieve en el Partido Demócrata; Mr. George Gray, cuyo nombre había sonado como candidato a la Presidencia, antiguo Senador, miembro de la Corte Internacional del Tribunal de La Haya y uno de los negociadores y firmantes, en París, del Tratado de Paz con España, y el doctor John R. Mott, sociólogo, filántropo y que, por su labor como Secretario del Comité Internacional de la "Young Men Christian Association" (Y.M.C.A) y su conexión con las misiones cristianas se le atribuía bastante experiencia en los asuntos internacionales. El objeto de las Conferencias estaba definido en nuestras credenciales:

"tratar con la Comisión que designe el Gobierno Americano sobre las dificultades surgidas entre México y los Estados Unidos con motivo del incidente de "Columbus", así como los demás puntos que someta a su consideración la Comisión

Americana y que la Comisión Diplomática Mexicana considere convenientes para establecer la más franca cordialidad en las relaciones entre ambos países".

Los trabajos de la Comisión se desarrollaron en cincuenta y dos sesiones. La apertura tuvo lugar en el Hotel Biltmore de New York el 4 de septiembre de 1916, después de un banquete que nos ofreció el Secretario de Estado Mr. Robert Lansing. Las restantes, a partir del 6 de ese mismo mes, en el Hotel Griswold, de New London, en el Estado de Connecticut, a donde fuimos trasladados en el yate presidencial "Mayflower", con todos los honores que corresponden a una alta Misión Diplomática del país amigo; en el Hotel Traymore, de Atlantic City, en el Estado de New Jersey, desde el 2 de octubre -con una pequeña tregua alrededor del 7 de noviembre, fecha de la elección presidencial en los Estados Unidos- hasta el 24 de mismo noviembre que fueron nuevamente interrumpidas por mi viaje a México para informar al Primer Jefe; en el Hotel Bellevue Strafford, de Filadelfia, los días 18 y 19 de diciembre, y, por último, otra vez en el Hotel Biltmore de New York, el 15 de enero de 1917, para clausurar las Conferencias.

Como los Presidentes de las dos secciones eran de carácter combativo, sucedió con mucha frecuencia que a la agresividad del americano respondía la agresividad, mayor aún, del mexicano y que estas actitudes, enérgicamente sostenidas, generalizaban en la Comisión una controversia violenta y agria y en la mayoría de los casos estéril, de la que solíamos pasar bruscamente a la afable cordialidad del almuerzo o de la cena, pues los seis delegados, con nuestras familias, nos sentábamos siempre a la misma mesa y departábamos socialmente fuera de las sesiones, que duraban de dos a tres horas y se verificaban a mañana y tarde. Tan bruscas transiciones eran sentimentalmente difíciles para nosotros, que representábamos al

país débil. Yo no llegué a acostumbrarme a ellas, a pesar de la constante práctica de casi cuatro meses y medio de esa convivencia. Me acostaban un esfuerzo que pude desplegar, sólo estimulado por el ejemplo de mis compatriotas -a quienes quizá acontecía otro tanto respecto de mí- y gracias a la exquisita educación de los delegados americanos.

"El escollo con que las Delegaciones tropezaron casi desde el principio de sus labores -dice el Informe rendido por la Delegación Mexicana a su Gobierno, que fue redactado por el Lic. Cabrera y me ha refrescado la memoria al ponerme a escribir esta exposición-

para entrar de lleno en la discusión concreta de los puntos esenciales de su misión fue la diversidad de criterios respecto de la amplitud y prelación de los asuntos. En efecto, mientras la Delegación Americana pretendía hacer objeto de la discusión todos los puntos aludidos en la correspondencia cambiada entre los dos Gobiernos, interpretando esa correspondencia de una manera amplísima, la Delegación Mexicana se creía obligada a circunscribir los debates a la evacuación del territorio patrio por las fuerzas americanas y al problema de la frontera -vigilancia y persecución de forajidos en caso de nuevas incursiones- de acuerdo con los términos de sus credenciales e interpretando estrictamente las noticias diplomáticas que dieron lugar al establecimiento de la Comisión".

Pasadas las primeras sesiones en las que los delegados mexicanos nos dedicamos a exponer lo más ampliamente posible la verdadera situación política, económica y social de México, haciendo notar, principalmente, los progresos que el Gobierno Constitucionalista estaba alcanzando en esos campos al extender su autoridad por todo el territorio nacional y consolidarla, asuntos sobre los cuales los delegados americanos sólo tenían informaciones fragmentarias y no siempre apegadas a la realidad, se manifestó claramente la discrepancia en-

tre los criterios de las dos secciones respecto del programa de trabajos de la Comisión.

Los delegados americanos, en carta que nos entregaron en la sesión del 22 de septiembre, expresaban su deseo de que mientras se estudiaban en Washington los detalles militares de un plan para la protección de la frontera, formulado por ellos, se trataran los puntos siguientes:

primero, protección de las vidas y propiedades de los extranjeros;

segundo, establecimiento de una Comisión de Reclamaciones y tercero, tolerancia religiosa.

Y agregaban: "queda entendido que el asunto relativo al resguardo de la línea divisoria no se hará depender, de ninguna manera, del acuerdo a que pudiéramos llegar respecto a los tres puntos arriba mencionados". El doctor Mott, posteriormente, propuso un nuevo programa en que añadía este otro punto a los tres anteriores.

cuarto, prevenir las causas que puedan conducir a mala inteligencia (misunderstanding), fricción y conflicto entre los pueblos americano y mexicano.

Discutida en varias sesiones la proposición del doctor Mott, los delegados mexicanos, para dejar constancia escrita del criterio que sosteníamos, presentamos en la sesión del 6 de octubre una nota en la que reiterábamos nuestra opinión de que el programa de las deliberaciones debería limitarse, por el momento, a estos puntos:

primero, retiro de las fuerzas americanas del territorio mexicano;

segundo, resguardo y vigilancia de la frontera, y

tercero, convenio para la persecución de forajidos en la línea divisoria.

Y concluíamos que en el caso afortunado de llegar a una solución satisfactoria para ambos Gobiernos, respecto de los

puntos que anteceden, los delegados mexicanos estaríamos conformes en pasar entonces

"a tratar los demás puntos de los delegados mexicanos quisieran someter y que, siendo de carácter internacional, contribuyan a establecer la más franca cordialidad en las relaciones entre ambos países";

pero haciendo constar, sin embargo, que mientras las fuerzas americanas permanecían en territorio mexicano sólo deberíamos ocuparnos de los asuntos directamente relacionados con la situación de la frontera.

A pesar de nuestra continua resistencia, los delegados americanos seguían inflando su programa de trabajos. La larga carta que nos entregaron en la sesión del 26 de octubre concluía con un nuevo cuadro de cuestiones por considerar, en el que sustituían la adición del doctor Mott por los tres puntos reproducidos a continuación, conservando los números con que en dicho cuadro estaban intercalados:

tercero, efectividad de las leyes de neutralidad;

quinto, reconocimiento de los derechos de propiedad adquiridos por ciudadanos de los Estados Unidos o por otros extranjeros y

octavo, eliminación de enfermedades y alivio de la miseria.

Como la carta de los delegados americanos contenía proposiciones que, en nuestro concepto, eran depresivas para la soberanía de México, la contestamos expresando, entre otras cosas, lo que sigue:

"Creemos de nuestro deber no dejar pasar ni un momento sin manifestar a ustedes nuestra absoluta inconformidad con el punto relativo a la proposición de que el Gobierno de México pudiera consentir en que el de los Estados Unidos se reservara el derecho de entrar a nuestro país para proporcionar, por medio de las armas, protección a las vidas e intereses nacionales."

"No creemos que ninguna Nación del mundo que se considere soberana, pudiera consentir en una estipulación de esta naturaleza y, por nuestra parte, no sólo no debemos admitirla, sino que consideramos necesario dejar asentado por escrito que no podemos ni siquiera escuchar semejante proposición."

"El objeto de nuestro viaje a los Estados Unidos es, precisamente, procurar que se retiren las tropas americanas que se encuentran en territorio mexicano, sin consentimiento de nuestro Gobierno, con violación de la soberanía de nuestro país, y no ha habido nada en nuestra actitud, al discutir los asuntos de México, que pudiera hacer creer a los Honorables Comisionados Americanos que estuviésemos dispuestos a recibir una proposición que implica el abandono de la soberanía de nuestro país."

Peor aun que la disparidad de criterios en cuanto al programa de trabajos de la Comisión, era la que existía respecto del objeto cardinal de la misma y de las dos cuestiones relacionadas con la frontera. Los delegados americanos opinaban que la evacuación de nuestro territorio por las fuerzas del general Pershing se efectuara de modo paulatino y con sujeción a determinadas condiciones de seguridad en una zona que se extendiera hasta cien millas más allá de la ocupada por dichas fuerzas, en tanto que la Delegación Mexicana, basada en que la soberanía de su Patria estaba siendo violada por la Expedición Punitiva, insistía en que tal evacuación se realizara a fecha fija próxima y sin hacerla desprender de condiciones de ningún género. En cuanto a la protección de la frontera, a la disparidad de criterios entre las dos secciones de la Comisión se sumaron las dificultades del carácter técnico especial del problema, para que no resultara posible elaborar un plan satisfactorio de protección militar. Pronto fué abandonado este punto conviniendo ambas Delegaciones en dejar cada Go-

bierno la responsabilidad de su propia zona fronteriza de acuerdo con los postulados del Derecho Internacional. Tratándose, por último, de la persecución de forajidos, la Delegación Mexicana preconizaba el principio de reciprocidad y deseaba una forma de cooperación compatible con ambas soberanías, mientras que la Delegación Americana pretendía que México, exclusivamente, concediera a los Estados Unidos el derecho, sin limitación alguna, de penetrar a su territorio.

Pero aparte de las dificultades derivadas de las tendencias antagónicas de las dos Delegaciones, circunstancias y hechos externos sembraban constantemente de obstáculos el camino de la Comisión.

Mencionaré, en primer lugar, a la prensa americana. Hasta periódicos tales como "The New York Times" y "The World" que por su tradicional seriedad se manifestaban imparciales, acabaron por sernos abiertamente hostiles. Los periódicos de Hearst sostenían que la intervención armada de los Estados Unidos en México, con fines anexionistas, era la única solución posible del conflicto entre los dos países. La extraordinaria sensibilidad de los delegados americanos a estos ataques se traducía frecuentemente en demoras y retrocesos en las labores de la Comisión. Exacerbó la hostilidad de la prensa la efervescencia de una enconada contienda electoral en la que el Partido Demócrata pugnaba por la reelección del presidente Wilson y en la que, por supuesto, los periódicos republicanos arremetían furiosamente contra la expresión entonces más visible de la política internacional de dicho candidato: la Comisión Unida México-Americana.

Señalaré, en segundo lugar, las numerosas quejas, reclamaciones e informaciones adversas a México que recogía la Delegación Americana de su copiosa correspondencia y, algunas veces, directamente de los mismos interesados, o sean, propietarios de fincas rústicas, concesionarios de empresas de

irrigación, representantes de las compañías petrolíferas o mineras, etc., que hacían viajes ex profeso a New London o Atlantic City y predisponían lamentablemente a los Delegados contra la posibilidad de que el Gobierno Constitucionalista fuese capaz de imponer su autoridad y restablecer el orden en el país.

He dejado para el último lugar la mención de los escollos, en mi concepto, los más lamentables de cuantos entorpecieron la marcha de la Comisión, por su inconcebible procedencia mexicana. Es claro que el éxito de nuestra misión no dependía única y exclusivamente de la labor individual de cada uno de los tres delegados sino, principalmente, del mejoramiento de las condiciones generales del país. Considerábamos, además, que cada uno de nuestros compatriotas- amigo o enemigo- estaba obligado a sentir en su corazón las pisadas de los invasores extranjeros.

Por esas circunstancias esperábamos que todos los mexicanos y, con más fuerza, los que eran parte integrante del Gobierno, se comportaran como miembros de la referida Comisión y cooperaran con ella, aún cuando fuera a distancia y de modo indirecto o siquiera limitándose a no estorbar. La inusitada actividad de los rebeldes en el Norte de Chihuahua y los reveses sufridos por las fuerzas constitucionalistas -Villa en persona llegó a sorprender la guarnición y entrar a la Capital de aquel Estado- si no paralizaban, al menos obstruían nuestras labores, pues los delegados americanos manifestaban que, con el auge que iba alcanzando el villismo, eran de temerse nuevas incursiones a territorio americano y que, para evitarlas, se imponía la necesidad de aplazar el regreso de la Expedición Punitiva. Los rebeldes siquiera tenían la excusa de su inconsciencia. Los levantamientos, por lo demás, eran explicables, pues -tal como lo expresé a los delegados americanos en una de las sesiones de la Comisión - aparte de que

Villa resultaba el enemigo común de los invasores extranjeros y del Gobierno Constitucionalista, ante los ojos del pueblo -que veían más el hecho de la lucha, que su origen, quizá ya olvidado -el señor Carranza aparecía en pláticas con dichos invasores y Villa rechazando con las armas el ultraje a la soberanía de México y convirtiéndose, por lo tanto, en un héroe nacional. Lo que no admitía excusas ni explicaciones era la acción, contraria a nuestros propósitos, de los mexicanos cultos o de los funcionarios del Gobierno, ante cuyos ojos no podía ocultarse la verdad. Cabe citar, en este respecto, el libro "The Whole Truth About México" de don Francisco Bulnes, publicado en inglés con el fin exclusivo de favorecer los intereses del Partido Republicano, que se manifestaba entonces, en oposición al Presidente Wilson, francamente intervencionista; los esfuerzos incesantes de la llamada "Liga Pacifista Mexicana" y, sobre todo, los de su Presidente don Manuel Calero y su secretario don Ricardo Molina, que actuaron en contra nuestra, tanto en su correspondencia con los delegados americanos como en publicaciones periodísticas, habiendo editado el primero de ellos, en vísperas de la elección presidencial, un folleto también encaminado a ayudar al Partido Republicano y finalmente -este caso tiene la agravante de tratarse de un miembro prominente del Gobierno -habiéndose convenido, después de muchas discusiones enojosas, que un Comité compuesto de un delegado cada nacionalidad se encarga de estudiar el punto relativo al regreso a los Estados Unidos de la Expedición Punitiva que constituía el objeto cardinal de las Conferencias -precisamente cuando la Comisión Unida acababa de aprobar unánime el resultado de ese estudio, consignado en el Memorándum "Mott- Pani" -llamado así por los nombres de los delegados que nos encargamos de redactarlo -aparecieron publicadas en los periódicos de New York las declaraciones que el Gral. don Pablo González, jefe del cuerpo de Ejército de Oriente,

hizo al corresponsal del magazine "*The Outlook*" y en las cuales reproducía los duros conceptos vertidos durante la campaña electoral por los directores del Partido Republicano contra el candidato demócrata, para concluir diciendo que él prefería "la agresión directa de Hughes a la amistad dudosa de Wilson".

"Estas declaraciones -dice él antes citado Informe de la Delegación Mexicana -obtenidas con el propósito deliberado de usarlas como arma electoral, produjeron honda sensación en los Estados Unidos, porque habiendo sido hechas por una personalidad conspicua en el Ejército Mexicano, fueron consideradas como la expresión del Gobierno respecto a sus relaciones con los Estados Unidos. Los periódicos hostiles al Presidente Wilson y los órganos republicanos en general se sirvieron de ellas para atacarlo en su política respecto a México y en su sensacional discurso que pronunció Roosevelt -el ex -presidente republicano -en un mitin efectuado en Brooklyn, todos sus cargos fueron precisamente basados en las declaraciones del Gral. González".

El efecto en nuestras labores de tan officiosa e indebida intromisión de un militar que nada tenía que ver con las cuestiones sobre las cuales se atrevía a opinar públicamente, no pudo haber sido peor: los delegados americanos se negaron a formalizar el arreglo contenido en el memorándum "Mott- Pani" que antes habían aprobado. Cuando, reelecto el presidente Wilson y que, debido a la actitud sostenida por la Delegación Mexicana, se conceptuó innecesaria la prolongación de las conferencias si no se intentaba formalizar el arreglo sobre el objetivo cardinal de la Comisión, no fue ya posible vaciar en un convenio, simple y llanamente, el Memorándum "Mott- Pani", que definía la forma de efectuar *inmediata e incondicionalmente* el retiro de la Expedición Punitiva. Los

delegados americanos se empeñaron en modificarlo, atrincherándose inamoviblemente en sus antiguas posiciones. La modificación *sustancial*, es decir, que afectó el carácter incondicional del retiro, fue la sufrida por el artículo IV del Memorándum que pasó reproducido casi textualmente y con igual número de orden al Convenio como sigue:

"Art. IV. -Los Comandantes americano y mexicano se encargarán separadamente o, cuando sea factible, en amigable cooperación, de cualesquiera obstáculos que se presenten y que tiendan a demorar el retiro".

Pero con este agregado:

"Si ocurrieran nuevas actividades de fuerzas hostiles al Gobierno Constitucionalista, que pongan en peligro la seguridad de la frontera del Norte de Chihuahua, el retiro de las tropas americanas no se demorará más del tiempo estrictamente necesario para dominar dichas actividades".

Nos esforzamos cuanto nos fue posible por suprimir tan desafortunada enmienda, que abría la posibilidad, aunque fuera remota, al caso de que hechos supervinientes e imprevistos pudieran legalizar la permanencia de las fuerzas americanas en territorio mexicano. Todos nuestros esfuerzos en ese sentido resultaron infructuosos. Como, sin embargo, el convenio, tal como quedó adicionado, era la última palabra respecto a lo que el Gobierno Americano -según sus delegados -, estaba dispuesto a aceptar por vía de arreglo, la Delegación Mexicana firmó "ad referéndum" y por lo tanto, sin crear a su Gobierno obligaciones de ninguna especie, el protocolo relativo.

La Comisión Unida acordó no enviar por el correo dicho protocolo al Primer jefe, sino que le fuera entregado perso-

nalmente por alguno de los delegados mexicanos, a fin de poderlo enterar, con todo detalle, de las negociaciones. Designado yo para este cargo, la Comisión entró en receso mientras duraba mi ausencia. Encontré al primer jefe en Querétaro. Después de relatarle minuciosamente la accidentada vida de la Comisión hasta llegar al protocolo de convenio de que era portador -que le leí haciéndole todas las explicaciones procedentes- y de advertirle que el tal documento como producto transaccional de dos criterios opuestos, no podía satisfacerlos sino por el hecho de hacer posible la inmediata desocupación, por las fuerzas americanas, de nuestro territorio, el señor Carranza me preguntó:

-Y si yo no ratificara ese Convenio, ¿qué sucedería?

-Que de todos modos -le contesté -el Gobierno Americano tendrá que ordenar el regreso de su expedición punitiva.

-En ese caso -replicó - prefiero no ratificarlo.

Pensé que tenía razón y no insistí. Al siguiente día salí nuevamente para New York, donde me esperaban mis colegas. No hubo más que tres Sesiones más: dos en el Hotel Bellevue Strafford, de Filadelfia, los días 18 y 19 de diciembre y la de clausura en el Hotel Biltmore, de New York, el 15 de enero de 1917. En esta última sesión ni siquiera pudieron ponerse de acuerdo las dos delegaciones para una declaración conjunta a la prensa.

Tal como lo habíamos previsto, al poco tiempo de clausuradas las Conferencias había salido de México hasta el último de los soldados americanos y los dos Gobiernos habían reanudado sus relaciones diplomáticas, acreditando cada uno de ellos ante el otro a su respectivo Embajador.

Desviado de mi persona hacia la del Ing. Bonillas el tiro del nombramiento de Embajador en Washington, ofreciendo yo en cambio organizar y dirigir los primeros pasos de la futura secretaría de Industria comercio, regresé de New York a México en marzo de 1917.

La pacificación del país había seguido avanzando, aunque no con el ritmo que al principio le Había impreso al Gral. Obregón con sus fenomenales victorias sobre Villa y el consiguiente aniquilamiento de la División de Norte. Salido de Chihuahua hasta el último soldado de la Expedición Punitiva del Ejército Americano criminalmente provocada por Villa y vuelto éste a su actividad original de bandolero, se habían reanudado las relaciones diplomáticas entre México y los estados Unidos. Terminadas las labores del Congreso Constituyente y promulgada el 5 de febrero la Constitución del nuevo Régimen, el 11 de marzo pudieron ser verificadas las elecciones de los Poderes Federales.

Es cierto que la candidatura del señor Carranza para la Presidencia de la República era en cierto modo violatoria, si no de la letra, sí del espíritu del principio antirreeleccionista, ya que el objeto de la prohibición de las reelecciones presidenciales era precisamente el de renovar a los jefes sucesivos del Poder Ejecutivo y que dicho candidato, por obra y gracia del Plan de Guadalupe cuya vigencia hubo que prorrogar hasta entonces, hasta entonces, además de haber sido el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista estaba también *Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación*. Pero es inevitable, por lo demás, que las revoluciones engendren caudillajes y el señor Carranza era el *caudillo supremo* del movimiento que derrocó al usurpador Huerta para restablecer en el orden constitucional y eliminó al rebelde Villa para unificar al país, así como el Gral. Obregón había sido el *caudillo militar para* el derrocamiento del primero y la eliminación del segundo. Así, pues, en la trayectoria de la evolución política del nuevo Régimen, después del retroceso democrático de la oprobiosa Dictadura *huertiana* y el obligado período preconstitucional, aparecían, en primer lugar, el señor Carranza, y, en segundo lugar, el general Obregón. Desobedecer esa trayectoria equivaldría a provocar otra ruptura de la unidad nacional y acaso conti-

nuar ensangrentando a la Patria con la prolongación de la guerra civil. Por lo demás es obvio que la obediencia a una ley de la naturaleza está sobre la realización integral de cualquier deseo humano.

Para promover la reanudación y desarrollo de las actividades industriales y comerciales, amortiguadas y hasta, muchas de ellas, paralizadas por causa de la Revolución, desde que volví a México me dediqué a preparar el advenimiento de la Secretaría de Industria y comercio, que comenzó a funcionar el 5 de abril, constituida con el Departamento de petróleo, algunas oficinas segregadas de la Secretaría de Fomento, Colonización e industria, tales como la de pesas y Medidas, y otras de nueva creación. En el Capitulo siguiente me referiré a su estructura, su funcionamiento y sus realizaciones.

Después de mi reciente comisión en los Estados Unidos, con un grado diplomático en que tenía la representación personal del Primer jefe en cuestiones de enorme trascendencia para el país y que, por lo tanto, implicaba toda su confianza, no seguí declinando el honor de ingresar a su Gabinete. Inicié mis labores en la Secretaría de Industria y Comercio del modo más peculiar posible presentando mi renuncia. Disipé la natural extrañeza del señor Carranza explicándole que no pretendía la aceptación inmediata de tal renuncia sino cuando, por cualquiera circunstancia - que ni siquiera tendría que darme a conocer -conviniera políticamente mi separación de la Secretaría o disminuyera, aún en porción infinitesimal, su confianza en mi capacidad para el buen desempeño de las funciones legalmente asignadas al puesto que me había conferido.

El 26 de abril la Cámara de Diputados declaró que el C. Venustiano Carranza había sido electo presidente de la República para el período que terminaría el 30 de noviembre de 1920.

Otorgó el 1º de mayo de 1917 la protesta de estilo ante el Congreso y quedó restablecido el orden Constitucional.

DURANTE EL PERIODO LEGAL DEL
PRESIDENTE CARRANZA

EN EL LAPSO comprendido entre el 1° de mayo de 1917 y el 30 de noviembre de 1920, fechas en que, respectivamente, comenzaba a regir la nueva Constitución y terminaba el período presidencial, sucedieron dos presidentes: el esforzado primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Nación durante el movimiento popular que derrocó al usurpador Huerta y el Gobierno pre-constitucional que le siguió y el Gobernador de Sonora, nombrado por el congreso bajo el influjo de una rebelión militar triunfante. La sucesión tuvo lugar a fines de mayo de 1920.

El Gabinete Presidencial con que el señor Carranza estableció en la primera de las fechas mencionadas el imperio de la constitución del Nuevo Régimen, que incluía el novedoso contenido de las principales aspiraciones revolucionarias, estaba compuesto de dos Secretarios, cinco subsecretarios Encargados del Despacho y tres jefes de Departamento, según la estructura prescrita por un Decreto promulgado el mes anterior. Los secretarios fuimos el Ing. don pastor Rouaix de Fomento y yo de Industria y Comercio. Los subsecretarios fueron: de Estado, para los asuntos del Exterior el Lic. don Ernesto Garza Pérez y para los del Interior el Lic. don Manuel Aguirre Berlanga; de Hacienda Crédito Público don Rafael Nieto; de Guerra y Marina el Gral. don Agustín Castro y de Comunicaciones y Obras Públicas el Ing. don Manuel Rodríguez Gutiérrez. En las jefaturas de los Departamentos de Justicia, Universitario y de Salubridad Pública estaban, respectivamente, el Lic. don Miguel Román, el Lic. don José Natividad Macías -el mismo que había servido de esbirro para lanzar en la Cámara de Diputados una inicua acusación contra el Lic. don José López Portillo y Rojas, cabeza principal del reyismo -y el Dr. don José María Rodríguez.

Rogué al Presidente que conservara, al confirmarme el nombramiento de Secretario de Industria y Comercio, mi anticipada renuncia para el caso de una merma futura de su confianza.

Se formó la Secretaría de Industria y Comercio de modo semejante a las otras Dependencias del Poder Ejecutivo, pero Tratando de librarla del peligro de burocratizarse, para lo cual se le proveyó de una *Comisión de Eficiencia y Economía* -verdadera novedad en la Administración Pública Mexicana- encargada de clasificar los asuntos, de implantar y sistematizar los mejores métodos para la tramitación y el archivo de los documentos y, en general, de estudiar y proponer los medios de abaratar y volver más eficiente la organización de la Secretaría.

Apenas inaugurada esta nueva dependencia del Ejecutivo, se procedió a modernizar el equipo de la antigua Oficina de pesas y Medidas y a completarlo: fue instalado, el efecto, el Laboratorio Electrotécnico, destinado a verificar los aparatos de medida de la potencia eléctrica. Posteriormente, la Escuela Superior de Comercio y Administración fue incorporada a la Secretaría de la que recibió una orientación más en consonancia con las necesidades comerciales del país. Finalmente, aprovechando los elementos del viejo Museo Tecnológico Industrial y agregando las muestras de productos naturales y manufacturados que proporcionaban los Gobiernos locales, los Industriales y los hacendados, se formó la exhibición, destinada a ser constantemente renovada, del Museo Comercial. Como derivaciones importantes de esta institución cabe mencionar la fundación de un Laboratorio de Experimentación Industrial para promover el nacimiento de nuevas industrias y el perfeccionamiento de las ya existentes y el envío al extranjero de Agentes Comerciales, previstos de muestrarios, directorios y toda clase de informaciones sobre la producción, potencialidad y necesidades de México.

Para instalar el Museo Comercial en el pabellón Español" de la Avenida Juárez de la ciudad de México, que había servido para una exposición de pinturas durante la celebración *porfiriana* del Centenario de la Independencia, hubo que hacer importantes obras de adaptación en dicho edificio. El Museo, por esta causa, no pudo ser abierto al público sino hasta el 25 de junio de 1918. En la ceremonia de apertura pronuncié un discurso sobre el tema "*Nuestro Ideal de Solidaridad Universal*" inserto en las páginas 125 a 157 de mi libro "*En camino hacia la Democracia*".

Entre las cuestiones que la naciente Secretaría tenía que estudiar y resolver se destacaba, por su envergadura y urgencia, la relacionada con el petróleo, tanto porque este combustible había alcanzado ya el primer lugar entre las riquezas nacionales en explotación, como porque el artículo 27 Constitucional cambiaba radicalmente las condiciones de los propietarios, arrendatarios y explotadores de los terrenos petrolíferos. Para obrar justificadamente y producir el menor quebranto posible de la industria, la circular número I, fechada el 26 de abril -primer acto trascendental de la Secretaría tanto por su finalidad como por el procedimiento empleado -tuvo por objeto invitar a las compañías petroleras y a todos los particulares cuyos intereses estuvieran vinculados con la industria referida, para que hicieran las observaciones que creyeran pertinentes, a fin de tomarlas en consideración en el estudio de la Ley Reglamentaria relativa.

Siguiendo igual tendencia, esto es, la de implantación de una elevada política democrática o de cooperación efectiva entre el Gobierno y el pueblo para el estudio y resolución de los problemas trascendentales del país -ya intentada por mí, cinco años antes, en la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en cuanto al problema de educación popular - convoqué a todo el comercio de la República, por conducto

de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México, para la celebración del primer Congreso Nacional de Comerciantes. Este Congreso sesionó el 12 de julio al 4 de agosto de 1917 y a él concurrieron 130 delegados de diversos lugares del país -algunos muy distantes -que representaban Cámaras de Comercio nacionales y extranjeras, Sociedades o Cámaras mixtas (industriales, agrícolas, y comerciales), Sociedades para ayuda del comercio, Ayuntamientos, una Sociedad Mutualista, una Escuela comercial, la Universidad popular Mexicana, la Asociación de Contadores Titulados y el Colegio de Corredores de México y -aunque he dejado el último lugar a la mención de este contingente, quiero subrayar su importancia -cuarenta Comercios en vías de organizarse en otras tantas Cámaras, como consecuencia de la invitación de la Secretaría, que al convocar a dicho Congreso propuso estos temas:

- a) Moralización del comercio;
- b) Medidas que conviene dictar para hacer frente al posible encarecimiento de los artículos de primera necesidad;
- c) Organización colectiva de las Cámaras de Comercio de la República para fines de ayuda mutua, de conveniencia pública y de representación ante el Gobierno Federal; y
- d) Medidas que deben ponerse en práctica para desarrollar nuestro comercio interior y exterior.

Los delegados deliberaron libremente sobre esos temas y produjeron dictámenes a los que la Comisión Permanente se encargó de dar la forma de "votos" o "recomendaciones" del congreso, que sirvieron de base a importantes acuerdos de la Secretaría. La misma Comisión, en cumplimiento de uno de estos "votos", preparó y organizó la Convención de represen-

tantes de todas las Cámaras de comercio de la república, que tuvo lugar el 15 del siguiente octubre y en la cual quedaron confederadas dichas instituciones, estableciéndose desde luego la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, como órgano obligado de comunicación entre el Gobierno y el comercio de todo el país.

Se formó y publicó la memoria del Congreso de Comerciantes concentrando en un volumen toda la documentación relativa como actas, ponencias, dictámenes, debates y votos.

Mi alocución de bienvenida a los delegados desarrolló el tema de "*La destrucción Revolucionaria y la Reconstrucción Gubernamental*" y fue inserta en las páginas 24 a 42 del libro "*En camino Hacia la Democracia*". El brindis que pronuncié en el banquete ofrecido por la Cámara Nacional de Comercio versó sobre "*El Acercamiento entre el Gobierno y el Comercio*". Fue reproducido en las páginas 47 a 53 del mismo libro.

También la industria fue debidamente organizada. En el primer Congreso Nacional de Industriales - inaugurado el 17 de noviembre de 1917 - estuvieron representadas las industrias minera, petrolera, de textiles y otras y fueron estudiadas muy serias iniciativas, con particularidad las referentes a los artículos constitucionales 27 y 23 y al seguro obrero. La comisión permanente presentó las resoluciones de este Congreso a la consideración de la Secretaría y -como en el caso del comercio -convocó a una Convención de Cámaras Industriales, en la cual éstas se confederaron y constituyeron su órgano central de relación entre ellas y el Gobierno.

Se publicó la correspondiente *Memoria*. La alocución con que recibí a los miembros de este Congreso trató la cuestión de "*La política Democrática Industrial*" y fue transcrita en las páginas 73 a 97 del libro arriba citado. Hubo dos banquetes y mis brindis giraron alrededor de los asuntos "*El Carril Constitucional*" y "*Nuestra Iniciación Democrática*". Ocupan las páginas 101 a 114 del mismo libro.

Las dos Confederaciones de Cámaras de Comercio y de Industria se han desenvuelto sólidamente en los casi veintisiete años que tienen de edad -escribo esto a mediados de 1944 -, y han prestado y seguirán prestando buenos servicios al país.

Si, pues, se procuraba organizar, como queda dicho, el comercio y la industria nacionales, había mayores motivos para promover la organización de los trabajadores y capacitar a la Secretaría para estudiar y resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, y, sobre todo, para prevenir tales conflictos coordinando equitativamente los dos principales factores de la producción. Agregando el órgano respectivo, fue correspondientemente adicionado el nombre de la Secretaría de Industria y Comercio, para ser llamada en lo sucesivo "*Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*".

Las sugerencias hechas por las Compañías petroleras en atención a mi circular número 1, estaban completamente fuera de criterio revolucionario. No pudieron ser tomadas en cuenta al elaborar el proyecto de ley orgánica del artículo 27 constitucional en la parte relativa, que presenté en 1917 a la consideración del Congreso Nacional de Industriales. Pero también este Congreso se manifestó adverso -como lo había hecho respecto a la jornada de trabajo de ocho horas -a toda modificación del régimen establecido y de la situación de las compañías formadas durante la Dictadura *porfiriana*.

Sin embargo, la Secretaría de Industria y Comercio elaboró y la de hacienda expidió en uso de las facultades extraordinarias de que estaba investido el Ejecutivo en ese ramo, el decreto del 19 de febrero de 1918 que gravó con impuestos los terrenos petrolíferos y los contratos petroleros anteriores al 1° de mayo de 1917, fecha en que empezó a regir la nueva Constitución. El artículo 14 de tal decreto, sobre todo, es el primer intento efectivo de reivindicación constitucional del "dominio directo de la nación" sobre el petróleo, declarando

"denunciables", como los fundos mineros, los terrenos relativos.

Ese decreto y principalmente el del 8 de junio del mismo año, que reglamentó el famoso artículo 14 del anterior mediante prescripciones semejantes a las de la Ley Minera en cuanto a denuncios y capacidades, ocasionaron en las compañías petroleras una tremenda oposición. Discutimos el señor Nieto, subsecretario Encargado del despacho de Hacienda y yo con los abogados americanos señores James H. Garfield y Nelson O. Rhoades, que representaban a dichas compañías, la situación creada en ellas por los recientes ordenamientos. Como consecuencia de estas discusiones fueron reformados los citados decretos, pero subsistiendo el principio revolucionario de la nacionalización del petróleo.

Las compañías interpusieron entonces el recurso de amparo ante diversos jueces de Distrito, pero éstos negaron la suspensión del acto reclamado. Recurrieron a sus Gobiernos, que las atendieron presentando sendas reclamaciones diplomáticas. El Gobierno Mexicano tuvo que aclarar que no eran "denunciables" los fundos petrolíferos en que se hubiere invertido capital con fines de exploración o explotación petrolera. Pero la oposición continuó, acrecentándose. Hubo que estar retrasando la vigencia de los decretos en la parte que afectaba a las compañías petroleras. No vencido aún el último aplazamiento -que era hasta el 31 de diciembre de 1918 -renuncié y salí de la Secretaría y de México.

El 27 de dicho mes, estando yo en camino de Europa, se promulgó otro decreto prorrogando el plazo que estaba próximo a cumplirse, no ya a fecha determinada, sino hasta la expedición por el Congreso de la Ley del petróleo. Fue así como se tranquilizó momentáneamente a las compañías, pero se agregó al problema una dificultad más: la de tener que suspender los denuncios promovidos por el público de conformidad con los decretos indeterminadamente pospuestos.

Recuerdo un consejo de Ministros verificado a fines de febrero de 1918 para discutir un Convenio que negociaron por el Gobierno de México los señores Nieto e Ing. Bonillas, respectivamente Subsecretario de Hacienda y Embajador de Washington y, por el de los Estados Unidos, el Embajador Mr. Fletcher, el Subsecretario de Estado Mr. Rowe y otro personaje americano.

El convenio a discusión estipulaba la exportación del país vecino -que estaba prohibida -de diez millones de dólares en oro de los créditos a favor de nuestros nacionales, para fundar el banco de México, entregándoles en cambio billetes a razón de dos pesos por cada *dólar*; que se derogaran las leyes que obligaban a los explotadores a reimportar la totalidad del oro contenido en los minerales auríferos y el veinticinco por ciento, en oro, del valor de la plata contenida en los minerales argentíferos de las minas mexicanas; que el gobierno de México, al recibir en sus aduanas pagos en billetes americanos, les reconociera su valor nominal y que el mismo Gobierno levantara el embargo para todo el oro exportado a los Estados Unidos.

El Lic. Aguirre Berlanga, Secretario de Gobernación, el Gral. Aguilar, de Relaciones Exteriores y yo, de Industria, Comercio y Trabajo, impugnamos el Convenio por varios motivos y principalmente por considerarlo atentatorio de nuestra soberanía. Fue rechazado con indignación por el consejo y el Presidente Carranza calificó muy duramente a los negociadores mexicanos. Sin embargo, los señores Nieto y Bonillas conservaron sus puestos sin inmutarse y el segundo fue dos años después el candidato oficial a la Presidencia de la República.

He señalado someramente los lineamientos generales de la organización, el funcionamiento y las orientaciones de la dependencia entonces más joven del Poder Ejecutivo, durante

los años de 1917 y 1918 que estuvo a mi cuidado. Después le han sido hechas alteraciones buenas y malas y más o menos profundas en su estructura, sus funciones o sus tendencias, por los diferentes Secretarios que la han dirigido. No ha podido eludir, sobre todo, la acción burocratizante del resto de la Administración. Pero el cambio más absurdo lo ha sufrido en su designación, que connota con exactitud las facultades que le eran propias y que se han transformado en la "*Secretaría de la Economía Nacional*", que ostenta presuntuosamente desde el año de 1933.

Se debió dicho cambio al influjo que pudo ejercer sobre el Presidente y el Congreso un Secretario recientemente desempacado de Alemania donde ciertamente existe un Ministerio de la Economía Nacional, pero quizás sin presentar la enorme desproporción que se advierte, en nuestra Secretaría, entre el pequeño cuadro de sus atribuciones y el vastísimo campo de la connotación de su nombre. ¿Como es posible, en efecto, concebir la Secretaría de la Economía Nacional sin jurisdicción sobre la agricultura de un país cuya población, como en el nuestro, está compuesta en su mayor parte de campesinos? Tampoco es concebible tal Secretaría sin jurisdicción sobre la cuestión fiscal, los aranceles, el crédito y la moneda, las comunicaciones, el trabajo y hasta sobre la educación y la salubridad.

El órgano administrativo que pudiera comprender dentro de su jurisdicción a todos los factores económicos referidos tendría que ser la super-Secretaría de Estado que resultara de incorporar a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo -si es que alrededor de ésta, como núcleo, se quería realizar tal creación- partes muy importantes de las jurisdicciones de las otras Secretarías y Departamentos del Ejecutivo. Pero como no era posible hacer tal acumulación de facultades sin producir una atrocidad administrativa y como, antes bien, a dicha

Secretaría se le amputó uno de sus órganos esenciales para construir el Departamento Autónomo del Trabajo, no se explica cómo haya podido surgir flamante, de esa mutilación, la *Secretaría de la Economía Nacional*.

Mis relaciones oficiales con el Presidente, mientras tuve a mi cargo la Cartera de Industria, Comercio y Trabajo, pasaron por dos crisis momentáneas y reveladoras -como la de mi injustificado cese telegráfico del período pre-constitucional- de la altura moral del señor Carranza.

La primera crisis se originó de la Extrañeza -de seguro determinada por una intriga de mis enemigos- que el Presidente me manifestó, en un tono que me sonó a reconvencción, por no llevarle a firmar los numerosos títulos mineros que diariamente eran expedidos. Después de explicarle que desde las postrimerías del Viejo Régimen se había abolido esa práctica porque hacía perder mucho tiempo al Jefe del Ejecutivo y que en mi concepto no procedía restablecerla, ya que la expedición de dichos títulos se ajustaba a irreprochable y bien definido procedimiento legal, le sometí *la cuestión de confianza* para que aceptara, en su caso, la renuncia que guardaba desde mi promoción y el Presidente se excusó de manera honrosa para él y grata para mí.

La segunda crisis se produjo con motivo de una visita del Presidente Carranza a la obra de adaptación del "*Pabellón Español*" para el *Museo Comercial*. Una mañana, como siempre que se dirigía de su casa al Palacio, pasaba por enfrente de dicha obra y se le ocurrió visitarla con las dos o tres personas que lo acompañaban. Como el Ingeniero encargado de la misma no se acercó a saludar y a atender a los visitantes, alguno de los del séquito del Presidente encontró en ello motivo para calentar a éste la cabeza y predisponerlo en su contra. Se hizo comparecer al descortés, que recibió del Presidente una dura reprimenda. Inmediatamente renunció; pero

yo, que lo conocía bien y sabía que su aparente falta era más achacable a exceso de respecto o a timidez o, si acaso, a no querer acortar su distancia de los *barberos* que formaban dicho séquito, me negué a aceptar su renuncia. La junté a la mía y las entregué al Presidente. Este, después de oír mis explicaciones con la calma que lo caracterizada, me reiteró su confianza y me devolvió las dos renuncias.

Pasados cinco o seis meses, al llegar el señor Carranza a la oficina presidencial, me llamó por teléfono. Acudí luego y me dijo:

-Ignoro por qué, pero anoche no pude dormir. Durante el insomnio me obsesionó el recuerdo de aquel Ingeniero del Museo Comercial que, por un regaño mío, renunció. Le ruego ordenar que le sea restituido el empleo que desempeñaba.

-Nada hay que restituirle -contesté-porque su renuncia no fue admitida y le refresqué la memoria repitiéndole el caso tal como había sucedido.

El Presidente Carranza no pudo disimular su contento al escuchar lo que yo le contaba.

Una circunstancia inesperada cambió instantáneamente el lugar y la índole de mis actividades. Firmado el armisticio para la cesación de hostilidades entre las naciones beligerantes de la gran Guerra, con el fin de que el Gobierno de México tuviera un observador idóneo de las negociaciones para la elaboración de un Tratado de Paz que sin duda planearía las bases para la futura estructuración geográfica, económica y política del mundo, era preciso reintegrar nuestra representación diplomática en París, que en los últimos tiempos había quedado acéfala y con un personal reducido a su mínima expresión. El Presidente Carranza, al efecto, designó Ministro al más experimentado de los Diplomáticos en servicio - don Juan Sánchez Azconia- pero el Gobierno Francés le negó el *agreement*. Se hizo la designación de uno de los miembros

del Gabinete Presidencial -don Rafael Nieto-y fue también rechazado. Como entre los colaboradores inmediatos del Presidente y demás altos funcionarios de la Administración era yo el único que se había mostrado ostensiblemente simpatizador de las Potencias Aliadas y Asociadas, a pesar la marcada simpatía del señor Carranza hacia los Imperios Centrales, fui designado -entiendo que sugerido este nombramiento por el mismo Encargado de Negocios de Francia- Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en París. Cualesquiera que hayan sido el origen y las circunstancias de mi nombramiento, lo agradecí infinitamente al señor Carranza, porque me daba la ocasión de hacer un viaje a Europa, que era el sueño dorado de mi vida. Abandoné, pues, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y salí para el lugar de mis nuevas funciones, vía New York, a mediados de diciembre de 1918, acompañado de mi familia y del personal de la Legación: un consejero y tres Secretarios, que llevaban también a sus familias.

No reanudado aún el tráfico de pasajeros entre los Estados Unidos y Europa -suspendido desde la iniciación de las actividades submarinas de los alemanes-hicimos la travesía de New York a Brest en el transporte de guerra "*George Washington*", aprovechando los pasajes que galantemente me proporcionó, para todo el "*party*" mexicano, mi distinguido amigo el Secretario de Estado en funciones Mr. Frank L. Polk. Durante este viaje se me presentó la feliz ocasión de trabar amistad con el dinámico Presidente actual de los Estados Unidos, Mr. Franklin Delano Roosevelt, y con otras personalidades notables que iban a agregarse a la sección americana del vasto organismo internacional que comenzaba a elaborar el Tratado de Versalles.

Llegamos a París en la mañana del 11 de enero de 1919. Las atenciones que nos prodigó el Gobierno Americano tan-

to a nuestro paso por los Estados Unidos como al cruzar el océano, y aun las que nos dispensaron las autoridades locales de Brest al desembarcar pusieron más de relieve la sensación de frialdad que me produjo en París el Gobierno Francés -a tono con la estación-casi desde el primer contacto. Es cierto que mi visita *protocolaria* al Jefe del Protocolo, Mr. William Martin, me fue *protocolariamente* correspondida después de dos días. Pero las numerosas cartas que comencé a recibir de los tenedores franceses de acciones bancarias mexicanas y bonos de nuestra Deuda Pública —valores cuya distribución en Francia, entre todas las clases sociales, llegaba casi al estado pulverulento— me revelaron un ambiente de manifiesta hostilidad hacia nuestra Revolución y, particularmente, hacia el Gobierno del Presidente Carranza. Es que los efectos de su bien conocida germanofilia se encimaban, en ese terreno, a los de la suspensión de pagos y consiguiente depreciación de aquellos valores. Por otro lado, se estaba aplazando indefinidamente la audiencia que había solicitado del Ministro de Negocios Extranjeros, como acto preliminar obligado al de entrega de mis credenciales al Jefe del Estado. Aunque siempre se procuraba explicarme, con la mayor cortesía posible, que la tardanza en recibirme era debida a los abrumadores y absorbentes trabajos de las Conferencias de la Paz, yo que bien comprendía que eso no contenía más que una parte de la verdad y que la a otra parte, quizá la más grande, estaba en el propósito de hacer sentir el desagrado del Gobierno de Francia al de México en la persona de su representante diplomático. Considero esta situación -sin el más ligero temor de exagerar- como una de las más molestas y difíciles de mi vida, porque, exasperando constantemente mi susceptibilidad patriótica, me imponía el consorcio de dos sentimientos incompatibles: el de la prudencia y el de la dignidad.

Me dediqué, pues, a propagar, por todos los medios a mi alcance, explicaciones y noticias —escritas y verbales— sobre nuestra Revolución y nuestro Gobierno. Hice numerosas visitas a funcionarios de la Administración, miembros del Parlamento, hombres de negocios y, sobre todo, escritores y periodistas y, para que no me guiara únicamente mi natural impaciencia por salir de una posición tan enojosa, muchas veces acudí a la experiencia de mis colegas en el cuerpo diplomático para saber si podía decorosamente seguir esperando, es decir, estirando más aún la cuerda de mi *prudencia* personal sin afectar la *dignidad* de mi país.

Cuando este límite estaba ya a punto de alcanzarse —sino precisamente en concepto de los referidos diplomáticos, sí en el del Presidente Carranza y en el mío propio— hubo que tomar una resolución violenta: la de mi traslado inmediato a Madrid con todo el personal de la Legación. Comunicqué tal resolución al Ministro de los pasaportes. El Jefe del Protocolo, viendo en mi nota más el color político que del diplomático, se negó a recibirla y sugirió al portador —uno de los Secretarios de la Legación— que se la entregara yo mismo al Jefe de Gabinete del Ministro. Así lo hice y este funcionario, manifestando extrañeza por el contenido de mi nota, pues —según me dijo— *tenía ya el acuerdo superior de convocarme inmediatamente*, me indicó la conveniencia, en vista de tal acuerdo y de que mi salida intempestiva de Francia equivaldría a la ruptura de relaciones entre los dos países, de que aplazara la tramitación de los pasaportes hasta obtener nuevas instrucciones de mi Gobierno.

Resuelta, finalmente, la dificultad surgida de la publicación en México —que el telégrafo esparció por todo el mundo— de las declaraciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el súbito acuerdo de mi traslado a Madrid, visité al Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Stephen Pichon, el 12

de mayo de 1919, y el siguiente día, a las cinco de la tarde, se verificó en el Palacio del Eliseo, con la imponente solemnidad de estilo, pero sin uniformes de discursos —suprimidos, por fortuna, durante la guerra— la ceremonia de entrega al Presidente M. Raymund Poincaré de las cartas que me acreditaban como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante el Gobierno de la República Francesa.

Desde esa fecha, pude observar más cómodamente los trascendentales acontecimientos que se desenvolvían en la Ciudad-Luz e informar más eficazmente a mi Gobierno. La mayor parte de mis informaciones están contenidas en las cuarenta y cuatro cartas personales que escribí al Presidente Carranza y que inserté en mi libro "*Cuestiones Diversas*" editado en 1922. Pero lo más importante para mi eran las facilidades inherentes a mi posición diplomática reconocida, que me permitían intensificar los trabajos de propaganda emprendidos desde mi llegada a París y encaminados a impedir que persistiera el despropósito de que, en la Francia inmortal de los Derechos del Hombre, sólo pudiera verse a nuestro país a través de los daños inevitablemente ocasionados a los extranjeros por una Revolución justificada. La mejor indicación de que algo fue posible realizar en tal sentido está en el contraste que presentaron al principio y fin de mi misión, por un lado, las resistencias opuestas a la entrega de mis cartas credenciales y, por el otro, la distinción hecha a México en la persona de su representante diplomático, otorgándoseme, en vísperas de mi salida de París, la cruz de la Orden Nacional de la Legión de Honor en el grado de Comendador, del que posteriormente he sido ascendido al de Gran Oficial.

De todos modos, mi vida diplomática en París, regularizada, me dejaba frecuentes ocios. Llevado de mi natural inclinación hacia el Arte, principalmente al de la pintura, que he estudiado y ejercido —por supuesto, para mí solo— ocupé dichos ocios en visitar asiduamente los Museos.

Las ventajosas ocasiones de adquisición de pinturas antiguas, que se presentaban con frecuencia y sin buscarlas, me hicieron visitar también los Comercios de Obras de Arte y concurrir a las Ventas Públicas. Estas emocionantes subastas se verificaban ordinariamente en el "Hotel Drouot" —en cuyas Salas se dispersaban a diario Colecciones especializadas, menajes de casas en los que no era raro encontrar obras de arte de primer orden y conjuntos heterogéneos de toda clase de objetos vendibles— y, eventualmente y sólo tratándose de Colecciones Artísticas en particular de pinturas y dibujos, en la "Galerie Georges Petit".

Como concurrente a las Ventas Públicas, presenciaba con tristeza la dispersión, en unas cuantas horas y al persistente ritmo de los golpes de martillo del rematador, valiosísimas Colecciones privadas que evocaban el esplendor y gloria de viejas familias ilustres o eran el producto de la entusiasta labor de un *amateur*, entonces arruinado. No dejaron de sorprenderme, por otra parte, los resultados imprevisibles de la venta de ciertas pinturas: la fabulosa elevación de los precios por efecto de pujas encarnizadas cuando se trataba de Pinturas o asuntos de *moda* o de cuadros de opulenta procedencia y con historial y documentos comprobatorios de autenticidad o, al contrario, el estancamiento de los precios, aun en planos ridículamente bajos, por ausencia o escasez de pujas ante cuadros carentes de documentación —y no siempre de valor artístico— y que, por causa de la ineptitud o la inercia de los expertos de las subastas, estaban atribuidos inseguramente a determinado Pintor o eran presentados con la sola mención, a veces equivocada, de la Escuela a que pertenecían.

Las tentaciones, que provocaban accidentalmente la calle y sistemáticamente las Ventas Públicas, eran tanto más irresistibles cuanto que se repetían muy a menudo y que se manifestaban excepcionalmente atractivas, debido a estas causas

fortuitas y transitorias: los quebrantos económicos y monetarios ocasionados por la Gran Guerra, bajo las formas —favorables para el caso— de empobrecimiento general de las economías privadas y de envilecimiento de las monedas de los países beligerantes, en relación con las de los neutrales. El ajuste de los precios se produjo gradualmente y con bastante posterioridad. Los resultados de estas circunstancias fueron: aumentos desmesurados, por un lado, en las ofertas —con el consiguiente abaratamiento, sobre todo, de los que era superfluo, y la generalidad de las gentes coloca las obras de arte en esta categoría— y, por otro lado, en el poder adquisitivo de las monedas no afectadas, entre las que se encontraba, afortunadamente, la nuestra.

Nada tiene, pues, de extraño que yo haya dragoneado de Coleccionador y que la búsqueda que como tal emprendí, en condiciones tan propicias y sólo impulsado por mi afición y guiado por mi buena suerte y mi *flair*—afirma el Dr. Atl que no los ha visto iguales en ninguno de los muchos amateurs que conoce y ha tratado— me haya permitido llegar a reunir, al cabo de los casi dos años que duró entonces mi estancia en Europa, 77 pinturas y 41 dibujos de las Escuelas Española, Flamenca, Francesa, Holandesa, Inglesa e Italiana, de los siglos XVI a XIX. Estas adquisiciones, adquisiciones, agregadas a las 36 pinturas que yo había adquirido anteriormente en México y entre las cuales figuraban 15 de la antigua Escuela Mexicana, formaron la Colección cuyo Catálogo hizo y publicó el Dr. Atl en 1921.

Sin tomar en cuenta las bondadosas exageraciones con que el Dr. Atl ponderó en su Catálogo los méritos de la tantas veces citada Colección, sino antes bien reconociendo los defectos derivados de las condiciones en que fue formada —abundancia de afición y un medio excepcionalmente propicio, pero escasez de dinero y de conocimiento— me he sentido

rebosar en satisfacción al sólo recuerdo de mis andanzas de Coleccionador incipiente, sobre todo, cuando ese recuerdo se concentra -como es natural que siempre suceda- en los felices hallazgos que me fue dable lograr y que culminaron en un hecho extraordinario, capaz de llenar las aspiraciones del Coleccionador más ambicioso: el *descubrimiento* de la "Susana y los Viejos" del Ticiano. Esta pintura yacía abandonada, como obra anónima, en el rincón más oscuro e inaccesible de una Tienda de Antigüedades. Logré adquirirla. El pintor mexicano don Diego Rivera —que entonces se hallaba en París— coincidió en mi creencia de que era atribuible al gran Maestro veneciano e invitó para que la viera a su amigo M. Elie Faure, bien reputado como autor, entre otras obras notables, de "*L'Histoire de L' Art*" y "*La Dance dans le Feu et l'Eau*". Este célebre crítico de Arte a los pocos días de su visita, me escribió una interesante carta que concluía así:

"...á mon avis, est-ce par l'esprit d'une peinture qu'il convient de la juger. Or, pour la peinture dont il s'agit, je ne conserve guere de doute. C'est un Titien, et de premier ordre. C'ert la matière pulpeuse de Titien. C'est cette couleur de neige amrée et ceindre qui caracterise ses nus. J'y trouve precisement l'esprit du maitre venetien, et c'est par cet esprit que cette attribution s'impose. Je la soutiendrais contre tous les experts du monde assemblés même armés de leurs long-vues, de leurs microscopes et de leurs reactifs..."

Pero independientemente de mi propia satisfacción, colmada con las obras capitales que contiene y rebasada con el hecho de haber descubierto un bello e importante "Ticiano" en una tela anónima y abandonada ¿qué mejor compensación de los defectos que pudieran ser achacables a la Colección que la sola existencia en ella de algunas pinturas de primera calidad?

El término de mi misión en Francia fue provocado por el movimiento de Agua Prieta -en que fatalmente degeneró el conflicto electoral "Bonillas-Obregón"— y la muerte del Presidente Carranza. Voy a recordar algunos antecedentes de mi situación personal a ese respecto.

Conocí al Gral. Obregón a fines de 1913, en Hermosillo. A poco de conocernos fuimos amigos. La estrecha relación entre nuestras funciones oficiales durante la lucha armada, primero contra Huerta y después contra Villa, fortalecieron nuestra amistad. Independientemente de este sentimiento, la popularidad que le conquistó su brillante actuación militar, principalmente la victoriosa campaña contra el *villismo*, en una de cuyas batallas fue gravemente herido y mutilado, y el prestigio de que gozaba en el Ejército -muchos de cuyos jefes habían militado bajo sus órdenes y todos habían sentido su justiciera autoridad como Secretario de Guerra —me parecía que señalaban al Manco de Celaya, en la trayectoria seguida por el desenvolvimiento del Nuevo Régimen, como el sucesor obligado del señor Carranza en la Presidencia de la República. Como no se puede contrariar impunemente el encadenamiento lógico de los hechos y, en el caso de la sucesión presidencial de entonces, no procedía, ni remotamente, el intento de desviación de su natural trayectoria hacia cualquier posible candidato oficial que, por lo demás, estaría muy lejos de superar el talento, carácter y patriotismo al Gral. Obregón, consideré tal intento antipatriótico o, al menos, equivocado. Expuse y reiteré esta tesis en todas las ocasiones y circunstancias hasta el día de mi salida para Europa.

Lanzada la candidatura del Gral. Obregón, no dejó, pues de contrariarme la noticia que me llegó de París de que había surgido, del seno del Gobierno la candidatura del Ing. don Ignacio Bonillas. En mis conversaciones sobre este asunto con el Gral. don Cándido Aguilar -que a la sazón recorría en

misión especial los países europeos que mantenían relaciones diplomáticas con el nuestro- él manifestó su acuerdo con mi tesis y consideró, como yo, que el Gobierno incurría en un error inconveniente y peligroso. Me aseguró que al regresar a México influiría, si era tiempo aún, para impedir semejante equivocación. Su propósito probablemente se estrelló contra lo inevitable y tuvo que permanecer fiel a los lazos familiares y oficiales que lo ligaban al Presidente Carranza, del que era yerno y Secretario de Relaciones Exteriores.

Aunque yo bien sabía que nuestro atraso democrático no permitía aún el triunfo electoral de un candidato independiente y que, por lo tanto, el arraigo de la candidatura del Gral. Obregón en el ejército tenía que provocar una grave perturbación, fue para mí una gran sorpresa la noticia de que esa perturbación se había ya producido. La recibí el 10 de mayo de 1920 en un mensaje que, además, me comunicaba que el Presidente había huido de la capital y que ésta había sido ocupada por las fuerzas unidas de los generales González y Obregón. Firmaba el mensaje don Juan Sánchez Azcona.

Contesté al siguiente día -11 de mayo- pidiendo una ampliación explicativa.

El mismo día 11 recibí una invitación telegráfica de nuestro Ministro en Venezuela, Colombia y Ecuador, Gral. don Heriberto Jara, para secundar el movimiento que derrocó al Presidente Carranza y, el día 16, el Gral. don Pablo González me telegrafió ordenándome "acatar las indicaciones que en nombre de la Administración Provisional" me hicieran don Juan Sánchez Azcona, como Encargado de la Secretaría de Relaciones y don Aureliano Mendivel, de la de Hacienda. Con el desagrado que me causaron la ligereza de nuestro Ministro en Sudamérica y el tono autoritario con que se dirigía a mí un militar en servicio rebelado contra su jefe y paternal protector, mandé al archivo los dos telegramas sin contestarlos.

El 18 me comunicó el señor Sánchez Azcona el triunfo completo de la Unión Revolucionaria y que el Congreso se reuniría el siguiente lunes para nombrar constitucionalmente al Presidente Provisional. Agregó detalles comprobatorios de ese triunfo y me requirió para que en un plazo de cuarenta y ocho horas definiera mi actitud.

La situación de un agente diplomático es diferente de la de cualquier otro funcionario, que puede fácilmente *cambiar de chaqueta* con sólo desconocer a la autoridad que lo nombró y continuar desempeñando las funciones de su cargo bajo la autoridad de la que, en lo sucesivo, recibirá el pago de su sueldo. El diplomático está obligado, ante todo y sobre todo, a velar por el decoro de su país. Pero como, por lo demás, en ningún caso podía yo ser desleal y menos aún tratándose del Presidente Carranza, para quien eran profundos mi respeto y mi cariño y mi gratitud, contesté al señor Sánchez Azcona, el 19 de mayo, diciéndole que no acataría más normas que las impuestas por la ley y la voluntad popular.

Para contrarrestar los posibles efectos de la circular telegráfica del Gral. Jara, hice también circular mi contestación al señor Sánchez Azcona, por igual vía, entre nuestros representantes diplomáticos y consulares en Europa.

El mismo día 19 me llegó un afectuoso mensaje del Gral. Obregón confirmando el triunfo del movimiento rebelde e invitándome a que saliera desde luego para México, dejando la Legación al cuidado del Primer Secretario. Lo correspondí el 20 agradeciendo la invitación y transcribiendo la respuesta del encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en relación con el plazo perentorio para reconocer el nuevo estado de cosas.

El 21 de mayo recibí dos telegramas del señor Sánchez Azcona: uno en lenguaje natural y otro en clave. El primero, muy extenso, complementaba su información telegráfica so-

bre el movimiento contra una Autoridad que había desconocido todo el país y en el que habían vuelto a reinar la paz y la tranquilidad; repetía el anuncio de la próxima designación constitucional del sucesor del Presidente derrocado y me rogaba contestar sus anteriores mensajes. La traducción del segundo -propiamente del amigo, que siempre he estimado, más que del encargado de la Cancillería- decía así:

"Sugierole adherirse inmediatamente nuevo orden de cosas. Personalmente garantizo estabilidad nuevo Gobierno".

Contesté este amistoso consejo agregando a las consideraciones de carácter técnico de mi posición diplomática la circunstancia de que, aun opuesto a todo propósito de imposición de una candidatura oficial y admitiendo que el pueblo haya apoyado la protesta armada, mi adhesión a raíz de su triunfo me confundía con innumerables arrivistas que solo buscan el propio provecho. Mi actitud estaba, pues, normada por razones técnicas y de seriedad y en perfecto acuerdo con el bien del país y los ideales de la revolución.

Por su parte, el general Obregón volvió a telegrafíarme dos días después, es decir, el 24 de mayo, en los siguientes términos:

"Recibido cablegrama. Carranza creó situación insostenible, pretendiendo imponer futuro Presidente Bonillas por medio fuerza bruta. Tras larga serie atentados ordenó invasión Sonora con grueso ejército mando Diéguez, para deponer autoridades constitucionales y someter voluntad popular que unánimemente repudia candidatura imposición. Esto exacerbó ánimo nacional y todo pueblo y ejército en veinte días derrocó régimen *carrancista* sin derramamiento sangre. Carranza huyó montañas Puebla. Lograda unificación revolucionaria, República encuéntrase situación normal y hay absoluta con-

fianza tanto exterior como interior. Vías comunicación expeditas y trenes corren toda República sin escoltas y con regularidad. Congreso reunido actualmente objeto nombrar Presidente Interino que convoque elecciones. Afectuosamente, *A. Obregón*".

Mi respuesta, enviada el mismo día, agradeció tan amplia "información exponiendo que derrocamiento Gobierno fue debido a voluntad nacional expresada elocuentemente con un movimiento que más parece plebiscito popular que lucha armada y comunicando estar ya reunido Congreso para designar Presidente Provisional de acuerdo Constitución. Estaba seguro que todo movimiento en que usted figurase tendría tendencias democrática y legalista, pero -reiteraba lo dicho al señor Sánchez Azcona- mi adhesión en momento triunfo contrariaría mis sentimientos lealdad y me confundiría con arrivistas que todo sacrifican, menos propio provecho..."

No fué sino hasta el 25 de mayo cuando recibí la infausta noticia del asesinato del señor Carranza, acaecido desde el 21, según mensaje del señor Sánchez Azcona:

"... asesino Rodolfo Herrero, perteneciente a pocas fuerzas general Mariel, adicto al señor Carranza y que lo protegía en su fuga. Mismo Herrero mandaba la escolta encargada custodiar señor Carranza esa misma noche. Cuartel General revolucionario destacó inmediatamente poderosa columna en su persecución para aprehenderlo, someténdolo juicio sumario y aplicarle pena correspondiente. Generales González y Obregón nombraron comisión investigadora que salió para lugar crimen con fin de recoger datos útiles para restablecer hechos con toda exactitud. Por ahora todo indica trátase venganza personal Herrero quien tenía premeditado atentado, ofreciéndose para proteger señor Carranza durante su estancia en Tlaxcaltenango

(sic), pues parece, además, haber sido fusilado su propio padre pocos días antes por orden señores Carranza y Cabrera. Cadáver llegará hoy esta Capital. Mañana veinticuatro actual reuniráse Congreso para designar legalmente Presidente *Sustituto* en el espíritu de los artículos 84 y 95 Constitución".

Tan nutridas correspondencias telegráficas -insertas íntegramente en las páginas 257 a 265 de "*Mi Contribución al Nuevo Régimen (1910-1933)*"- quedaron cerradas con los dos mensajes que transcribo a continuación, recibidos ambos el mismo día 26 de mayo:

"Completamente de acuerdo con usted. Ruégole esperar decisión Congreso. Salúdolo muy atentamente. Encargado Secretaría Relaciones, *Juan Sánchez Azcona*."

"Enterado su mensaje de ayer. Encuentro muy juicioso su contenido y ratifico una vez más buen concepto que de usted tengo, Salúdolo, *A. Obregón*."

Aparte de las correspondencias mencionadas, cabe mencionar también los mensajes cambiados con nuestros Ministros en Madrid y en Berlín, Lics. don Eliseo Arredondo y don Isidro Fabela. El primero de ellos propagó en telegramas abiertos su protesta contra el cuartelazo que derribó al Gobierno y el asesinato del Presidente Carranza, señalando como principales responsables a los generales Obregón y González. Le contesté recomendándole discreción, con el fin de no afectar inútilmente el prestigio del país. El segundo intentó que nos reuniéramos todos los representantes diplomáticos mexicanos -primero indicó París como lugar de reunión y después Berlín- para decidir una norma común en vista de los sucesos verificados en el país. Como yo no estaba dispuesto a sacrificar mis convicciones, comprometiéndome a adoptar cualquiera

actitud decidida por la mayoría de no importa que Junta, preferí no concurrir a la convocada por el Lic. Fabela.

Durante los seis meses que permanecí aún en Europa, me dediqué a viajar fuera de Francia, pero la Legación siguió funcionando normalmente sin parecer que los sucesos militares y políticos de México pudieran afectar las buenas relaciones diplomáticas entre los dos países.

Recuerdo un caso de chusco e impúdico chaqueto: el de don Alfredo Aragón, muchacho inculto que desempeñaba en París el alto cargo de Cónsul General, en notoria desproporción con sus méritos y que sólo debía al favor paternal del Presidente Carranza, a cuyo Estado Mayor había pertenecido.

Apenas recibida la primera noticia del alzamiento militar, el señor Aragón corrió a verme en demanda de instrucciones para no dar el feo espectáculo de un desacuerdo con la Legación.

—Como es evidente —expresé— que han venido creciendo la popularidad del Gral. Obregón y su influencia en el Ejército, mientras disminuyen las del Presidente Carranza a medida que se aproxima el fin de su cuatrienio y este efecto ha tenido que acentuarlo la iniciada contienda electoral, creo que triunfará la sublevación del primero; pero no podemos olvidar que nosotros servimos y representamos aquí al Gobierno legítimo del segundo, a quien debemos lealdad.

Supuse al señor Aragón, más sensible a las razones de la moral que a las de la técnica. Acto seguido regresó a su Oficina y al llegar a ella había cambiado ya de *chaqueta*. Suspendió la entrega de fondos a la Legación por necesitarlos, según dijo, para comprar pertrechos de guerra y contribuir al derrocamiento del tirano. Convocó por telégrafo a todos los Cónsules Particulares de su jurisdicción y, una vez reunidos, hizo la payasada de plantarse su vistoso uniforme para espetarles un discurso incendiario contra el Gobierno y declararse el jefe y representante de la Revolución en Europa.

Como supo que yo continuaba en comunicación telegráfica con el Gral. Obregón y el señor Sánchez Azcona, quiso volver a visitarme, pero no lo recibí.

Hecha por el Congreso la designación del sucesor del Presidente asesinado, el señor Aragón se apresuró a informar a la Superioridad de su labor revolucionaria, en contraste con el *reaccionarismo* de mi conducta y mis consejos. Pidió como justo castigo mi destitución, pero la Secretaría de Relaciones Exteriores prefirió aplicar a él la sanción solicitada. Seguramente ignoraba mi acusador que el Gral. Obregón había aprobado efusivamente mi determinación de no incurrir en deslealdad hacia el Presidente Carranza adhiriéndome al movimiento por él acaudillado para derrocarlo.

Muerto el señor Carranza, el Congreso designó para sustituirlo, durante los seis meses que quedaban de su período, al Gobernador de Sonora, don Adolfo de la Huerta. Nada sabía yo del Plan de Agua Prieta y, menos aún, que dicho Gobernador lo había suscrito, fungiendo como jefe del movimiento rebelde triunfante -esto lo supe bastante tiempo después- y que, por consecuencia, estaba legalmente incapacitado para ascender a la Suprema Magistratura de la Nación, pues para ello se requería, según el inciso VII del artículo 82 constitucional:

"No haber figurado directa o indirectamente en alguna asonada, motín o cuartelazo".

Tras los esfuerzos heroicos del señor Madero para hacer cesar las reelecciones indefinidas del Presidente Díaz y sustituir su Gobierno dictatorial por un régimen democrático y los no menos heroicos del señor Carranza por reanudar el orden legal de dicho régimen, que Huerta rompió criminalmente, y por pacificar al país, defender su soberanía e iniciar las refor-

mas sociales incorporadas a la Constitución, nada se había ganado en el campo democrático-electoral. Más bien se había perdido. Tenía fuerza de ley la letra del ideal antireeleccionista, pero el mismo señor Carranza había tenido que recurrir a una conversión, en cierto modo reeleccionista, de su título de Primer Jefe al de Presidente de la República y acababa su Gobierno, antes de fenecer el periodo para el cual había sido electo, con el intento, frustrado por el movimiento de Agua Prieta, de la imposición oficial de un sucesor. Esta imposición, de apariencia *civilista*, tenía realmente por objeto prolongar el siguiente cuatrienio, por conducto del Presidente Carranza, única forma de *continuismo* presidencial compatible con la letra del precepto de "no reelección" y sólo violatoria de su espíritu.

El hecho de haber entonces impedido la posible aparición de tan nefasto *continuismo* -el irresponsable de un ex-Presidente a través del testamento que al efecto ha sentado en la silla presidencial- restableciendo la natural trayectoria "Carranza-Obregón" del Nuevo Régimen cuya fuerza al fin prevaleció sobre la voluntad titánica del señor Carranza y el férreo poder de su investidura, es por lo que se ha creído poder dar alguna significación democrática a la rebelión de Agua Prieta.

Quizá por tal hecho se ha pretendido equiparar esa rebelión a la *maderista*, pero median entre ellas diferencias inconmesurables. Aún admitiendo que el nuevo Ejército, desde la caída de Huerta y la disolución del viejo Ejército porfiriano que había engendrado y sostenido su Dictadura, pudiera considerarse como la porción armada de un pueblo libre, eran muy diferentes, bajo el aspecto democrático, las tendencias políticas de los Presidentes Carranza y Díaz. Además, la porción no armada, que era la gran mayoría del pueblo, fue la que se rebeló en 1910, mientras que en 1920 permaneció inactiva, aunque haya permitido y aceptado con simpatía el

triunfo de la rebelión. Esta circunstancia y la de que en 1920 el candidato independiente era militar y el oficial civil, al contrario de lo acaecido en 1910, dan colores políticos diametralmente opuestos a dichas rebeliones. El humorismo del Lic. Cabrera llamó atinadamente "huelga de Generales" a la de Agua Prieta y en la *maderista* no defecionó un solo soldado del Ejército Federal. Sabemos, por otra parte, que la de 1910 estalló después de consumado el fraude electoral y transigió con que el Presidente Díaz fuera legalmente sucedido, mientras que la de 1920 se anticipó al supuesto fraude e influyó para que el Congreso nombrara como sucesor del Presidente Carranza al mismo que había hecho figurar como jefe del alzamiento y que, por tal causa, estaba constitucionalmente incapacitado. Sin embargo, se parecen ambos movimientos en la poca sangre que derramaron y en que tanto el señor Madero como el Gral. Obregón tuvieron que usar las armas para adornarse con los atavíos de candidatos oficiales y poder escalar electoralmente la Presidencia de la República.

El ataque del Gobierno Federal a la soberanía del Estado de Sonora, según se dijo, fue el motivo para la sublevación de la casi totalidad del Ejército, cuyos jefes militares verdaderos fueron los generales Obregón y Calles. Este había renunciado para servir a la candidatura de aquél, con decorosa anticipación y franqueza, a la Cartera de Industria, Comercio y Trabajo que se le había confiado con motivo de mi viaje a Europa. Surgió, pues, de Agua Prieta el famoso triunvirato político de un figurante y dos actores que iban a sucederse en la primera Magistratura de la Nación, muerto el Presidente Carranza: el señor De la Huerta, ya nombrado, y los dos militares antes dichos. La trayectoria impresa en la marcha del Nuevo Régimen pudo ser entonces vislumbrable como es ahora posible percibir sus causas determinantes. Aun para explicarse el papel que en la política nacional deparó el Des-

tino al Ing. don Pascual Ortiz Rubio, cabe recordar que, entre los Gobernadores de los Estados, él, que gobernaba Michoacán, fue quien más visiblemente había secundado el Plan de Agua Prieta.

No obstante el defecto constitucional de la designación del señor De la Huerta, todos los Gobernadores de los Estados reconocieron el nuevo orden de las cosas, muchos de los que permanecían alzados en armas aprovecharon la ocasión para acomodarse -el mismo Gral. Villa abandonó sus audaces correrías para dedicarse a trabajar una productiva hacienda que le obsequió el Gobierno- y el país, en general, daba la impresión de haber recibido con beneplácito el cambio político acabado de consumar.

El Presidente De la Huerta, por lo demás, llenó lealmente su cometido de convocar al pueblo y presidir la elección presidencial y el Gral. Obregón, convertido esta vez en candidato oficial, fue electo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo comprendido entre el 1º. de diciembre de 1920 y el 30 de noviembre de 1924.

BAJO EL PRESIDENTE OBREGÓN

LAMADO NUEVAMENTE POR el Presidente Electo, después de algunos rápidos viajes por Italia, Inglaterra, España, Bélgica y Holanda, me embarqué en el Havre y llegué a la ciudad de México, con mi familia, cuando sólo faltaban unos cuantos días para la expiración del mandato del Presidente De la Huerta.

De mis conversaciones con el Gral. Obregón anteriores a su exaltación a la Presidencia, colegí que él tenía motivos para creer o, mejor dicho, que sabía que mi ingreso a su Gabinete no sería del agrado del señor De la Huerta y del Gral. Calles. No dejó de sorprenderme esto, porque mantenía relaciones de correligionario con ellos desde fines de 1913 que los conocí, más cordiales, en aquel entonces, con el primero que con el segundo, pues mi amistad con el Gral. Calles data, propiamente, de la época en que siendo candidatos ambos señores a la Presidencia de la República, me adherí a su candidatura y combatí a De la Huerta. De todos modos, rogué al Gral. Obregón que abandonara la idea de conferirme una Cartera, asegurándole que, siendo yo un amigo verdadero suyo, podía colaborar con él -y quizá más eficazmente- desde fuera del Gobierno.

Mi nombre no figuró, pues, en la lista de los colaboradores inmediatos oficiales del Presidente Obregón, al iniciar éste sus labores. Dichos colaboradores fueron: Gral. Calles, en gobernación; Dr. don Cutberto Hidalgo, en Relaciones Exteriores, señor De la Huerta, en Hacienda y Crédito Público; Gral. don Antonio I. Villarreal, en Agricultura y fomento; Ing. don Pascual Ortiz Rubio, en Comunicaciones y Obras Públicas; Lic. don Rafael Zubaran, en Industria, Comercio y Trabajo y Gral. don Benjamín Hill, en Guerra y Marina. No recuerdo quiénes ocuparon las Jefaturas de los Departamentos.

Me dediqué en mi casa a hacer los estudios sobre diversas cuestiones de carácter administrativo y político que el Presidente Obregón me encomendaba confidencialmente. Mencionaré un ejemplo. Habiéndole yo sugerido la conveniencia de proceder a la rehabilitación bancaria y señalando particularmente la de definir la situación de los antiguos bancos de depósito, incautados y despojados de sus fondos metálicos en tiempos del Gobierno pre-constitucional, me comisionó para que, de acuerdo con tal sugestión, buscara y le presentara una forma viable de restituir a dichos bancos su personalidad jurídica y su autonomía; de pactar con ellos un arreglo para el pago del dinero que se les había sustraído; de fijar, correlativamente, las bases para la redención de sus billetes y la devolución de sus depósitos y de reanudar sus operaciones, excluida naturalmente la función emisora, tanto por estar ya canceladas las concesiones relativas como porque la Constitución promulgada durante el lapso de incautación había modificado profundamente, con el prescrito Banco Unico de Emisión, el sistema bancario nacional.

—Pero es que —le repliqué— tengo para ello que invadir el campo de acción directa del señor De la Huerta y creo que pudiera lastimarse.

—Para evitar que se lastime, nada sabrá de su intervención. Si, como usted indica, hay que ponerse en contacto directo o indirecto con los regentes de los bancos, hágalo de modo privado y personal... Es tan triste —agregó— el concepto que tengo de la capacidad financiera de Adolfo que ¿como voy a guiarme por los consejos que él me dé en un asunto tal peliagudo?

—¿Como, pues, lo nombró usted Secretario de Hacienda?

—me atreví a preguntarle.

—Son cosas de la política —me contestó.

Cristalizó esa misión en un proyecto de decreto que leí y expliqué al Presidente paseando un domingo con él por la avenida de "Los Poetas" del Bosque de Chapultepec. Cuando terminé la lectura y las explicaciones, preguntó:

—¿Cree usted que los bancos admitirán de buen grado lo que allí se dice?

—Están enteramente de acuerdo con todo.

Tomó el papel, lo dobló y lo guardó.

El mismo Presidente me contó algunos detalles de la Sesión del Gabinete ante la cual expuso el proyecto de decreto. Fue después del formato de la Secretaría de Hacienda y dado a conocer por el señor De la Huerta. Como éste acababa de ser Presidente y algunos de los miembros del Gabinete de su sucesor también lo habían sido del suyo, lo acogieron con visibles manifestaciones de aprobación; pero entonces el Presidente Obregón sacó un pliego y, antes de leerlo y explicarlo, dijo:

—Yo también elaboré el plan que voy a comunicarles.

Nadie, una vez leído dicho pliego, se acordó ya del anterior, prodigando entusiastas elogios al decreto propuesto por el Presidente. Fue promulgado el 31 de enero de 1921.

El incidente que acabo de consignar es un ejemplo de mis actividades de entonces, no oficiales y al servicio del gobierno. Ligado a otro incidente, ocurrido cinco o seis meses después, muestra también la rapidez con que el señor De la Huerta estaba absorbiendo el seso del Presidente Obregón y este hecho permite comprender algunos sucesos trascendentales posteriores. Anticiparé, pues, el relato de dicho incidente complementario. Es éste. Llamado telefónicamente por el Presidente, concurrí a su Oficina y me hizo ver un gran plano que tenía extendido sobre su mesa de trabajo —se trataba de un aprovechamiento hidráulico, para irrigación del Río Yaquí— y me dijo:

—Lo molesté para pedirle su opinión, como Ingeniero, sobre ese proyecto.

—¿Una opinión completa, esto es, desde el doble punto de vista técnico y financiero?

—Puede limitarla a su aspecto técnico. Al financiero se va a referir la consulta que haga después a Adolfo.

Concreté, por lo tanto, el examen del proyecto al aspecto por él señalado, haciendo las observaciones que me parecieron pertinentes, pero sin dejar de advertir lo que había ganado el señor De la Huerta en el concepto presidencial.

Pasadas las primeras semanas después de la inauguración del Gobierno del Presidente Obregón, el Dr. don Cutberto Hidalgo, a quien preocupaba mucho, como Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mi inusitada vacancia, por ser esa Carrera para la que se me consideraba más indicado, se apresuró a nombrarme Embajador de Washington, sin consultarme previamente y —cosa más extraordinaria todavía, ya que las relaciones diplomáticas con el Gobierno de los Estados Unidos habían quedado interrumpidas desde la muerte del Presidente Carranza— ni poder obtener el *agrement de rigor* y a solicitar del senado la ratificación de mi nombramiento. Tuve que ver a los Senadores que formaban la Comisión a la que había sido turnada la solicitud del Ejecutivo, para suplicarles que no prosiguieran su tramitación.

A fines de enero de 1921, durante un viaje por el Estado de Michoacán al que me invitó el Presidente Obregón y que hicimos acompañados de nuestras familias, llevado por el enojo que le causó la lectura de unas declaraciones —que consideró ridículas y desprestigiantes— dadas a la prensa por el mismo Dr. Hidalgo, como candidato al Gobierno de su Estado natal, el Presidente reconvino por telégrafo tan duramente a su Secretario de Relaciones Exteriores, que lo obligó a renunciar. Acto continuo, me ofreció la Cartera vacante e insistió en que la aceptara de modo para mí tan inmerecidamente honroso, que no pude negarme a complacerlo.

—¿Y si mi nombramiento —pregunté al Presidente— desagrada a algunos de mis futuros colegas?

—Los calmaré —me contestó— diciéndoles que solamente ocupará usted ese puesto las dos o tres semanas que tarde el Gobierno americano en reconocer el mío, para mandarlo entonces como Embajador en Washington.

No olvidada todavía la incomodidad del cuerpo y del espíritu que sentí en París cuando —afortunadamente pocas veces— tuve que concurrir a ceremonias en que era obligatorio el uso del uniforme. Aparte, en efecto, de las molestias física y moral de portar un traje al que no se está habituado y que, además, considera ridículo quien lo lleva, me parecía que, contrariando las normas de sencillez que deben guiar a las democracias modernas, formaba en *mascaradas... sin máscara ni sana alegría*, es decir, en descaradas y extravagantes exhibiciones de presuntuosa gravedad. Y así como alguna vez he deseado ser Secretario de Gobernación sólo durante los minutos que se necesitarían para convocar a los reporteros y declarar que en un régimen presidencial como el nuestro no existe el Jefe de Gabinete o Primer Ministro, título con que los periódicos anuncian el advenimiento de cada nuevo Secretario de Gobernación, uno de mis primeros actos como Secretario de Relaciones Exteriores —y por cierto que lo ejecuté con tanta más fruición cuanto que su trascendencia se debía justamente a la aparatosa pequeñez de la causa que lo provocó— fue la de recabar y hacer cumplir el Acuerdo Presidencial de supresión de los uniformes en los cuerpos diplomáticos y consular mexicanos.

Eran excepcionalmente graves los problemas que tenía que resolver la Secretaría en el campo administrativo y, sobre todo, en el político, debido respectivamente a las notorias deficiencias de que adolecía su organización y su funcionamiento y a

la anormal situación en que internacionalmente se encontraba el Gobierno.

La reorganización administrativa llevada a cabo cambió totalmente la estructura y la orientación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Hecha la clasificación racional de las funciones que la ley le asignaba, constituidas sus diversas dependencias de acuerdo con esa clasificación y repartido entre ellas el personal, proporcionalmente a la magnitud y naturaleza de los respectivos grupos de asuntos, hubo que mejorar el material humano, los métodos de trabajo y los locales, para que cada oficina pudiera desempeñar, lo más eficiente y económicamente posible, su función particular.

El mejoramiento del personal se promovió mediante la implantación del *sistema del mérito*, prescribiendo su selección, a través de pruebas concluyentes de competencia, tanto en las oficinas centrales de la Ciudad de México, como en las foráneas establecidas en casi todas las capitales del mundo civilizado. Las Leyes Orgánicas de los Cuerpos Diplomático y Consular entonces expedidas, además de prescribir el referido medio de selección, precisaron las reglas para determinar los ascensos, teniendo más en cuenta los méritos personales que la antigüedad; definieron claramente los deberes, atribuciones y privilegios de cada categoría de funcionarios y establecieron, convenientemente reglamentadas, compensaciones finales y pensiones de retiro para los que cesaran en el desempeño de sus cargos, por motivos diferentes de los señalados como causas justificadas de destitución. Fue, propiamente, un intento serio de implantación del Servicio Civil.

Para que el sistema tuviera condiciones de durabilidad era preciso no apartarlo demasiado de la realidad mexicana. Muchas ideas han fracasado, en efecto, por haber pretendido para ellas una inmediata realización integral y perfecta. La realidad mexicana en este respecto era que los puestos diplomáticos y

consulares han constituido recursos con frecuencia usados por los gobernantes para proporcionar a sus parientes y amigos viajes de recreo con cargo al Erario, para compensar servicios electorales o de índole personal o para disimular la expulsión de ciertos políticos, no precisamente enemigos, pero sí estorbosos o indeseables. Cuando dichos gobernantes son conscientes, esta práctica no produce daños apreciables al prestigio del país en el exterior. Pero aun a riesgo de que se produjeran tales daños, no había que cerrar completamente las puertas del *favoritismo* a los gobernantes atrabiliarios e inconscientes de las funciones diplomática y consular, porque esto hubiera equivalido a condenar a muerte al sistema.

A mayor abundamiento, con el acceso a las jefaturas de las misiones por el solo camino del escalafón, como solía suceder en los tiempos de la Dictadura *porfiriana*, se corría también el riesgo de que los funcionarios se extranjerizaran a fuerza de vivir fuera de México, y se volvieran incapaces de defender y aun de sólo explicar situaciones políticas ignoradas o incomprendidas. Se estableció, por lo tanto, la diferencia entre los funcionarios propiamente de carrera —los técnicos y los administrativos— y los de carácter político y se restringió la implantación del Servicio Civil a los del primer grupo. Considerando, así, cada Jefatura de Misión como la genuina emanación o derivación del Gobierno de México en el extranjero, para la fiel interpretación de las orientaciones políticas respectivas, se prescribió que tales jefaturas —Embajadores, Ministros y Cónsules Generales— fueran encomendadas a los políticos que el Ejecutivo de la Unión creyera capacitados para ejercer tan delicadas funciones y cuyos nombramientos, de conformidad con el mandato constitucional relativo, sancionara el Senado. Los Jefes de Misión constituían, pues, en personancia con los cambios políticos que pudieren verificarse en el país, *la parte mudable del personal diplomático y consular*.

La carretera terminaba, por consecuencia, con el grado inmediato anterior al del Jefe de Misión y los subordinados de éste formaban, por su carácter y privilegios especiales, *la parte permanente del personal diplomático y consular...*

Las circunstancias de haberse presentado en los concursos abiertos para la selección del personal un número mucho mayor de pretendientes que de plazas vacantes y de encontrarse varios profesionistas universitarios entre los desechados, mostraron la posibilidad de extender tan saludable medio de selección a todos los sectores administrativos y técnicos del Gobierno; pero, por desgracia, muy lejos de haber sido aprovechada esa bella experiencia y a pesar de haber excluido de la prueba de aptitud los puestos de más alta categoría y mejor remunerados de los Cuerpos Diplomático y Consular, las Leyes que iniciaron el Servicio Civil en esos Cuerpos han sufrido, posteriormente a mi salida de la Secretaría de Relaciones Exteriores, enmiendas por las cuales se han restaurado en el personal relativo la inveterada y viciosa práctica del *favor* para la provisión de los empleos públicos.

En relación con los métodos de trabajo, se trató de desterrar los arraigados procedimientos de lenta, complicada y dispendiosa tramitación, reemplazándolos con sistemas, ya sancionados por el uso, de las modernas instituciones públicas y privadas de los Estados Unidos y de Europa y en todo semejantes a los que me había tocado en suerte implantar en la Secretaría de Industria y Comercio, al ser organizada. Hubo naturalmente que mudar —usando para ello las facultades en el Ramo de Hacienda de que el Presidente estaba investido— la estructura del Presupuesto para coordinarla con las modificaciones aportadas en la de la Secretaría.

Como no solamente se intentaba mejorar los servicios, sino también abaratarlos, se adoptó una política de estricta economía. Encontré en el Presupuesto una partida.... \$ 150,000.00

anuales para gastos secretos, denominación bajo la cual estaban comprendidas cualesquiera erogaciones ordenadas por el Secretario sin tener que comprobar su aplicación. Por lo tanto, el dinero asignado a esa partida lo mismo podía dedicarse, por ejemplo, a pagar un servicio de espionaje necesario o innecesario que a satisfacer cualquier capricho del titular de la Cartera, incluso el de pasar dicho dinero de la Tesorería Federal a su propio bolsillo. Se disponía de tal asignación en mensualidades iguales y siempre era agotada. Mi antecesor había dispuesto hasta de las sumas correspondientes a los primeros meses de mi gestión. Yo me propuse no tocar el remanente y habiendo así demostrado que todas las erogaciones del Secretario de Relaciones Exteriores pueden estar debidamente comprobadas, fue suprimida la autorización presupuestal de *gastos secretos* a propuesta mía, desde el ejercicio de 1922.

Para utilizar convenientemente, en la reorganización emprendida, las sumas economizadas y las asignaciones respectivas de los Presupuestos posteriores, el Decreto del 30 de junio de 1921 —año en el cual dichas economías excedieron de un millón de pesos— facultó al Secretario para ampliar y adaptar los deficientes locales de la casa ocupada por las oficinas centrales y para adquirir edificios destinados a nuestras Embajadas, Legaciones y Consulados. Las detestables condiciones en que se encontraba aquella casa, esto es, de incomodidad y falta de higiene para el personal y de inadecuada distribución y mal aspecto arquitectónico para las necesidades y el decoro de los servicios de la Cancillería, motivaron una reforma radical y costosa. La adquisición de locales en el extranjero fue iniciada con la compra de una magnífica residencia en Washington y, aprovechando las ventajas de la depreciación de algunas monedas europeas, fueron también compradas casas en Berlín, Hamburgo y Génova. La de Londres fue adquirida por el Secretario de Hacienda para la Agencia

Financiera, pero en ella ha sido establecida nuestra Legación. A fines de 1926, siendo yo Secretario de Hacienda, se adquirió una casa en París que hube de acondicionar después, como Ministro Plenipotenciario, para el alojamiento del Representante Diplomático y que agregarle un edificio anexo construido expresamente para las oficinas de la Legación y el Consulado.

Pero el problema verdaderamente grave era el internacional, por estar interrumpidas nuestras relaciones diplomáticas con los Gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza y Cuba. Los Gobiernos de los restantes países del círculo de nuestras amistades habían preferido, más justificadamente, seguir la regla del Derecho Internacional Público que no señala más camino para un Gobierno que el de reconocer al que ha sido electo en una nación amiga, de acuerdo con las leyes que en ella rigen.

A nadie se ocultaba que toda la anomalía de nuestra situación internacional estaba de tal manera vinculada a la cuestión mexicano—americana que, solucionadas las dificultades con el Gobierno de los Estados Unidos, quedaría salvado automáticamente el principal escollo para la normalización de nuestras relaciones con los otros Gobiernos. Había, pues, que concentrar todos los esfuerzos en la solución del conflicto con nuestros vecinos del Norte.

Al iniciarse el periodo presidencial del Gral. Obregón y antes de que pudiera juzgarse, por su propia actuación, de la capacidad de ese Gobierno para desarrollar el programa anunciado en la campaña electoral, subsistía en el Departamento de Estado en Washington la idea de garantizar los intereses de los americanos en México, mediante un Tratado previo a la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos Gobiernos. Posteriormente se indicó que, por ese medio, podría quedar otorgado de modo implícito el reconocimiento al

Gobierno de México, y el de los Estados Unidos, al efecto, propuso informalmente un proyecto de Tratado de Amistad y Comercio.

El proyecto sometido por la Cancillería Americana era inadmisibles, en primer lugar, porque contenía estipulaciones contrarias a algunos de nuestros preceptos constitucionales: su adopción, por lo tanto, habría conducido inevitablemente a crear una situación privilegiada en favor de los americanos residentes en México, extensible automáticamente a los nacionales de otros países, por causa de la conocida cláusula de *la nación más favorecida*, esto es, habría tenido tendido a producir —a menos de reformar la Constitución de conformidad con las demandas de un Poder extraño— ventajas injustificadas para los americanos residentes en México, o, en general, para un grupo de extranjeros sobre el resto de ellos y, lo que era peor aun, sobre los mismos mexicanos. Pero en segundo lugar, aunque eso no hubiera sido así —ya que se trataba de un simple proyecto sujeto al estudio de nuestro Gobierno y que el de la Casa Blanca, según indicaciones ulteriores, no tenía el propósito de insistir en estipulaciones contrarias a nuestras leyes —expuse al Presidente Obregón que, en mi concepto, no era posible, ni conveniente, ni necesario, firmar un Tratado semejante, en tales condiciones, toda vez que su precedencia respecto del reconocimiento o la simultaneidad de ambos actos o su fusión, considerando que la firma de dicho Tratado pudiera implicar o significar, al mismo tiempo, la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países, daría al reconocimiento el carácter de condicional, lesionando gravemente el decoro de la Nación Mexicana, que era un Estado cuya existencia y soberanía jamás habían sido cuestionadas durante el siglo transcurrido desde su emancipación de la Corona de España.

Aprobado ese criterio por el Presidente, ante la actitud asumida por el Gobierno Americano, esto es, la de no reanudar

sus relaciones diplomáticas con el nuestro sin contar con las garantías que en su concepto eran necesarias —fin a que conducía el proyectado Tratado de Amistad y Comercio— para la seguridad de los derechos legalmente adquiridos por los ciudadanos americanos en nuestro territorio antes de la vigencia de la Constitución de 1917; en presencia de tal actitud de la Casa Blanca —decía— quedó así definida la del Gobierno de México: en vez de aceptar un reconocimiento inmediato *sub modo* o condicional, esperar pacientemente hasta la eliminación de todas las resistencias y aun de los escrúpulos que pudieran oponerse a la reanudación decorosa de dichas relaciones, mediante el natural desenvolvimiento de su plan político y administrativo, ya que este plan comprendía, entre sus postulados, el del respeto a todos los derechos legítimos.

Trazado, como queda dicho, el único camino posible para nosotros en un terreno tan espinoso, el Presidente Obregón se empeñó en desbrozarlo, procurando imprimir al plan adoptado el desarrollo máximo compatible con las capacidades humanas y con su naturaleza, y transigiendo con todo aquello que no lastimara el decoro de la Nación. Como continuara insistiendo el Departamento de Estado de Washington en la firma del Tratado de amistad y Comercio para poder otorgar su reconocimiento a nuestro Gobierno y como sometiera a la consideración de éste, además, un proyecto de Convención —cuya firma seguirá a la del Tratado— para crear la Comisión Mixta que se encargará de estudiar todas las reclamaciones pendientes de solución entre los dos Gobiernos, nuestro propósito de conciliación inspiró la contraposición —comunicada a la Embajada de los Estados Unidos en mi nota informal del 19 de noviembre de 1921— de concretar dos Convenciones, siempre que la primera de ellas fuera la espontáneamente prometida por nuestra Cancillería a todos los Gobiernos cuyos na-

cionales hubieren sufrido en sus personas o en sus intereses por causa de la Revolución, de conformidad con la invitación—circular que dirigí el 12 de julio del mismo año y que estaba en el artículo 5o. del Decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista C. Venustiano Carranza y en el artículo 13°. Reformado de la Ley del 24 de diciembre de 1917. Se trataba, pues, del sólo cumplimiento de una promesa hecha a varios Gobiernos —no únicamente al de los Estados Unidos— por la Revolución misma y ratificada por el Gobierno precedente, es decir, de un compromiso libremente contraído con anterioridad a la aparición del conflicto internacional que implícitamente sería solucionado por la Convención propuesta. Esta Convención, de acuerdo con el referido compromiso, tenía por objeto crear la Comisión Mixta que conociera, desde el punto de vista de la equidad, de las reclamaciones que los ciudadanos estado-unidenses tuvieren que hacer al Gobierno de México por daños derivados de la Revolución. Reanudadas, por este acto, las relaciones diplomáticas entre los dos Gobiernos, la segunda de las Convenciones mencionadas —de jurisdicción más alta y de carácter recíproco— engendraría la Comisión Mixta que se encargara de fallar, con sujeción a las reglas del Derecho Internacional, las reclamaciones pendientes de los ciudadanos de cualquiera de los dos países contra el Gobierno del otro, por hechos acaecidos desde la firma de la Convención celebrada el 4 de julio de 1868 y con exclusión, naturalmente, de los comprendidos dentro de los límites jurisdiccionales de la Convención primeramente nombrada.

La contraposición del Gobierno de México era un exponente elevado de su buena fe. En el caso de no ser aceptado en la bondad del programa político adoptado y en su capacidad para ejecutarlo. Entre los actos gubernamentales relativos, cabe mencionar especialmente, por su significación dentro

de dicho programa y por su trascendencia en el campo internacional, el de la reanudación del servicio de la Deuda Exterior, suspendida desde 1914. Esto se hizo de acuerdo con el Convenio "Lamont-De la Huerta", que el entonces Secretario de Hacienda pactó con el Comité Internacional de Banqueros y firmó en New York, con el Presidente a dicho Comité, el 16 de junio de 1922.

A pesar de que yo fui quien —como Secretario de Relaciones Exteriores— más tenazmente había insistido ante el Presidente Obregón en la conviencia de ejecutar ese acto comprobatorio de la buena fe gubernamental, para eliminar, por tal medio, muchas de las dificultades que erizaban el problema cuya solución se me tenía encomendada, consideré de mi deber, al ser sometido el Convenio ante el Consejo de Ministros, señalar con franqueza los errores de índole financiera en que, según mi opinión, había incurrido el Secretario de Hacienda y las consecuencias que tales equivocaciones, en el caso de ser ratificadas, acarrearían al país. Mis objeciones se refirieron, primero, al reconocimiento del valor nominal de bonos que circulaban en el mercado considerablemente depreciados, segundo, a la incorporación, a la Deuda Pública Federal, de todas las obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México —sociedad anónima en la que el Gobierno sólo era accionista y fiador de una parte de dichas obligaciones— con el consiguiente resultado de casi duplicar nuestra Deuda Exterior y, tercero, al compromiso de hacer entregas de dinero, cuya cuantía notoriamente sobrepasaba la capacidad de pago del Gobierno. El Gral. Calles, que entonces era Secretario de Gobernación y estaba ligado por una estrecha amistad a don Adolfo de la Huerta, me visitó para rogarme a favor de éste —que no regresaba aún de Nueva York— que no persistiera en mi oposición al Convenio. Le expliqué la justificación de mis objeciones, pues a pesar de lo

favorablemente que podía influir en la situación internacional el hecho de comenzar a satisfacer las obligaciones exteriores del Gobierno, tenía que señalar en el Convenio, al menos, los defectos que conceptuaba graves e innecesarios.

—Por otra parte —agregué— mi intervención en el asunto ha terminado: es el Presidente Obregón quien debe pesar mis objeciones y decidir.

Pensó él que la importancia del Convenio "Lamont-De la Huerta" como factor de acercamiento a Washington valía más que los defectos financieros por mí señalados y dicho Convenio mereció la ratificación presidencial y por adulación la unánime —podría mas bien calificarse de *aclamatoria* del Congreso. Es innegable, por lo demás, que contribuyó, con otros actos concurrentes del propio Ejecutivo y de los otros Poderes Federales —la devolución de los Bancos incautados por la administración anterior, el arreglo del adeudo con los mismos Bancos, los fallos de la Suprema Corte en materia petrolera, el aniquilamiento ruidoso y rápido de todos los intentos de rebelión por el concurso del Ejército y de la opinión pública, etc.— encaminados hacia la rehabilitación del crédito del país y a la consolidación de la estabilidad de las instituciones y de la paz interior, juntamente con el intercambio de correspondencia extraoficial sostenido por los dos Cancilleres, que condujo, poco a poco, a un mejor entendimiento de los puntos de vista respectivos; todos esos elementos —repito— se sumaron para producir una acercamiento, cada vez más apreciable, de la primitiva posición del Gobierno de los Estados Unidos a la del de México, hasta que, abandonada por aquél la obsesión de la firma previa de un Tratado de Amistad y Comercio, se acordó, en abril de 1923, sustituir la lenta intercomunicación de las Cancillerías por pláticas directas e informales entre representantes de los Presidentes de ambos países, para cambiar impresiones e informar a sus respectivos

altos comitentes. Fueron designados, al efecto, los señores Charles B. Warren y John H. Payne, por parte del Presidente Harding.

Cuando informé lo anterior al Presidente Obregón e inquirí para que, a su vez, designara a sus dos representantes, me dijo:

—Cada cual nombraremos a uno de ellos.

Y agregó cortésmente:

—Nombre usted primero.

—No debo anticiparme a usted —repuse no solamente por respeto a su jerarquía, sino también para poder llenar con mi designación las posibles deficiencias de la suya, pues el Gral. Obregón era tan efectivo que consideraba dotada a la persona que quería de todas las virtudes y todas las capacidades.

El Presidente nombró a don Ramón Ross, uno de sus más íntimos amigos. Yo nombré entonces al Lic. don Fernando González Roa, también mi amigo, pero lo suficientemente fuerte para llevar todo el peso de las conferencias.

Los Comisionados Americanos acabaron por llamar al señor Ross "*a great listener*" o, en buen romance, "*un gran escuchador*".

Las pláticas de dichos Comisionados —comprendidas en el lapso del 14 de mayo al 15 de agosto de 1923— se concretaron a un intercambio de impresiones e informes: los Comisionados Mexicanos oyeron, en cada caso, el punto de vista americano y, sin que llegara a suscitarse discusión alguna tendiente a modificar nuestras leyes, el Lic. González Roa explicó tanto las partes de estas leyes relacionadas con los intereses americanos en México en conexión, solamente, con las cuestiones petrolera y agraria, como también la forma en que el Gobierno del Presidente Obregón —en prosecución de la parte relativa de su inicial programa político— iba conciliando las conquistas revolucionarias cristalizadas en la referida legislación con los principios del Derecho Internacional. Los Comi-

sionados Mexicanos, además, reiteraron el propósito de su Gobierno de concertar las Convenciones ya propuestas.

El acuerdo a que llegaron los dos Gobiernos, apenas terminadas esas pláticas, de reanudar, al fin, sus relaciones diplomáticas, después de haber estado interrumpidas durante más de tres años, no fué, el fruto de compromisos contraídos o de convenios pactados con tal objeto o de nada que pudiera contravenir nuestras leyes o las normas del Derecho internacional o lesionar el decoro o la soberanía nacionales. No debe considerárseles, realmente, más que como la meta del camino originalmente trazado por la Cancillería Mexicana y cuyo penoso y largo recorrido se encuentra detalladamente expuesto en mi libro "*La Cuestión Internacional Mexicano-Americana durante el Gobierno del general don Alvaro Obregón*", publicado en 1924 y reeditado en 1926 ⁽¹²⁾ y que contiene, entre otros documentos menos importantes: la correspondencia que sostuve, de mayo de 1921 a marzo de 1923, con el Encargado de Negocios del Gobierno Americano señor George T. Summerling — "*La Controversia entre las dos Cancillerías*" — comprendiendo los proyectos de Tratado de Amistad y Comercio y de Convención de Reclamaciones, propuestos por la Cancillería Americana y los proyectos de Convenciones Especial y General, contrapuestos por la Cancillería Mexicana; el "*Memorándum*" que escribí a fines de abril de 1923, con el objeto de instruir a los Comisionados Mexicanos sobre el estado que entonces guardaba la controversia entre las dos Cancillerías y sobre el criterio gubernamental respecto de las conferencias o pláticas concertadas, para el mes siguiente, con los Comisionados Americanos, memorándum que, bajo la denominación de "*Documento Mexicano Núm. 1*", sirvió de base para las conferencias aludidas; las *Minutas* de la Comisión Mexicano-Americana con los textos aprobados para las Convenciones

¹² Véase la nota relativa del Prefacio.

Especial y General y, por último, las declaraciones simultáneas de ambas Cancillerías anunciando la reanudación de las relaciones diplomáticas.

En cumplimiento de tal anuncio, el lunes 3 de septiembre de 1923, al mediodía, fueron formalmente acreditados en las ciudades de México y de Washington, mientras se hacían los nombramientos de Embajadores, los respectivos Encargados de Negocios. Es obvio que tan plausible resultado facilitó considerablemente la obtención de resultados semejantes con las potencias europeas remisas y, por lo tanto, la completa normalización del Gobierno del Presidente Obregón, desde el punto de vista internacional.

Tuve en la Secretaría de Relaciones Exteriores como principales consejeros en cuestiones internacionales a los Lics. don Geraro Fernández Mac Gregor y don Fernando González Roa.

Debido a las invitaciones hechas a los Gobiernos amigos del nuestro para participar en la celebración del primer centenario de la consumación de la Independencia Nacional —27 de septiembre de 1921— la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo a su cargo la parte del programa de festejos dedicada a los invitados extranjeros. Contrastando con las fiestas *porfirianas* de once años antes, que se significaron por su tono aristocrático y su indiferencia a nuestras tradiciones, artes y costumbres, las de 1921 fueron igualmente accesibles a todas las clases sociales y ostentaron un color marcadamente nacionalista. Además, las Misiones Diplomáticas extranjeras que compartieron amistosamente con el pueblo mexicano tan fausta celebración, imprimieron a ésta el sello de una franca confraternidad internacional.

Aceptaron gentilmente nuestra invitación veinticuatro países que se hicieron representar por otras tantas Misiones Especiales compuestas, en su totalidad, de ciento veintiuna

personas —entre damas, Embajadores, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, Delegados en Misión Especial, Consejeros, Secretarios y Agregados Civiles, Navales y Militares— todas las cuales fueron atendidas como huéspedes de honor de la República.

A esto había que añadir que los Gobiernos Argentino y Salvadoreño tuvieron también la gentileza de enviar, el primero, la Fragata "Sarmiento", una parte de cuya tripulación compuesta de ciento seis individuos y veintidós cadetes y cinco aspirantes al mando de un Comandante y dos suboficiales, formaron en el gran desfile verificado el 27 de septiembre y, el segundo, una Misión Militar al Concurso Hípico Internacional inaugurado el día 17 de mismo mes.

El Gobierno de Brasil no se conformó con mandarnos una brillante Representación Diplomática. Quiso también conmemorar, en propia casa, nuestra fecha gloriosa. Por decreto del Presidente don Epitacio Pessoa fué declarado día de fiesta nacional el 27 de septiembre: se cerraron las oficinas públicas, las escuelas, los bancos, las casas de comercio, etc., y en los cuarteles y barcos de guerra se hizo nuestra bandera, con los honores de ordenanza, al lado del pabellón brasileño. Las Cámaras de Diputados y Senadores acordaron cerrar sus puertas el día 27 y en las sesiones del 26 se pronunciaron elocuentes discursos en honor de México, haciendo un resumen de su historia y exaltando las virtudes del pueblo mexicano. A la recepción ofrecida por nuestro Ministro concurrió el Presidente de la República, acompañado de los miembros de su Gabinete y de sus Casas Civil y Militar. El 27 fué inaugurada la Calle "México", que es una de las principales de la bella y populosa ciudad de Río de Janeiro. La prensa, finalmente, dedicó a la fecha que se conmemoraba y a los festejos celebrados, páginas impregnadas de admiración y cariño hacia nuestras instituciones y nuestro pueblo.

Ante tan delicadas y expresivas manifestaciones, subrayadas por la circunstancia de que el Gobierno de México no estaba aún reconocido por el de los Estados Unidos, el presentarse la ocasión de corresponderlas —en septiembre de 1922 que el Brasil, a su vez, cumplía cien años de vida independiente— nuestro Gobierno se esforzó por participar en la respectiva conmemoración con la mayor brillantez posible. Al efecto, además de dar a su representación diplomática la importancia máxima del caso, integrándola con un numeroso y distinguido personal, se decidió enviar contingentes militares compuestos del Comandante el Cañonero "Bravo" y la dotación de este barco, del Subdirector del Colegio Militar y ciento sesenta cadetes y de la Banda del Estado Mayor General, con setenta y cinco plazas. Se decidió también concurrir a la Gran Exposición Universal de Río de Janeiro, construyendo un pabellón de arquitectura típica colonial para la exhibición de grupos seleccionados de ejemplares de los productos de nuestro suelo y de nuestras industrias extractivas y manufactureras y de nuestro arte popular. Por último, con el fin de dejar en aquel gran país iberoamericano una constancia imperecedera de nuestro fraternal concurso en la conmemoración del acto más trascendental de su evolución política y capaz de rememorar, al propio tiempo, el origen común de los pueblos que viven y crecen en la porción ibérica de este Continente y las cualidades a que deben su autonomía, se decidió, asimismo, obsequiar la reproducción en bronce de la magnífica estatua de Cuauhtemoc que corona el monumento de la glorieta de ese nombre del Paseo de la Reforma de nuestra Capital —debida al cincel del escultor Noreña— y que, en pedestal de puro estilo azteca, recordará eternamente, en un lugar selecto de la ciudad porteña de Río de Janeiro, el orgullo más legítimo de las razas aborígenes americanas y el ejemplo de mayor elocuencia, ante las generaciones presen-

tes y futuras, del valor, de la firmeza y de la abnegación con que se debe siempre defender la independencia de la Patria.

Durante mi gestión en la Secretaría de Relaciones Exteriores se verificó un hecho al que dió extraordinaria trascendencia continental la anómala situación de nuestras relaciones diplomáticas con el Gobierno de los Estados Unidos: me refiero a la Quinta Conferencia Panamericana, celebrada en Santiago de Chile, a partir del 25 de marzo de 1923.

El Gobierno de México se vió en el penoso caso de tener que declinar la invitación que se le hizo para concurrir a dicha Conferencia. La nota que, al efecto, dirigí el 10 de enero al Ministro de Chile, expresaba, en suma, que como el Reglamento de la Unión Pan-Americana prescribía que el Consejo Directivo de esta institución estuviera formado por los representantes diplomáticos de las Repúblicas Americanas acreditadas ante el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno Mexicano, por causa del estado anormal de sus relaciones con el de la Casa Blanca, no había podido tomar parte en la elaboración del programa de la Quinta Conferencia Pan-Americana y que, además, como la misma causa mencionada podría dar lugar a involuntarias situaciones embarazosas que entorpecieran los trabajos de la Conferencia, el Gobierno Mexicano se consideraba obligado a no concurrir; pero —continuaba la nota que vengo extractando— "alienta la esperanza, al propio tiempo, de que esta actitud —engendrada, sobre todo, por un sentimiento justificado de decoro— sea su más eficaz contribución para el logro de los fines de fraternidad panamericana que generosamente se persigue, puesto que dicho sentimiento constituye, sin ningún género de duda, una de las bases más firmes de la verdadera estimación internacional". Tal como lo esperábamos, los índices surgidos del seno de la Quinta Conferencia Pan-Americana —ocasionados por la

ausencia de México— volvieron abundantemente fructuosa la abstención de nuestro Gobierno.

Entre los ocho grupos de materias afines en que fué clasificado el temario de la Conferencia y que fueron turnados otras tantas Comisiones Dictaminadoras, el tema dedicado a la "*Organización de la Unión Pan-Americana por medio de una Convención, de conformidad con lo acordado en la Cuarta Conferencia Pan-Americana de Buenos Aires el 11 de agosto de 1910*" y confiado a la Comisión Política, fué el que embargó mayor tiempo y más fijamente la atención de los delegados y el que provocó las liberaciones más acaloradas, en cuyo interesante desenvolvimiento se manifestaron todos los posibles intentos de conciliación, entre las dos tendencias extremas: la que pugnaba por conservar la antigua organización —un Consejo Directivo que excluía a los países no representados diplomáticamente ante la Casa Blanca y con el Secretario de Estado de Washington como Presidente— y la encabezada por la Delegación de Costa Rica, que proponía la reforma consistente en construir el Consejo con representantes de los Gobiernos Americanos acreditados especialmente ante dicha Unión, pero conservando la presidencia en el funcionario designado por el viejo estatuto. Lo que esta tendencia reformista perseguía, privando de su carácter diplomático al Consejo Directivo de la Unión, era independizarlo, con el fin de posibilitar la representación directa en dicho Consejo de todos los Gobiernos Americanos, aun en los casos de suspensión de sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de los Estados Unidos.

La transcripción de las deliberaciones desarrolladas alrededor de la proposición de Costa Rica y el relato de las actividades desplegadas por los delegados, en pro de sus propios puntos de vista o en contra de los ajenos o buscando la mejor manera de solucionar la cuestión, consumiría una montaña de papel. La fórmula conciliatoria que al fin fué aprobada unánime-

mente, después de la declaración importantísima de que la representación de los Gobiernos de las Conferencias Internacionales Americanas y en la Unión Pan-Americana era de *de-recho* propio, contenía estos puntos fundamentales:

I.- El Consejo Directivo de la Unión seguirá formado por los diplomáticos acreditados ante el Gobierno de los Estados Unidos y el Secretario de Estado de Washington, pero

a), los países que carecen de ellos podrán nombrar delegados especiales; y

b), por enfermedad o ausencia del jefe titular de una Misión Diplomática se podrá nombrar un delegado especial al Consejo; y

II.- La Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo serán por elección, pudiendo ocuparlas tanto los delegados especiales como los de carácter diplomático.

El Consejo Directivo de la Unión dió así un paso muy importante hacia su total desvinculación del estado que pudieran guardar momentáneamente las relaciones diplomáticas de cualquiera de los Gobiernos latinoamericanos con el de los Estados Unidos.

"Tal resultado, por sí solo, aunque de índole transaccional —expresé en la parte que me concernía del Mensaje Presidencial leído ante el Congreso el 1o. de septiembre de 1923—

favorecerá, más que todas las resoluciones dictadas por las Conferencias Pan-Americanas anteriores, la futura coordinación amistosa de los intereses colectivos de las dos grandes unidades étnicas que prueban este continente".

"Sin incurrir, pues, en la presunción de volver a recordar la esperanza que alentaba el Ejecutivo de mi cargo —continuaba expresando el mismo Mensaje Presidencial— de que la actitud por él asumida fuera su más eficaz contribución para el logro de los fines de fraternidad panamericana que genero-

samente se persiguen; sin atreverme siquiera a insinuar lo que se ha dicho y repetido hasta la saciedad en muchos círculos políticos y diplomáticos y en casi toda la prensa hispanoamericana, esto es, que el espíritu de México flotó en el ambiente cálido de la Quinta Conferencia e inspiró las deliberaciones del tema más trascendental de todos los que fueron sometidos; sin que yo pretenda establecer una relación de casualidad entre los motivos que alejaron a México de dicha Conferencia y los resultados que ésta produjo, el sólo hecho de que el Gobierno de México se haya rehusado a concurrir en nombre del ideal panamericanista que profesa, el único posible en las condiciones actuales del mundo —aquél que se erija sobre la absoluta igualdad internacional de todos los pueblos soberanos de la América— ese sólo hecho, decía, hace que los Delegados que defendieron igual concepto americanista, aun sin quererlo, hayan pugnado por la causa de México y que la Conferencia que en masa la aprobó, haya comulgado con sus propios ideales. La Conferencia de Santiago, por consiguiente, al provocar la simpatía y la gratitud de México para todos los países en ella representados, por la comunión de propósitos y la identidad de esfuerzos referidas merece bien del Continente Americano, porque marcó en él una nueva etapa en la evolución de sus relaciones internacionales, sobre el plano superior y más firme del respeto de todas las soberanías."

La cordialidad de mis relaciones oficiales con el Presidente Obregón —reflejo de la amistad que entre ambos existía— durante todo su cuatrienio sólo una vez fué interrumpida, por fortuna de modo transitorio y rápido, siendo yo Secretario de Relaciones Exteriores. Me llamó el Presidente, con urgencia, un domingo por la mañana poco antes de las nueve. Aunque atendí luego su llamado, nuestros coches se cruzaron en la parte inferior de la rampa del Castillo de Chapultepec. Bajé de mi coche y subí al suyo. Lo acompañaba don Ramón Ross. Apenas había yo saludado, el Presidente

me comunicó, con visible enojo, su resolución de aplicar el artículo 33 constitucional —la expulsión de México— al Marqués de Los Arcos, que estaba encargado de los negocios de España y cuyas repetidas y airadas reclamaciones con nuestra Cancillería. Le pregunté la causa de tan grave resolución y me contestó:

—La historia se repite: los gobiernos español, inglés y francés han decidido hacer una amenazante manifestación de protesta contra nuestra política agraria bloqueando con sus barcos de guerra algunos puertos mexicanos.

Comenzaba a explicarle lo absurdo de tal información, pero me interrumpió con violencia para replicar:

—Procede de fuentes para mí fidedignas. Cuando se realice, podrá usted buscar alojamiento, si le place, en uno de los barcos extranjeros.

Rechacé el insulto con el coraje y la indignación consiguientes y sin tomar en cuenta el carácter militar y la alta investidura civil de quien lo había proferido. don Ramón estaba azorado. Siguió un silencio muy molesto durante el trayecto que faltaba para llegar a la peluquería de la calle de Gante, a la que el Presidente Obregón acostumbraba concurrir todos los domingos, democráticamente y sin tomar precauciones contra los peligros a que semejante costumbre lo exponía.

—con que decíamos...—iniciaba así una frase del Presidente Obregón, al descender del coche.

Pero lo interrumpí:

—Digo yo que en estos momentos voy a escribir mi renuncia y que dentro de media hora, a más tardar, la tendrá usted en su poder.

Me dirigí, en efecto, a mi despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Una vez escrita la renuncia, llamé por teléfono a Aarón Sáenz —que era el Subsecretario— y le suplique que personalmente la hiciera llegar a su destino. El distinguido mensajero volvió dos horas después, expresándome

me la pena que al Gral. Obregón había ocasionado el incidente —que lamentaba tanto desde el punto de vista oficial como, sobre todo, del afectivo— y suplicándome, de su parte, que retirara mi renuncia o que, al menos, la aplazara no sólo por temor al escándalo que produjeran su publicación y de las versiones y comentarios sobre las sensibles circunstancias que la habían motivado y para evitar la natural repercusión de todo eso sobre el conflicto diplomático con España, sino, principalmente, porque deseaba tener, como amigo la ocasión de desagraviarme. Estaba yo tan indignado que más por la primera razón que por la segunda, accedí al aplazamiento pedido. Transmití el siguiente día a nuestro Encargado de Negocios en Madrid —el Lic. don Alfonso Reyes— un extenso telegrama con la explicación de nuestra cuestión agraria, desde los tiempos de la Colonia, y la justificación de las aspiraciones populares relativas, para que, comunicándosela al Ministro de Estado, éste pudiera percibir el exagerado calor de las protestas de su Legación en México. Mi comunicación produjo el efecto perseguido, pues el instantáneo cambio favorable operando en la actitud del Encargado de Negocios en España y en el tono de sus notas hizo desaparecer la tirantez en las relaciones y resolvió, por el momento, el conflicto diplomático. Por su parte, el Presidente Obregón extremó a tal punto su afabilidad y me reiteró de manera tan efusiva su confianza, que me obligó a no insistir en la aceptación de mi renuncia.

El 25 de septiembre de 1923 recibí en Puebla —donde andaba excursionando con el Cuerpo Diplomático— un telegrama del Presidente Obregón en el que me llamaba con urgencia para que me hiciera cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la que acababa de renunciar don Adolfo de la Huerta. Salí ese mismo día para México. Resuelto el pro-

blema cardinal del Gobierno —el de la reanudación de sus relaciones diplomáticas con el de la Casa Blanca— y próximas, por lo tanto, a solucionarse las diferencias con los otros Gobiernos complacientes, en ese respecto, con el de los Estados Unidos, había desaparecido el motivo que concentraba la atención y el interés nacionales en el cargo que yo entonces servía. En cambio, las noticias que me habían llegado sobre la situación hacendaria y la alarmante agitación con que se anunciaba la campaña electoral para la Presidencia de la República, localizaban en el cargo que se me ofrecía las dificultades más serias del Gobierno. Consideré, pues, que no tenía yo el derecho de eludir estas dificultades y al siguiente día de mi regreso de Puebla —el 26 de septiembre de 1923— abandoné la Secretaría de Relaciones Exteriores y tomé posesión de la de Hacienda y Crédito Público.

El señor De la Huerta renunciaba dicha Cartera para lanzar su candidatura a la Presidencia de la República, que no dejaba de despedir algunos tufos reeleccionistas y se oponía a la postulación oficial del Gral. Calles, el tercer miembro del triunvirato de Agua Prieta que no recibía aún su tajada presidencial y que era infinitamente más capaz que aquél.

No debo atribuir la designación para subsistir al señor De la Huerta en el Gabinete a mi cooperación privada de los primeros tiempos en el Ramo de Hacienda, ni a mi manifiesto desacuerdo con la política relativa como en el caso del Convenio "Lamont-De la Huerta" para la reanudación de la Deuda Exterior. La debo, aunque parezca increíble, a la recomendación hecha en mi favor por el mismo señor De la Huerta en su última entrevista con el Presidente Obregón, a pesar de la distancia que nos separaba o, más bien, debido a ella. El Presidente me contó lo anterior y que, como primera reacción, había decidido rechazar el consejo de un enemigo, pero que acostumbraba consultar las cosas serias *a la almohada* —se-

gún su propia confesión— y tan leal y eficaz consultora lo hizo caer en cuenta de que, siendo yo el único que, sin ocultaciones, censuraba los actos del Secretario de Hacienda, por razón natural era también el más indeseable, para él, de sus posibles sucesores y la malévola recomendación tendía, precisamente, a asegurarse contra la posibilidad de tal nombramiento. Y como lo que verdaderamente interesaba al Gral. Obregón consistía en no cumplir el deseo de su enemigo, al fin optó por seguir su maquiavélico consejo, "apresurándome a llamarle por la vía más rápida —palabras textuales suyas— para que sucediera a Adolfo."

Para poder formar un plan racional de trabajos, era preciso un conocimiento exacto del estado en que se encontraba la Hacienda Pública. Dedicué mis primeras actividades a recabar los datos necesarios para ello. Tuve la pena de descubrir que la situación hacendaria era infinitamente peor de como la sospechaba. Las cuentas del Erario Federal arrojaban el 30 de septiembre de 1923 un *déficit* de más de cuarenta y dos millones de pesos, sin incluir los adeudos heredados de ejercicios anteriores, pues esa cifra expresaba el sólo producto de la acumulación, en el decurso de los nueve meses corridos del año, de las crecientes diferencias sucesivas entre las erogaciones efectuadas y los ingresos recibidos. El excedente mensual de los gastos se acercaba ya a cinco millones de pesos y tendía a aumentar indefinidamente. Era que, por un lado, el despilfarro se practicaba de modo sistemático bajo la forma de dádivas más o menos disimuladas y de nombramiento de empleados supernumerarios y de comisionados especiales —todos innecesarios y muchos de ellos in más obligación que la de cobrar decenalmente sus sueldos— y, por otro lado, no se había tenido empacho, para atender necesidades apremiantes del momento, en comprometer o gestio-

nar y obtener el pago anticipado de futuras recaudaciones —habiendo ya alcanzado la merma producida en los impuestos por tan condenables arbitrios hasta el comienzo del siguiente ejercicio fiscal— o bien, en disponer de depósitos confidenciales constituidos en la Tesorería o de los fondos dedicados por la ley, de modo exclusivo, al servicio de la Deuda Exterior o —expediente más increíble aún— en girar *en descubierto* contra la Agencia Financiera del Gobierno en New York.

Apenas terminadas mis investigaciones, procedí a redactar, para rendirlo al Presidente, un informe sobre la situación en que percibía la Hacienda Pública y las medidas que, en mi concepto, "era de toda urgencia dictar con el fin de poder conjurar el peligro de una inminente catástrofe financiera." Mi informe estaba fechado el 7 de octubre, esto es, doce días después de haberme hecho cargo de la Secretaría. En igual fecha me trasladé a "El Fuerte", del Estado de Jalisco, donde, por motivos de salud, pasaba una temporada el Presidente Obregón. Este escuchó la lectura del informe con crecientes muestras de sorpresa y, sobre todo, su enojo. Su primer impulso fué el de no autorizar su publicación. Como, por mi parte, yo no estaba dispuesto a cargar con tamañas responsabilidades ajenas, su determinación me ponía en el caso de tener que renunciar a un cargo que apenas se me acababa de conferir. El Gral. Calles, que estaba presente y tenía interés en desprestigiar a su contrincante electoral reforzó mi posición. El Presidente, al fin, accedió a que se publicara el informe, pero precediéndolo de una declaración suya, que dictó en el acto y en la que explicaba el hecho de haber ignorado hasta entonces la existencia de la bancarrota, por habérsela ocultado su ex-Secretario de Hacienda en quien había depositado, equivocadamente, toda su confianza y concluía que el conocimiento de tan alarmante situación lo obligaba a "una acción inmediata capaz de reparar los graves errores cometi-

dos y detener sus lamentables efectos en la economía nacional y en el decoro del Gobierno."

Aprobado el plan por mí propuesto para salvar la crisis, fué iniciada su ejecución con el cese de todo el personal superabundante —compuesto de dos mil empleados, que costaban más de ochocientos mil pesos mensuales, correspondiendo cerca de medio millón de este despilfarro a la sola Secretaría de Hacienda— y la reducción de un diez por ciento en los sueldos de todos los funcionarios y empleados civiles y militares del Poder Ejecutivo. Como tal medida demandaba un sacrificio de los servidores del Gobierno, para que quedara debidamente justificada ante ellos y ante la Nación, fué comunicado el Acuerdo Presidencial relativo —y se procuró, además, darle una amplia publicidad— en Circular del 16 de octubre de 1923 que contenía la transcripción íntegra del informe que la motivaba. A esta publicación siguió la de una serie de declaraciones dadas alternativamente a la prensa por De la Huerta y por mí, él pretendiendo defender su gestión hacendaria y yo impugnándola y fortaleciendo, con nuevos datos y comentarios, el contenido de mi informe, declaraciones que reuní en un volumen y edité en 1924 bajo el título de "*La Controversia Pani-De la Huerta.*"

La publicación de la Circular que contenía mi informe fué impresionante. Coincidió con la de la aceptación por De la Huerta, después de muchas evasivas, de su candidatura a la Presidencia de la República. A partir de esta fecha —el 19 de octubre— se desenvolvió la contienda político-electoral en forma cada vez más agitada, irradiando su eferescencia, principalmente, de la Cámara de Diputados, en la que imperaba una mayoría rabiosamente *delabuerista* que —en tormentosa sesión celebrada con ese objeto— pretendió arrancarme, naturalmente sin conseguirlo, la retractación de mis informacio-

nes sobre la actuación ministerial de su candidato. La sesión fué para mí bastante desagradable y salí de ella entre mueras y silbidos, pero con la satisfacción de haber sostenido inflexiblemente la verdad.

Aun fuera de la Cámara, fuí el blanco de todos los ataques. Era este el medio más seguro de congraciarse con el que creían que iba a triunfar en los próximos comicios. Se me echaron encima hasta personas que conceptuaba serenas y que, por añadidura, nada tenían particularmente en mí contra. don Antonio Manero, por ejemplo, publicó un largo artículo —"*El Palo de Ciego del Señor Pani*"— en el que me exhortaba a presentar mi renuncia, basado en un cúmulo de falacias que giraban alrededor de la falsa imputación de que estaba yo incurriendo en la misma falta que había censurado a mi antecesor: la de disponer, para otras atenciones del servicio, de los fondos destinados a la Deuda Exterior. Para desbaratar esa calumnia me bastó entregar a los reporteros una carta en la que los Directores del Banco Nacional de México afirmaban que, desde mi ingreso a la Secretaría de Hacienda, no se había distraído un solo centavo de dichos fondos.

Las medidas dictadas sobre reducción de personal y de sueldos tuvieron el efecto inmediato de disminuir en un cuarenta por ciento el desnivel presupuestal. Logré también, no obstante las condiciones poco propicias para ello, que la Huasteca Petroleum Company concediera al Gobierno un préstamo de diez millones de pesos, con el seis por ciento anual de interés y amortizable en doce mensualidades, de diciembre de 1923 a diciembre de 1924. Este dinero estaba destinado a pagar los giros aceptados por la Tesorería y la Agencia Financiera en Nueva York y que estaban aún insolutos, los adeudos con el comercio de la Capital y las diferencias que todavía subsistían entre los egresos y los ingresos, pero que se esperaba fundadamente hacer desaparecer para el final del año, median-

te la labor posterior de reducción general de los gastos y de supresión de los innecesarios o aplazables y de reorganización de las oficinas recaudadoras y de los servicios productivos.

Desgraciadamente, la pugna electoral Calles-De la Huerta degeneró en una asonada militar *dehabuertista* que estalló en Veracruz el 5 de diciembre y que pronto se propagó por todos los lugares de la República, donde tenían mando de fuerzas los Jefes del Ejército en ella inodados. Esta asonada puso en situación bastante más peliaguda al Erario Federal por sus consecuencias instantáneas de multiplicación considerable de gasto y de abatimiento general de las recaudaciones y la pérdida de algunas de sus fuentes más importantes. Volvió a subir de manera tan brusca el excedente de los egresos sobre los ingresos, que el déficit acumulado con que fueron cerradas las cuentas del ejercicio fiscal ascendió a \$ 58.683,046.01. La asonada, además, fué tan espectacular y ruidosa por el crecido número de militares y de políticos que la secundaron, que para muchos era inminente la caída del Gobierno.

Consciente de mi responsabilidad, me impuse la obligación de proveer puntualmente las cantidades de dinero demandadas por el desarrollo de las operaciones militares, ya que el buen resultado de éstas podía depender y de hecho dependía de tal puntualidad. Para colmo de desdichas, cuando las necesidades de la guerra más se abultaban en magnitud y en apremio y era más precaria la situación de la Tesorería, consideraciones de conveniencia internacional —en evidente relación con la estabilidad misma del Gobierno— obligaron también a suplir la porción distraída de los fondos destinados a la Deuda Exterior y completar, con recursos reclamados por atenciones urgentes de la administración y de la campaña, los treinta millones de pesos que según el dispendioso Convenio "Lamont-De la Huerta", importaba el vencimiento de 1923.

A mayor abundamiento, las condiciones políticas eran tan malas como las económicas y, quizá, peores. Crecía rápidamente la desconfianza hacia las autoridades. Se acentuó de tal manera *la cargada* del lado de la oposición, que una organización obrera gobiernista —la C.R.O.M. ó Confederación Regional Obrera Mexicana, de la que era Secretario General don Luis Morones— por temor de perder las ventajas que sus líderes habían conquistado y que seguramente consolidarían con el triunfo de la candidatura oficial, llegó al extremo de decretar *la acción directa* contra los enemigos del Gobierno. Las Secretarías de Guerra y de Hacienda eran, por supuesto, los polos principales de aquella crítica situación. Fué, en suma, la época de mayores preocupaciones, dificultades y peligros de mi vida. El oportuno suministro de dinero para la guerra, con las cajas exhaustas y en un ambiente de desconfianza y, más que eso, desesperadamente angustiosos.

La ciudad de México, casi desguarnecida, daba una penosa sensación de inseguridad. Fueron secuestrados varios diputados y senadores antigobiernistas. El 22 de enero de 1924, a las dos de la tarde, fué alevosamente asesinado frente a la casa número 86 de las calles de Córdoba el Senador por Campeche don Francisco Field Jurado. El mismo día, a las cuatro de la tarde, fué secuestrado el Senador don Ildefonso Vázquez en la esquina de las calles de las Artes y de la Madrid. Conmovida hondamente la sociedad, fué un alivio que tan abominables sucesos hayan sido enérgica y ostensiblemente condenados por los altos funcionarios de la República.

El Presidente Obregón se dirigió telegráficamente desde Celaya, el mismo día del asesinato, a su Secretario de Gobernación Lic. don Enrique Colunga en estos términos.

"Con profunda tristeza y con vergüenza acabo de enterarme, con su atento mensaje, de la suerte que corrió el C. Senador

Francisco Field Jurado y del secuestro del C. Senador Ildelfonso Vázquez. Ya diríjome al Procurador General y al C. Gobernador del Distrito para que interpongan todos los medios de que disponen con objeto de descubrir y castigar a los autores de semejantes delitos, que constituyen una vergüenza para las autoridades que por ministerio de la ley están obligadas a dar garantías que mismas leyes otorgan. Es urgente tomar medidas para impedir esos actos que constituyen un motivo de vergüenza. Ejecutivo a mi cargo está resuelto a no tolerar un sólo acto anárquico que signifique una mengua para las instituciones que nos rigen".

El mensaje preinserto fué publicado, juntamente con los numerosos oficios cambiados entre las autoridades a las que competía el esclarecimiento del crimen y el castigo de los culpables y con las declaraciones condenatorias, no menos numerosas, de los funcionarios respectivos. Solamente reproduciré lo declarado por el Secretario de Gobernación, por que sus palabras acaban de fijar la posición que el Presidente no vaciló en dar a su Gobierno, respecto de los atentados de acción directa cometidos o por cometer. El Lic. Colunga declaró:

"El Gobierno reprueba y condena con indignación los vergonzosos atentados que se han cometido contra diversos miembros del Congreso de la Unión".

"Es indudable que algunas de las víctimas de esos atentados hacían trabajos en favor de la rebelión que tanto está perjudicando al país y su labor era merecedora de castigo, pero los delitos no deben reprimirse nunca por medio de crímenes, ni corresponde a particulares o grupos sociales asumir las funciones que competen exclusivamente al Poder Público para la represión de los delitos y el castigo de los culpables. Lo contrario sería subvertir toda noción de autoridad y pro-

ducir un completo desquiciamiento social. El Gobierno tiene resuelto proceder con toda energía a descubrir y castigar a los responsables de esos actos y ya ha comenzado a dictar las medidas necesarias para evitar la repetición de semejantes atentados, cuya tolerancia barrenaría los principios que justifican la existencia del Gobierno en toda sociedad civilizada".

Ocupó planas enteras en los periódicos de los días 23 y 24 de enero la inserción de todos los documentos oficiales provocados por el atentado de que fué víctima el Senador Field Jurado. Aunque esta rápida prueba de la reacción moralizadora de las autoridades haya llevado al ánimo público —como antes lo insinué— la impresión de que habían sido ajenas a la comisión del crimen y que lo reprobaban, el gobierno, sin embargo, evidenció una debilidad —su impotencia para garantizar la vida y la libertad de los ciudadanos— que aumentó el pesimismo ambiente en cuanto al triunfo militar sobre la asonada.

El martes 29, sin embargo, la prensa lanzó una nota tan sensacional como inesperada. Se daba la noticia, a grandes títulos y en los lugares preferentes de los periódicos, de que la Estación de Esperanza —sobre la vía del ferrocarril que une a las ciudades de México y Veracruz y punto de entronque del ramal de Tehuacán— y las plazas de Oriental y Orizaba habían sido tomadas por las fuerzas federales, después de la tremenda denota que infligieron a la columna principal de los rebeldes, habiéndoles hecho alrededor de dos mil quinientas bajas entre muertos, heridos y prisioneros y quitado siete trenes —incluso el del general Guadalupe Sánchez, iniciador y jefe militar de la asonada— con abundantes pertrechos de guerra. La importancia estratégica de la primera de las plazas referidas y la magnitud del desastre sufrido por la porción indiferente del Ejército cambiaron, como por ensalmo, la impresión del público respecto al desenlace de la contienda. Aún

los que la víspera se manifestaban más confiados en la fuerza de la asonada, admitían que la ocupación de "Esperanza" aseguraba el triunfo definitivo del Gobierno.

Después de todo, era de esperarse que el resultado correspondiera al enorme contraste que presentaban la habilidad, sobre todo militar, del Gral. Obregón y la ineptitud del señor De la Huerta. A partir de ese momento, la campaña, dirigida por el Presidente en persona, continuó de victoria en victoria hasta la completa pacificación y el restablecimiento, en todo el país, de la autoridad gubernamental.

—Creo —declaró una vez en su casa el Presidente Obregón, delante de mí, a un grupo de Generales— que el triunfo del Gobierno no sólo se ha debido a la lealtad y eficacia de ustedes en los campos de batalla, sino también al Secretario de Hacienda que, debatiéndose con la tremenda bancarrota que le dejó su antecesor, pudo suministrar puntualmente los cuantiosos fondos que la contienda demandaba. Tenemos que testimoniar este hecho, otorgándole una medalla.

Aquella declaración desagradó a los Generales que la escucharon, fué olvidada por el Presidente y a mí —lo confieso— no dejó de halagarme. Por lo demás, el hecho enunciado por el Presidente Obregón, si fué cierto, nada ha perdido con la falta de la medalla o de cualquier otro reconocimiento oficial.

Es imposible la estimación total de lo que costó al país la asonada *delahuertista*, por que en ella había que hacer intervenir factores que escapan a cualquier intento de cuantificación. Nadie sería capaz, ciertamente, de expresar en dinero los efectos inmediatos y mediatos, sobre la economía nacional, de las pérdidas de vidas humanas —para pagar una sola de éstas bien pudiera no bastar todo el oro del mundo— o de la acción desmoralizadora del estado de guerra en los individuos, en las familias y en la sociedad. Restringiendo la estimación,

como lo hizo la Comisión nombrada con ese fin, a los factores fácilmente cuantificables en relación con el Erario Nacional —erogaciones extraordinarias, disminución de ingresos, sustracción de fondos por los rebeldes, destrucción de propiedades, etc.— pudo afirmarse, basándose en las investigaciones practicadas por dicha Comisión, que la represión de la asonada militar delahuerista y el restablecimiento de la normalidad económica —rota por causa de tal asonada— costó a la Hacienda Pública Federal una suma no menor de sesenta millones de pesos.

No fué necesario recurrir, para hacer frente a tan tremendos gastos imprevistos, a medidas violentas ni a contribuciones especiales de guerra, debido a la cooperación espontánea, voluntaria o tolerada —bajo diversas formas: préstamos, anticipos de impuestos y esperas en el cobro de facturas y de sueldos— de empresas privadas, causantes, abastecedores y funcionarios y empleados públicos. A estos últimos llegó a debérseles hasta cerca de catorce millones de pesos. También con el propósito de aligerar la carga que pesaba sobre el Erario y, al propio tiempo, para dar lugar a una enmienda al Convenio "Lamont-De la Huerta" que corrigiera sus onerosas equivocaciones —tal como logré negociarla y firmarla en New York el 13 de octubre de 1925— fué otra vez sus pendido, por el Decreto del 30 de junio de 1924, el servicio de la Deuda Exterior.

Todas las obligaciones momentánea e imperiosamente impuestas por las necesidades de la guerra —fuera de las autorizaciones del Presupuesto e inaplazables— quedaron por fortuna amortizadas el mismo año de 1924. Fué también posible bajar el saldo deudor de \$58,688,046.01 que arrojó el balance final de 1923 a \$ 40,768,658.40. Ahora bien, como esta diferencia de \$17,914,387.61 sumada al importe de las obligaciones extrapresupuestales satisfechas, daba una cifra

bastante mayor que el monto de las obligaciones insatisfecha de la Deuda Exterior —nuevamente suspendidas— puede afirmarse que en el ejercicio fiscal de 1924, fué cuando se logró, no obstante las excepcionales dificultades que a ello se oponían, convertir en *superávit* el creciente *déficit* acumulativo que venía arrastrando el ejercicio de 1923.

Para poder llegar a tan plausible resultado fué preciso comenzar por introducir cambios profundos en el Presupuesto de Egresos y en la Ley de Ingresos. Los cambios en aquél resultaron de otro reajuste hacendario que redujo en más de cien millones de pesos los gastos autorizados por el Presupuesto de 1923. Aunque las modificaciones hechas en la Ley de Ingresos tendieron originalmente a restablecer el equilibrio presupuestal, recurriendo al expediente inevitable de aumentar algunos impuestos y de crear otros, las referidas modificaciones fueron al propio tiempo orientadas hacia la reforma fiscal planeada por la nueva política hacendaria, creando como núcleo de tal reforma el impuesto —llamado después sobre la Renta— que gravó los sueldos, salarios y emolumentos y las utilidades de sociedades y empresas.

En suma, mi labor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Presidente Obregón se contrajo y a los últimos catorce meses de su cuatrienio y se caracterizó principalmente por estos hechos: primero, el de haber resultado la grave crisis presupuestal que determinó la gestión de despilfarro y desorden de mi antecesor, agravada dicha crisis por la rebelión a que recurrieron él y sus partidarios, al quedar inhabilitado como candidato a la Presidencia de la República por el informe de dicha gestión que rendí al Presidente y al país y, segundo, el de haber iniciado, en los campos fiscal y bancario, la política hacendaria que me he atrevido a deonominar "del Nuevo Régimen", no por presunción, sino porque en dichos campos se tendía a la redistribución equitativa de los

gravámenes y la democratización del crédito oponiéndolas, por primera vez, a la tendencia *porfiriana* que favorecía a un pequeño grupo de ricos en detrimento de la inmensa mayoría de pobres.

Denominada la insurrección y más o menos normalizada la situación del país, apareció en la palestra electoral otro candidato presidencial independiente que, aunque salido de la Revolución y amamantado por ella, fué tildado de reaccionario por causa de las gentes que lo apoyaban y los intereses que defendía: el Gral. don Angel Flores. Ganó en los comicios, por supuesto, el candidato que sostenía el Gobierno revolucionario del Presidente Obregón. Fué, pues, designado el Gral. don Plutarco Elías Calles —el otro miembro militar del triunvirato de Agua Prieta— para ocupar constitucionalmente la Presidencia de la República durante el periodo 1924-1928.

El hijo mayor del Gral. Obregón, heredero del ingenio de su padre, telegrafió a éste el 1o. de diciembre de 1924: "Te felicito por haber ascendido al grado superior de *ex-Presidente*".

APUNTES
AUTOBIOGRÁFICOS

de: Alberto J. Pani

Se terminó de imprimir en mayo de 2003,
en los talleres de Mexicana Digital de Impresión, S.A. de C.V.
Av. de la República 145-A, Col. Tabacalera, México, D. F.
Se tiraron 1,000 ejemplares en papel cultural de 45 kilogramos.
Se usó tipografía Garamond en 10 y 14 puntos.

Cuidado de la edición:
José Antonio Olvera Sandoval
Formación
María Luisa Soler Aguirre